

FECHA: 09 JUL 2024

HORA: 12:30

Donia
RECIBE



DAF - 1682 - 24
Bogotá DC. 9 de julio de 2024

Doctora
INGRITTS MARCELA GARCIA NIÑO
Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión I Trimestre 2024 FONDO NACIONAL DEL GANADO

En el marco del contrato de Administración No.20190001 del 04 de enero de 2019, en cumplimiento con lo estipulado en la Cláusula Segunda, Literal 11, y el numeral 6. del instructivo de la Resolución 532 de 2023, para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Gestión del FONDO NACIONAL DEL GANADO, correspondiente al primer trimestre de la Vigencia 2024.

Cordialmente,


ANGELA MARCELA ORDOÑEZ MAHECHA
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Milena Quiroga Jiménez - Asistente Dirección Administrativa y Financiera



**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS
FEDEGÁN**

**Entidad administradora del
FONDO NACIONAL DEL GANADO**

**INFORME DE GESTIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2024**

Bogotá D.C., 20 de junio de 2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. INFORMACIÓN LEGAL	4
1.1. DECISIONES JUNTA DIRECTIVA	4
1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA	12
2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	16
2.1. ESTADÍSTICAS, ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS SECTORIAL.....	16
2.2. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO.....	17
2.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	18
2.4. BALANCED SCORECARD	
2.5. SISTEMA DE RIESGOS	19
2.6. PQR.....	20
3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	21
3.1. COMITÉ DE COMPRAS	21
3.2. LEGALIZACIÓN CONTRATACIÓN	30
3.3. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	41
3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA	47
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	59
4.1. ESTADOS FINANCIEROS	59
4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	95
4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA	101
4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA	102
5. INFORMACIÓN TÉCNICA	113
5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL	113
5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE	138
5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS	169
6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	175
6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO	175
6.2. PROGRAMA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	182

INTRODUCCIÓN

La Ley 89 de 1993 estableció, en su artículo 11: “VIGILANCIA ADMINISTRATIVA. El Ministerio de Agricultura hará el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, para lo cual la entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado deberá rendir semestralmente informe con relación a los recursos obtenidos y su inversión”.

Sin embargo, el contrato 20190001 del 4 de enero de 2019, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN, para la administración, recaudo final e inversión de las cuotas de fomento ganadero y lechero, en el numeral 11 de su cláusula segunda, referida a las obligaciones de FEDEGÁN, establece:

11. Suministrar al **MINISTERIO** informes de conformidad con sus requerimientos dentro de la periodicidad acordada que en todo caso no podrá ser inferior a un trimestre. Los informes contendrán la información legal, administrativa, financiera, de ejecución presupuestal, contractual y técnica en relación a los proyectos viabilizados, avance de los planes y programas que se encuentren desarrollando, y demás que requiera **EL MINISTERIO** con relación al recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. La Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas será la dependencia encargada de revisar y analizar dichos informes¹.

En cumplimiento de dicha obligación, la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, pone a consideración de la instancia competente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Informe de Gestión del Fondo Nacional del Ganado correspondiente al Primer Trimestre (enero - marzo) de 2024.

¹ **CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN 20190001 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.** 4 de enero de 2019. Cláusula Segunda, numeral 11. Hoja No. 9.

1. INFORMACIÓN LEGAL

1.1. DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA

1.1.1. ACTA NO. 048 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024

1.1.1.1. INFORME DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Se presentaron a consideración de la Junta Directiva:

- **Los siguientes Acuerdos Presupuestales:**
 - o Acuerdo 001-2024 Mediante el cual se aprobó la ejecución y cierre definitivo de los Acuerdos de Gastos para el IV Trimestre (octubre – diciembre) de la vigencia 2023.
 - o Acuerdo 002-2024 Mediante el cual se aprobó el Cierre Presupuestal y se liquida el Superávit de la Vigencia 2023, del Fondo Nacional del Ganado.
 - o Acuerdo 003-2024 Mediante el cual se aprobó el ajuste de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y la incorporación del saldo del Superávit de vigencia 2023 al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2024.
- **Los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2023**

Tanto la presidenta de la Junta Directiva, doctora Ingritts Marcela García, como el asesor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Julián David Peña solicitaron explicación sobre el informe del auditor interno, incluyendo la opinión a los Estados Financieros, que debía ser presentado el 15 de febrero de 2024, de acuerdo con el Decreto 2025 de 1996; informe que ha sido requerido en varias oportunidades y no fue allegado al Ministerio, incumplimiento que ha retardado otros procesos, por lo cual reiteran al administrador del Fondo la solicitud de una respuesta por parte del auditor.

Por falta del informe del auditor interno, se aplazó la aprobación de los acuerdos presupuestales y de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.

1.1.1.2. INFORME DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA

- Se presentaron los siguientes informes:
 - o Resultados finales del Ciclo II de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina de 2023.
 - o Avance del Ciclo Adicional de 2024 contra fiebre aftosa en la frontera con Venezuela.
- Se discutieron los siguientes temas:
 - o Las estrategias para los ganaderos que se niegan a la vacunación poniendo en riesgo el estatus sanitario del país, con la recomendación de la presidenta de la Junta de realizar una Mesa de Trabajo entre los equipos técnicos del Ministerio y del FNG.
 - o La eficiencia de la vacunación para una protección sanitaria contra la brucelosis bovina. con una recomendación de director técnico de FEDEGÁN sobre la creación de un programa de control y erradicación de la brucelosis, independiente del de la fiebre aftosa.
 - o La situación sanitaria de Venezuela y la articulación de la vacunación en Colombia con el programa y los ciclos del vecino país.
 - o El impacto del fenómeno de El Niño, las estrategias para mitigar los daños medioambientales y el acceso para los productores afectados, ya sea directamente o a través de FEDEGÁN.

1.1.1.3. PROPOSICIONES Y VARIOS

- La doctora Ingritts Marcela García, presidenta de la Junta, planteó dos temas del Ministerio de carácter informativo:
-

- Un reporte sobre el cronograma de entregas de carne y leche del Programa de Fomento al Consumo, al cual respondió la doctora Nataly Delgado, directora de la Fundación Colombia Ganadera, FUNDAGAN.
- Un informe sobre el avance de la selección de beneficiarios del programa de FUNDAGAN “Una Vaca por la Paz”, para el cual el Ministerio presentó una lista de candidatos, al que respondieron el doctor José Félix Lafaurie, presidente de FEDEGÁN sobre las generalidades y la importancia del programa, y la doctora Nataly Delgado sobre el estado de avance de la lista de candidatos del Ministerio.
- El doctor Daniel Espinosa, representante de UNAGA, se sumó a la moción de reconocimiento a los equipos técnicos del Fondo Nacional del Ganado y del ICA.
- El doctor Hernán Araujo, representante de FEDEFONDOS presentó dos temas:
 - La vinculación del personal de la que actual Auditoría con protecciones especiales, a lo cual respondió la doctora Ingritts Marcela García, precisando que es un tema del administrador.
 - Los honorarios a los miembros de Junta, que ya están incluidos en el presupuesto, a lo cual la doctora García informó que el Ministerio no los aprueba y no somete el tema a votación, teniendo en cuenta el decreto de austeridad expedido por el Gobierno. El doctor Lafaurie solicita hacer la consulta directa con la ministra y considerar el tema en una próxima reunión.
- La doctora Marcela Ordoñez, directora Administrativa y Financiera, por solicitud del Ministerio, hace una presentación informativa sobre la convocatoria para la selección de la nueva firma de auditoría.

El doctor José Félix Lafaurie, presidente de FEDEGÁN, enfatiza el manejo riguroso del Fondo Nacional del Ganado y señala que FEDEGÁN, por mandato de la ley, administra el Fondo en función de un contrato con el Ministerio de Agricultura y, en tal condición de contratista, debe recibir, aceptar y validar las instrucciones del Ministerio sobre el tema del auditor, y si el Ministerio considera que debe ser persona jurídica, como lo es en el FEP pues hay que hacerlo.

- En cuanto al informe del auditor, que no fue presentado a la Junta, y a los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 debidamente auditados, propone que el doctor Jaime Daza concerté con el actual auditor la entrega para el 1º de abril, para proceder a la entrega de una situación saneada a la empresa que asumirá la función de auditoría, propuesta a la que se suman varios miembros de la Junta.

1.1.2. ACTA NO. 049 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024. (Reunión virtual)

- **Tema:** Designación de la firma para ejercer la auditoría interna del Fondo Nacional del Ganado de acuerdo con el informe definitivo de la Invitación abierta N° 01-23.
- **Fecha de convocatoria:** 22 de febrero de 2024
- **Fecha máxima de cierre:** 26 de febrero de 2024
- **Documentos adjuntos:** Informe de evaluación de las firmas que atendieron la invitación abierta No. 01-23, presentado en el Comité Técnico del 6 de febrero y, posteriormente, en la sesión de Junta Directiva del 16 de febrero de 2024.
- **Solicitud a la Junta Directiva:**
Designación de la firma que obtuvo el mayor puntaje entre las empresas que se presentaron a la invitación abierta No. 001-23 que la entidad administradora adelantó siguiendo las instrucciones del MADR, en cumplimiento de lo establecido en el decreto 392 de 2001 (...“La auditoría interna de los fondos parafiscales agropecuarios y pesqueros será designado por el órgano máximo de dirección de dichos fondos, con el voto favorable del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural o de su delegado”...) y estudiadas las propuestas presentadas por FEDEGAN - FNG al comité técnico y a la Junta Directiva.
- **Votación:** Todos los miembros respondieron a la convocatoria virtual y votaron unánimemente la designación de la firma KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. para que ejerza la auditoría interna del Fondo Nacional del Ganado, autorizando la contratación por valor de \$1.173.243.848 (IVA incluido).

1.1.3. ACTA NO. 050 DEL 21 DE MARZO DE 2024

1.1.3.1. INFORME DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Se presentaron a consideración de la Junta los siguientes acuerdos:
 - o **Acuerdo No 001:** Por el cual se aprueba la ejecución y cierre definitivo de los Acuerdos de Gastos para el IV Trimestre (octubre – diciembre) de la vigencia 2023.
 - o **Acuerdo No 002:** Por el cual se efectúa el Cierre Presupuestal y se liquida el Superávit de la Vigencia 2023, del Fondo Nacional del Ganado.
 - o **Acuerdo No 003:** Por el cual se realiza el ajuste de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y la incorporación del saldo del Superávit de vigencia 2023 al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2024.
- Se presentaron a consideración de la Junta los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023.

1.1.3.2. INFORME AUDITOR INTERNO

El doctor Luis Alfonso Colmenares, auditor interno del FNG, se refirió a los siguientes aspectos:

- **Actas Junta Directiva:** No se encontraron las Actas 045 del 12 de diciembre y 048 del 16 de febrero de 2024.
- **Acuerdos Junta Directiva.** Se auditaron los Acuerdos Nos. 001, 002 y 003 de 2024. Las observaciones fueron presentadas a la Dirección Administrativa y Financiera, y atendidas por esa dependencia.
- **Informe de Actuación Auditoría Interna – IV Trimestre de 2023.** Del informe presentado por el auditor hacen parte los siguientes componentes:
 - o **Informe de Cartera del FNG a diciembre de 2023.**
 - o **Informe de Puntos Fijos a diciembre de 2023**
 - o **Informe ejecutivo de seguimiento y evaluación al Sistema de Control vigencia 2023**
 - o **Estados Financieros a 30 de septiembre 2023 – 2022**

En relación con los diferentes informes, principalmente los de cartera y el Informe Ejecutivo, el auditor hizo las correspondientes observaciones y recomendaciones, sobre las cuales la presidenta de la Junta, doctora Ingrid Marcela García Niño, anunció la realización de mesas técnicas para tenerlas en cuenta, principalmente las relacionadas con la cartera, pues el Ministerio está teniendo acercamientos con la DIAN en este tema.

1.1.3.3. APROBACIONES

Sometidos a consideración los acuerdos presupuestales, los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 y los informes presentados por la Auditoría Interna, la Junta Directiva los aprobó por unanimidad.

1.1.3.4. INFORME DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA

Se presentaron los resultados preliminares (semana cuarta) del Ciclo adicional de vacunación contra fiebre aftosa en la zona de frontera con Venezuela, con corte al 17 de marzo de 2024.

1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA

1.2.1. CONTRATACIÓN

1.2.1.1. CONTRATOS Y OTROSÍES

Se realizaron y legalizaron los siguientes contratos y otrosíes de acuerdo con las solicitudes de la Dirección Administrativa y Financiera y de la Dirección Técnica:

- ENERO

CONTRATO	CONTRATISTA
1272	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ASERDIR S.A.S.
1273	SERVIOLA S.A.S.
1274	SERVICIOS TEMPORALES DEL META LTDA.

- FEBRERO

CONTRATO	CONTRATISTA
8 OTROSÍ 4	INMOBILIARIA BRONI S.A.S.
593 OTROSÍ 3	SERVIOLA S.A.S.
1132 OTROSÍ 1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP. BIC
1133 OTROSÍ 1	NOESIST S.A.S.
1234	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARE
1235	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
1236	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
1237	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
1238	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA
1239	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI
1240	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
1241	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DEL CENTRO DEL CESAR - ACEGÁN
1242	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANÍ - COGANARÍ
1243	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR
1244	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
1245	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
1246	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA
1247	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR
1248	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META
1249	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - ASOGAITÁN
1250	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LÓPEZ
1251	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR
1252	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUÁREZ
1253	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARE
1254	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
1255	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
1256	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
1257	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA
1258	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI
1259	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
1260	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DEL CENTRO DEL CESAR - ACEGÁN
1261	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANÍ - COGANARÍ
1262	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR
1263	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
1264	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
1265	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA
1266	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR
1267	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META
1268	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - ASOGAITÁN
1269	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LÓPEZ
1270	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR
1271	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
1275	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ

- MARZO

CONTRATO	CONTRATISTA
593 OTROSÍ 4	SERVIOLA S.A.S.

1.2.1.2. CONVENIOS

En el este trimestre se realizaron los siguientes convenios:

CONVENIO	CONTRATISTA
48	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS - SECCIONAL BUCARAMANGA
49	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

1.2.2. ATENCIÓN DE PQRS

Se dio atención - remisión al siguiente número de requerimientos:

- Enero	29 requerimientos
- Febrero	24 requerimientos
- Marzo	38 requerimientos.
TOTAL	91 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS

1.2.3. PROCESOS EXTERNOS

Se realizaron las reuniones de seguimiento periódico a los procesos ejecutivos en cabeza de los apoderados externos para establecer su estado de trámite.

Por instrucción del Representante Legal de FEDEGAN – FNG, se realizó la designación de apoderados externos de procesos nuevos. Así mismo, la Dirección Jurídica realiza el seguimiento de los procesos laborales instaurados contra FEDEGAN-FNG.

1.2.4. APOYO CICLOS DE VACUNACIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se realizó el acompañamiento a las diferentes áreas de la entidad y comités regionales para la ejecución y seguimiento de los contratos y otrosíes para el Ciclo Adicional contra fiebre aftosa y el Ciclo I de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina de 2024 y sus actividades complementarias.

1.2.5. ASISTENCIA A COMITÉS Y REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

a) Comité Técnico Junta Directiva

- Enero	1
- Febrero	1
- Marzo	1
Total:	3 reuniones

b) Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

- Enero	3 (Decretos sobre temas de tierras MADR)
- Febrero	2 (Decretos sobre temas de tierras MADR)
Total:	5 reuniones

c) ICA - Consejo Directivo y otras reuniones

- Enero	1 (Inauguración sede Ica)
- Febrero	1 (Consejo Directivo)
- Marzo	1 (Consejo Directivo)
Total:	3 reuniones

d) Comité jurídico y Consejo Gremial Nacional

- Enero	2
- Febrero	2
- Marzo	2
Total:	6 reuniones

e) Áreas operativas de FEDEGÁN – FNG

- Enero 25 (Comité Directivo, Ciclo Adicional, Capacitación VLEX, Recaudo, contratos OEGA, Comité de convivencia, KPMG, DMC, PQRS, etc.)
- Febrero 27 (Comité Directivo, Recaudo, Financiero, Tecnología, etc.)
- Marzo 17 (Comité Directivo, Recaudo, Financiero, Ciclo Adicional, PQRS, etc.)
- Total: 69 reuniones

f) Abogados externos FEDEGAN – FNG

- Enero 2 (Ampliación de denuncia Frigousme)
- Febrero 2 (Preparación audiencia Angelica Alvis).
- marzo 3 (Preparación audiencias preclusión Jericó, liquidación crédito Frigorivalle, Proceso administrativo municipio de El Colegio).
- Total: 7 reuniones

g) Junta Directiva del FNG

- Enero 1
- Febrero 1
- Marzo 1
- Total: 3 reuniones

h) Juntas Directivas FNG – accionista y temas afines

- Enero 2 (Ceagrodex, Frigovito)
- Febrero 3 (Junta Frigovito, Ceagrodex, Frigosinú)
- Marzo 3 (Asamblea Frigovito, Friogán, Ceagrodex)
- Total: 8 reuniones

i) Mesa de Monitoreo Acuerdos carne y leche

- Febrero 2
- Marzo 1
- Total: 3 reuniones

j) Otras reuniones con organismos públicos y otras entidades (Fedepalma, DANE, Fondo Ganadero del Tolima en liquidación, DIAN, INVIMA, Fedepalma, Frigourabá, VLEX, entre otros).

- Febrero 4
- Marzo 4
- Total: 8 reuniones

2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN

Los programas que desarrolla la Oficina de Planeación y Estudios Económicos - OPEE, están orientados a acopiar, producir y sistematizar información oportuna y pertinente, no solo para su función esencial de la planeación y el análisis económico y sectorial, como insumo para la toma de decisiones de política gremial, sino para ponerla a disposición de toda la comunidad ganadera, de los grupos de interés de las cadenas cárnica y láctea, del sector público y de la sociedad en general.

Adicionalmente, la OPEE administra los componentes del Sistema Integrado de Control de Gestión (Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión de Riesgos, Sistema de Seguimiento de Actividades (Balanced Scorecard) y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo), como una herramienta de mejoramiento continuo para garantizar la eficiencia y la calidad de los procesos que desarrollan los diferentes programas del FNG.

2.1. ESTADÍSTICAS, ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS SECTORIAL

2.1.1. JUSTIFICACIÓN

La información con valor es un insumo esencial para los análisis sectoriales y el diagnóstico del entorno, en los que se soporta el proceso de planeación, entendido como el ejercicio que permite definir objetivos misionales, metas y estrategias para los diferentes programas y para el FNG como un todo. Igualmente, el acopio, procesamiento y difusión de información relacionada con la ganadería es importante para los productores ganaderos, para todos los eslabones de las cadenas cárnica y láctea, para el sector público, la Academia y otros grupos de interés.

2.1.2. OBJETIVOS

- Recolectar información estadística sobre el sector ganadero de fuentes primarias que sirvan de insumo para la elaboración de documentos y análisis, que se pondrán a disposición de la comunidad ganadera.
- Publicar de manera oportuna los documentos, estudios y análisis económicos realizados, para disposición de los interesados en la página web.
- Recolectar información mensual de las fuentes primarias del sector cárnico y lácteo con el fin de mantener actualizadas las bases de datos del sector ganadero.
- Actualizar las cifras del sector lácteo y cárnico de manera mensual en la página web de Fedegan-FNG.
- Dar instrumentos documentales de análisis de la información relacionada de la actividad ganadera y sus cadenas de valor.

2.1.3. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población objetivo son los ganaderos, el personal interesado en el sector bovino, las instituciones educativas públicas y privadas, entidades gubernamentales, el personal del FNG y diferentes stakeholders del sector, tanto en Colombia como en otros países. Los estudios económicos, análisis sectoriales, estadísticas e información ganadera les permitirá tener una fuente de información actualizada con la cual podrán realizar diferentes análisis del sector.

2.1.4. DESARROLLO

Para el primer trimestre del año se realizó la actualización de las cifras del sector lácteo y cárnico, utilizando diferentes fuentes de información que involucran entidades Nacionales e Internacionales; para consolidar datos precisos del sector ganadero. Esta información puede ser consultada en la página web de FEDEGAN-FNG: <https://www.fedegan.org.co/estadisticas/general>

En el mes de febrero se realizó un análisis en formato video sobre el balance y perspectivas del sector ganadero colombiano. Así mismo, en el mes de marzo se realizó la actualización de la presentación con información de precios relativos en el sector ganadero.

2.1.5. IMPACTO

Los estudios económicos y documentos elaborados tienen un gran número de consultas, que a la fecha acumulan 781.561 visitas en las diferentes secciones de cifras, estadísticas y documentos ubicados en la página web.

2.1.6. PROYECCIONES

Para el segundo trimestre del año, se realizará la contratación del servicio de capacitación de la plataforma Tableau Prep y Tableau Desktop, con la finalidad de diversificar la analítica de los datos, indicadores y cifras estadísticas relacionadas con el sector ganadero.

2.2. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO BOVINO Y BUFALINO

2.2.1. EJECUTORES

- Oficina de Planeación y Estudios Económicos
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología – FNG
- Departamento de Administrativo Nacional de Estadística – DANE
- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

2.2.2. JUSTIFICACIÓN

El DANE, como parte de sus objetivos misionales, requiere de fuentes confiables de información sobre diferentes aspectos de la realidad nacional, para lo cual ha establecido la certificación del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020, con el fin de garantizar la calidad de la información, como es el caso del inventario bovino y bufalino, con la cual FEDEGAN -FNG hace un aporte significativo a la estadística nacional.

2.2.3. OBJETIVOS

La certificación de calidad basada en la NTC PE 1000:2020 permite al DANE, ICA y Fedegan-FNG, tener conformidad en lo siguiente:

- Determinar la información estadística, para atender las necesidades de los usuarios en relación con el número de predios asociados al inventario bovino y bufalino - IBB.
- Establecer el inventario de bovinos y bufalinos por categoría etaria, sexo, tamaño de predio según número de animales y desagregación geográfica, por ciclo nacional de vacunación.
- Difundir la información estadística del inventario bovino y bufalino por categoría etaria, sexo, tamaño de predio según número de animales y desagregación geográfica a los usuarios, teniendo en cuenta criterios de calidad y oportunidad.
- Implementar la Ley 2335 de 2023 “Por la cual se expiden las disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país” y El Marco de Aseguramiento de la Calidad en el Sistema de Gestión de la Calidad Estadística la Federación Colombiana de Ganaderos – Fondo Nacional del Ganado.

2.2.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

El sistema del proceso estadístico en Colombia es una herramienta de planeación estratégica del Estado colombiano en cabeza del Departamento Administrativo Nacional de estadística, DANE, que permite obtener las cifras oficiales del país a nivel nacional e internacional, y representan la base para el desarrollo de políticas públicas y construcción de programas sectoriales.

El alcance del correspondiente al inventario bovino y bufalino es la producción y actualización estadística del inventario a partir de la información de los dos ciclos de vacunación desarrollados anualmente, exceptuando las zonas declaradas libres de fiebre aftosa sin vacunación.

2.2.5. DESARROLLO

En el primer trimestre del año 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Diagnóstico del estado de implementación de la Ley 2335 de 2023.
- Diagnóstico del estado de implementación del Marco de Aseguramiento de la Calidad Del Sistema Estadístico Nacional Colombiano (MAC).
- Asesoría actualización de documentación con respecto a la Ley Estadística.
- Asesoría implementación de los aspectos identificados en el diagnóstico del Marco de Aseguramiento de la Calidad Del Sistema Estadístico Nacional Colombiano (MAC).
- Elaboración del Manual Del Sistema de Gestión de la Calidad Estadística asociado a la gestión de Fedegan con el Marco de Aseguramiento de la Calidad Del Sistema Estadístico Nacional Colombiano (MAC).

2.2.6. IMPACTO

La aplicación de la Ley 2335 que establece el marco jurídico general para la planificación, producción, difusión y administración de las estadísticas oficiales del país. Para nuestra operación estadística en particular, los registros administrativos y los datos obtenidos para fines estadísticos por parte FEDEGAN-FNG en el marco del Sistema Estadístico Nacional – SEN; garantizando el cumplimiento de las obligaciones como entidad SEN establecidos en la Ley.

2.3. BALANCED SCORECARD - SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

2.3.1. JUSTIFICACIÓN

El Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral, es una herramienta de evaluación permanente de la gestión a partir de la medición del avance mensual en el cumplimiento de las actividades de la organización en cada uno de sus programas y proyectos, de acuerdo con los términos de su visión, su estrategia y sus metas. Adicionalmente, proporciona una mirada global del desempeño, necesaria y valiosa para la toma de decisiones.

2.3.2. OBJETIVOS

- Concertar las metas a desarrollar en el Plan Estratégico de la Ganadería 2022-2026, en la hoja de ruta 2024 para el nivel central y nivel regional.
- Ejecutar los objetivos de los programas de Fedegan-FNG de la vigencia, tomando decisiones pertinentes para garantizar el cumplimiento de las metas.
- Monitorear el avance del cumplimiento de las metas establecidas para desarrollar en el año.

2.3.3. DESARROLLO

Para el primer trimestre del año se realizó la socialización de las actividades y proyectos estratégicos establecidos en la hoja de ruta 2024, para el nivel central y nivel regional.

Adicional, se desarrolla el seguimiento mensual del Plan de Acción 2024 con todas las áreas del Fondo Nacional del Ganado del nivel central y regional, y el seguimiento de las actividades de los secretarios técnicos regionales.

En cuanto a la ejecución del primer trimestre del año, se tiene un promedio de avance de los diferentes proyectos de la organización del 65% en el nivel central y del 22% del nivel regional. Dicha información se encuentra disponible en la página web de Fedegan-FNG: <https://www.fedegan.org.co/Balanced-ScoreCard>

Durante el mes de marzo se realizó acompañamiento a la Cumbre Nacional de los Secretarios Técnicos Regionales - Tecnig@n 2024, donde se socializaron y concertaron las metas definitivas para cada regional. Cumplir con lo planeado haciendo los ajustes pertinentes en los diferentes programas misionales que beneficien al ganadero en las diferentes regiones del territorio Nacional.

2.3.4. IMPACTO

La construcción de las metas y el seguimiento a su desarrollo por medio de la herramienta del Balanced Scorecard, ha tenido un importante avance en el cumplimiento de proyectos y actividades del 2024, reflejando un alcance del 65% de la gestión realizada en el nivel central, y del 22% del nivel regional, para el primer trimestre del año.

2.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

2.4.1. JUSTIFICACIÓN

La recertificación y el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad para los programas del FNG, bajo en la norma ISO 9001: 2015, si bien no es una exigencia para el FNG, sujeto a los sistemas de control del Estado, representa un compromiso con la calidad en la gestión en beneficio de los usuarios de los programas y servicios, así como una garantía frente a la institucionalidad pública relacionada con la ganadería y con la gestión del FNG.

2.4.2. OBJETIVOS

- Ejecutar las actividades establecidas en el cronograma y plan de trabajo para el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad.
- Promover una cultura de mejora continua mediante la retroalimentación y actualización constante de la procedimientos y documentación de cada proceso.
- Fortalecer las competencias a los líderes de la organización.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad basado en la ISO 901:2015 con el fin de mantener con la certificación.

2.4.3. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

El Sistema de Gestión de Calidad - SGC es una herramienta de gestión sistemática, que sirve para coordinar y dirigir las actividades de la organización donde involucra el personal del nivel central y nivel regional y su ámbito repercute sobre los diferentes procesos misionales del Fondo Nacional del Ganado para cumplir con los requisitos de las partes interesadas y mejorar su eficacia y eficiencia en forma continua.

2.4.4. DESARROLLO

En el primer trimestre del año 2024, se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento y revisión de documentos y registros.
- Se desarrollaron las actualizaciones de la documentación de las áreas.
- Se realizó el curso de Indicadores de Gestión y Balanced Scorecard.

2.4.5. IMPACTO

La obtención de la recertificación para el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001-2015 en la vigencia 2023 – 2026, genera un impacto positivo para la organización pues se establecen practicas permanentes de eficiencia que generan confianza en los diferentes aliados y beneficiarios de la comunidad ganadera frente a los diferentes programas misionales del FNG al permitir la eficacia y eficiencia para el logro de los objetivos.

2.4.6. PROYECCIONES

Para el 2024 se pretende incluir el alcance del proceso de Ciencia, Tecnología e Innovación en la certificación de la norma ISO 9001: 2015.

2.5. PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes)

2.5.1. JUSTIFICACIÓN

Además del cumplimiento de las normas legales sobre el particular (Artículo 11 de la Ley 1712 de 2014), la debida atención de las peticiones, sugerencias, quejas y/o reclamos, relacionados con los programas y servicios del Fondo Nacional del Ganado, hacen parte de la política de calidad y mejoramiento continuo de la entidad.

2.5.2. OBJETIVOS

- Identificar, gestionar y monitorear las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias dando solución a las mismas de manera satisfactoria a nuestros clientes.
- Realizar seguimiento a la respuestas oportunas y satisfactorias de las PQRS recibidas por parte de nuestros grupos de interés, con el fin de fortalecer el servicio prestado y tener un proceso de mejora continua con los mismos.
- Presentar ante la alta dirección los resultados de la Gestión de PQRS tramitados durante la vigencia 2023, para retroalimentar y fortalecer el seguimiento y la trazabilidad a las respuestas de las necesidades de las partes interesadas.

2.5.3. DESARROLLO

Para el primer trimestre del año 2024 la Oficina de Planeación y Estudios Económicos realizó la asignación de las PQRS al personal encargado de brindar la respuesta oportuna a los usuarios. Asimismo, se realizó el informe del consolidado de las PQRS recibidas en el año 2024.

Durante el trimestre se respondieron 257 PQRS, de las cuales 240 fueron peticiones y 17 quejas para las diferentes áreas, como se muestra a continuación:

PQRS ENERO - MARZO					
PROCESO IMPLICADO	PETICIÓN	QUEJA	SUGERENCIA	TOTAL	CONTESTADAS
Enlace Regional	9	0	0	9	9
Proceso Direccionamiento y Planeación	36	0	0	36	36
Proceso Ciencia, Tecnología e Innovación	10	0	0	10	10
Proceso de Fomento al consumo	3	0	0	3	3
Proceso Dirección Jurídica	84	0	0	84	84
Proceso Dirección Jurídica - Tema Tierras	1	0	0	1	1
Proceso Gestión Financiera	3	0	0	3	3
Proceso Gestión Humana	15	1	0	16	16
Proceso Gestión Promoción y Divulgación	1	0	0	1	1
Proceso Recaudo y Admon de la CFGL	11	0	0	11	11
Proceso Salud Animal	67	16	0	83	83
Total	240	17	0	257	257

2.5.4. IMPACTO

El seguimiento y control de las PQRS ha evidenciado un notable compromiso e interés por parte de la organización. La implementación de herramientas tecnológicas y el monitoreo constante han permitido ofrecer soluciones efectivas y oportunas para cada necesidad planteada por las partes interesadas.

2.6. SISTEMA DE RIESGOS

2.6.1. JUSTIFICACIÓN

La actualización de las matrices de riesgos y oportunidades es una medida estratégica que posibilita el reconocimiento, la evaluación y la mitigación de posibles amenazas que puedan afectar el logro de los objetivos de la organización. Este proceso no solo garantiza una ejecución eficiente de los procesos y la obtención de resultados sobresalientes, sino que también promueve la identificación y aprovechamiento de oportunidades. Esto se traduce en una mejora de la calidad, una optimización en la utilización de recursos y una adaptación proactiva a los cambios del entorno.

2.6.2. OBJETIVOS

- Promover la comprensión y el compromiso de todos los miembros de la organización en cuanto a la actualización periódica de las matrices de riesgos y oportunidades.
- Realizar un seguimiento continuo y efectivo de la actualización de los indicadores de las actividades de tratamiento de riesgos, con el objetivo de mitigar o prevenir la materialización de cualquier riesgo.
- Garantizar una gestión eficiente y segura de los riesgos identificados en áreas consideradas de alto y extremo riesgo.
- Actualizar y mejorar los indicadores utilizados para evaluar la efectividad del tratamiento de riesgos, asegurando que sean relevantes, medibles y alineados con los objetivos estratégicos de la organización.
- Informar de manera clara y oportuna a la alta dirección sobre los resultados obtenidos en la gestión de riesgos y oportunidades.

2.6.3. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

El sistema de gestión de riesgos y oportunidades está orientado al personal tanto del nivel central como del nivel regional del Fondo Nacional del Ganado, a su vez relaciona a sus clientes internos y externos como los ganaderos y entidades de control. Este sistema es aplicable a todos los procesos de la organización, que inicia con la identificación de riesgos y oportunidades y finaliza con el monitoreo y revisión de estos.

2.6.4. DESARROLLO

Durante el primer trimestre de 2024, se llevó a cabo la actualización de las matrices de riesgos y oportunidades tanto a nivel central como regional. Se organizaron mesas de trabajo para este fin, enfocadas en la revisión y ajuste de los indicadores y tratamientos de riesgos. Durante el desarrollo de esta actividad, se identificaron nuevos riesgos, se realizaron modificaciones en nombres, causas y consecuencias de riesgos y oportunidades existentes, y se revisaron y ajustaron los controles y actividades de tratamiento de riesgos. Además, se realizaron ajustes en los planes de contingencia de cada matriz de riesgos y oportunidades para garantizar su eficacia.

2.6.5. IMPACTO

El sistema de gestión de riesgos y oportunidades en la organización ha desempeñado un papel fundamental en el logro exitoso de los objetivos establecidos. Además de optimizar la toma de decisiones y el uso eficiente de los recursos, facilita la identificación y aprovechamiento de oportunidades estratégicas. Fomenta una cultura de riesgo y conciencia entre los miembros del equipo, asegurando la alineación con los objetivos estratégicos de la organización. Este enfoque también promueve la innovación y la mejora continua, mientras garantiza el cumplimiento de los estándares regulatorios y requisitos legales. En última instancia, contribuye significativamente a la reducción de costos operativos y al éxito general de la organización.

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

3.1. COMITÉ DE COMPRAS

Durante el cuarto trimestre de 2023 se llevaron a cabo cinco (5) Comités de Compras, dos en el mes de enero, uno en el mes de febrero y dos en el mes de marzo, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes áreas para el desarrollo de los programas y proyectos del FNG.

De otra parte, se le hizo seguimiento a los servicios prestados por Servientrega, Interrapidísimo, Telefónica-Movistar, Seguridad superior, Coltec y demás necesarios para el desarrollo de la gestión y el mantenimiento de las instalaciones.

3.1.1. COMITÉ DE COMPRAS No. 001 DEL 09-01-2024

1. Para la aplicación del biológico durante el ciclo adicional de vacunación en zona de frontera con Venezuela, el comité recomendó la compra a **LHAURA VET** de diferentes elementos-repuestos para las jeringas y pistolas para los 19 proyectos de zona de frontera con Venezuela por valor de \$222.135.017,07.

3.1.2. COMITÉ DE COMPRAS No. 002 DEL 31-01-2024

1. Renovación del **licenciamiento de la herramienta tecnológica ArGis**, usada por la Dirección Técnica en sus proyectos, con un total de 121 licencias por un año por valor total de \$33.162.253.
2. Otrosí al **Contrato No. 1132 con Telefónica** por valor de \$70.000.000 para con los servicios de paquetes de datos, bolsa de mensajes de texto SMS, así como servicios de soporte asociados.
3. Renovación póliza que ampara los Dispositivos Móviles de Captura de datos, con **La Previsora** por valor de \$65.015.870 más IVA.
4. Contratación de la agencia **CRETTA** por valor de \$90.000.000 incluido el IVA. para realizar la campaña radial durante la ejecución del ciclo adicional de vacunación en la zona de frontera con Venezuela, con la emisión de 630 cuñas durante un (1) mes, que se emitirán en Riohacha, Lorica, Planeta Rica, Caucasia, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Santa Marta, Montería, Sincelejo, Armenia, Medellín, Manizales, Pereira, Bucaramanga, Garzón, Ibagué, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Yopal, Puerto López, Ipiales, Barrancabermeja, Ocaña.

3.1.3. COMITÉ DE COMPRAS No. 003 DEL 28-02-2024

1. Renovación del contrato de arrendamiento por un año con la **Inmobiliaria BRONI**, de la bodega donde funciona el almacén del FNG, por valor de \$68.571.325 IVA incluido.
2. Renovación de los servicios de **nube de Azure Microsoft** para la operación del sistema SINIGAN-SAGARI y los servicios de soporte técnico suministrados por la empresa **Geek Bunker Solutions SAS**, por valor de \$ 275.000.000) m/cte., por un período de once meses
3. Suscripción anual del portal TNS con el modelo software como servicio (SaaS) suministrada por dicha empresa, que incluye los módulos y números de usuarios siguientes: contabilidad (1 usuario), tesorería (1 usuario), presupuesto (1 usuario), almacén (1 usuario), activos fijos (1 usuario), nómina (1 usuario), 12 usuarios adicionales, 1 usuario contador y 1 usuario gerente, por valor de \$38.500.000 (no tiene IVA), más el servicio de acompañamiento remoto para la operatividad de Portal TNS Sector Público, que consta de un Seguimiento de 13 horas mensuales por un asesor y atención dentro de las 4 horas hábiles siguientes a la solicitud, por valor de \$13.109.244 más IVA, para un total de \$54.100.000, incluido IVA.

3.1.4. COMITÉ DE COMPRAS No.004 DEL 01-03-2024

1. Compra y entrega de 24.072 bolsas de leche en polvo entera en presentación de 1.000 gramos, para ser entregadas en 251 instituciones vinculadas al programa regular de Fomento al Consumo, ubicadas en los departamentos de: Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cesar, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre y Tolima, a través de la **Bolsa Mercantil de Colombia, BMC**, mediante la modalidad del Mercado de Comercialización entre Privados- MERCOP. La compra corresponde al primer trimestre y se recomienda anunciar la de los siguientes trimestres para garantizar el suministro y un mejor precio. Para esta primera compra en bolsa se espera conseguir un precio de \$ 25.000 pesos el kilo de leche en polvo.
2. Para la realización de la campaña a nivel regional de Ganadería Sostenible y amigable con el Medio Ambiente a través de los medios de comunicación, tanto de radio como televisión a nivel regional, con un total de 2.866 salidas en radio y 155 salidas en televisión regional, se recomendó la contratación de la agencia **PROESACON SAS** por valor de \$499.681.000, incluido IVA.
3. Para llevar a cabo la campaña de Fomento al Consumo de Carne y Leche 100% colombiana e incentivar su consumo a través de radio con un total de 3.230 salidas durante dos (2) meses a través de RCN y sus cadenas radiales aliadas, se recomendó contratar a la agencia **PUBLIMAGIC SAS** por valor de \$350.122.990, incluido IVA.
4. Para la campaña Fomento al Consumo de Carne y Leche 100% colombiana con un total de 255 salidas en Televisión Nacional y Regional, y 2.000 salidas en radio a nivel nacional y regional durante dos (2) meses, se recomendó contratar a la agencia **GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS** por valor de \$599.974.200, incluido IVA.
5. Con el fin de realizar acciones para Fomentar el Consumo de Carne y Leche a través de los componentes del programa regular enfocados en la producción e impresión de cartillas infantiles pedagógicas y recetarios y mercadeo social, se recomendó la contratación de la agencia **LA TRIADA COMUNICACIÓN Y MERCADEO SOCIAL** para que conceptualice, diseñe y produzca las piezas gráficas para las plataformas digitales con un contenido atractivo y educativo para desvirtuar mitos y fomentar el consumo consciente de carne y leche, por valor de \$464.042.880.
6. Se recomendó la contratación de la agencia de medios de comunicación **IMM SAS** por valor de \$350.000.000 para realizar una campaña Fomento al Consumo de Carne y Leche a través de RCN a nivel nacional, con un total de 2.450 salidas durante dos (2) meses en Riohacha, Lorica, Planeta Rica, Caucasia, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Santa Marta, Montería, Sincelejo, Armenia, Medellín, Manizales, Pereira, Bucaramanga, Garzón, Ibagué, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Yopal, Puerto López, Ipiales, Barrancabermeja, Ocaña, Duitama, Tunja, El Espinal.

3.1.5. COMITÉ DE COMPRAS No. 005 DEL 21-03-2024

1. Renovación de la póliza de vida Grupo No 23232943 para funcionarios a nivel regional con la aseguradora **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, aprobada por la Junta Directiva para brindar cobertura a los empleados del nivel regional del FNG, por valor total de Prima Vigencia 2023/2024 de \$28.706.625.
2. Compra de elementos protección para los vacunadores para el I Ciclo de 2024: gafas: 5.005 pares; guantes tipo Ingeniero: 5.048 pares y tapabocas lavables: 14.638 unidades, por valor de \$116.553.479, incluido IVA a **LA COLMENA M&F SAS**.
3. Compra de 328 Chalecos Salvavidas por valor de \$17.954.720, incluido IVA, a **MUNDO NÁUTICOS SAS**.
4. Compra de 605 Cavas de 22 litros y 387 Cavas de 10 litros para la preservación de la cadena de frío del biológico contra la fiebre Aftosa por valor de \$80.689.242,22, incluido IVA, a **INDUSTRIAS ESTRA S.A.**
5. Compra de 1.079 Sacabocados por valor de \$44.940.350, incluido IVA, a **INSMEVET EN C.**

6. Compra de 1.778 Fundas Protectoras para las Cavas por valor de \$59.945.412 y 2.234 Chalecos-Morral por valor de \$122.289.160, para un total de \$182.234.572, incluido IVA, a **PUNTO COLOR PUBLICIDAD Y MERCADEO**.
7. Compra de 4.603 botas de caucho color negro y 193 botas de caucho de color amarillo para los vacunadores del departamento de Arauca por valor de \$219.004.149, incluido IVA, a **INSMEVET EN C**.
8. Impresión de las Tarjetas de Visita en talonarios por 20 unidades cada uno así: PVPP: 13.638 talonarios; APNV: 5.964 talonarios y RUV: 38.073 talonarios, por valor de \$33.973.459 a **PUNTO COLOR PUBLICIDAD Y MERCADEO**.
9. Impresión talonarios en libretas Licom por 10 juegos así: PVPP: 1.000 libretas; APNV: 2.200 libretas y RUV: 6.000 libretas, por valor de \$42.252.854, incluido IVA, a **RAMÍREZ IMPRESORES SAS INDUSTRIA GRÁFICA**.
10. Impresión de 297.000 Cuadernos Ganaderos de 52 páginas cada uno, por valor de \$289.812.600, incluido IVA, a **PUNTO COLOR PUBLICIDAD Y MERCADEO**.
11. Contratación del embalaje de los diferentes elementos relacionados en los numerales del 2 al 10 y su transporte y entrega a cada uno de los 96 Proyectos Locales del país, por valor de \$113.600.000, excluido de IVA, a **TRANSPORTES LOGIEXPRESS SAS**.

3.2. LEGALIZACIONES

Para el cumplimiento del objeto social del Fondo Nacional del Ganado, durante el primer trimestre de 2024, la dependencia de legalizaciones efectuó actividades relacionadas con la revisión, control y seguimiento de los siguientes procesos:

3.2.1. ÓRDENES DE COMPRA

CANTIDAD O.C.	MES	CONCEPTO	VALOR TOTAL
12	ENERO	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	265,796,559
7	FEBRERO	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	75,365,600
12	MARZO	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	705,089,598
TOTALES			1,046,251,757

3.2.2. ÓRDENES DE SERVICIOS

CANTIDAD O.S	MES	CONCEPTO	VALOR TOTAL
39	ENERO	SERVICIOS PRESTADOS	322,746,699
51	FEBRERO	SERVICIOS PRESTADOS	638,155,406
63	MARZO	SERVICIOS PRESTADOS	2,693,904,461
TOTAL			3,654,806,566

3.2.3. CONTRATOS SUSCRITOS CON LAS OEGA - CICLOS AFTOSA

En los meses de enero, febrero y marzo de 2024, la dependencia de legalizaciones revisó los documentos soporte de legalización de gastos enviados y presentados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas-OEGA, para el II ciclo de aftosa de 2023, sobre los contratos suscritos con FEDEGAN-FNG, los cuales se resumen en la siguiente tabla:

CANTIDAD CTOS.	CONCEPTO	VR. APROBADO	VALOR EJECUTADO	VALOR SOBRANTE
94	Gastos ejecutados transporte	7,368,532,708	7,294,853,121	74,363,131

3.2.4. NÓMINAS PERSONAL DE PLANTA FNG, PERSONAL EN MISIÓN EST Y FACTURAS

Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2024, SE efectuó la revisión de nóminas del personal de planta del Fondo Nacional del Ganado y de los trabajadores contratados en misión por EST para la parte administrativa del nivel central y regional y para los ciclos de vacunación de fiebre aftosa, así como las facturas presentadas por estas entidades, las cuales se resumen en el siguiente cuadro así:

3.2.4.1. NÓMINAS PERSONAL DE PLANTA DEL FNG.

CONCEPTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR TOTAL
Nómina Revisada personal del mes de enero 2024	1,353,940,602
Nómina Revisada personal del mes de febrero 2024	1,222,386,641
Nómina Revisada personal del mes de marzo 2024	1,258,708,014

3.2.4.2. NÓMINAS PERSONAL ADMINISTRATIVO EN MISIÓN Y FACTURAS- EST

EST	CONCEPTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR FACTURAS
SERVIOLA SAS	Nóminas y facturas revisadas mes de enero 2024, personal administrativo.	331,125,726
	Nóminas y facturas revisadas mes de febrero 2024, personal administrativo	513,018,432
	Nóminas y facturas revisadas mes de marzo 2024, personal administrativo	515,427,009

3.2.4.3. NÓMINAS PERSONAL EN MISIÓN CICLOS DE VACUNACIÓN Y FACTURAS- EST

EST	CONCEPTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL, FACTURAS
SLH S.A-BIC	Nóminas y facturas, revisadas de enero a marzo, II ciclo aftosa-2023	61,438,161
LABORANDO SAS.	Nóminas y facturas, revisadas de enero a marzo, II ciclo aftosa-2023	4,665,012
TEMPOMETA LTDA	Nóminas y facturas, revisadas de enero a marzo, II ciclo aftosa-2023	7,810,795
ASERDIR	Nóminas y facturas, revisadas de enero a marzo, ciclo adicional 2024	785,946,385
SERVIOLA SAS.	Nóminas y facturas, revisadas de enero a marzo, ciclo adicional 2024	140,565,176
TEMPOMETA LTDA	Nóminas y facturas, revisadas de enero a marzo, ciclo adicional 2024	672,968,874

3.2.5. ANTICIPOS COORDINADORES Y PROFESIONALES REGIONALES

Durante el primer trimestre, la dependencia de legalizaciones revisó los soportes de legalización de gastos enviados por los coordinadores y profesionales de desarrollo ganadero, sobre los anticipos girados para actividades del ciclo adicional de vacunación de aftosa de 2024, brigadas tecnológicas ganaderas, talleres de gestión del conocimiento y bienestar animal, primeros auxilios, fiebre aftosa y viáticos, sobre los cuales se ejecutaron los recursos, así:

3.2.5.1. ANTICIPOS PARA CICLO ADICIONAL AFTOSA DE 2024

CONCEPTO	VALOR ANTICIPO	VALOR LEGALIZADO	VALOR SOBRANTE
Capacitación y publicidad	39,719,500	39,018,354	701,146

3.2.5.2. ANTICIPOS PARA BRIGADAS TECNOLÓGICA GANADERAS

CONCEPTO	VALOR ANTICIPO	VALOR LEGALIZADO	VALOR SOBRANTE
Gastos brigadas tecnológicas ganaderas	37,400,000	33,470,850	2,829,150

3.2.5.3. ANTICIPOS PARA TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE BIENESTAR ANIMAL

CONCEPTO	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO	VALOR SOBRANTE
Gastos refrigerios, almuerzos y papelería	44,953,000	38,281,953	4,641,047

3.2.5.4. ANTICIPOS PARA TALLERES SOBRE PRIMEROS AUXILIOS Y BIENESTAR ANIMAL

CONCEPTO	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO	VALOR SOBRANTE
Gastos por refrigerios, almuerzos y papelería.	72,800,000	63,789,624	1,810,176

3.2.5.5. ANTICIPOS DE VIÁTICOS A PERSONAL DE PLANTA DEL FNG

CONCEPTO	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO
Gastos sobre comisiones de viajes realizados por funcionarios del FNG, fuera de su sede de trabajo.	107,437,620	107,437,620

3.2.6. REVISIÓN DE SOPORTES DE PAGOS REALIZADOS A TERCEROS

En los meses de enero, febrero y marzo de 2024, la dependencia de legalizaciones revisó los soportes de pagos a terceros por la suma total de \$19.911.773.254, sobre los cuales se verificaron los documentos de autorización del pago, certificado y registro presupuestal, registro contable, facturas y/o documentos equivalentes, certificación de recibido del servicio prestado en los casos que se requiere, entrada de almacén, entre otros, los cuales están inmersos dentro la contabilidad de FEDEGÁN-FNG, cifras que se presentan en el siguiente cuadro resumen:

CONCEPTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR TOTAL DOCUMENTOS RECIBIDOS PARA REVISIÓN Y PAGO
Pagos realizados a terceros - enero 2024	6,895,960,175
Pagos realizados a terceros - febrero 2024	6,296,893,830
Pagos realizados a terceros - marzo 2024	6,718,919,249
TOTAL	19,911,773,254

3.3. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

3.3.1. ESTRUCTURA DE PERSONAL

En general, al corte del primer trimestre de 2024 la planta del FNG se encuentra cubierta en un **98%**:

	NIVEL CENTRAL	NIVEL REGIONAL	PLANTA TOTAL
Cargos aprobados	77	223	300
Cargos provistos por nómina	73	221	294
% vinculación a planta	95%	99%	98%

3.3.1.1. INGRESOS DE PERSONAL

En el primer trimestre se realizaron los siguientes procesos de selección y contratación para cargos de planta:

CARGO	PROYECTO / ÁREA - REGIONAL
Profesional Desarrollo Ganadero	Valencia, Regional Córdoba
Asistente Administrativo Regional	Chiquinquirá, Regional Boyacá
Asistente Administrativo Regional	Valledupar, Regional Cesar- Guajira
Asistente Administrativo II	Nivel Central
Profesional IV Contabilidad	Nivel Central
Profesional Desarrollo Ganadero	Garzón, Regional Tolima- Huila

3.3.1.2. RETIROS DE PERSONAL

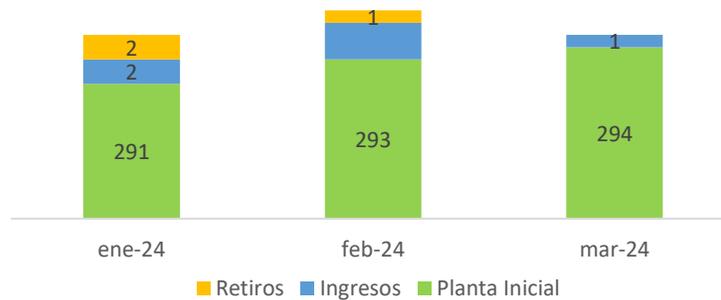
Durante el trimestre se presentaron los siguientes retiros de empleados de planta:

CARGO	PROYECTO / ÁREA - REGIONAL
Coordinador	Florencia, Regional Caquetá
Profesional IV Contabilidad	Nivel Central
Asistente Regional	Valledupar, Regional Cesar- Guajira

3.3.1.3. ROTACIÓN DE PERSONAL

La rotación de los empleados vinculados de forma directa en planta durante el primer trimestre corresponde a:

ROTACIÓN EMPLEADOS DE PLANTA



3.3.1.4. PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS

Para el primer trimestre se vincularon a través de Acuerdo de Voluntades, veintinueve (29) estudiantes de veintiún (21) universidades, para realizar su práctica durante el primer semestre de 2024, distribuidos en el nivel central y regional de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (TECNIG@N)	DIRECCIÓN TÉCNICA NIVEL CENTRAL
AMAZONIA	1	
ANDINA	1	
ANTONIO NARIÑO	1	
CALDAS	1	
CAUCA	1	
COOPERATIVA	1	
CÓRDOBA	2	
CORHUILA	2	
PAMPLONA	1	
POLITÉCNICO JAIME ISAZA	1	
SALLE	2	3
SAN MARTÍN		1
SANTO TOMÁS	1	
SUCRE	2	
UCEVA	1	
UDES	2	
UNAD	1	
UNIAGRARIA	2	
UNIPAZ	1	
UNISARC	1	
TOTALES	25	4

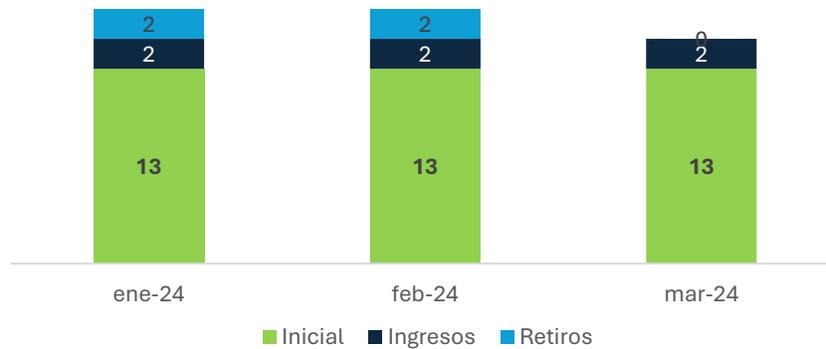
Dentro del proceso de selección se evaluaron:

- 151 hojas de vida recibidas
- 74 hojas de vida de estudiantes preseleccionados

3.3.1.5. APRENDICES SENA

Al iniciar el 2024 se contaba con la vinculación de trece (13) aprendices y se finalizó con 15 cumpliendo así al 100% la cuota establecida para el FNG. La rotación en el transcurso del primer trimestre fue la siguiente:

ROTACIÓN APRENDICES SENA



Al 31 de marzo, los contratos de aprendizaje vigentes corresponden a:

ÁREA/ETAPA	APRENDICES ETAPA LECTIVA/PRODUCTIVA	APRENDICES ETAPA PRODUCTIVA	APRENDIZ UNIVERSITARIO
Auditoría Interna		1	
Operación y Logística		1	
Dirección Técnica		1	
Finanzas y Adquisiciones		2	
Gestión Humana		1	
Operación y Logística			1
Promoción y Divulgación		4	2
Recaudo y Cartera		2	
TOTAL	0	12	3

3.3.1.6. PERSONAL EN MISIÓN

A fin de apoyar la operación de las áreas de soporte del nivel central para la ejecución de los diferentes programas y proyectos que se adelantan en región y para atender volúmenes altos de operación, se ha vinculado personal en misión para el cual se adelanta un proceso de preselección y se gestiona a nivel administrativo la disponibilidad presupuestal y supervisión de la nómina.

Al corte del primer trimestre 2024, el personal en misión corresponde a:

PROYECTO / ÁREA	NIVEL DEL CARGO	CANTIDAD
Comunidad Ganadera	Auxiliar y Profesional	19
Tecnig@n	Profesional	21
Procesos de apoyo	Profesional y Técnico	38
Procesos misionales	Profesional y Técnico	12
Auditoría nivel central y supervisión regional	Profesional y Técnico	8
Apoyo coordinaciones regionales	Profesional y Asistencial	2

3.3.2. CAPACITACIÓN

El programa de capacitación para los empleados se enfoca en el fortalecimiento de competencias técnicas y organizacionales, además de reforzar el conocimiento en procesos internos y en temas incluidos dentro del plan de trabajo de SST. Durante el primer trimestre las jornadas desarrolladas fueron:

TALLER	TEMÁTICA	POBLACIÓN OBJETIVO	PARTICIPANTES	HORAS/HOMBRE DE FORMACIÓN
Sensibilización en inteligencia artificial	Competencias Técnicas	Nivel central y regional	191	2.292
Inducción general FNG	Inducción	Practicantes y personal nuevo de planta y en misión	49	98
Formulación y análisis de indicadores y Balanced Score Card BSC	Competencias Técnicas	Profesionales designados todas las áreas	28	448
Curso 50 Horas SG-SST (marzo - abril)	SST	COPASST - Comité de Convivencia Laboral - Brigada Emergencias Nivel Regional	155	3.300
Curso 20 Horas SG-SST (marzo - abril)	SST	COPASST - Comité de Convivencia Laboral - Brigada de Emergencias Nivel Regional	8	160
Total				6.298

Los indicadores asociados a los procesos de formación corresponden a:

	Participación 87.5%		Eficacia 94.5%		Nivel de Satisfacción 4.7
---	-------------------------------	---	--------------------------	--	-------------------------------------

Los cursos de 50 y 20 horas están asociados a un tema de coyuntura que se dio gracias a la sugerencia de la ARL para dar a conocer la importancia del **SG-SST** a las personas que tienen algún grado de responsabilidad en el Sistema, por lo que las horas hombre de capacitación para este trimestre se incrementaron de forma exponencial.

3.3.3. BIENESTAR

Dentro del marco del programa de bienestar y el plan de trabajo de **SST** enfocados a la calidad de vida de los empleados y, con el apoyo de la caja de compensación familiar CAFAM y la administradora de riesgos laborales Colmena, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD / ACONTECIMIENTO	TIPO DE ACTIVIDAD	NO. DE SESIONES /ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
Cumpleaños	Videollamada de celebración	41	80
Hallar el camino de la felicidad	Conferencia Virtual	1	216
Gimnasia Laboral	Actividad Virtual	1	110
Masaje relajante	Presencial Nivel Central	1	12
Clase de Rumba	Actividad virtual	1	68

Los indicadores asociados a las actividades desarrolladas corresponden a:

	Participantes 486		Nivel de Satisfacción 4.84
---	-----------------------------	---	--------------------------------------

Se mantiene vigente la póliza de seguro de vida para los 231 empleados del nivel regional que cumplieron con trámite requerido por la aseguradora Allianz, por valor de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000).

3.3.4. COMUNICACIÓN INTERNA

En el trimestre se realizó la difusión de diferentes piezas publicitarias y comunicativas sobre actividades de interés:

MOTIVO COMUNICADO	NO. DE COMUNICADOS EMITIDOS
Cumpleaños boletín general	3
Bienvenida al recién nacido	1
Condolencias	9
Días festivos, clásicos y patrios	4
TOTAL	17

3.3.5. RECONOCIMIENTO #TOP10

De acuerdo con la exaltación de los 10 empleados y un directivo que se destacaron en el año inmediatamente anterior, en el mes de enero se realizó el reconocimiento público de los mejores mediante la difusión de piezas alusivas al respecto, por los diferentes canales de comunicación interna y durante el trimestre se iniciaron los trámites de cotización para la adquisición de un obsequio a entregar a cada uno de ellos, que represente un estímulo por el excelente desempeño, con elementos de identidad corporativa.

3.3.6. ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

3.3.6.1. Gestión contratos a término definido

La gestión relacionada con la administración y seguimiento de los contratos a término fijo correspondió a:

CONTRATOS A TÉRMINO FIJO	AVISOS VENCIMIENTOS	CAMBIO A INDEFINIDO	PRÓRROGA	TERMINACIÓN / RENUNCIA
34	20	0	12	0

3.3.6.2. Gestión de incapacidades

Al corte del primer trimestre, se recibió un total de **\$6.969.778** por reconocimiento económico de 10 incapacidades gestionadas ante las EPS. En cuanto al registro de ausencias causadas durante el trimestre por concepto de enfermedades o licencias, corresponde a:

TIPO DE INCAPACIDAD	NO. DE REPORTES	DÍAS DE INCAPACIDAD
Enfermedad General	17	158
Licencia de Maternidad	0	0
Licencia de Paternidad	0	0
ARL (AT /EP)	0	0

3.3.6.3. Gestión solicitudes empleados

Durante el primer trimestre del año fueron gestionadas las siguientes solicitudes y novedades para los empleados:

CONCEPTO	CANTIDAD
Certificaciones laborales	60
Trámite de retiro de cesantías	33
Trámite y liquidación de vacaciones	64
Licencia por luto	0
Día de la familia	5

3.3.7. MANTENIMIENTO SIG-GESTIÓN HUMANA

En referencia al SIG del FNG, en el trimestre se desarrollaron las siguientes tareas:

- Actualización de dieciséis (16) perfiles de cargo por ajustes en los roles y responsabilidades en el área de Recaudo y Cartera. De igual forma se actualizaron dos (2) perfiles de la subdirección de Salud y Bienestar Animal, que una vez aprobados por los responsables fueron formalmente cargados al Manual de Perfiles de Cargos del Sistema de Gestión de Calidad.

3.3.8. ATENCIÓN DE PQRS Y REQUERIMIENTOS JURÍDICOS Y DE ENTIDADES EXTERNAS

En el primer trimestre de 2024 fueron atendidas las siguientes solicitudes:

- Trece (13) PQRS relacionadas con inclusión de hojas de vida en base de datos, información sobre vinculación laboral con el FNG, embargos y respuestas a ofertas comerciales, los cuales fueron atendidos acorde con los trámites para cada caso.
- En febrero y marzo de 2024 se atendieron dos (2) diligencias judiciales por demandas laborales de las cuales aún no se profieren fallos.

3.3.9. SEGUIMIENTO GESTIÓN EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES – CICLOS DE VACUNACIÓN EN LOS PROCESOS DE GH Y SST

En el primer trimestre, se realizó el acompañamiento regular a las EST a cargo del personal asignado al ciclo adicional mediante las reuniones de seguimiento, con la participación en las reuniones de cierre del ciclo II - 2023. De igual forma, se realizó el monitoreo de los casos de personal aforado, solicitando también que cada Empresa de Servicios Temporales elabore los estimados de costos y tiempo para cada trabajador con el fin de tratar de proyectar el cierre definitivo de casos. La supervisión a las EST a cargo del personal de los ciclos de vacunación se realizó de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	NO. REUNIONES / CASOS
Reuniones de seguimiento y cierre por ciclos de vacunación	9
Reuniones de preparación para el ciclo adicional de vacunación	2
Reuniones de seguimiento por casos de aforados	9
Seguimiento a casos vigentes de aforados de los ciclos	29
Acompañamiento en reubicaciones realizadas	3

3.3.10. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.3.10.1. Cumplimiento de los estándares mínimos Resolución 0312 de 2019

Con corte a marzo de 2024 se cumplieron con la totalidad de las 131 actividades previstas dentro del Plan de Trabajo, ejecutando el 100% de la programación para el trimestre y contando con un cumplimiento acumulado de:

	ENERO	FEBRERO	MARZO
Actividades programadas mes	34	43	54
Actividades ejecutadas mes	34	43	54
CUMPLIMIENTO ACUMULADO AÑO	21%		

De acuerdo con la medición de los estándares mínimos definidos en Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo establecido en la resolución 0312 de 2019, mediante auditoría realizada por la Administradora de Riesgos Laborales Colmena Seguros el 11 de diciembre de 2023, se mantiene el resultado del 100% de cumplimiento.

3.3.10.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE A RIESGOS PRIORITARIOS

Dentro del plan de trabajo definido para la vigencia 2024, el avance para cada uno de los sistemas corresponde a: Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (Psicosocial, Desórdenes musculoesqueléticos, cardiovascular), Plan estratégico de Seguridad Vial, Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable y Plan de Preparación y Respuesta Ante Emergencias y Contingencias.

Para todos los programas de vigilancia epidemiológica se realizaron los acercamientos con los asesores de la ARL, quienes brindan el acompañamiento en el aspecto técnico para la adecuada ejecución de éstos.

- Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de Desórdenes Musculoesqueléticos: Se llevó a cabo el análisis total de las inspecciones de puesto de trabajo y encuestas de morbilidad sentida realizadas en 2023, así mismo se definió el plan de trabajo y la programación de capacitación para la vigencia. En el mes de abril se iniciará la entrega de aditamentos ergonómicos (reposapiés) para el nivel central mediante inspección a puesto de trabajo y para el mes de mayo se dará inicio al programa de formación de este sistema.
- Programa de prevención de riesgo psicosocial: En el mes de marzo se aplicó la herramienta diagnóstica suministrada por la ARL denominada Psicogestión, que arroja un cumplimiento global del 81% y con las actividades pendientes se construyó el plan de trabajo para el 2024.
- Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable y Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de Riesgo Cardiovascular: En el mes de marzo se desarrolló reunión preliminar con el asesor, identificando la población objeto del sistema; para el segundo trimestre se busca dar inicio con las actividades asociadas a la promoción de estilos de vida y trabajo saludable aunado a los seguimientos de los casos.

- **Plan Estratégico de Seguridad Vial:** Se diseñó un plan de trabajo para la vigencia, buscando avanzar en la gestión de los diferentes componentes asociados a la actualización normativa definida en la Resolución 40595 de 2022, en el primer trimestre se efectuó el seguimiento mensual al envío de la documentación para la disposición de vehículos por parte de los coordinadores regionales, profesionales regionales de desarrollo ganadero y los profesionales de gestión de recaudo regional, así mismo, se dio inicio a la actualización de la documentación asociada y la revisión de la encuesta de caracterización de riesgos viales.
- **Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias y Contingencias:** En el primer trimestre se realizó la definición del plan de trabajo, así como la estructuración del plan de capacitación asociado a este plan, de este modo se realizó la revisión del material de formación en el mes de marzo, pues las capacitaciones se pondrán en marcha en abril de 2024.

Finalmente, se mantiene la cobertura del servicio de *Área Protegida* con Emermédica, como una medida preventiva para manejo de situaciones de emergencia en las instalaciones del nivel central, que cubre atención de primeros auxilios y traslado de pacientes a las instituciones de salud que se requieran.

3.3.11. PROCESOS DE MEDICIÓN DEL TALENTO HUMANO

3.3.11.1. Clima Laboral

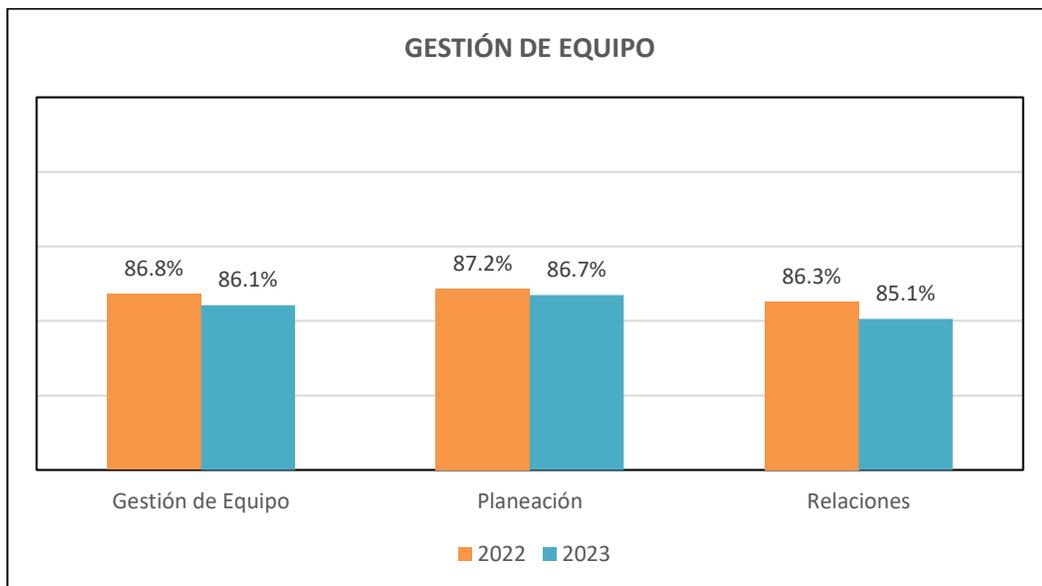
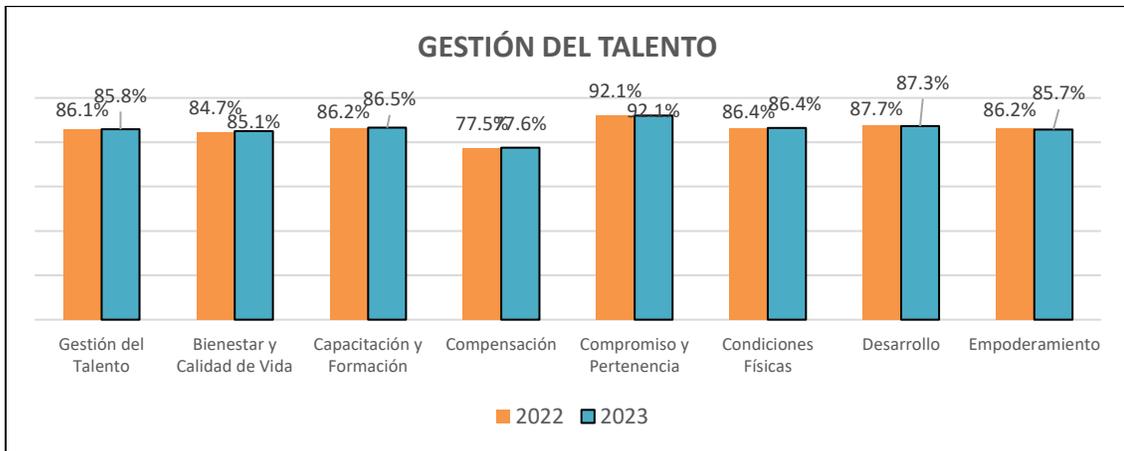
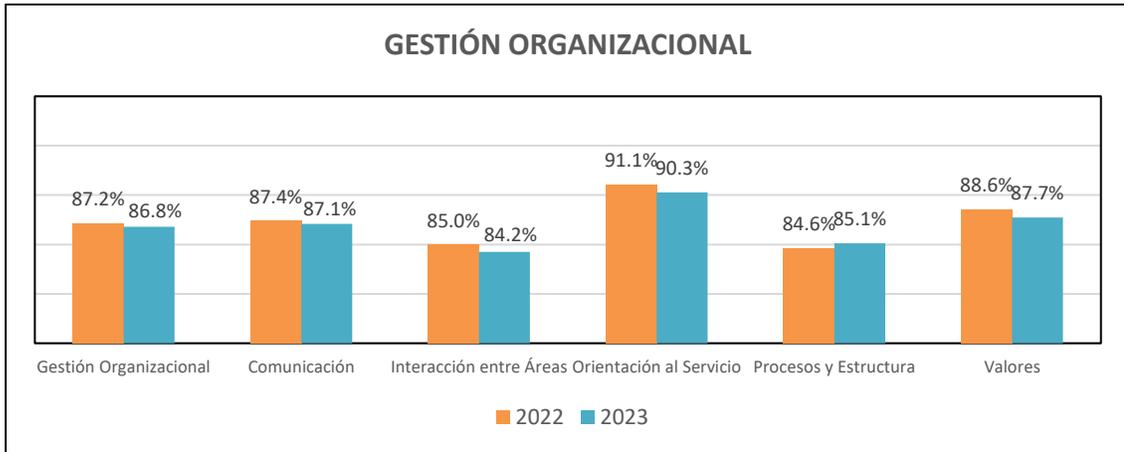
Durante 2020, 2021, 2022 y 2023 se ha realizado la medición anual de clima laboral para conocer la percepción de los empleados frente a su entorno laboral. Las dimensiones evaluadas corresponden a:

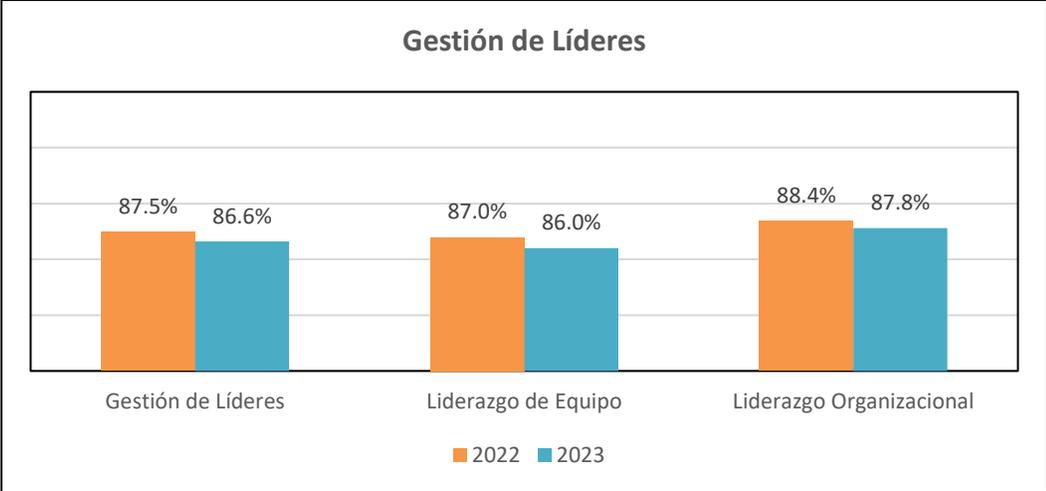


Los resultados alcanzados correspondientes a la vigencia 2023, a través de la medición aplicada a todo el personal del FNG son:

	2022	2023
PARTICIPACIÓN 	90%	94%
INDICADOR GENERAL 	86.7%	86.3%
"UN EXCELENTE LUGAR PARA TRABAJAR" 	92.9%	93.1%

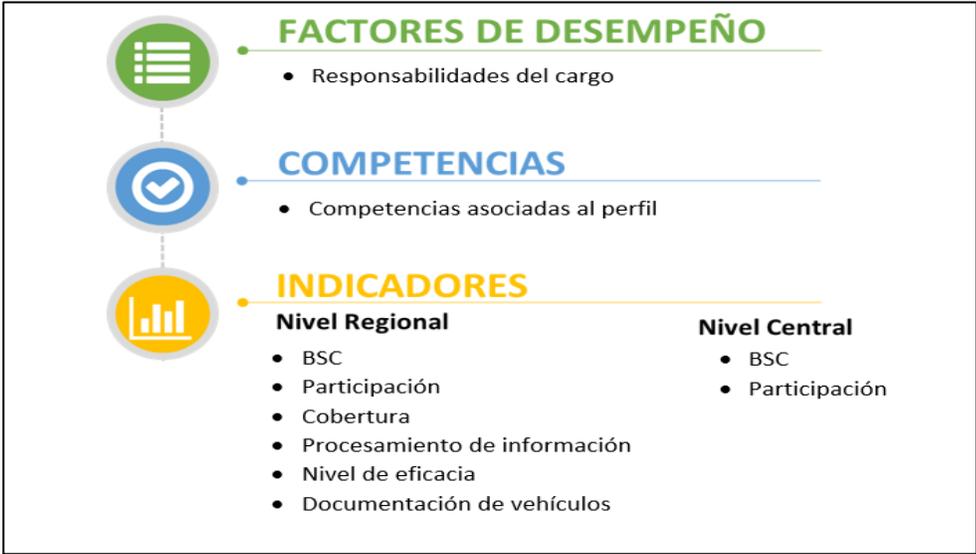
A nivel de cada una de las dimensiones evaluadas, los siguientes son los resultados:





3.3.11.2. Evaluación de Desempeño

En el primer trimestre de 2024 se ejecutaron los trámites de selección y contratación del proveedor para realizar la evaluación del desempeño a todos los empleados del FNG, correspondiente a la vigencia 2023, cuyo proceso se debe culminar en el segundo trimestre. Los factores que se tuvieron en cuenta en la estructura a aplicar son los siguientes:



La consolidación y presentación de los resultados a cada una de las áreas se tiene prevista realizar entre los meses de junio y julio del presente año, para la respectiva retroalimentación y el establecimiento de los planes de mejoramiento individuales.

3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

La Subdirección de Tecnología, encargada de la definición y ejecución de estrategias que permitan la incorporación de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, presenta el resultado de los proyectos y actividades desarrollados durante el trimestre I de 2024.

En este contexto, ha propuesto y continuado la ejecución de algunas actividades y proyectos para cumplir el objetivo de incorporar soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, en cumplimiento del Plan Estratégico de las TIC – PETI, entre los cuales se destacan:

3.4.1. GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

3.4.1.1. PLATAFORMA TECNOLÓGICA SOPORTE DE LOS CICLOS DE VACUNACIÓN

- Sistema de Información (Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI): Aplicativo y Base de Datos.
- Servicios de infraestructura y soporte técnico para garantizar los altos niveles de disponibilidad requeridos por SAGARI.
- Soporte al proceso de recolección de información del proceso de vacunación a través de Dispositivos Móviles – DMC.
- Soporte técnico a los requerimientos funcionales y no funcionales.
- Supervisión a la implementación externa de una nueva aplicación para recolección de información del proceso de vacunación en campo a través de dispositivos móviles.

3.4.1.2. SOPORTE A APLICATIVOS

- Flujo de trabajo proceso de adquisiciones de bienes y servicios, pagos diversos y gestión documental (Workplace).
- Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS).
- Aplicativo de Recaudo (Novasoft).

3.4.1.3. SERVICIOS DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Gestión de requerimientos y servicios tecnológicos a través de la mesa de ayuda de FEDEGAN-FNG (GLPI).
- Internet, correo electrónico, soporte técnico a computadores, a redes y a las comunicaciones.

3.4.2. PROYECTOS

- Certificación Operación Estadística del Inventario Bovino y Bufalino.
- Nueva App para el mejoramiento de la captura de los registros administrativos electrónicos del proceso de vacunación.
- Ampliación de servicios del sistema de información que soporta el proceso de vacunación.
- Componente ampliado SIG del sistema que soporta los procesos de vacunación.
- Implementación de la estrategia de soporte, mantenimiento y evolución de los sistemas legados y aplicaciones de FEDEGÁN – FNG.
- Servicios de recursos tecnológicos
- Adopción de IA (OPENAI CHATGPT) en los procesos y actividades de FEDEGÁN-FNG

3.4.3. AVANCE DE PROYECTOS

3.4.3.1. CERTIFICACIÓN OPERACIÓN ESTADÍSTICA DEL INVENTARIO BOVINO Y BUFALINO

a) Ejecutor

- Oficina de Planeación y Estudios Económicos
- Dirección Técnica
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Mantener la certificación estadística de acuerdo con los estándares del el DANE, contribuyendo con los recursos tecnológicos para el acopio y procesamiento de la información del inventario bovino y bufalino.

c) Objetivos específicos

- Realizar los compromisos para disponer los recursos tecnológicos con las acciones de mejoras correspondientes y los nuevos desarrollos requeridos.
- Mantener la certificación estadística por parte del DANE al proceso de vacunación.

d) Población objetivo y alcance

- Nivel central y regional.

e) Descripción del proyecto

- Este proyecto se inicia a partir de la Certificación de la Calidad Estadística a la operación estadística Inventario Bovino y Bufalino y la necesidad de mantener esta certificación.
- Durante el año 2023 se llevaron a cabo todas las acciones dirigidas a la atención oportuna del plan de mejoramiento y actualización de la documentación en caso de ser necesario.
- Adicionalmente, se desarrollaron nuevos requerimientos tecnológicos solicitados para continuar la operación del acopio y procesamiento durante la ejecución de la operación estadística.

f) Desarrollo del proyecto

Para el mantenimiento de la Certificación de Calidad Estadística de la operación estadística del Inventario Bovino y Bufalino, se plantean las siguientes actividades:

- Implementar las acciones de mejoras.
 - o Identificar la necesidad de la mejora
 - o Registrar el caso en el helpdesk
 - o Elaborar la especificación del requerimiento
 - o Implementar las acciones especificadas
 - o Realizar pruebas
 - o Socializar con el área funcional
 - o Poner en operación
 - o Seguimiento a las acciones implementadas
- Desarrollar los nuevos requerimientos tecnológicos
 - o Registro de necesidades en el helpdesk
 - o Análisis de necesidades
 - o Viabilidad de solución y definición del requerimiento
 - o Elaboración de la especificación del requerimiento
 - o Diseño
 - o Construcción
 - o Pruebas
 - o Puesta en operación
- Mantener la documentación actualizada
 - o Revisar y actualizar en caso de ser necesario la documentación del proceso de certificación estadística de inventario bovino y bufalino correspondiente a las fases donde interviene ST.

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Revisión y ajuste de documentos
- Cálculo de los indicadores del proceso estadístico de la fase de construcción y procesamiento
- Participación en las reuniones con el DANE
- Envío de archivos de datos

3.4.3.2. MEJORAMIENTO DE LA CAPTURA DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS ELECTRÓNICOS DEL PROCESO DE VACUNACIÓN

a) Ejecutor

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Avanzar en la obtención de los registros administrativos electrónicos en los procesos de vacunación.

c) Objetivo específico

Implementar y poner en operación una App para la captura de la información en campo a través de DMC que permita mejorar la gestión y la seguridad de los procesos de captura y transmisión de la información.

d) Población objetivo y alcance

Nivel central y regional.

e) Descripción del proyecto

- El proyecto se inició con base en la necesidad de contar con una aplicación móvil propia diseñada para las necesidades explícitas de los procesos de vacunación.
- La aplicación dispone de los formularios utilizados para la captura de la información recolectada en campo de los procesos de vacunación en tiempo real, como son: Programación de Visita a Predio Pecuuario - PVPP, Registro Único de Vacunación - RUV, Acta de Predio de No Vacunado – APNV.
- La aplicación funciona en un dispositivo móvil o celular desde donde se envían los datos capturados a la base de datos donde se encuentra la información de los procesos de vacunación y encuesta.
- La aplicación móvil y la aplicación de los procesos de vacunación deben estar sincronizadas.
- Adicionalmente, se dispone de un gestor de dispositivos que permite llevar el control y seguimiento de los dispositivos móviles o celulares.
- Una vez llega la información capturada, hay un soporte que es entregado al ganadero como evidencia de ejecución de la actividad de programación y vacunación, a través de un SMS e EMAIL, el cual incluye una URL que le permite al ganadero descargar en PDF del formulario digital diligenciado.

f) Desarrollo del proyecto

Se ha definido realizar las siguientes fases:

- Fase precontractual
 - o Elaboración de términos de referencia
 - o Continuación de investigación de mercado
 - o Gestión para la invitación al proceso de contratación
 - o Selección y contratación
- Fase contractual
 - o Ejecución del contrato
 - o Seguimiento y supervisión
 - o Desarrollo y pruebas
 - o Puesta en operación
 - o Gestión y seguimiento
- Fase poscontractual
 - o Cierre de proyecto
 - o Cierre de contrato

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se recibió el documento SOW (RUV)
- Se aprobaron los diseños de la App
- Observaciones para la HU de RUV
- Se implementaron diferentes Apis para la integración del backend con la App
- Seguimiento diario a la ejecución del proyecto
- Se realizaron pruebas del desarrollo de la Apk de RUV y Encuesta
- Se realizaron pruebas del backend a través de la administración
- Se aprobó y firmó el documento SOW v1. que incluye RUV y encuesta
- Se elaboró un primer otrosí
- Se llevaron a cabo los ajustes a los documentos de trabajo
- Se realizaron pruebas de la APK con el sistema de administración web
- Se recibieron los siguientes documentos:
 - o FNG_Arquitectura_solucion_App_Mobile_V1_3
 - o FNG_HU_Autenticación App_MobileV3
 - o FNG_HU_App_Mobile_Sincronización_Contenidos V 2
 - o FNG_HU_App_Mobile_APNV V4
 - o FNG_HU_App_Mobile_PVPP V4
- Se realizaron pruebas de calidad a la funcionalidad de RUV y Encuesta

3.4.3.3. REINGENIERÍA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE SOPORTA EL PROCESO DE VACUNACIÓN

a) Ejecutor

Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Disponer una nueva versión del sistema de información que soporta los procesos de vacunación utilizando nuevas tecnologías más modernas con el objetivo de hacer más eficiente la operación.

c) Objetivos específicos

- Elaboración del cronograma para la implementación del proyecto
- Revisión del cronograma
- Implementación
- Pruebas
- Seguimiento a la implementación

d) Población objetivo y alcance

Nivel central y regional.

e) Descripción del proyecto

El proyecto se inició atendiendo la necesidad de mejoras al software entregado por el anterior administrador del Fondo Nacional del Ganado.

Durante los últimos años se han requerido nuevos desarrollos no funcionales identificados por FEDEGÁN-FNG, sin embargo, debido a la cantidad de nuevas necesidades, no se ha realizado una iteración estrictamente enfocada en evaluar la eficiencia de la arquitectura base del sistema a la luz de los requerimientos y problemáticas actuales ni de su deuda técnica acumulada. Durante este tiempo de operación se han detectado algunos problemas de desempeño en consultas de datos localizados en las tablas más grandes del sistema. Adicionalmente, los frameworks utilizados para construir los servicios de backend y la aplicación de frontend, ya han alcanzado EOL (End- of-life), haciendo difícil garantizar la operación de ambos sistemas en el tiempo; así mismo, el sistema ODK utilizado actualmente para recolectar datos de vacunación presenta limitaciones de validación y procesamiento de la información.

Actualmente, existen un sinnúmero de alternativas tecnológicas que drásticamente reducirían los costos de operación a la vez que ofrecen un mucho mejor desempeño para responder preguntas sobre datos históricos.

f) Desarrollo del proyecto

Con el fin de realizar lo anterior, se realizarán una serie de pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías antes de tomar una decisión. Se desarrollarán las siguientes actividades para identificar los pasos a seguir:

- Una serie de pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías antes de tomar una decisión. Se propone las siguientes actividades para identificar los pasos concretos a seguir:
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes al migrar la base de datos principal.
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes en el proceso de actualización de los servicios de backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes en el proceso de reescritura de la aplicación Frontend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Discusión acerca de los problemas actualmente observados en el sistema de recolección de datos ODK y su integración con el backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Consolidación de los puntos de la discusión y sus conclusiones en un documento.
- Presentación de planes de trabajo y propuestas para el desarrollo de pilotos funcionales de modernización de arquitectura, servicios y aplicaciones de Frontend con el equipo de Fedegan.
- Implementación de la solución.
- Pruebas y puesta en marcha.

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se hicieron ajustes de acuerdo con el resultado de las pruebas
- Se desarrolló segunda ronda de pruebas

3.4.3.4. AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE SOPORTA EL PROCESO DE VACUNACIÓN

a) Ejecutor

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Ampliación de servicios y funcionalidades del sistema que soporta el proceso de vacunación.

c) Objetivos específicos

- Identificar, analizar e implementar los ajustes y nuevos desarrollos que permitan mejorar la gestión de la información y reducir el nivel de incidencias, adicionando controles, seguridad y calidad en los servicios de los procesos de vacunación, entre otros, los siguientes.
- Seguimiento a la operación de las funcionalidades

d) Población objetivo: Nacional.

e) Descripción del proyecto

Consiste en identificar en conjunto con los usuarios o desde el punto de vista tecnológico las mejoras en a funcionalidades, controles, seguridad, performance, que permitan garantizar la calidad en la información y la veracidad de los datos, además de ofrecer mejores servicios a los ganaderos y a los tomadores de decisiones.

f) Desarrollo del proyecto

A partir de las necesidades identificadas que permitan mejoras de impacto en las funcionalidades se desarrollan las siguientes actividades:

- Análisis
- Diseño
- Desarrollo
- Pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados

- En el módulo de Formularios:
 - Sección PVP se elimina la actualización de las coordenadas del predio sincronizadas desde los dispositivos móviles y se modifica el texto de los SMS para el ciclo adicional mostrando únicamente la vacuna Aftosa; se agrega la validación en el momento de gestionar un registro de PVPP, la obligatoriedad del diligenciamiento del campo Propietario del predio.
 - Sección RUV se modifica el texto de los SMS para el ciclo adicional mostrando únicamente la vacuna Aftosa; se agrega el bloqueo en el registro administrativo de los campos en categorías etarias de bovinos y bufalinos mayores a 24 meses de edad contra fiebre aftosa, cuando el ciclo es adicional; se habilita solo el Tipo de Vacuna Aftosa cuando el ciclo es Adicional; se habilita para el Rol Líder la opción de reenvío de RUV por SMS desde la funcionalidad; se agrega en la sección de Actualización de datos del ganadero la vista de los datos registrados en el campo nombre del ganadero así: Primer Nombre, Segundo Nombre, Primer Apellido y Segundo Apellido.
 - Sección APNV se agrega la validación en los casos en que en el registro administrativo se seleccione la causa de No Vacunación - Predio: "No tiene animales en las edades a vacunar", no se envíe SMS al ganadero; se agrega en el formulario del APNV en las 21. CAUSAS DE NO VACUNACIÓN - PREDIO, la opción: 8. No tiene animales en las edades a vacunar, únicamente cuando el ciclo es adicional.
 - Se agrega la causa: 8. No tiene animales en las edades a vacunar en el Reporte APNV.
- En el módulo de Control:
 - Sección ANT se incorpora una funcionalidad para el manejo de la información registrada por los usuarios-ganaderos mediante un formulario en línea que automáticamente se asocie y valide con otra información histórica relevante existente por parte de FEDEGAN y luego se canalice a la ANT, permitiendo la retroalimentación con la gestión que realiza la ANT con respecto a la oferta presentada, con el fin de llevar la trazabilidad del proceso y su posterior socialización al ganadero.
 - Sección -Usuarios Control – Maestro Vacunadores – Programadores – Médico Veterinario Autorizado se ajusta la etiqueta del nombre del reporte en el menú y en la consulta; se agrega el Rol: Médico Veterinario Autorizado en el reporte, en su consulta y generación.
 - Sección Seguimiento al Ciclo se agrega en el Reporte 9. Reporte de seguimiento durante el ciclo, el campo con la etiqueta: Último Ciclo de Vacunación; se actualiza la información de los predios que se generan en el Reporte 11. Predios Nuevos.
- En el módulo de Administración SAGARI:
 - Sección Ganaderos se habilita el botón para inactivar el ganadero por la funcionalidad.
 - Sección Configuración SAGARI se habilita una opción de selección con la etiqueta "Programación Virtual" la cual permite el control para el inicio de la programación virtual de acuerdo con las fechas parametrizadas; se agrega la validación al crear un ciclo, en el registro de la fecha final del ciclo y fecha final de los periodos (fecha final de digitación de registros) para especificar la hora hasta las 23:59; se ajusta la acción del botón Actualizar en los cambios en el campo con la etiqueta OEGA para que guarde la selección realizada.

- Sección Lotes se agrega el botón para activar e inactivar lotes; se ajusta la validación de la fecha de vencimiento del lote para su inactivación; se habilita la etiqueta de activación e inactivación de lotes al pasar el cursor del mouse sobre el botón.
- Sección Carga de Archivos – Actualizar usuarios se realiza ajuste en los campos que no son obligatorios para que no genere error en el archivo de cargue y permita dejarlos sin información.
- Sección Predios se cambia la validación teniendo en cuenta las fechas de ingresos de registros PVPP y APNV para la edición del campo nombre del predio; se adiciona en la consulta los campos: Aftosa-Rabia, CEPA19 y RB51.
- Sección Descargas a nivel nacional – Semana ICA se agrega en el reporte exportable el campo: “Pertenece PM”; se agrega la causa: 8. No tiene animales en las edades a vacunar en el Reporte apnvs-1-2024.csv.gz; se controla el ingreso de registros en el reporte: error-pvpp-fechavacunacion-fuera-ciclo-1-2024.csv.gz, para la última fecha de ciclo parametrizado.
- Sección Usuarios: se agrega un filtro para la búsqueda por el estado del usuario con las opciones. Todos, Activo, Inactivo.
- En el módulo de Control Biológico:
 - Sección Proyección de Biológico se implementa el separador de miles en los campos de las dosis solicitadas requeridas automáticamente al digitar el dato.
- En el módulo de Gestión SAGARI:
 - Sección Eficiencia – Eficiencia Programadores se modifica la etiqueta del Reporte Eficiencia por Municipio por Eficiencia Por Proyecto Local.

3.4.3.5. COMPONENTE SIG DEL SISTEMA QUE SOPORTA LOS PROCESOS DE VACUNACIÓN

a) Ejecutor

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Implementar el módulo web Geográfico, que permita estructurar, diseñar e implementar un módulo web geográfico en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento a las rutas de vacunación con base en el resultado de la Programación Virtual.

c) Objetivos específicos

- Diseñar el front del módulo web geográfico mediante herramientas integradas del licenciamiento con ESRI como ArcGIS Online, Dashboard, Mapviewer, entre otros.
- Realizar pruebas funcionales y de usuario previo a la implementación del módulo web geográfico.
- Documentar el proceso técnico e instructivo de uso del módulo web geográfico

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

Diseñar e implementar un módulo en el sistema que gestiona los procesos de vacunación en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento las rutas de vacunación con base en el resultado de la programación virtual a partir del momento en que se termine la implementación del módulo.

f) Desarrollo del proyecto

Para el desarrollo de este proyecto se definieron las siguientes fases:

- Se define un alcance
- Se definen entregables
- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se realizó gestión para la renovación del licenciamiento
- Seguimiento al uso del portal web geográfico

3.4.3.6. PROGRAMACIÓN VIRTUAL DE VACUNACIÓN DE PREDIOS PECUARIOS

a) Ejecutor

- Subdirección de Tecnología
- Oficinas OTI del ICA y del MADR
- Gerencia de SINIGAN

b) Objetivo General

Implementar una solución tecnológica que permita realizar la programación de las fechas de vacunación de manera automática, apoyada en medios virtuales de comunicación y contactos (mensajes de texto, correo electrónico, redes sociales, radio, etc.).

c) Objetivo específico

Implementar la integración de los datos y del código del software SAGARI que soporta el proceso de vacunación en el SINIGAN.

d) Población objetivo y alcance: Nacional.

e) Descripción del proyecto

El proyecto consiste en integrar la base de datos y funcionalidades del sistema SAGARI en el sistema SINIGAN, para registrar información única de predios, ganaderos, inventario bovinos y bufalinos.

f) Desarrollo del proyecto

- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se agregan ajustes para la generación de las rutas provisionales para el ciclo adicional según HU.
- Se bloquea la opción de reasignar un vacunador cuando la ruta se habilita de nuevo.
- Se habilita una ventana emergente que alerta al usuario cuando está programando masivamente o por rango de fecha sin seleccionar una ruta específica.
- Se bloquea el botón con la etiqueta: "Enviar" de la ventana emergente cuando se generan mensajes de alerta al usuario para validaciones de información.
- Se agrega una alerta cuando se genera la programación virtual, para predios que estén a menos de 48 horas de su fecha de vacunación sugerida, sin bloquear la programación de los demás predios.
- Se agrega una validación en la opción: "Programación Masiva por rango de fechas" para controlar las fechas que se encuentran fuera del rango del ciclo de vacunación.
- Se agrega una columna: "PM" para identificar con un SI o un NO si el predio pertenece a la PM.
- Se agrega en el reporte exportable el campo: "PM"
- Se agrega un botón con la etiqueta: "Trasladar predios" que permite trasladar predios masivamente seleccionados con un checkbox a una ruta, en el caso de que la ruta a trasladar no tenga asignado un vacunador se le asigna automáticamente el vacunador de donde se trasladan los predios.
- Se incorpora una validación cuando se van a trasladar predios de una ruta a otra para controlar que el usuario seleccione un vacunador diferente para una misma ruta.
- Se agrega una columna: "Población Marco" que se habilita como filtro con las opciones Si, No y Todos.
- Se agrega en el reporte exportable el campo: "Población Marco"
- Se agrega mensaje bloqueante al usuario cuando reasigna el vacunador a una ruta que previamente ha sido programada virtualmente.

3.4.3.7. WORKFLOW PARA LOS PROCESOS DE LA ORGANIZACIÓN

a) Ejecutor

- Dirección Administrativa y Financiera
- Subdirección de Finanzas y Adquisiciones
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Implementar una solución tecnológica de flujos de trabajo que permita automatizar y estructurar tareas, su orden correlativo, sincronización, flujo de información, seguimiento de las mismas en el proceso de adquisiciones de FEDEGAN-FNG..

c) Objetivo específico

Poner en operación los flujos de trabajo requeridos dentro del proceso de adquisiciones.

d) Población objetivo y alcance: Nacional.

e) Descripción del proyecto

La Subdirección de Finanzas y Adquisiciones requiere una herramienta que permita implementar flujos de trabajo y que cumpla con las especificaciones técnicas de FEDEGAN-FNG. Adicionalmente, se requiere contar con servicios especializados para realizar la implementación de flujos de trabajo en los procesos de Adquisiciones y Gestión Documental Digital de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas.

f) Desarrollo del proyecto

Se ha definido realizar las siguientes actividades:

- Finalización de la implementación
- Pruebas
- Capacitación
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Reasignación de procesos a una actividad determinada
- Desbloqueo de usuarios
- Cargue documentos a procesos
- Solución a problemas de sincronización Workplace vs TNS
- Creación de usuarios
- Cambio en estructura de formularios
- Cambio en el flujo de proceso
- Finalización de procesos
- Cambio de contraseña
- Realizar indexación de documentos
- Cambiar usuario iniciador de procesos
- Verificación de estructura de proceso
- Cargue base de datos OEGAS
- Cierre de procesos
- Cambio en formato términos de referencia
- Revisar flujo de proceso
- Verificación en el cargue de información CDPS 2023
- Modificación minuta OEGAS
- Entrega de manuales actualizados de Workplace
- Reactivación de procesos
- Configurar correo OEGA

3.4.3.8. MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS LEGADOS

- a) **Ejecutor**
Subdirección de Tecnología.
- b) **Objetivo General**
Ejecutar la implementación de la estrategia de soporte, mantenimiento y evolución de los sistemas legados y aplicaciones de FEDEGAN-FNG
- c) **Objetivos específicos**
Evaluar los sistemas de información para diseñar e implementar una estrategia que contemple:
 - Mantenimiento y soporte a sistemas legados de la organización como el GLPI, Aplicativo Pago CFGL
 - Desarrollo de nuevos sistemas de información bajo una arquitectura con interoperabilidad.
 - Investigación, desarrollo e innovación en soluciones a necesidades de transformación digital.
- d) **Población objetivo y alcance:** Nacional.
- e) **Descripción del proyecto**
Consiste en habilitar los puestos de trabajo para las personas que laboran en el FNG permitiéndoles desarrollar sus labores de manera normal, apoyados en los recursos y servicios tecnológicos, la seguridad perimetral y las comunicaciones unificadas, entre otros.
- f) **Desarrollo del proyecto**
Se definió realizar las siguientes actividades:
 - Planeación
 - Levantamiento de información
 - Diseño
 - Implementación
 - Pruebas
 - Puesta en operación
- g) **Avance del proyecto y/o resultados**
 - TNS
 - o Administración de acceso
 - o Ajustes requeridos del proceso
 - o Modificar formatos de impresión
 - o Instalación del aplicativo
 - Novasoft
 - o Administración de usuarios
 - o Ajustes en cuenta de cobro
 - o Revisión proceso 88888 de recaudo
 - o Revisión y ajustes en archivo plano
 - o Modificar permisos aplicativos
 - o Verificar documentos cargados a TNS
 - o Verificación de saldos de cartera
 - o Modificar reporte CRC090
 - o Revisión notas débito
 - o Confirmación de información del reporte 01007
 - o Eliminación de planilla de recaudo
 - o Modificación de reporte de archivo plano
 - o Modificar permisos de usuario para modificar planillas de supervisión
 - o Revisión saldos de intereses de recaudador
 - o Creación de Proceso de generación de planillas de recaudo 'hijo' de manera automática, proceso que implica la creación de tablas, procedimientos almacenados y formularios

3.4.3.9. SERVICIOS DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

a) Ejecutor

Subdirección de Tecnología.

b) Objetivo General

Atender todas las solicitudes de casos relacionados con los servicios de los recursos tecnológicos.

c) Objetivos específicos

- Suministrar un servicio técnico adecuado eficiente y eficaz para el continuo y óptimo funcionamiento de las herramientas y servicios tecnológicos implementados en la organización FEDEGAN-FN (servidores, equipos de usuarios, internet, correo, aplicaciones, entre otros)
- Mantener en operación y alta disponibilidad la mesa de servicios, servicios de alerta, así como la medición de los servicios solicitados y suministrados

d) Población objetivo y alcance. Nacional.

e) Descripción del proyecto

Suministrar el soporte técnico requerido, garantizando disponibilidad y correcta operación de las herramientas, servicios tecnológicos y de información, a través de una mesa de servicios como un único punto de contacto mediante el cual se resuelven y canalizan las necesidades.

f) Desarrollo del proyecto

De manera permanente se suministran servicios de soporte técnico con las siguientes actividades:

- Mantener en operación y siempre disponible la mesa de servicios
- Organización y asignación del recurso técnico y profesional responsable de recibir, evaluar, analizar y suministrar soluciones a los requerimientos reportados por los usuarios
- Gestión de los requerimientos y soluciones suministradas por la mesa de servicios
- Evaluación de la gestión realizada por la mesa de servicios

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se dio soporte de manera permanente a los usuarios de los diferentes aplicativos.
- Se continúa dando apoyo al ICA en el desarrollo de los procesos de movilización grupal dando solución a los bug's de acuerdo con el memorando de entendimiento firmado por ICA y FEDEGAN-FNG.
- Mantenimiento y soporte al sistema SAGARI para preparar la ejecución del Ciclo 1-2024
- Soporte a las aplicaciones administrativas y financieras.
 - o Recaudo
 - o Presupuesto
 - o Tesorería
 - o Contabilidad
 - o Activos fijos
 - o Almacén
 - o Nómina
 - o Correspondencia
 - o Workplace
- Soporte de primer nivel en la operación de la infraestructura tecnológica de SAGARI.
- Soporte de infraestructura de red y comunicaciones.
- Soporte y mantenimiento a la red de datos de FNG, incluye switches, enrutadores, servidores, comunicaciones unificadas, canales de internet y dispositivos de seguridad.
- Soporte y atención a usuarios finales en solicitud de hardware (equipos, impresoras, scanner) y software (correos, ofimática y sistema operativo).
- Supervisión al servicio de sistema de respaldo eléctrico.
- La mesa de servicios ha estado disponible al 100%
- Se ha dado solución satisfactoriamente al 96% de los casos reportados

3.4.4. AVANCE DE ACTIVIDADES

3.4.4.1. SERVICIOS DE INTERNET Y TELEFONÍA (NIVEL CENTRAL) 24X7X365.

Se continúa dando soporte a los usuarios de acuerdo con las incidencias registradas en el helpdesk

3.4.4.2. ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO + OFFICE + COMUNICACIÓN EN LA NUBE + ANTIVIRUS (NIVEL CENTRAL Y REGIONAL).

Se continúa haciendo seguimiento de los nuevos equipos de cómputo entregados y dando soporte a los usuarios de acuerdo con las incidencias registradas en el helpdesk

3.4.4.3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CENTRO DE DATOS, CABLEADO E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.

- Soporte, mantenimiento a la infraestructura de red y de las aplicaciones
- Soporte y mantenimiento en el Datacenter de FEDEGAN en donde se encuentran instalados y en operación equipos de comunicaciones y servidores, que permiten brindar los distintos servicios tecnológicos al Fondo Nacional del Ganado

3.4.4.4. DISPONIBILIDAD DE LA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DE RECAUDO Y CARTERA.

Se continúa dando soporte para la operación del sistema de recaudo y cartera

3.4.4.5. SOPORTE A LA HERRAMIENTA QUE SOPORTA LOS PROCESOS DE VACUNACIÓN.

- Servicios de infraestructura para la operación en alta disponibilidad del sistema SAGARI.
- Servicios de soporte técnico a la operación de alta disponibilidad de los recursos en la nube.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE MARZO DE 2023

4.1.1. SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADOS, VARIACIONES E INDICADORES FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2024

Los informes financieros y contables del Fondo Nacional del Ganado, FNG, se preparan atendiendo los criterios de Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación (RMRP), incluidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones, expedida por el Contador General de la Nación (CGN), con los cuales se incorporan a los elementos de los Estados Financieros (EE.FF.) los hechos u operaciones derivados del cumplimiento y la ejecución del Contrato de Administración suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el 4 de enero de 2019 y cuyo término de vigencia es de diez (10) años.

Como resultado de la aplicación del marco normativo antes descrito, al corte del 31 de marzo de 2024 se presentaron unos comportamientos de operaciones, tanto de orden transaccional como de otros flujos económicos, que impactaron la situación financiera, los resultados, variaciones en los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como sus razones financieras principales, las cuales a continuación se describen.

4.1.1.1. SITUACIÓN FINANCIERA

El total del Activo al corte del 31 de marzo de 2024 fue de 88.797.966.543 COP, del cual el 44,66% se concentró en el activo corriente, que son activos que pueden convertirse en liquidez en el corto plazo y fundamentales para las operaciones diarias del FNG, ya que son los recursos necesarios para su funcionamiento e inversión, y sirve para evaluar la capacidad del Fondo para pagar sus obligaciones a corto plazo.

En los activos corrientes, el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, presentó un valor de 39.656.503.566 COP, distribuido así:

Cajas menores	\$22.100.000
Depósitos en entidades financieras	\$24.548.196.527
Equivalentes al Efectivo – Certificados de Depósito de Ahorro a Término CDT	\$15.086.207.039

En los depósitos en entidades financieras, al 31 de marzo de 2024, los siguientes saldos en bancos representaron el 94,64%:

BANCO AGRARIO 2519	\$682,568,020
BANCO AGRARIO 2624	\$704,722,860
DAVIVIENDA 0476	\$8,629,275,589
BANCO BOGOTÁ 5659	\$1,560,344,915
DAVIVIENDA 5709	\$3,920,585,916
BANCO GNB SUDAMERIS 1160	\$7,735,490,093

Con relación al equivalente al efectivo - Certificados de depósito de ahorro CDT, a menos de tres meses, estuvieron por valor de \$14.674.367.383 COL y sus intereses conexos en valor de \$410.764.359 COL.

Los activos no corrientes, es decir, los que no son convertibles en liquidez en el corto plazo, fueron el 55,34% del total de activos, por valor de 49.141.462.978 COP.

Dentro de los activos no corrientes, las Inversiones representaron el 76,34%, por valor de 37.516.235.133 COP, siendo las de mayor representatividad, con el 92,67% del total, las inversiones en acciones ordinarias en FRIGORÍFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A., por valor de 28.530.630.051 COP, FRIGOSINÚ S.A., por valor de 3.388.499.412 COP y FRIGORÍFICO JONGOVI, por valor de 2.846.315.800 COP.

En relación con los Deudores, representaron en el total de activos no corrientes el 15,90%, por valor de 7.814.568.805 COP, que fueron el resultado neto de las causaciones de la Cuota de Fomento, tanto de Carne como de Leche, más intereses de mora, más Otros Deudores, menos los deterioros, como se resume a continuación.

Cuota de Fomento FEDEGAN FNG- Carne y Leche	\$15.545.849.215
Cuota de Fomento EF CNCL Carne y Leche	\$ 5.060.889.707
(+) Intereses de Mora FNG y EF CNCL	\$1.982.868.121
(-) Deterioro Cuota de Fomento FNG -EF CNCL	\$16.024.868.401
(-) Deterioro Intereses de Mora Cuota de Fomento FNG - EF CNCL	\$1.561.787.338
Subtotal Cuotas de Fomento e Intereses después de Deterioro	\$5.002.951.304
(+) Otros Deudores	\$2.816.883.307
(-) Deterioro Otros Deudores	\$5.265.806
Subtotal Otros Deudores después de Deterioro	\$2.811.617.501
TOTAL DEUDORES DESPUES DE DETERIORO	\$7.814.568.805

En cuanto a la representatividad de las Propiedades, Planta y Equipo en el total de los activos no corrientes, fue del 4,51%, por valor de 2.217.403.351 COP, como resultado neto de la gestión de estos bienes tangibles, menos las depreciaciones por el uso y contribución de su utilización en las operaciones técnicas y administrativas del Fondo, como se resume a continuación.

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN PROPIEDAD DE TERCEROS	\$6.028.128.662	83,80%
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$504.355.942	7,01%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$428.092,326	5,95%
OTROS MAQUINARIA Y EQUIPO	\$233.072,446	3,24%
TOTAL PPYE ANTES DE DEPRECIACIÓN	\$7.193.649.376	100,00%

Sobre el total de la PPYE, la depreciación acumulada como resultado de la contribución de estos a la operatividad técnica y administrativa del Fondo, correspondió al 69,18%, por valor de 4.976.246.025 COP, siendo la de mayor representatividad la depreciación acumulada de los Equipos de Computación y Comunicación Propiedad de Terceros, con el 77,91% por valor de 3.877.228,630 COP.

En cuanto a los Otros Activos, su representatividad en la estructura financiera de los activos no corrientes fue del 3,24%, por valor neto de 1.593.255.689 COP, como resultado de la sumatoria de los Intangibles por valor de 2.188.735.856 COP, más los Anticipos Fomento al Consumo por 594.176.500 COP, Anticipos Ganadería Sostenible por 440.400.000 COP, Anticipos Promoción y Divulgación por 209.950.000 COP, y Otros Activos de menor representatividad por valor de 113.910.290 COP, menos la amortización acumulada de los Intangibles por valor de 1.953.916.958 COP.

Del total de los pasivos, la porción corriente, es decir, la que se debe pagar en el corto plazo, representó un 75,09%, por valor de 7.072.602.697 COP, por Cuentas por Pagar por la adquisición de bienes y servicios por valor de 4.818.976.450 COP, y Beneficios a los Empleados por valor de 2.253.626.247 COP.

Respeto a los pasivos no corrientes, es decir, aquellos que se pagan a más de doce meses, representaron el 24,91% del pasivo total, por valor de 2.346.505.725 COP, que correspondió al saldo del contrato de arrendamiento financiero -Contrato 793- suscrito con Colombia Telecomunicaciones SA - E.S.P.

Los activos y pasivos contingentes, dependiendo de su evolución positiva o negativa, le generarían al Fondo, a corto o a largo plazo, entradas o salidas de efectivo, dado el análisis y valoración de la probabilidad de ocurrencia. Los Activos Contingentes se concentraron principalmente en los Otros Activos Contingentes, por los intereses de mora proyectados a los recaudadores de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, CFGL de vigencias anteriores y actuales, por concepto de carne de 34.750.981.098 COP y de leche por valor de 3.818.561.643 COP, para un total de 38.569.542.741 COP.

En lo relacionado con los pasivos contingentes, se tienen en procesos litigiosos laborales por valor de 16.850.133.401 COP, sobre los cuales se vienen realizando las acciones de defensa jurídica del Fondo, para mitigar su impacto en la situación financiera y resultados futuros.

4.1.1.2. ACTIVIDAD FINANCIERA

En cuanto a la estructura de los resultados financieros del Fondo, acumulados al 31 de marzo de 2024, se presentan ingresos totales por valor de 37.241.369.966 COP, representados en un 96,95% por ingresos operacionales por valor de 36.105.048.590 COP, principalmente por los derechos pecuniarios a título de la CFGL en 2024, por valor de 35.615.894.341 COP, con una representatividad en los ingresos operacionales del 98,65%; en tanto que por los otros ingresos se tuvo una representatividad del 3.05%, destacándose los Ingresos Diversos por valor de 863.587.857 COP, principalmente por los rendimientos efectivos de Inversiones de Administración de Liquidez a Costo Amortizado por valor de 489.604.263 COP, la Valorización de Inversiones 116.829.150 COP, y los Reintegros de Costos y Gastos por valor de 101.640.696 COP, cuya relevancia fue del 81.99% del total de los Otros Ingresos.

Los gastos acumulados al corte del 31 de marzo de 2024, por valor de 21.541.316.583 COP, representaron un 46,81%, los Gastos de Inversión por valor de 10.083.205.458 COP, los Gastos de Funcionamiento, Administración y Supervisión del Recaudo y Auditoría Interna, del 35,36%, por valor acumulado de 7.617.273.139 COP, y los efectos no operacionales del Deterioro, Depreciación y Amortizaciones por valor acumulado de 2.070.387.101 COP, con el 9,61%, para una representatividad sobre el total de gasto a 31 de marzo del 91,78%.

4.1.1.3. VARIACIONES

En cuanto a variaciones con relación al mismo periodo del año 2023, las principales fueron:

- **Inversiones:** Presenta una disminución de 699.653.715 COP, representada por el comportamiento de las inversiones del FNG en otras entidades, principalmente en FRIGOSINÚ SA, Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.– FRIOGÁN S.A en Reorganización, y el deterioro de la inversión aplicado a los aportes de COOLECSA.
- **Deudores:** Representa una disminución de 706.912.130 COP, en la cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.
- **Otros activos:** Presenta un incremento de 983.498.754 COP representado en un mayor valor de anticipos pendientes por legalizar de los programas de inversión.
- **Cuentas de pagar:** Este incremento del 130.24%, por valor de 2.725.943.609 COP, corresponde a que, con corte marzo de 2024, se presenta saldo pendiente de pago por concepto de transferencia al FEP.
- **Préstamos por pagar:** La disminución de 1.368.934.736 COP corresponde a la amortización de los pagos a capital que se han realizado por concepto del contrato de arrendamiento de los equipos de cómputo No. 793.
- **Otros ingresos:** La disminución en este grupo de cuentas está representada principalmente en los rendimientos en efectivo, dividendos, reintegros de incapacidades y sobrantes, tanto en las cuentas bancarias como en los CDT, mayor valor en dividendos, indexación del acuerdo de reorganización de FRIOGAN, reintegro de costos y gastos, sobrantes de ejecución de recursos de las OEGA e indemnizaciones entre otros, por valor de 136.191.936 COP.
- **Transferencias:** Corresponde a los recursos que son transferidos al FEP de acuerdo con la ley y refleja un incremento q relacionado directamente con el aumento en el recaudo de la CFGL por 190.419.141 COP.
- **Deterioro, depreciaciones y amortizaciones:** Con respecto a este grupo de cuentas se presenta una disminución en la amortización de intangibles y el menor valor del deterioro de las inversiones, por valor total de 349.784.392 COP.

4.1.2. INDICADORES FINANCIEROS

Razón Corriente: al corte del 31 de marzo de 2024, el Fondo presenta una capacidad de cumplimiento de sus pasivos a corto plazo, debido a su capacidad para generar flujos de efectivo, es decir su capacidad de pago o de cumplimiento de compromisos, de por cada peso que debe cuenta con \$5.61 COP de activos corrientes para cumplir con sus pasivos de corto plazo.

Capital Neto de Trabajo: El Fondo al corte del 31 de marzo de 2024, cuenta para operar, si se pagan todos sus pasivos corrientes, un capital de trabajo de \$32.583.900.869 COP.

Solidez: El Fondo al corte del 31 de marzo de 2024, cuenta con la capacidad para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos totales, de por cada peso que debe cuenta con \$12.56 COP para respaldarlos.

Nivel de endeudamiento: El Fondo al corte del 31 de marzo de 2024, presenta un nivel de endeudamiento con terceros de sus activos del 10.61%.

4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Una de las obligaciones de FEDEGÁN, contenida en el numeral 5 del contrato 201900001, en su condición de administrador de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero desde el 4 de enero de 2019, es la de presentar un Plan Anual de Inversiones y Gastos para ser sometido a consideración de la Junta Directiva.

El presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos del FNG para la vigencia 2024 fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del 26 de diciembre de 2023, mediante el Acuerdo 020-2023 por valor de \$158.398.987.008, modificado mediante el Acuerdo 003 del 21 marzo de 2024, quedando en un valor de \$163.532.682.080, que es el que se encontraba vigente al 31 de marzo de 2024.

4.2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS ACTUAL

PRESUPUESTO INGRESOS 2024	VALOR \$
INGRESOS OPERACIONALES	161,116,682,080
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	143,774,557,000
Ley 89	95,840,119,698
Ley 395 Aftosa	23,967,218,651
Ley 395 FEP	23,967,218,651
Ingresos Otras Vigencias	5,000,000,000
Reservas no Ejecutadas	-
Superávit Vigencias Anteriores	12,342,125,080
INGRESOS NO OPERACIONALES	2,416,000,000
Financieros	1,800,000,000
Otros Ingresos	616,000,000
TOTAL INGRESO	163,532,682,080

4.2.1.1. EJECUCIÓN TOTAL DE INGRESOS

Durante el primer Trimestre de 2024, el FNG obtuvo ingresos por \$ 46.854.027.347, con una ejecución del 28.7% frente al presupuesto de la vigencia por valor de \$163.532.682.080, según tabla anexa que detalla los rubros:

PRESUPUESTO DE INGRESOS – EJECUCIÓN TRIM. I	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TRIM. I	% EJEC. ACUM.
INGRESOS OPERACIONALES	161,116,682,080	45,813,821,848	28.4%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	143,774,557,000	32,296,115,168	22.5%
Ley 89	95,840,119,698	21,530,528,134	22.5%
Ley 395 Aftosa	23,967,218,651	5,382,793,517	22.5%
Ley 395 FEP	23,967,218,651	5,382,793,517	22.5%
Ingresos Otras Vigencias	5,000,000,000	1,175,581,600	23.5%
Superávit Vigencias Anteriores	12,342,125,080	12,342,125,080	100.0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	2,416,000,000	1,040,205,499	43.1%
Financieros	1,800,000,000	782,374,983	43.5%
Otros Ingresos	616,000,000	257,830,516	41.9%
TOTAL INGRESO	163,532,682,080	46,854,027,347	28.7%

Comparando la ejecución presupuestal al primer trimestre de 2024 con el primer trimestre de 2023, presentaron una ejecución porcentual frente al presupuesto de cada vigencia respectivamente, del 28.7% y del 30.1%.

4.2.1.2. EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE INGRESOS

Frente al Presupuesto de Ingresos del trimestre por \$48.325.631.080, la ejecución fue del 96,95%, equivalente a \$46.854.027.347.

EJECUCIÓN I TRIMESTRE 2024				
CONCEPTO	RESUPUESTO2024	EJECUCIÓN	DIFERENCIA	% EJEC.
INGRESOS OPERACIONALES	47,721,631,080	45,813,821,848	(1,907,809,232)	96.00%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	34,129,506,000	32,296,115,168	(1,833,390,832)	94.63%
Ley 89	22,750,728,700	21,530,528,134	(1,220,200,566)	94.64%
Ley 395 Aftosa	5,689,388,650	5,382,793,517	(306,595,133)	94.61%
Ley 395 FEP	5,689,388,650	5,382,793,517	(306,595,133)	94.61%
Ingresos Otras Vigencias	1,250,000,000	1,175,581,600	(74,418,400)	94.05%
Superávit Vigencias Anteriores	12,342,125,080	12,342,125,080	-	100.00%
INGRESOS NO OPERACIONALES	604,000,000	1,040,205,499	436,205,499	172.22%
Financieros	450,000,000	782,374,983	332,374,983	173.86%
Otros Ingresos	154,000,000	257,830,516	103,830,516	167.42%
TOTAL INGRESO	48,325,631,080	46,854,027,347	(1,471,603,733)	96.95%

4.2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

PRESUPUESTO GASTOS 2024	VALOR \$
SERVICIOS DE PERSONAL	5,354,540,267
GASTOS GENERALES	4,266,748,658
GASTOS FUNCIONAMIENTO	9,621,288,925
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	4,519,075,096
SERVICIOS DE PERSONAL	3,305,087,466
GASTOS GENERALES	1,213,987,630
AUDITORIA INTERNA	1,922,231,791
SERVICIOS DE PERSONAL	581,356,491
GASTOS GENERALES	1,340,875,300
CONTRAPRESTACIÓN	7,791,313,162
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	91,484,165,732
SERVICIOS DE PERSONAL	15,531,514,545
GASTOS GENERALES	5,427,420,116
GASTOS DE INVERSIÓN	70,525,231,072
CADENAS PRODUCTIVAS	2,879,670,555
GASTOS DE INVERSIÓN	2,879,670,555
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,696,098,852
SERVICIOS DE PERSONAL	223,004,000
GASTOS GENERALES	173,094,852
GASTOS DE INVERSIÓN	1,300,000,000
FOMENTO AL CONSUMO	10,493,099,394
SERVICIOS DE PERSONAL	548,099,894
GASTOS DE INVERSIÓN	9,944,999,500
GANADERÍA SOSTENIBLE	4,896,107,008
SERVICIOS DE PERSONAL	1,166,576,466
GASTOS GENERALES	355,371,542
GASTOS DE INVERSIÓN	3,374,159,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	111,449,141,541
TRANSFERENCIA F.E.P.	25,972,167,125
SUBTOTAL PRESUPUESTO	161,275,217,640
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	2,257,464,440
TOTAL PRESUPUESTO	163,532,682,080

4.2.3. EJECUCIÓN DE GASTOS PRIMER TRIMESTRE DE 2024

De la solicitud de Gastos para el Primer Trimestre de 2024 por valor de \$24.266.137.918, el Fondo Nacional del Ganado ejecutó la suma de \$17.207.725.621, que corresponde al 70.9%, según la siguiente tabla:

SOLICITUD DE GASTOS I TRIMESTRE 2024	SOLICITADO \$	EJECUCIÓN \$	% EJEC.
SERVICIOS DE PERSONAL	1,318,795,423	987,288,736	74.9%
GASTOS GENERALES	864,570,441	124,549,964	14.4%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	2,183,365,864	1,111,838,700	50.9%
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	1,042,644,067	723,093,692	69.4%
SERVICIOS DE PERSONAL	766,807,435	601,275,147	78.4%
GASTOS GENERALES	275,836,633	121,818,545	44.2%
AUDITORIA INTERNA	497,987,458	301,805,840	60.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	426,842,297	259,888,740	60.9%
GASTOS GENERALES	71,145,161	41,917,101	58.9%
CONTRAPRESTACIÓN	1,439,280,000	1,332,413,664	92.6%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	9,400,778,000	7,470,929,353	79.5%
SERVICIOS DE PERSONAL	3,904,778,000	3,176,124,665	81.3%
GASTOS GENERALES	805,000,000	284,651,146	35.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	4,691,000,000	4,010,153,541	85.5%
CADENAS PRODUCTIVAS	737,771,000	432,751,567	58.7%
GASTOS DE INVERSIÓN	737,771,000	432,751,567	58.7%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	429,546,690	305,703,838	71.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	60,211,080	44,415,114	73.8%
GASTOS GENERALES	44,335,610	8,932,108	20.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	325,000,000	252,356,616	77.6%
FOMENTO AL CONSUMO	2,866,044,833	801,235,624	28.0%
SERVICIOS DE PERSONAL	142,461,924	105,840,300	74.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,723,582,909	695,395,324	25.5%
GANADERÍA SOSTENIBLE	871,112,005	290,963,613	33.4%
SERVICIOS DE PERSONAL	282,012,005	200,605,678	71.1%
GASTOS GENERALES	81,100,000	43,283,164	53.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	508,000,000	47,074,771	9.3%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	14,305,252,528	9,301,583,994	65.0%
TRANSFERENCIA F.E.P.	4,797,608,000	4,436,989,731	92.5%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	24,266,137,918	17,207,725,621	70.9%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNC.	0	0	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	24,266,137,918	17,207,725,621	70.9%

4.2.4. EJECUCIÓN TOTAL DE INVERSIONES Y GASTOS DE VIGENCIA A 31 DE MARZO 2024

Frente al total del presupuesto de la vigencia por valor de \$163.532.682.080, la ejecución del primer trimestre de 2024, por valor de \$17.207.725.621, representó el 10,5% del total.

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% EJEC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	5,164,127,639	987,288,736	19.1%
GASTOS GENERALES	4,262,506,858	124,549,964	2.9%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	9,426,634,497	1,111,838,700	11.8%
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	4,322,677,881	723,093,692	16.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	3,119,331,351	601,275,147	19.3%
GASTOS GENERALES	1,203,346,530	121,818,545	10.1%
AUDITORÍA INTERNA	2,360,485,491	301,805,840	12.8%
SERVICIOS DE PERSONAL	2,081,485,491	259,888,740	12.5%
GASTOS GENERALES	279,000,000	41,917,101	15.0%
CONTRAPRESTACIÓN	7,791,313,162	1,332,413,664	17.1%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	91,484,165,732	7,470,929,353	8.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	15,531,514,545	3,176,124,665	20.4%
GASTOS GENERALES	5,427,420,116	284,651,146	5.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	70,525,231,072	4,010,153,541	5.7%
CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS	69,525,231,072	3,901,881,066	5.6%
CADENAS PRODUCTIVAS	2,879,670,555	432,751,567	15.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,879,670,555	432,751,567	15.0%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,696,098,852	305,703,838	18.0%
SERVICIOS DE PERSONAL	223,004,000	44,415,114	19.9%
GASTOS GENERALES	173,094,852	8,932,108	5.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,300,000,000	252,356,616	19.4%
FOMENTO AL CONSUMO	10,493,099,394	801,235,624	7.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	548,099,894	105,840,300	19.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	9,944,999,500	695,395,324	7.0%
GANADERÍA SOSTENIBLE	4,848,904,951	290,963,613	6.0%
SERVICIOS DE PERSONAL	1,123,616,209	200,605,678	17.9%
GASTOS GENERALES	351,129,742	43,283,164	12.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	3,374,159,000	47,074,771	1.4%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	111,401,939,484	9,301,583,994	8.3%
TRANSFERENCIA F.E.P.	25,972,167,125	4,436,989,731	17.1%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	161,275,217,640	17,207,725,621	10.7%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	2,257,464,440	-	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	163,532,682,080	17,207,725,621	10.5%

4.2.5. EJECUCIÓN DE GASTOS A 31 DE MARZO DE 2024 – FUNCIONAMIENTO

La ejecución de Gastos Generales de Funcionamiento a 31 de marzo de 2024 fue de \$124.549.964 que representa el 14.4% de la solicitud de Gastos para el primer trimestre 2024 y el 2.9% del Presupuesto de la vigencia.

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	PRESUPUESTO AC. 020-2023	SOLICITUD TRIM. I - 2024	EJECUCIÓN TRIM. I - 2024	% EJEC. VIGENCIA	% EJEC. TRIMESTRE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS DE PERSONAL	5,164,127,639	1,318,795,423	987,288,736	19.1%	74.9%
Sueldos	3,036,507,883	824,477,574	712,359,727	23.5%	86.4%
Auxilio Transporte	3,888,000	1,039,000	966,600	24.9%	93.0%
Cesantías	138,777,269	35,639,273	2,156,261	1.6%	6.1%
Prima de Servicios	138,777,269	7,511,273	2,156,261	1.6%	28.7%
Intereses / Cesantías	16,653,272	901,193	134,038	0.8%	14.9%
Vacaciones	126,622,379	6,650,569	1,328,867	1.0%	20.0%
Salud	223,004,974	60,508,382	54,423,900	24.4%	89.9%
Pensión	314,830,551	85,423,127	61,784,446	19.6%	72.3%
Arl	13,695,129	3,715,506	3,319,031	24.2%	89.3%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	236,122,913	63,064,776	56,613,659	24.0%	89.8%
Otros servicios de Personal	884,448,000	221,548,750	92,045,946	10.4%	41.5%
Dotación de Personal	3,800,000	1,026,000	-	0.0%	0.0%
Indemnizaciones	27,000,000	7,290,000	-	0.0%	0.0%
GASTOS GENERALES	4,262,506,858	864,570,441	124,549,964	2.9%	14.4%
Materiales y Suministros	254,225,874	63,892,000	11,364,398	4.5%	17.8%
Servicios Tecnológicos	994,012,797	156,928,441	14,139,990	1.4%	9.0%
Servicios Públicos	161,342,451	40,336,000	71,867	0.0%	0.2%
Arrendos y Vigilancia	1,027,219,212	257,487,000	5,714,288	0.6%	2.2%
Comunicaciones y Transporte	51,784,200	12,946,000	4,474,591	8.6%	34.6%
Seguros	101,107,500	25,277,000	-	0.0%	0.0%
Gastos Bancarios e Impuestos	585,618,824	146,405,000	67,573,288	11.5%	46.2%
Capacitación y Bienestar	120,000,000	30,000,000	-	0.0%	0.0%
Viáticos y Gastos de Viaje	87,000,000	21,750,000	5,195,962	6.0%	23.9%
Cuota de Fiscalización	280,000,000	0	-	0.0%	0.0%
Gastos Comisión de Fomento	185,536,000	46,384,000	4,273,580	2.3%	9.2%
Honorarios	60,000,000	15,000,000	-	0.0%	0.0%
Impresos y Publicaciones	32,660,000	8,165,000	9,600,000	29.4%	117.6%
Estudio de Reorganización	200,000,000	25,000,000	-	0.0%	0.0%
Sistema Seguridad y Salud Trabajo- Dec. 1072-	72,000,000	5,000,000	2,142,000	3.0%	42.8%
Sistema de Gestión de Calidad (recertificación)	27,000,000	10,000,000	-	0.0%	0.0%
Adquisición de información	6,000,000	0	-	0.0%	0.0%
Otros estudios y necesidades de información	17,000,000	0	-	0.0%	0.0%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	9,426,634,497	2,183,365,864	1,111,838,700	11.8%	50.9%

Frente al presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la vigencia 2024, por un total de \$9.426.634.497, la ejecución a 31 de marzo fue del 11,8%, equivalente a 1.111.838.700. La ejecución frente al Acuerdo de Gastos del trimestre, de 2.183.365.864 fue del 50,9%.

Los Servicios de Personal de Funcionamiento a 31 de marzo de 2024, por valor de \$987.288.736, representan el 74.9% de la solicitud de Gastos del trimestre 2024 y el 19.1% del Presupuesto de la vigencia.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GASTOS 2024	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN A 31-MARZO-24	%EJEC. VIGENCIA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	5,164,127,639	987,288,736	19.1%
GASTOS GENERALES	4,262,506,858	124,549,964	2.9%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	9,426,634,497	1,111,838,700	11.8%

4.2.6. ACUERDOS PRESUPUESTALES APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

En el primer trimestre de la vigencia 2024, se realizó una junta directiva para modificación del presupuesto, que corresponde a la sesión del 21 de marzo de 2024, donde se aprobaron los siguientes acuerdos presupuestales:

- **Acuerdo 001-2024:** Mediante el cual se aprobó la ejecución y cierre definitivo de los Acuerdos de Gastos para el IV Trimestre (octubre – diciembre) de la vigencia 2023.
- **Acuerdo 002-2024:** Mediante el cual se aprobó el Cierre Presupuestal y se liquida el Superávit de la Vigencia 2023, del Fondo Nacional del Ganado.
- **Acuerdo 003-2024:** Mediante el cual se aprobó el ajuste de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y la incorporación del saldo del Superávit de vigencia 2023 al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2024.

De otra parte, en el primer trimestre se realizó el Traslado Interno TI-001-2024, en la solicitud de Gastos del primer trimestre, por el cual se realizaron traslados en los gastos de Gestión del Recaudo de la CFGL y Auditoría Interna.

4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA

4.3.1. TÍTULOS VALORES A CARGO

Durante el período enero a marzo de 2024, la Tesorería del FONDO NACIONAL DEL GANADO custodió los Títulos Valores de acciones y certificados de aportes del FNG en otras entidades relacionados a continuación:

FEDEGAN -FNG - INVERSIONES AL 31 DE MARZO DE 2024	
1. INVERSIONES CON VALOR	TÍTULOS
ACCIONES ORDINARIAS	
FRIGOSINÚ S.A	45 (1-6-12-21)
FRIGORÍFICO JONGOVITO	002-31-32
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A-	004-39266- 39092
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	560-715-1216
COFEMA S.A-CIA.FERIAS Y MAT.CAQUETÁ	1255-1321-1507
FRIOGÁN - FRIGORÍFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	003
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	Cert. de aportes

Con corte al 31 de marzo de 2024 los saldos en las cuentas de ahorro, Fondo de Inversión y CDT de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO son los siguientes:

SALDOS DE CUENTAS E INVERSIONES FEDEGAN -FNG - MARZO 31 DE 2024		
CUENTAS AHORRO	CUENTA No.	DISPONIBLE (\$)
Bancolombia-6028 - Carne -convenio 63060	03100036028	368,111,938.41
Bancolombia- Leche 4489- Convenio 63061	03100044489	19,701,084.85
Davivienda -0476-CFGL CARNE	005870190476	8,629,275,588.72
Davivienda -5709 -CFGL- LECHE	005800385709	3,920,585,915.55
Davivienda -6461 – VARIOS	457300166461	176,362,380.23
Banco de Bogotá-5659 – Carne	000375659	1,560,344,914.50
Banco de Bogotá-5667 – Leche	000375667	504,017,407.64
Banco de Bogotá 1280 VARIOS	000411280	245,156,324.92
Banco Agrario -2519 Carne	400703022519	682,568,019.97
Banco Agrario -2624 Leche	400703022624	704,722,860.33
Banco GNB Sudameris	90110601160	7,735,490,093.45
Banco BBVA	833015563	1,859,998.00
TOTAL CUENTAS AHORROS		24,548,196,526.57
FONDOS DE INVERSIONES		
Davivienda Corredores -Fondo de Inversión Colectiva	1-I-A-1	1,075,297.51

SALDOS DE CUENTAS E INVERSIONES FEDEGAN -FNG - MARZO 31 DE 2024		
CUENTAS AHORRO	CUENTA No.	DISPONIBLE (\$)
INVERSION CDT	TITULO-CERTIFICADO DECEVAL	VALOR TITULO \$
Banco SERFINANZA-CDT a 180 del 18 de marzo al 18 de septiembre de 2024 Tasa 12.00 EA	321506	3,868,589,035
Banco SERFINANZA-CDT a 180 días del 26 marzo al 26 de sept. de 2024 tasa 11.60% EA	355930	3,895,872,487
Banco SERFINANZA-CDT a 180 días 17 octubre 2023 al 17 abril de 2024 Tasa 14.50 EA	759667	3,217,329,503
Banco BBVA-CDT a 180 días 16 nov 2023 al 16 de mayo 2024 Tasa 14.05 EA	0000230529	3,692,576,358
TOTAL INVERSIÓN CDT		\$ 14,674,367,383
TOTAL CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES		\$ 39,223,639,207

4.3.2. COMPROBANTES DE EGRESO E INGRESO PRIMER TRIMESTRE DE 2024

Durante la operación del Fondo Nacional del Ganado en el primer trimestre del año 2024, se realizaron 799 pagos por valor total de \$19.982.508.056 a empleados, proveedores, entidades gremiales, servicios públicos, entidades financieras, entidades prestadoras de servicios de salud, ARL y pensiones, etc. de acuerdo con las instrucciones dadas por los ordenadores del gasto y conforme al procedimiento de pagos establecido en la carpeta de calidad.

De igual manera, se efectuaron 1 traslados entre las cuentas bancarias, 155 ingresos (financieros, reintegros de sobrantes y anticipos) y 48 comprobantes de ajustes por reintegros de valores no ejecutados por los profesionales y coordinadores regionales.

4.3.3. COMPROBANTES DE EGRESO E INGRESO TRIMESTRE I – RECURSOS DE TERCEROS

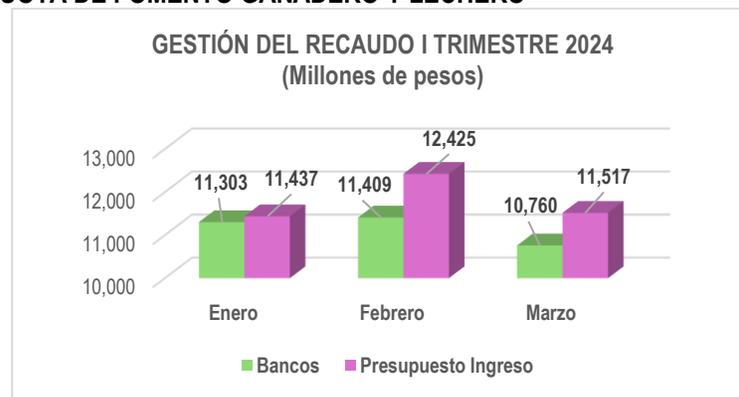
Durante el período enero a marzo del año 2024, se efectuaron 17 pagos, 13 ingresos y 1 traslado correspondientes a la ejecución del Convenio Gobernación de Cundinamarca SACCCO 240-2022.

4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA

4.4.1. GESTIÓN DEL RECAUDO

Durante el primer trimestre de 2024 se registraron ingresos netos consignados en bancos por concepto del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por la suma de \$33.471.696.768) por concepto carne y leche.

4.4.1.1. RECAUDO CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO



Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.1.2. EJECUCIÓN ACUMULADA INGRESO CFGL

PERIODO	BANCOS	PRESUP. INGRESO	DIFERENCIA	CUMPLIMIENTO
Recaudo diciembre/ Ingresos Bancos enero	11,302,674,536	11,437,477,667	- 134,803,131	98.82%
Recaudo enero/ Ingresos Bancos febrero	11,408,718,022	12,424,855,667	- 1,016,137,645	91.82%
Recaudo febrero/ Ingresos Bancos marzo	10,760,304,210	11,517,172,667	- 756,868,457	93.43%
TOTALES	33,471,696,768	35,379,506,000	- 1,907,809,232	94.61%

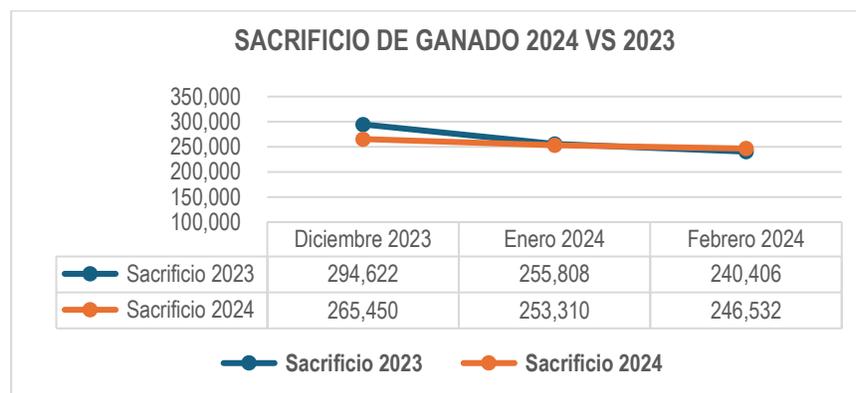
Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

Con respecto al presupuesto de ingreso de la vigencia 2024, la meta establecida para el primer trimestre fue de \$35.379.506.000 con una ejecución de \$33.471.696.768, lo que representa un menor valor recaudado de -\$1.907.809.232 equivalente a una ejecución del 94.61%.

Con relación al cumplimiento de la meta presupuestada es importante precisar:

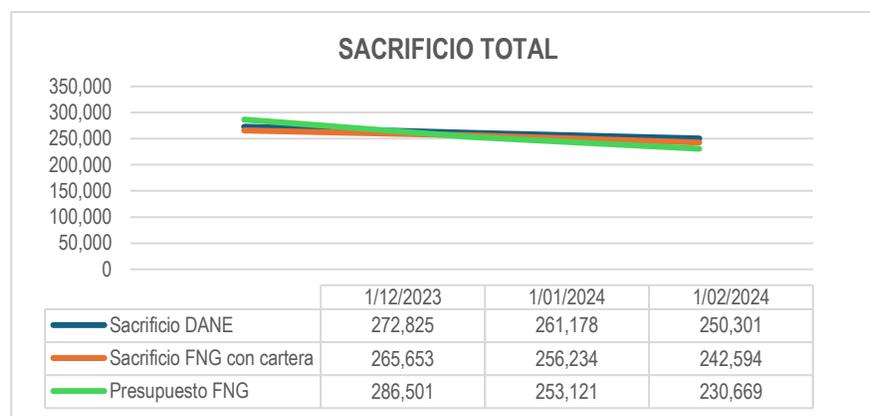
- **Recaudo Corriente:** el presupuesto establecido fue \$34.129.506.000 y el ingreso fue \$32.296.115.168, con una ejecución del 94.63%, equivalente a un menor valor recaudado de -\$1.833.390.832.
- **Recaudo de Cartera:** el presupuesto establecido fue \$1.250.000.000 y el ingreso de \$1.042.640.935, para un menor valor recaudado de -\$74.418.400 y una ejecución del 94.05%.

4.4.2. SACRIFICIO DE GANADO DIC. – FEB. (INGRESOS ENERO – MARZO 2024/2023)



Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

Las cifras de sacrificio equivalentes al primer trimestre de ingresos del 2024 (La CFGL se paga mes vencido) de 765.292 cabezas, frente al mismo periodo de 2023, con 790.836 cabezas, arrojan un menor sacrificio para la vigencia 2024 de 25.544 cabezas de ganado, que representan una disminución del 3.34%.



Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

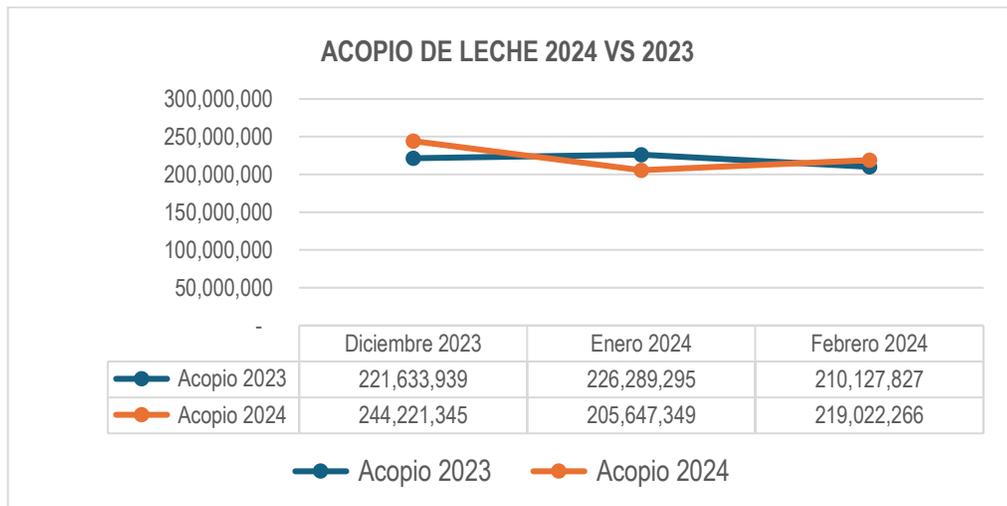
De otra parte, en el periodo dic. – febrero de 2024, el sacrificio total de bovinos y bufalinos, de acuerdo con registros del DANE, asciende a 784.304 animales, mientras que los registros del FNG arrojan 764.481, con una diferencia de \$19.823 animales, que pueden corresponder a evasión de la CFGL en las plantas de beneficio.



Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

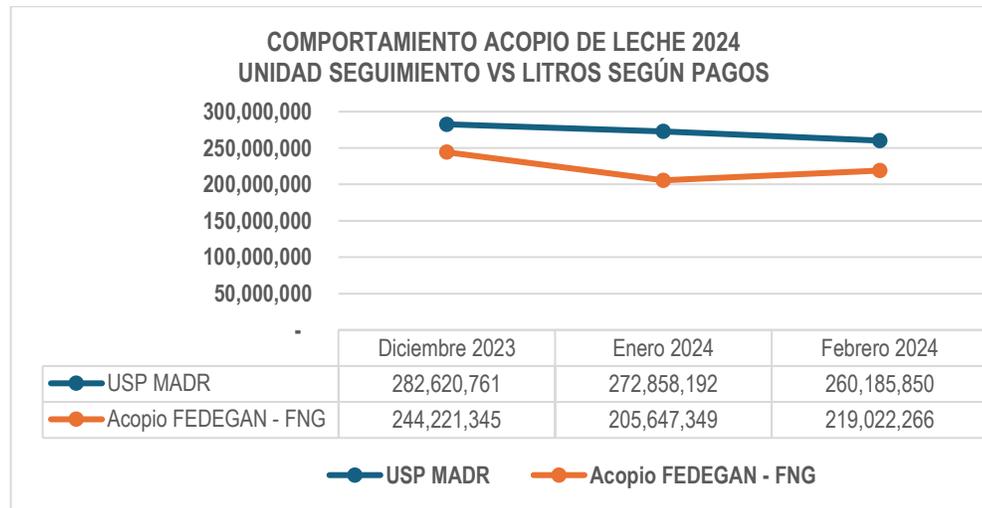
Desde el punto de vista del ingreso corriente, en el primer trimestre de 2024, el sacrificio total de bovinos y bufalinos, de acuerdo con registros del DANE, es de 784.304 animales, mientras que los registros del FNG arrojan 721.591, con una diferencia de 62.713 animales, que pueden corresponder a evasión de la CFGl en las plantas de beneficio, cartera generada por el no pago de la Cuota.

4.4.3. ACOPIO DE LECHE DIC. – FEB. (INGRESOS ENERO - MARZO 2024/2023)



Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

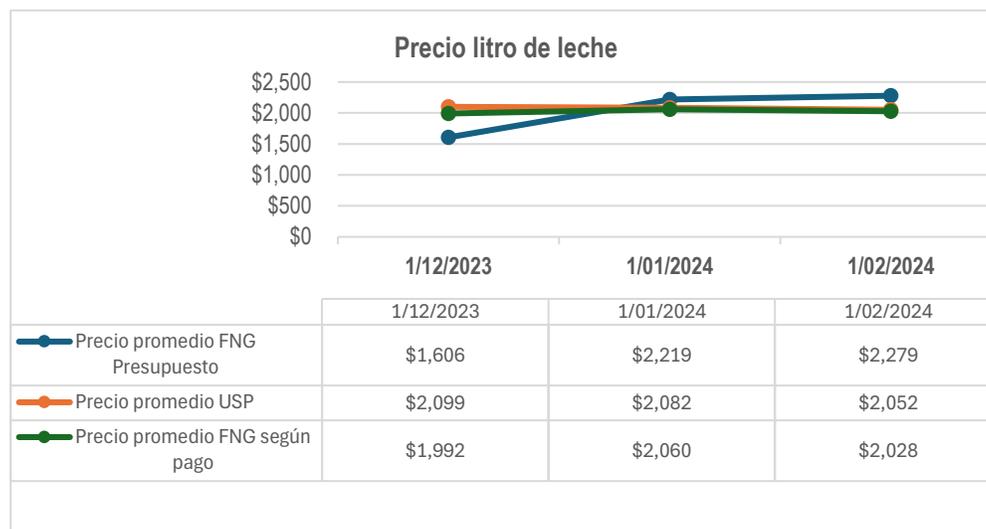
Las cifras de acopio (dic. 23 – feb. 24) correspondientes al ingreso del primer trimestre de 2024 suman 668.890.960 litros, volumen que, frente al mismo periodo (dic. 22 – feb. 23) de la vigencia 2023, con 658.051061 litros, arroja un aumento en el acopio en el primer trimestre de 10.839. 899 litros, que representa el 1.62%.



Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

El acopio de leche (dic. 23 – feb. 24) correspondiente al ingreso de CFGL del primer trimestre de 2024, según las cifras de la Unidad de Seguimiento de Precios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, arroja un menor valor de 146.773.843 litros en las cifras de FEDEGÁN - FNG, equivalente a un 21.94%, disminución que puede corresponder a evasión de la CFGL.

4.4.4. EL PRECIO DE LA LECHE



Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

El precio del litro de leche al productor es una variable determinante del recaudo de la CFGL por ese concepto. En este aspecto también hay una diferencia sensible frente a la información de la USP. De acuerdo con los registros del FNG obtenidos de los pagos de la CFGL, el promedio en precio es de \$2.026 para el periodo y el promedio de la USP del MADR es de \$2.078. De acuerdo con lo anterior, los pagos de la CFGL presentan una afectación negativa en la base de liquidación del aporte parafiscal de \$52 en promedio.

4.4.5. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

Durante el periodo objeto del presente informe se estableció una cartera acumulada en dos diferentes etapas:

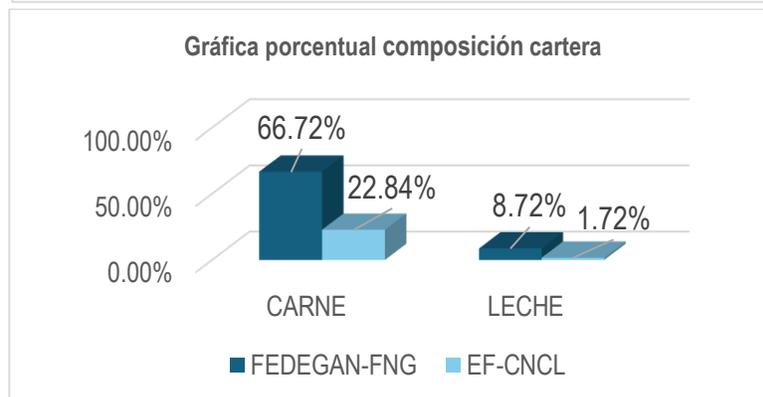
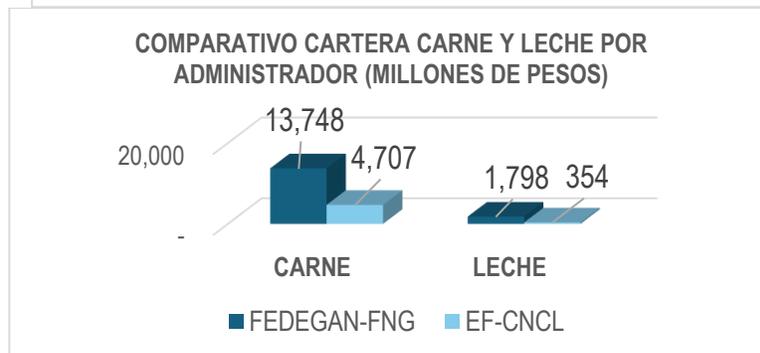
- Cartera del Encargo Fiduciario – Cuenta nacional de Carne y Leche - EF-CNCL, junio 2016 - diciembre 2018.
- Cartera FEDEGÁN – FNG, enero de 2019 a la actualidad.

La cartera consolidada a 31 de marzo de 2024 suma \$20.606.738.922, distribuida en las dos administraciones:

ADMINISTRADOR	CARNE	LECHE	TOTAL
FEDEGAN-FNG	13,748,092,420	1,797,756,795	15,545,849,215
EF-CNCL	4,706,908,597	353,981,110	5,060,889,707
TOTAL CARTERA	18,455,001,017	2,151,737,905	20,606,738,922

La cartera está conformada en un 90% concepto carne y 10% concepto leche. Por administración se encuentra distribuida así:

- FEDEGÁN-FNG – carne: 66.72%
- FEDEGÁN – FNG – leche: 8.72%
- EF-CNCL – carne: 22.84%
- EF – CNCL – leche: 1.85%



4.4.6. ESTADOS DE CARTERA

La cartera de las dos administraciones se distribuye a su vez en en seis principales estados:

- Acuerdo de Pago
- Cobro Persuasivo
- Solicitudes de Conformidad DIAN
- Liquidación Judicial
- Proceso Jurídico
- Conformidades DIAN recibidas

4.4.6.1. CONCEPTO CARNE FEDEGAN – FNG

A 31 de marzo de 2024 la cartera por concepto carne de FEDEGAN – FNG, asciende a la suma de \$13.748.092.420),. El recaudador con mayor cartera es el **Fondo Ganadero del Tolima en Liquidación Judicial con un valor adeudado de \$2.093.970.995 (desde 2019), equivalente al 15.23% de la cartera de este grupo.

RECAUDADOR	COBRO PERSUASIVO	ACUERDO DE PAGO	SOLICITUD DE CONF. DIAN	CONFORMIDAD DIAN	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	TOTALES
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	490,718,278				1,603,252,717		2,093,970,995
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	97,664,000		579,492,000			1,171,557,406	1,848,713,406
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA.-PASO REAL SAS			438,661,676			730,969,361	1,169,631,037
OPERADORA FRIGOURABÁ S.A.S	159,845,000		867,887,879			84,089,785	1,111,822,664
FRIGORÍFICO VILLANUEVA SA	226,221,500	458,621,847		379,899,540			1,064,742,887
INCAROSA – IND. CÁRNICAS DEL ORIENTE S.A.	88,855,000	340,349,646	250,627,000				679,831,646
F.S.I. SAS	368,842,800		291,450,005				660,292,805
FRIGORÍFICO EL ESTABLO S.A.S			486,015,832			41,805,225	527,821,057
BMA CONSULTORES SAS - FRIGOCAUCASIA			411,469,000	101,458,971			512,927,971
FRIGORÍFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S						445,576,161	445,576,161
MUNICIPIO-MARIQUITA	24,212,500		277,516,238			120,123,787	421,852,525
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	264,887,000		135,980,000				400,867,000
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA SA-GUAYABITO						286,573,979	286,573,979
MUNICIPIO – SUAN	56,105,000		89,842,000			112,675,782	258,622,782
SER-REGIONALES-EMP.SERV.MUNICIPALES Y REG.			250,910,025				250,910,025
CARLOS E.MANZUR Z. - MAT.Y PROC.CARNE S. CARLOS	18,250,000					214,421,592	232,671,592
MUNICIPIO-QUINCHÍA	68,449,000		161,413,000				229,862,000
MUNICIPIO-ZARZAL-FRIGOVALLE SAS-9002664816	23,822,500		163,364,000				187,186,500
FÉLIX E. MARTÍNEZ - PLANTA DE BENEFICIO SAN FÉLIX	160,041,500					8,508,773	168,550,273
AV GANADERÍA S.A.S.					130,684,750		130,684,750
MUNICIPIO-AGUSTÍN CODAZZI	22,301,000		61,616,000			41,456,761	125,373,761
AGROPECUARIA SANTACRUZ LTDA	105,040,000						105,040,000
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	12,220,000		77,155,735				89,375,735
EMP.PUB MPALES. DE TULUÁ -FRIGOTIMANA SAS	82,137,653						82,137,653
MUNICIPIO DE GRANADA-CUNDINAMARCA	69,264,000						69,264,000
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA SA -CSR SA						55,841,823	55,841,823
MUNICIPIO-PURIFICACIÓN	7,312,500					39,957,499	47,269,999
MUNICIPIO-OIBA	43,858,000						43,858,000
MUNICIPIO-VILLANUEVA-SANTANDER	43,095,000						43,095,000
SUBTOTAL 29 RECAUDADORES > 40MM	2,433,142,231	798,971,493	4,543,400,390	481,358,511	1,733,937,467	3,353,557,934	13,344,368,026
SUBTOTAL 43 RECAUDADORES < 40MM	299,843,678	15,750,000	68,948,239	-	-	19,182,477	403,724,394
TOTAL 72 RECAUDADORES	2,732,985,909	814,721,493	4,612,348,629	481,358,511	1,733,937,467	3,372,740,411	13,748,092,420

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.6.2. CONCEPTO CARNE EF- CNCL

La cartera concepto carne del EF-CNCL, a 31 de marzo de 2024, asciende a la suma de \$4.706.908.597). Frente a la cartera recibida a 31 de diciembre de 2018 por valor de \$6.789.265.247), la diferencia representa una recuperación acumulada de \$2.082.356.650, equivalente al 30,67% de esta cartera. Durante el trimestre objeto del presente informe la recuperación de Cartera por este concepto fue de \$15.015.000.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTALES
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.			2,202,668,566			2,202,668,566
PROAGRO LTDA.-PROMOTORA AGROINDUSTRIAL DE CUNDINAMARCA				578,096,087		578,096,087
C. DE SACRIFICIO DE RISARALDA SA-GUAYABITO				435,638,839		435,638,839
F.S.I. SAS				278,765,653		278,765,653
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA.-PASO REAL SAS	130,963,662			74,100,614		205,064,276
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S				174,531,964		174,531,964
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A.	147,603,106					147,603,106
MUNICIPIO-RIOHACHA				144,824,161		144,824,161
CARLOS E. MANZUR. - MAT.Y PROC.CARNE S. CARLOS				108,279,589		108,279,589
FRIGOTAME-EMPRESA IND. Y COM. DEL ORDEN MIPAL.			68,892,538			68,892,538
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S				65,322,888		65,322,888
MUNICIPIO-MARIQUITA				58,702,348		58,702,348
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO SA -FRIGOMAYO S.A.				40,611,506		40,611,506
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO				40,224,707		40,224,707
SUBTOTAL 14 RECAUDADORES > 40MM	278,566,768	-	2,271,561,104	1,999,098,356	-	4,549,226,228
SUBTOTAL 13 RECAUDADORES < 40MM	1,671,989	5,886,831	-	148,121,733	2,001,816	157,682,369
TOTAL 27 RECAUDADORES	280,238,757	5,886,831	2,271,561,104	2,147,220,089	2,001,816	4,706,908,597

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.6.3. CONCEPTO LECHE FEDEGAN-FNG

La cartera por concepto leche de FEDEGAN – FNG, asciende a la suma de \$1.797.756.796) 5), representada en 64 recaudadores cuyos valores adeudados superan los cinco millones de pesos y equivalen al 72.97%.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	EMPRESA EN REORGANIZACIÓN	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD DE CONF. DIAN	TOTALES
COMERCIALIZADORA LÁCTEOS SAN DIEGO SAS-ZOMAC			91,474,681			91,474,681
LÁCTEOS RIONEGRO S.A.S		38,466,018		30,446,475	20,528,283	89,440,776
LACT. SAN JOSÉ DEL FRAGUA LTDA.				89,125,763		89,125,763
LÁCTEOS LOS CAMPANOS SAS		27,461,923			40,910,361	68,372,284
CAMOTI SAS		61,148,128				61,148,128
COMPAÑIA NACIONAL DE BEBIDAS SAS					45,467,487	45,467,487
ANÍBAL MANUEL DE HOYOS LOZANO-LÁCTEOS MICHELL		36,743,341				36,743,341
MARÍA DE J. BARRIOS BUELVAS-LÁCTEOS PROLCE		32,640,861				32,640,861
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT.SANTIMAR				32,415,677		32,415,677
LÁCTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS				30,433,139		30,433,139
LÁCTEOS JERUSALEM SAS				22,226,799	6,942,203	29,169,002
LÁCTEOS EL CORRAL CAMPESINO SAS		28,464,167				28,464,167
ARLIX MORALES-PRODUCTOS LÁCTEOS EL CAQUETEÑO					28,023,505	28,023,505
COMERCIALIZADORA DE LECHE SANTIMAR SAS		4,445,054			20,115,054	24,560,108
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUÁN SAS		23,280,966				23,280,966
PASTEURIZADORA COOLECHERA		22,756,536				22,756,536
R & O S.A.S				22,661,841		22,661,841
ENFRIAMIENTOS LÁCTEOS DEL CESAR S.A.S-ENFRILAC		21,374,110				21,374,110
CORPOGANSÁ DEL NORTE- SANTA ROSA DE OSOS		18,528,900				18,528,900
INVERSIONES VENETTO S.A.S		18,102,698				18,102,698
ORG ALIMENTOS SAS-LÁCTEOS SEÑORA VACA					17,130,146	17,130,146
LÁCTEOS LA PEÑITA S.A.S.	12,056,385	4,950,239				17,006,624
DIEGO FERNANDO NÚÑEZ - LÁCTEOS MI CORRAL		15,734,580				15,734,580
ZORBA LÁCTEOS SAS	15,624,066	96,138				15,720,204
ALIMENTOS SANTILAC ZOMAC SAS		460,166			15,110,266	15,570,432
JAIME H. ARTEAGA CORAL-LACT.S. MARÍA DE PUERRES		15,280,033				15,280,033
ILMA J. MEDINA VARGAS-QUESOS CERINZA		15,068,917				15,068,917
INDUSTRIA DE ALIMENTOS RENDORIA SAS		13,463,042				13,463,042
HASBLEYDI HOYOS TRIVIÑO-LACTEOS LA TERESITA		13,053,366				13,053,366
ELSENIDIE TANGARIFE CONTRERAS-LÁCTEOS ZURILAC		13,006,589				13,006,589

IND. Y COMERCIALIZADORA AGROP. EL RETORNO ZOMAC SAS		12,242,523				12,242,523
PEÑA CARVAJAL JULIO ANDRÉS - LÁCTEOS CARVAJAL		12,242,385				12,242,385
QUESERAS DEL MEDIO SAS		12,051,267				12,051,267
LÁCTEOS SHARITO SAS		11,445,488				11,445,488
AGRONIT		11,162,677				11,162,677
EMPROLAC DEL NORTE SAS		11,117,182				11,117,182
LÁCTEOS LUZ S.V.C CANADÁ ZOMAC S.A.S		11,075,157				11,075,157
LÁCTEOS NAZARETH SAS		10,694,607				10,694,607
LACT. DEL CAMPO CAQUETEÑO S.A.S		9,850,540				9,850,540
FAPROLAC ASOCIADOS SAS		9,827,082				9,827,082
PROLACC SAS		9,762,563				9,762,563
LACT.LA NEVADA-CAMILO CARVAJAL ARAQUE		9,637,189				9,637,189
LÁCTEOS LA FONTANA LTDA		9,179,076				9,179,076
MARTHA CARVAJAL BEDOYA-PROD.LACT.DEL CAMPO	6,016,321	2,957,333				8,973,654
LÁCTEOS GOMELAC SAS		8,660,246				8,660,246
INDUSTRIAS LACTEA ZABALA ZOMAC S.A.S		8,198,473				8,198,473
JENRY ALBERTO MADRID ESCOBAR		7,830,000				7,830,000
MARÍA B.DE HOYOS LOZANO-LACT.MICHELL		7,666,885				7,666,885
RUBGUT S.A.S		7,528,485				7,528,485
LUIS F. PEÑA HERNÁNDEZ -FAB. LACT. LLANO GRANDE		7,491,286				7,491,286
DIEGO A. PARRA ÁVILA – PROCES..ALIM. MÁRQUEZ		7,490,852				7,490,852
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S				7,411,450		7,411,450
JAIRO A. CÁRDENAS PUERTO-QUESOS DE PAIPA		7,307,959				7,307,959
JOSÉ D. TOVAR PALENCIA-LACT.LA MONTAÑITA		7,250,064				7,250,064
ÁLVARO AUGUSTO GARCÍA -LÁCTEOS SA LA QUESERA		7,085,554				7,085,554
LÁCTEOS GALVIS SAS		6,959,682				6,959,682
PROCESADORA DE LÁCTEOS LOS ÁNGELES SAS		6,708,414				6,708,414
TOCALÁCTEOS SAS				6,520,649		6,520,649
SANDRA MILENA MEDINA GARCÍA -LACT.MILE		6,001,148				6,001,148
LUIS R. PALACIO BADEL-LACT.NATY		5,988,495				5,988,495
YADIRA DEL R. MELO -LÁCTEOS LÍNEA VITAMILK		5,943,207				5,943,207
JAIME ANDRÉS GARCÍA BARRIOS-LAC. ARBOLEDA		5,920,457				5,920,457
MARTA M. MENCO -LACTO MAGANGUÉ LA CANDEL.		5,777,429				5,777,429
ABALAC SAS		5,711,025				5,711,025
INVERSIONES MH & B SAS		5,515,745				5,515,745
LÁCTEOS LOS ANDES SAS		5,444,402				5,444,402
LÁCTEOS DEL ALTIPLANO CB SAS		5,440,899				5,440,899
ROBERTO CARLOS DÍAZ ANGULO-LACT.5 y 6		5,432,490				5,432,490
ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE URIBE META	4,493,732	930,819				5,424,551
QUESOS LA MONTAÑA S.A.S		5,158,254				5,158,254
MAGDA PATRICIA CARDOZO MESA		5,126,756				5,126,756
LUZ NAYLER CUBILLOS ROJAS-QUESOS RIO NEGRO		5,122,341				5,122,341
COOPELÁCTEOS-COOPERATIVA DE LÁCTEOS . PEDRO		1,351,901		3,733,273		5,085,174
LÁCTEOS LA MOLANA UNOA		5,060,295				5,060,295
INVERSIONES GASOLAH SAS ZESE		5,032,710				5,032,710
SUBTOTAL 64 RECAUDADORES > 5 MM	38,190,504	742,907,114	91,474,681	227,309,694	211,892,677	1,311,774,670
SUBTOTAL 615 RECAUDADORES < 5 MM	10,456,172	471,524,061	-	2,212,827	1,789,065	485,982,125
TOTAL 679 RECAUDADORES	48,646,676	1,214,431,175	91,474,681	229,522,521	213,681,742	1,797,756,796

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.6.4. CONCEPTO LECHE ENCARGO FIDUCIARIO (EF) - CNCL

La cartera por este concepto recibida fue de \$615.911.902). El saldo de cartera por este concepto y bajo esta administración asciende a la suma de \$353.981.110), lo que representa una recuperación de cartera en la gestión de la administración de FEDEGAN – FNG de \$261,643,366, que en cifras porcentuales equivale al 42.48%.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONFORMIDAD DIAN	EMP EN LIQUIDACIÓN	EMPRESA EN REORG.	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
CILEDCO LTDA. – COOP. IND. LECHERA DE COLOMBIA				102,382,145				102,382,145
LÁCTEOS RIONEGRO S.A.S		11,653,900				36,900,601		48,554,501
NUBIA VILLALBA BOLIVAR -LACT. VILLA CRUZ			28,528,540					28,528,540
LUIS A. LOZADA MAYA-LACT.STA.ROSA PAUJIL						14,491,462		14,491,462
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMÁN						12,643,235		12,643,235
LACT. SAN JOSÉ DEL FRAGUA LTDA.						11,473,108		11,473,108
DORIS MARIA QUINTERO-LACT. SAN LUIS						10,529,442		10,529,442
LEIDY DAYANA CASTANEDA-LÁCTEOS MARCELITA						10,156,553		10,156,553
JORGE E. JR. GONZÁLEZ LOZADA-LACT. JORDÁN		1,073,320				5,819,373		6,892,693
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUÁN SAS		6,592,126						6,592,126
YULIETH MEDINA YONDA-LACT.JURITHZA						6,439,426		6,439,426
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBÓN	5,357,938							5,357,938
LÁCTEOS SAN DIEGO-LUZ BERTINA BUILES DIAZ					5,322,963			5,322,963
SUBTOTAL 13 RECAUDADORES > 5 MM	5,357,938	19,319,346	28,528,540	102,382,145	5,322,963	108,453,200	-	269,364,132
SUBTOTAL 114 RECAUDADORES < 5 MM	9,030,209	27,112,762	8,393,477	-	3,682,858	23,453,320	12,944,352	84,616,978
TOTAL 127 RECAUDADORES	14,388,147	46,432,108	36,922,017	102,382,145	9,005,821	131,906,520	12,944,352	353,981,110

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.7. GESTIÓN DE COBRO PERSUASIVO

Durante el trimestre, el equipo de la Subdirección de Recaudo y Cartera adelantó las gestiones de cobro persuasivo, encaminadas a la recuperación de cartera a través de cuentas de cobro; correos electrónicos, mensajes de WhatsApp y llamadas telefónicas, en las cuales se informa sobre el estado de la deuda a cada recaudador, se invita a realizar acuerdos de pago a los recaudadores con carteras más altas y antiguas; se recuerdan las fechas de vencimiento de pago a través del recordatorio y de la invitación a los recaudadores a normalizar sus saldos.

INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2024	
CARTAS DE COBRO ENVIADAS	132
CARTAS DE COBRO PREJURÍDICO	21
CERTIFICACIONES RADICADAS DIAN	14
INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2024	
CERTIFICACIONES EN REVISIÓN - A.I.	27
LLAMADAS-WHATSAPP-CORREO	2,189
CORREOS RECORDATORIOS PAGO	3,975

4.4.8. COBRO PREJURÍDICO

RECAUDADOR	VALOR
F.S.I. SAS	853,810,958
MUNICIPIO-MARIQUITA	468,464,873
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	400,867,000
SER-REGIONALES- EMP.SERV. MUNICIPALES Y REGIONALES	263,355,869
MUNICIPIO - SUAN	240,682,782
MUNICIPIO-AGUSTÍN CODAZZI	191,578,535
MUNICIPIO-ZARZAL-FRIGOVALLE SAS-9002664816	175,844,000
FELIX EDUARDO MARTÍNEZ -PLANTA DE BENEFICIO SAN FÉLIX	157,955,273
MUNICIPIO-PUERTO ASÍS	117,892,509
MUNICIPIO-LORICA	88,948,761
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	85,859,598
MUNICIPIO-SAN PABLO-BOLÍVAR	70,283,517
MUNICIPIO-EL BANCO	40,093,552
MUNICIPIO-JAGUA DE IBIRICO	35,262,144
MAGACARNES SA -FRIGORÍFICO REGIONAL DE MAGANGUÉ S.A.	29,490,500
MUNICIPIO-C. BOLÍVAR-ANTIOQUIA	26,665,062
MUNICIPIO-GRANADA-META	23,731,000
CHICRED ANTONIO NAGED PRIETO-PBA DANED FELIPE	13,018,868
MUNICIPIO-ORITO	11,670,341
FONDO GANADERO DEL PACIFICO S.E.M-SAS	8,571,000
MUNICIPIO-SAN ALBERTO	7,670,000
AGROPECUARIA CAPACHITO LTDA.	6,090,000

En la anterior tabla se relacionan los recaudadores (carne y leche) a quienes se les envió notificación de cobro prejurídico, entendido como un cobro extraprocesal en el que se intenta persuadir al deudor y se le advierte sobre las consecuencias por la no transferencia oportuna de la CFGL, antes de elevar la instancia de cobro a un proceso jurídico.

4.4.9. SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN

Conforme a los artículos 3° y 4° del decreto 2025 de 1996 y de acuerdo con la Resolución No. 3836 del 21 de diciembre de 2011 emanada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual delega en el Subdirector de Gestión de Fiscalización Tributaria de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la facultad de declarar la conformidad o inconformidad con los reportes rendidos por los Representantes Legales de las entidades administradoras de los Fondos de que trata dicho decreto y tomando como base los recaudadores con deuda más representativas, durante el trimestre objeto del presente informe, se radicaron 14 Solicitudes de Conformidad DIAN, y siete (7) que se encuentran en revisión por parte de Auditoría Interna

RECAUDADOR	CAPITAL	INTERESES EXTEMP.	VALOR
FÉLIX EDUARDO MARTÍNEZ-MATADERO SAN FÉLIX	108,199,000	5,932,928	114,131,928
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUÁN	29,873,092	1,453,058	31,326,150
TOCA LÁCTEOS SAS EN LIQUIDACION	8,344,642	12,754,614	21,099,256
MARÍA B. DE HOYOS - LÁCTEOS MICHELL	8,645,684	460,158	9,105,842
QUESERAS DEL MEDIO S.A.S.	10,682,253	21,304	10,703,557
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	151,554,000	3,814,680	155,368,680
MUNICIPIO SUAN	35,264,000	0	35,264,000
MUNICIPIO DE MARIQUITA	79,750,000	79,227	79,829,227
CÁRNICOS ESPECIALIZADOS	177,683,000	0	177,683,000
MUNICIPIO ZARZAL	71,398,000	0	71,398,000
SER-REGIONALES -EMP SERV MUNIC Y EGIONALES	21,837,000	10,423	21,847,423
INCAROSA-IND CÁRNICAS DEL ORIENTE S.A.	214,977,000	5,011,430	219,988,430
OPERADORA FRIGOURABÁ	189,341,000	0	189,341,000
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO	27,695,000	0	27,695,000
TOTALES	1,135,243,671	29,537,822	1,164,781,493

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

En el marco de la gestión que se ha adelantado ante la DIAN desde al año 2019 respecto de las solicitudes de conformidad, a la fecha tenemos pendiente de respuesta 63 solicitudes que se desagregan por concepto de carne y leche en la siguiente tabla y cuyo valor asciende a \$6.907.432.955.

CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE CONFORMIDADES DIAN CARNE A MAYO DE 2024 PENDIENTES DE RESPUESTA DE LA DIAN			
RECAUDADOR	TIPO(C/L)	NIT	VALOR
FRIG.. DEL PUTUMAYO-FRIGOMAYO	C	900167404-4	34,117,000
FRIGOTÚN S.A.S.	C	900256495-6	98,442,432
MUNICIPIO DE MARIQUITA	C	890701342-1	96,566,183
MATADERO DE LA VIRGINIA	C	816002150-6	319,717,061
FRIGORÍFICO VILLANUEVA S.A.	C	900412747-6	508,804,042
FRIGOTÚN S.A.S.	C	900256495	6,518,523
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	C	901.175.856-7	105,109,355
MUNICIPIO DE QUINCHÍA	C	891.480.032-7	56,415,711
MUNICIPIO DE ARJONA	C	890.480.254-1	4,618,210
CÁRNICOS ESPECIALIZADOS	C	901.154.430-3	180,800,000
MATADERO LA VIRGINIA	C	816.002.150-6	153,575,000
FRIGORÍFICO EL ESTABLO	C	900.935.803-5	499,099,604
FRIGORIVALLE S.A.S.	C	900367173-6	335,768,686
FRIGORIVALLE S.A.S.	C	900367173-6	68,011,950

CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE CONFORMIDADES DIAN CARNE A MAYO DE 2024 PENDIENTES DE RESPUESTA DIAN			
RECAUDADOR	TIPO(C/L)	NIT	VALOR
SER-REGIONALES -EMP SERV MUNIC Y REGIONALES	C	900004606-6	190,429,646
MUNICIPIO ZARZAL	C	891.900.624-0	101,219,046
OPERADORA FRIGOURABÁ	C	900.477.038-1	389,893,500
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO	C	900.549.253-9	69,003,980
			77,255,406
FRIGORÍFICO VILLANUEVA	C	900.412.747-6	141,896,233
BMA (Barbosa,Mantilla y Acevedo)CONSULTORES S.A.S.	C	900.503.517-1	419,969,000
MUNICIPIO DE TOCAIMA	C	800.093.439-1	24,375,000
FRIGO CAÑAS OCCICARIBE S.A.S	C	901.175.856-7	8,403,810
MUNICIPIO DE MARIQUITA	C	890.701.342-1	104,173,865
MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI	C	800.096.558-1	61,616,000
MUNICIPIO DE SUAN	C	890.116.159-0	89,842,000
MUNICIPIO ZARZAL	C	891.900.624-0	76,467,915
OPERADORA FRIGOURABÁ	C	900.477.038-1	335,414,000
CÁRNICOS ESPECIALIZADOS	C	901.154.430-3	221,009,000
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	C	890.701.077-4	45,888,367
MUNICIPIO DE QUINCHÍA	C	891.480.032-7	125,190,370
INCAROSA-IND. CÁRNICAS DEL ORIENTE	C	900.014.646-3	240,976,143
MAGACARNES	C	806.010.581-4	38,921,416
FONDO GANADERO DEL PACIFICO	C	901.291.126-5	9,312,295
FÉLIX EDUARDO MARTÍNEZ-MATADERO SAN FÉLIX	C	5.253.912-6	114,131,928
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	C	901.175.856-7	155,368,680
bMA (Barbosa,Mantilla y Acevedo)CONSULTORES S.A.S.	C	890.116.159-0	35,264,000
MUNICIPIO DE MARIQUITA	C	890.701.342-1	79,829,227
CÁRNICOS ESPECIALIZADOS	C	901.154.430-3	177,683,000
MUNICIPIO ZARZAL	C	900.266.481-6	71,398,000
SER-REGIONALES -EMP SERV MUNIC Y REGIONALES	C	900.004.606-6	21,847,423
INCAROSA-IND CÁRNICAS DEL ORIENTE S.A.	C	900.014.646-3	219,988,430
OPERADORA FRIGOURABÁ	C	900.477.038-1	189,341,000
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO	C	900.549.253-9	27,695,000
F.S.I. S.A.S.	C	901.085.099-1	294,052,905
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	C	890.701.077-4	5,355,263
MAGACARNES	C	806.010.581-9	21,997,274
MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI	C	800.096.528-1	22,322,403
MUNICIPIO EL BANCO	C	891.780.044-2	5,579,909
SUB-TOTAL			6,611,671,211
CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE CONFORMIDADES DIAN LECHE A MAYO DE 2024 PENDIENTES DE RESPUESTA DIAN			
RECAUDADOR	TIPO(C/L)	NIT	VALOR
ARLIX MORALES	L	16.191.239-1	29,521,019
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S.	L	900.630.061-7	11,319,691
COOPELÁCTEOS	L	900.374.550-9	6,230,671
PROLECA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	L	890.405.565-8	2,257,165
LÁCTEOS RIONEGRO	L	811.039.536-7	20,528,283
COM.LECHE SANTIMAR	L	901.376.442-4	20,115,054
LÁCTEOS LOS CAMPANOS	L	901.083.030-5	40,910,361
COMPAÑIA NAL DE BEBIDAS	L	901.008.264-2	45,700,209
PASTEURIZADORA COOLECHERA "En Reorganización "	L	890.101.897-2	37,807,771
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUÁN	L	901.099.400-7	31,326,150
TOCA LÁCTEOS SAS EN LIQUIDACIÓN	L	901.298.291-4	21,099,256
MARÍA B. DE HOYOS - LÁCTEOS MICHELL	L	50.959.379-4	9,105,842
QUESERAS DEL MEDIO S.A.S.	L	901.555.516-9	10,703,557
MARTHA CUELLAR YAGÜE- LÁCTEOS DOREMA	L	36.281.184-2	6,127,640
MARIA NANCY JIMÉNEZ	L	26.510.159-5	3,009,075
SUB-TOTAL			295,761,744
TOTALES			6,907,432,955

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.10. PQRS

Durante el periodo objeto del presente informe, se atendieron las solicitudes a continuación relacionadas:

FECHA DE RECIBIDO	CONSECUTIVO	ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA DE RESPUESTA
22-dic-23	6462	OFICIO OIBA	12-ene-24
22-dic-23	6452	OFICIO GRANADA	17-ene-24
11-ene-24	6478	SOLICITUD FISCALÍA FRIGOMAYO	12-ene-24
11-ene-24	6479	SOLICITUD FISCALÍA FRIGOSABANA	12-ene-24
16-ene-24	6482	Solicitud Información Fiscalía	17-ene-24
2-feb-24	6534	Derecho de Petición Guayaquito	23-feb-24
6-feb-24	6546	Villanueva - Santander	29-feb-24
26-feb-24	13847	Gobernación de Risaralda	6-mar-24
29-feb-24	6594	Municipio El Líbano	19-mar-24
6-mar-24	6614	Anónimo - SANTANDER	13-mar-24

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.11. DENUNCIAS PENALES

Durante el trimestre se radicaron ante la Fiscalía General de la Nación las siguientes Denuncias Penales:

FECHA DE CREACIÓN	RECAUDADOR	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES	VALOR TOTAL	FECHA DE PRESENTACIÓN
29-dic-23	MUNICIPIO DE MARIQUITA - TOLIMA	JUAN CARLOS CASTAÑO POSADA / MARTHA LUCIA AMAYA DIAZ	445,757,373	329,262,743	775,020,116	5-feb-24
30-dic-23	EMPRESA SERV.. MPALES. Y REG.- SER REGIONALES	DEIVIS FERNÁNDEZ AGUIRRE / LEANDRO FELIPE BARBOSA PÉREZ	263,355,869	150,189,863	413,545,732	5-feb-24
TOTAL GENERAL			709,113,242	479,452,606	1,188,565,848	

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

A la fecha se han radicado 19 Denuncias Penales ante la Fiscalía General de la Nación, las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

DENUNCIAS PENALES RADICADAS EN LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN A MAYO 2024			
RECAUDADOR	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR TOTAL	FECHA DE PRESENTACIÓN
CÁRNICOS ESPECIALIZADOS S.A.S	LAURA JULIANA SÁNCHEZ VÉLEZ	2,099,222,831	15-05-2023
FRIGORIFICO EL ESTABLO S.A.S.	JAVIER MÉNDEZ LIZCANO	786,213,160	31-07-2023
OPERADORA FRIGOURABÁ S.A.S	JOSÉ FERNANDO CÁRDENAS ZAPATA	999,359,413	31-07-2023
BARBOSA MANTILLA ACEVEDO CONSULTORES B.M.A	JHON EDISON BARBOSA SÁNCHEZ	674,507,549	31-07-2023
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE	HÉCTOR JAVIER LINEIRO COLMENARES	961,540,465	31-08-2023
C. SOLUCIONES AGROIND. FRIGOUSME.- PROAGRO	JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ RODRÍGUEZ / EDGAR FERNANDO LÓPEZ ALDANA	2,743,121,495	14-11-2023
MUNICIPIO DE SUAN ATLÁNTICO	WILSON ARDILA RUEDA	169,537,819	20-10-2022
MUNICIPIO DE MARIQUITA – TOLIMA	JUAN CARLOS CASTAÑO POSADA - MARTHA LUCIA AMAYA DIAZ	775,020,116	05-02-2024
EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y REGIONALES – SER REGIONALES	DEIVIS FERNÁNDEZ AGUIRRE - LEANDRO FELIPE BARBOSA PÉREZ	413,545,732	05-02-2024
MUNICIPIO-ZARZAL-FRIGOVALLE S.A.S.	DOSMAN APONTE FRANCISCO y MARÍA TERESA GIRALDO RENDON,	209,304,593	20-03-2024
MUNICIPIO DE QUINCHÍA – RISARALDA	ABSALÓN TREJOS ARIAS Y JADER DE JESÚS CLAVIJO BAÑOL	293,572,049	10-04-2024
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA-CÓRDOBA	JORGE NEGRETE LÓPEZ Y CARLOS MARIO MANZUR DE LEÓN	268,472,386	11-04-2024
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS - PUTUMAYO	OSCAR ENRIQUE LASSO GUALGUAN Y JOSÉ FERNANDO CASTILLO RUIZ,	381,025,345	15-04-2024
MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI - CESAR	OMAR ENRIQUE BENJUMEA OSPINO	372,565,553	16-05-2024
FÉLIX EDUARDO MARTÍNEZ ESCOBAR	FÉLIX EDUARDO MARTÍNEZ ESCOBAR	218,734,988	16-05-2024
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	CAROLINA MARÍA JARAMILLO GALLÓN	177,650,392	16-05-2024
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A.	RICARDO HERNÁNDEZ VÁSQUEZ	2,493,639,787	16-05-2024
F.S.I S.A.S	LUIS FERNANDO CARDOZO LUCENA y CARMEN PATRICIA GÓMEZ MORENO	1,734,865,450	24-05-2024
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S.	WILLIAM ALBERTO ALZATE OSSA	519,716,601	24-05-2024
TOTALES		\$ 16,291,615,722	

A continuación, se relacionan las Denuncia Penales en proceso, las cuales se radicarán próximamente.

DENUNCIAS PENALES EN PROCESO	
RECAUDADOR	VALOR
MUNICIPIO-RIOHACHA	239,418,460
LÁCTEOS RIONEGRO S.A.S	137,784,377
LACT. SAN JOSÉ DEL FRAGUA LTDA.	100,598,871
COMERCIALIZADORA LÁCTEOS SAN DIEGO SAS-ZOMAC	95,157,539
LÁCTEOS LOS CAMPANOS SAS	68,372,284
COMPAÑIA NACIONAL DE BEBIDAS SAS	45,467,487
ANIBAL MANUEL DE HOYOS LOZANO-LÁCTEOS MICHELL	34,829,456
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT.SANTIMAR	32,415,677
COMERCIALIZADORA DE LECHE SANTIMAR SAS	24,063,930
TOTAL	778,108,081

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.12. INFORME DE COBERTURA I TRIMESTRE 2024

La información a continuación relacionada corresponde al seguimiento de cobertura de la supervisión de la CFGL alcanzada por parte de equipo de Profesionales de Gestión de Recaudo y Cartera en Región, en adelante PGRR, estas supervisiones realizadas a los recaudadores por concepto Carne y leche, así mismo una consolidación por los dos conceptos y la identificación de nuevos recaudadores.

4.4.13. SUPERVISIÓN CFGL - CONCEPTO CARNE

Por concepto de Carne, durante el primer trimestre del año 2024, se considera un universo de 173 Recaudadores, realizando durante el trimestre 413 visitas de supervisión de la CFGL, con un alcance del 94%, correspondiente a 163 recaudadores supervisados en este trimestre.

Durante este periodo, para el mes de enero, la mitad del equipo de PGRR disfruto de los días de compensación, así mismo la celebración de la Semana Santa en la última semana del mes de marzo impide la supervisión en plantas de beneficio, generando mayor número de visitas para el periodo siguiente.

INFORME DE SUPERVISION DE LA CFGL I TRIMESTRE 2024- CARNE							
PGRR	TOTAL REC. CARNE	ENERO	FEBRERO	MARZO	RECAUDADORES SUPERVISADOS	PENDIENTES SUPERVISAR	COBERTURA
ANGELA CRISTINA BORRERO J.	10	9	10	4	10	0	100%
ANGELA PATRICIA MARTÍNEZ M.	13	11	10	10	13	0	100%
AUDREY SOLANO ACOSTA	7	7	7	7	7	0	100%
AURA STELLA DAZA	13	12	12	13	13	0	100%
AIDÉ ALEYDA RAMOS RAMOS	7	3	2	3	3	4	43%
CESAR AUGUSTO GARCÉS	15	7	12	4	14	1	93%
FELIPE VELASCO	7	7	7	7	7	0	100%
HERNÁN DE LA OSSA	7	6	6	4	7	0	100%
HUGO RAFAEL GARCÍA	16	12	13	12	15	1	94%
JACOBO MIZRACHI FERNÁNDEZ	8	8	6	2	8	0	100%
JAINÉ JOSÉ MAESTRE SOCARRA	7	6	7	7	7	0	100%
JORGE ELIECER NAVARRO	9	9	9	9	9	0	100%
JORGE LUIS PUMAREJO CARO	6	6	6	6	6	0	100%
LEYLA REY MONTENEGRO	9	9	9	9	9	0	100%
MARÍA EUGENIA MAHECHA P.	12	5	5	6	8	4	67%
ORLANDO RODRÍGUEZ	9	9	9	8	9	0	100%
RICARDO NAVARRO	8	5	6	8	8	0	100%
RIGOBERTO ROJAS	4	4	4	4	4	0	100%
SANDRA ELIANA SALAMANCA	6	6	5	4	6	0	100%
TOTAL GESTIÓN	173	141	145	127	163	10	94%

4.4.14. SUPERVISIÓN CFGL CONCEPTO LECHE

Durante el primer trimestre del 2024, están identificados 1.156 recaudadores activos por concepto Leche a nivel nacional, durante este trimestre se realizaron 1.503 supervisiones de la CFGL.

INFORME DE SUPERVISION DE LA CFGL I TRIMESTRE 2024- LECHE							
PGRR	TOTAL REC. LECHE	ENERO	FEBRERO	MARZO	RECAUDADORES SUPERVISADOS	PENDIENTES SUPERVISAR	COBERTURA
ANGELA CRISTINA BORRERO J.	91	29	32	11	65	26	71%
ANGELA PATRICIA MARTÍNEZ M.	35	20	26	28	32	3	91%
AUDREY SOLANO ACOSTA	32	23	27	26	28	4	88%
AURA STELLA DAZA	34	27	32	27	35	-1	103%
AIDÉ ALEYDA RAMOS RAMOS	90	29	38	25	66	24	73%
CESAR AUGUSTO GARCÉS	42	24	25	25	37	5	88%
FELIPE VELASCO	28	17	23	21	24	4	86%
HERNÁN DE LA OSSA	33	27	28	22	29	4	88%
HUGO RAFAEL GARCÍA	45	12	17	11	33	12	73%
JACOBO MIZRACHI FERNÁNDEZ	51	21	30	31	46	5	90%
JAINE JOSE MAESTRE SOCARRA	60	27	37	33	40	20	67%
JORGE ELIECER NAVARRO	40	28	27	20	31	9	78%
JORGE LUIS PUMAREJO CARO	22	21	20	20	21	1	95%
LEYLA REY MONTENEGRO	45	21	21	20	30	15	67%
MARÍA EUGENIA MAHECHA P.	163	25	37	27	86	77	53%
ORLANDO RODRÍGUEZ	36	25	24	27	30	6	83%
RICARDO NAVARRO	64	31	32	24	56	8	88%
RIGOBERTO ROJAS	149	36	41	33	92	57	62%
SANDRA ELIANA SALAMANCA	96	39	37	36	79	17	82%
TOTAL GESTIÓN	1156	482	554	467	860	296	74%

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

El alcance de cobertura por concepto de leche para el I Trimestre fue del 74 %, con un promedio mensual de 501 supervisiones mensuales.

4.4.15. CONSOLIDACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE LA CFGL

Durante el I trimestre del 2024 se realizó un total 1916 visitas de supervisión, con un promedio del 77% de cobertura, lo que quiere decir que del universo de recaudadores (1.329), este porcentaje fue contactado, revisado sus libros contables y cotejada su información.

INFORME DE SUPERVISIÓN CFGL I TRIMESTRE 2024- CARNE Y LECHE							
PGRR	TOTAL RECAUDADORES	ENERO	FEBRERO	MARZO	RECAUDADORES SUPERVISADOS	PENDIENTES SUPERVISAR	COBERTURA
ANGELA CRISTINA BORRERO JOVEL	101	38	42	15	75	26	74%
ANGELA PATRICIA MARTÍNEZ MORENO	48	31	36	38	45	3	94%
AUDREY SOLANO ACOSTA	39	30	34	33	35	4	90%
AURA STELLA DAZA	47	39	44	40	48	-1	102%
AIDÉ ALEYDA RAMOS RAMOS	97	32	40	28	69	28	71%
CESAR AUGUSTO GARCÉS	57	31	37	29	51	6	89%
FELIPE VELASCO	35	24	30	28	31	4	89%
HERNÁN DE LA OSSA	40	33	34	26	36	4	90%
HUGO RAFAEL GARCÍA	61	24	30	23	48	13	79%
JACOBO MIZRACHI FERNÁNDEZ	59	29	36	33	54	5	92%
JAINE JOSE MAESTRE SOCARRA	67	33	44	40	47	20	70%
JORGE ELIECER NAVARRO	49	37	36	29	40	9	82%
JORGE LUIS PUMAREJO CARO	28	27	26	26	27	1	96%
LEYLA REY MONTENEGRO	54	30	30	29	39	15	72%
MARÍA EUGENIA MAHECHA PALACIOS	175	30	42	33	94	81	54%
ORLANDO RODRÍGUEZ	45	34	33	35	39	6	87%
RICARDO NAVARRO	72	36	38	32	64	8	89%
RIGOBERTO ROJAS	153	40	45	37	96	57	63%
SANDRA ELIANA SALAMANCA	102	45	42	40	85	17	83%
TOTAL GESTIÓN	1329	623	699	594	1023	306	77%

Con un total de 1.329 recaudadores activos el alcance de supervisión se desarrolló en 1023 contribuyentes, por medio de 1.916 visitas realizada por los PGRR.

Durante el I trimestre se logró la identificación de 37 nuevos recaudadores a quienes se les capacitó en lo referente a la CFGL, su liquidación, transferencia y uso del recurso por parte del FNG. Así mismo, los PGRR realizaron visitas en las cuales generaron 119 Actas de Novedades, gestionando la recuperación de cartera.

4.4.16. DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA

- Una de las situaciones que se ha evidenciado es el uso indebido de los recursos recaudados de la parafiscalidad por parte de los recaudadores para atender obligaciones propias de su negocio. (Costos Fijos; bienes de capital, etc.)
- Respecto de las Certificaciones de conformidad DIAN, se evidencian demoras en la emisión de dichas conformidades, lo cual hace que no sea un mecanismo oportuno de cobro, dado que es el insumo principal para el trámite de cobro judicial; sin embargo, se ha logrado establecer una mesa técnica entre la DIAN y FEDEGAN-FNG para hacer seguimiento a los avances y dar solución a situaciones que lo ameritan.
- Otros fenómenos que se vienen observando en el ámbito nacional que impactan de manera importante el recaudo son los siguientes:
 - El sacrificio clandestino, por cuanto revisadas las estadísticas históricas se observa que hasta 2014 aproximadamente se reportaba sacrificio del orden de las 4.000.000 de cabezas anuales y en los últimos años se ha reducido a cerca de 2.000.000 de cabezas año lo que indica una reducción del 50% del sacrificio legal.
 - Disminución de la demanda por carne dado que el año pasado se empezó a evidenciar una recesión económica en el país la cual a la fecha aún se percibe.
 - El Orden Público también ha sido otro factor determinante en la afectación de la economía del país.
 - En el municipio de Usme se presenta una situación particular en la cual, algunas plantas de sacrificio de bovinos y bufalinos aparentemente no recaudan la CFGL y por tanto no transfieren al Fondo los recursos parafiscales, incumpliendo las disposiciones legales, situación que, además, ha generado que otras plantas adopten también ese comportamiento de desobediencia, aludiendo competencia desleal. Situación que requiere intervención inmediata de las autoridades municipales y de control.

4.4.17. ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA

En el plan de inversiones y Gatos de la vigencia 2024 se estableció una meta de recuperación de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por valor de \$5.000.000.000, sobre la cual es importante precisar:

- Se configuró una unidad de cobranza integrada por dos funcionarias abogadas que hacen parte de la Subdirección de Recaudo y Cartera para adelantar el cobro prejurídico y persuadir a los recaudadores morosos sobre la obligatoriedad de cumplir con los lineamientos legales para transferir al fondo Nacional del Ganado los recursos de la parafiscalidad que les cobraron en su momento a los ganaderos por el sacrificio de cabezas de ganado y/o el acopio de leche, so pena de adelantarles cobros jurídicos y denuncios penales.
- Se hace seguimiento al pago de la CFL a través de llamadas Telefónicas, WhatsApp, Correos electrónicos: Este acercamiento inicial de llamado de atención al recaudador en donde se le comenta la obligatoriedad de atender la transferencia de los recursos en las fechas establecidas; también se le informa de las sanciones administrativas y penales a que puede enfrentarse por el incumplimiento. Esta actividad se realiza tanto por el personal del nivel central y regional.
- Envío de cartas de cobro persuasivo, informándoles de manera formal el incumplimiento, anunciando que de no tenerse la transferencia de los recursos adeudados en un plazo prudencial tendrá consecuencias jurídicas; sin embargo, se plantea la posibilidad de llegar a un acuerdo de pago.
- Envío de carta de cobro prejurídico: En este comunicado se advierte que de no producirse el pago conforme lo establece la ley, se inicia un proceso ejecutivo con consecuencias judiciales.
- Certificaciones DIAN: Habiendo agotado los acercamientos anteriores sin respuesta favorable por parte del recaudador moroso, se procederá a tramitar ante la DIAN la emisión de la conformidad de la deuda.

- Títulos Ejecutivos: Una vez obtenidas las certificaciones de la DIAN, se tramitará ante la Dirección Jurídica de FEDEGAN-FNG el título ejecutivo para que se instauraren las demandas en los juzgados que correspondan.
- Programar visitas presenciales a los recaudadores morosos por parte de los profesionales del nivel central para presionar el pago y de ser necesario llegar a acuerdos de pago.
- Interponer denuncias penales a los recaudadores morosos reuientes a ponerse al día en sus obligaciones.
- Establecer metas de recuperación de cartera para al equipo de profesionales regionales con relación al cobro de cartera.

También hay otros temas sobre los cuales se fortalecerá la gestión del FONDO NACIONAL DEL GANADO en el capítulo Recaudo y Cartera a saber:

- Estrategias tendientes a disminuir la generación de cartera e incentivo al cumplimiento del pago de la CFGL
 - o Envío de comunicados oportunos a recaudadores recordando fecha límite de pago de la CFGL
 - o Establecimiento de mecanismos para detectar con mayor oportunidad la generación de cartera.
 - o En construcción una estrategia de establecimiento de recaudo directo por parte de FEDEGAN en algunos sitios en donde el recaudo es importante y la transferencia de los recursos de la parafiscalidad no se atienden oportunamente por parte de los recaudadores.
- Estrategias tendientes a evitar afectaciones del recaudo.
 - o Propender por acuerdos con entidades estatales tales como INVIMA e ICA, para finalidad de obtener apoyo en la consecución de información, que permita cotejar datos de sacrificio y acopio de leche.
 - o Acuerdos de cooperación interinstitucional con la Policía Nacional para hacerle frente a la ilegalidad del sacrificio.
 - o Gestionar ante el MADR ser miembro invitado de la Comisión Intersectorial para la ilegalidad del sacrificio bovino, con el propósito de diseñar planes de trabajo conjuntos.
 - o Instaurar denuncias penales ante la fiscalía general de la Nación
 - o Demandas ante Juzgados Municipales.

5. INFORMACIÓN TÉCNICA

5.1. PROGRAMA NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

El presente informe corresponde al primer trimestre de 2024. Incluye los resultados finales del ciclo 2 de 2023 contra fiebre aftosa y brucelosis bovina, y la información preliminar del ciclo adicional 2024 contra fiebre aftosa, reglamentados por el ICA de acuerdo con la Resolución 13315 del 06/10/2023 “*Por la cual se establece el periodo y las condiciones del segundo ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina para el año 2023 en el territorio nacional*” y la Resolución No. 546 del 22/01/2024 “*Por la cual se establece el periodo y las condiciones del ciclo de vacunación adicional contra la fiebre aftosa para el año 2024 en zonas de frontera con la República Bolivariana de Venezuela*”, respectivamente, así como la gestión realizada a través de diferentes actividades asociadas a los ciclos de vacunación.

En este documento también se relacionan los avances en las actividades determinadas en el marco del programa de Educación Sanitaria y otros procesos caracterizados para la Subdirección de Salud y Bienestar Animal, SSBA en el Sistema de Gestión de Calidad, el seguimiento al proceso estadístico, participación en otras actividades y la atención de peticiones quejas y reclamos.

5.1.1. SOPORTE JURÍDICO

El soporte jurídico del Programa Nacional de Salud y Bienestar Animal, en lo pertinente a la financiación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa – Estrategia de Vacunación, se encuentra en la Ley 395 de 1997, Artículo 16. Los programas de divulgación y educación sanitaria cumplen lo establecido en el artículo 4 de la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993.

5.1.2. EJECUTOR

Dirección Técnica
Subdirección de Salud y Bienestar Animal
Subdirección de Operación y Logística

5.1.3. OBJETIVO GENERAL

Propender por el fortalecimiento de una Cultura de Salud y Bienestar Animal en todos sus componentes y mantener un alto nivel inmunitario contra la fiebre aftosa, la brucelosis bovina y la rabia de origen silvestre de la población objetivo del hato bovino y bufalino en Colombia, de acuerdo con las directrices del ICA como autoridad sanitaria.

5.1.4. OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Realizar dos (2) ciclos de vacunación nacionales contra fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia de origen silvestre, en las fechas y zonas establecidas por la autoridad sanitaria.
- Ejecutar un (1) ciclo de vacunación únicamente contra la fiebre aftosa, en zonas priorizadas y de frontera con Venezuela para bovinos y bufalinos de hasta 2 años.
- Realizar acciones de promoción, capacitación y extensión para el fortalecimiento de una Cultura de salud y Bienestar Animal en todos sus componentes.

5.1.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y BENEFICIADA

- Ganaderos propietarios de animales de las especies bovina y bufalina cuyos predios se encuentran ubicados en zonas libres con vacunación según lo establecido por la resolución expedida por el ICA para cada ciclo de vacunación.

- Ganaderos y productores pecuarios, personal de plantas de sacrificio, operarios de predios pecuarios y otros expuestos a enfermedades zoonóticas.
- La comunidad en general consumidora de productos cárnicos y lácteos; la agroindustria y el sector exportador que se beneficia con la admisibilidad sanitaria.

5.1.6. PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA ENFERMEDADES DE CONTROL OFICIAL: FIEBRE AFTOSA – CICLO 2 – 2023

El segundo ciclo de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis Bovina se llevó a cabo de acuerdo con lo definido por el ICA, en la Resolución 13315 del 06/10/2023 “Por la cual se establece el periodo y las condiciones del segundo ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina para el año 2023 en el territorio nacional”.

El período de vacunación estuvo comprendido entre el 30 de octubre y el 13 de diciembre de 2023.

La vacunación contra fiebre aftosa se llevó a cabo en todo el territorio nacional, excepto en las zonas libres sin vacunación ubicadas en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, las islas de Gorgona y Malpelo y el Urabá Chocoano, conformado por los municipios de Acandí, Bahía Solano, Bojayá, Carmen del Darién (margen izquierda del río Atrato), Juradó, Ríosucio (margen izquierda del río Atrato) y Unguía.

5.1.6.1. COBERTURAS DE VACUNACIÓN

a) Coberturas totales

Los datos presentados en este informe corresponden al informe final del ciclo 2 - 2023, aprobado por el ICA el día 18 de enero de 2024.

Predios

- Población marco: 615.328
- Predios vacunados: 602.970
- Cobertura de 98,0%.

Bovinos:

- Población Marco: 29.071.892
- Bovinos vacunados: 28.768.294
- Cobertura: 99,0%.

Bufalinos:

- Población Marco: 565.137
- Bufalinos vacunados: 563.126
- Cobertura: 99,6%.

Total animales

- Población marco: 29.637.029
- Total animales vacunados: 29.331.420
- Cobertura: 99,0%.

b) Coberturas por departamentos

En la siguiente tabla se presentan las coberturas de vacunación contra fiebre aftosa del ciclo 2 -2023 por departamento.

RESULTADOS FINALES CONTRA FIEBRE AFTOSA POR DEPARTAMENTO - CICLO 2 – 2023

DEPARTAMENTO	Predios_P M	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales_PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Amazonas	62	62	100,0%	574	574	100,0%
Antioquia	61.775	60.458	97,9%	3.242.375	3.207.306	98,9%
Arauca	12.124	12.106	99,9%	1.317.286	1.315.844	99,9%
Atlántico	6.033	6.000	99,5%	252.738	251.153	99,4%
Bogotá. D.C.	1.809	1.662	91,9%	35.498	33.645	94,8%
Bolívar	19.491	18.490	94,9%	1.471.401	1.438.128	97,7%
Boyacá	83.767	80.326	95,9%	1.238.094	1.188.691	96,0%
Caldas	9.431	9.405	99,7%	417.786	417.199	99,9%
Caquetá	21.070	20.208	95,9%	2.293.528	2.232.585	97,3%
Casanare	17.151	17.113	99,8%	2.319.526	2.318.240	99,9%
Cauca	17.674	16.928	95,8%	286.715	277.052	96,6%
Cesar	16.198	16.097	99,4%	1.725.269	1.718.004	99,6%
Chocó	1.066	1.033	96,9%	59.156	58.002	98,0%
Córdoba	31.831	31.565	99,2%	2.342.894	2.332.870	99,6%
Cundinamarca	79.119	77.643	98,1%	1.493.813	1.472.250	98,6%
Guainía	87	85	97,7%	5.688	5.557	97,7%
Guaviare	5.688	5.633	99,0%	598.213	594.746	99,4%
Huila	15.306	15.138	98,9%	456.059	452.388	99,2%
La Guajira	5.576	5.479	98,3%	334.043	330.615	99,0%
Magdalena	16.437	15.952	97,0%	1.711.963	1.693.811	98,9%
Meta	20.823	20.657	99,2%	2.398.191	2.388.373	99,6%
Nariño	45.919	45.511	99,1%	400.093	395.429	98,8%
Norte De Santander	18.633	18.358	98,5%	452.391	447.045	98,8%
Putumayo	8.205	8.172	99,6%	311.303	310.240	99,7%
Quindío	2.412	2.404	99,7%	78.460	78.216	99,7%
Risaralda	3.446	3.435	99,7%	101.251	101.094	99,8%
Santander	42.360	41.901	98,9%	1.684.315	1.677.185	99,6%
Sucre	16.399	16.353	99,7%	1.084.570	1.083.240	99,9%
Tolima	22.780	22.217	97,5%	784.868	774.999	98,7%
Valle Del Cauca	10.863	10.819	99,6%	481.299	480.578	99,9%
Vaupés	70	65	92,9%	1.276	1.234	96,7%
Vichada	1.723	1.695	98,4%	256.393	255.127	99,5%
Total General	615.328	602.970	98,0%	29.637.029	29.331.420	99,0%

Fuente: SINIGAN-SAGARI

28 municipios finalizaron su cobertura en predios por debajo del 90%, de estos, 3 finalizaron con coberturas por debajo del 80%, los restantes lograron coberturas entre el 82% y 89%. Los municipios de La Llanada y Ricaurte en el departamento de Nariño se han visto afectados desde el inicio del año 2023 por situaciones de orden público, lo que ha impedido el acceso del personal vacunador a las zonas rurales de ambos municipios. El municipio de Cantagallo en el departamento de Bolívar, como los anteriores se ha visto afectado por situaciones de orden público.

c) **Municipios con coberturas menores al 90% - predios**

MUNICIPIO CON COBERTURAS MENORES AL 90% PARA PREDIOS CICLO 2 - 2023

DEPTO	MPIO	Predios_PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales_PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Nariño	La Llanada	195	27	13,84%	2.023	216	10,67%
Nariño	Ricaurte	256	169	66,01%	2.546	1.815	71,28%
Bolívar	Cantagallo	477	350	73,37%	19.487	16.133	82,78%
Boyacá	Ventaquemada	2.083	1.709	82,04%	23.777	20.221	85,04%
Cauca	Buenos Aires	178	148	83,14%	4.173	3.857	92,42%
Caquetá	Cartagena Del Chairá	3.175	2.649	83,43%	444.914	402.826	90,54%
Boyacá	Sotaquirá	1.103	941	85,31%	22.292	19.805	88,84%
Cauca	Inzá	221	189	85,52%	2.833	2.324	82,03%
Boyacá	Motavita	862	741	85,96%	8.288	7.008	84,55%
Bolívar	Regidor	131	113	86,25%	12.891	12.204	94,67%
Boyacá	Siachoque	1.617	1.402	86,70%	15.012	12.554	83,62%
Antioquia	Peque	403	350	86,84%	7.709	6.848	88,83%
Cundinamarca	Lenguazaque	1.436	1.256	87,46%	16.045	14.824	92,39%
Boyacá	Arcabuco	599	524	87,47%	9.257	8.289	89,54%
Boyacá	Gachantivá	509	446	87,62%	5.005	3.890	77,72%
Boyacá	Cómbita	1.365	1.199	87,83%	14.983	12.683	84,64%
Bolívar	San Pablo	721	635	88,07%	41.435	39.844	96,16%
Boyacá	Chíquiza	800	708	88,50%	8.537	7.100	83,16%
Boyacá	Nuevo Colón	507	450	88,75%	3.140	2.900	92,35%
Antioquia	El Santuario	970	862	88,86%	11.384	10.758	94,50%
Antioquia	Girardota	399	355	88,97%	8.839	8.081	91,42%
Boyacá	Ciénega	716	639	89,24%	6.082	5.448	89,57%
Boyacá	Úmbita	1.330	1.189	89,39%	12.751	10.784	84,57%
Antioquia	Ituango	896	801	89,39%	42.351	40.272	95,09%
Magdalena	Zona Bananera	96	86	89,58%	17.284	16.637	96,25%
Boyacá	Toca	1.253	1.125	89,78%	15.242	13.861	90,93%
La Guajira	Uribia	452	406	89,82%	21.653	20.384	94,13%
Bolívar	San Estanislao	249	224	89,95%	20.286	19.394	95,60%

Fuente SINIGAN-SAGARI

d) **Municipios con coberturas menores al 90% - animales**

Respecto a municipios con coberturas por debajo del 90% en animales, fueron 24, de los cuales, 3 tuvieron coberturas por debajo del 80%. La Llanada y Ricaurte en el departamento de Nariño, por situaciones de orden público, como se indicó en el punto anterior y Gachantivá en Boyacá por ganaderos renuentes. Desde FEDEGAN-FNG se han realizado distintas actividades para sensibilizar a los ganaderos en relación con la importancia de la vacunación, sin embargo, la respuesta de los ganaderos ha sido baja.

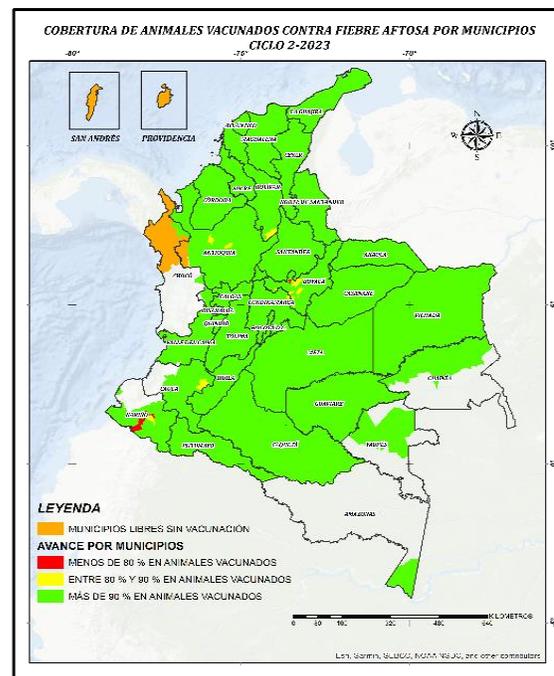
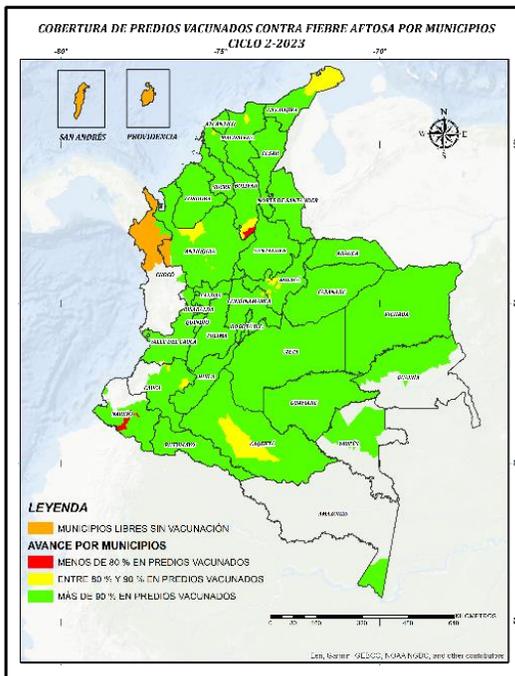
MUNICIPIOS CON COBERTURAS MENORES AL 90% PARA ANIMALES CICLO 2 2023

DEPTO	MPIO	Predios_PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales_PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Nariño	La Llanada	195	27	13,84%	2.023	216	10,67%
Nariño	Ricaurte	256	169	66,01%	2.546	1.815	71,28%
Boyacá	Gachantivá	509	446	87,62%	5.005	3.890	77,72%
Cauca	Inzá	221	189	85,52%	2.833	2.324	82,03%
Bolívar	Cantagallo	477	350	73,37%	19.487	16.133	82,78%
Boyacá	Chíquiza	800	708	88,50%	8.537	7.100	83,16%
Boyacá	Siachoque	1.617	1.402	86,70%	15.012	12.554	83,62%
Nariño	Samaniego	628	569	90,60%	3.542	2.982	84,18%
Boyacá	Motavita	862	741	85,96%	8.288	7.008	84,55%
Boyacá	Úmbita	1.330	1.189	89,39%	12.751	10.784	84,57%
Antioquia	Angostura	483	453	93,78%	15.274	12.919	84,58%
Boyacá	Cómbita	1.365	1.199	87,83%	14.983	12.683	84,64%
Boyacá	Ventaquemada	2.083	1.709	82,04%	23.777	20.221	85,04%
Cundinamarca	Villapinzón	1.608	1.538	95,64%	22.944	19.749	86,07%
Boyacá	Buenavista	697	694	99,56%	6.501	5.700	87,67%
Quindío	Buenavista	31	30	96,77%	1.059	932	88,00%
Boyacá	Ramiriquí	1.115	1.091	97,84%	10.937	9.669	88,40%
Boyacá	Viracachá	700	649	92,71%	7.024	6.236	88,78%
Antioquia	Peque	403	350	86,84%	7.709	6.848	88,83%
Boyacá	Sotaquirá	1.103	941	85,31%	22.292	19.805	88,84%
Boyacá	Covarachía	408	392	96,07%	2.723	2.421	88,90%
Boyacá	Somondoco	536	501	93,47%	4.639	4.136	89,15%
Boyacá	Arcabuco	599	524	87,47%	9.257	8.289	89,54%
Boyacá	Ciénega	716	639	89,24%	6.082	5.448	89,57%

Fuente SINIGAN-SAGARI

e) Distribución geográfica de coberturas

A continuación, se presenta la distribución geográfica de las coberturas de vacunación contra fiebre aftosa a nivel municipal para el ciclo nacional 2 2023.



5.1.6.2. REPORTE DE ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO (APNV)

a) APNV con animales

Se diligenciaron APNV a ganaderos que no realizaron vacunación por diferentes causas, indicando que en el predio había animales de las especies bovina y/o bufalina. Las causas incluidas en estas APNV son: renuente, económica, calamidad doméstica, y otra causa.

El total de APNV con las mencionadas causas para el ciclo nacional 2 2023 fueron: 11.315 con un total de 155.874 animales.

Junto con la entrega de reportes de PM y coberturas de vacunación que hacen parte del informe final del ciclo, fue entregado el reporte de APNV para que el ICA consulte en el sistema integrado SINIGAN -SAGARI las APNV e inicie los procesos sancionatorios, según corresponda. En la tabla 7 se presenta la distribución por departamento y causas de estas APNV.

APNV CON ANIMALES CICLO NACIONAL 2 - 2023

DEPARTAMENTO	Renuente	Otra Causa	Calamidad doméstica	Económica	Cuarentena	Total General
Boyacá	2.944	49	301	225		3.519
Cundinamarca	1.163	23	218	100	1	1.505
Cauca	569	7	67	107		750
Bolívar	528	23	124	227		902
Santander	433	16	14	13		476
Antioquia	336	499	100	48	2	985
Magdalena	276	21	51	144	1	493
Norte De Santander	208	7	25	35	1	276
Tolima	137	137	217	84		575
Bogotá. D.C.	136		10	2		148
Meta	108	14	11	24		157
Cesar	94	2	7	13	1	117
Córdoba	63	115	73	16		267
La Guajira	59	15	49	16	1	140
Nariño	42	345				387
Huila	41	115	9	2		167
Casanare	40			1		41
Valle Del Cauca	40	1	1	2		44
Sucre	38		5	3		46
Caquetá	25	5	12	23		65
Guaviare	24	7	8	17		56
Caldas	23	2	1			26
Putumayo	23	1	9			33
Vichada	21	1	4	6		32
Atlántico	17	1	4	13		35
Arauca	10	3	8	1		22
Chocó	7	8	7	10		32
Risaralda	7	2	1		1	11
Vaupés	5	1				6
Guainía	1	1				2
TOTAL GENERAL	7.418	1.421	1.336	1.132	8	11.315

Fuente SINIGAN-SAGARI

En la siguiente gráfica se presenta la distribución porcentual de las causas descritas en la tabla anterior, donde se evidencia que el mayor porcentaje corresponde a ganaderos renuentes (65,6%).

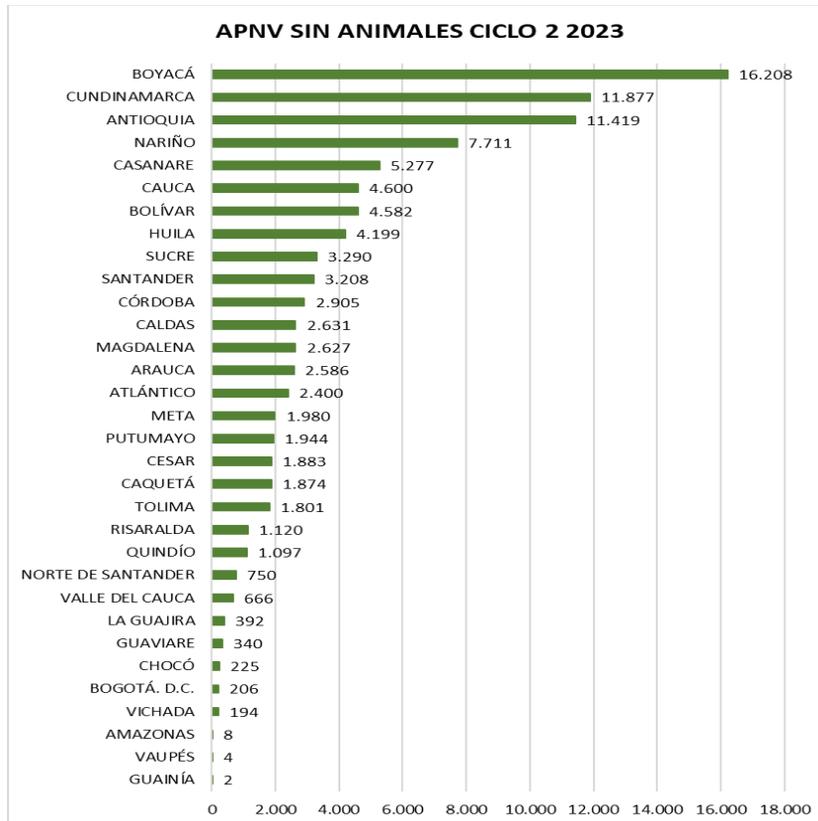
APNV CON ANIMALES CICLO 2 - 2023



Fuente SINIGAN-SAGARI

b) APNV sin animales

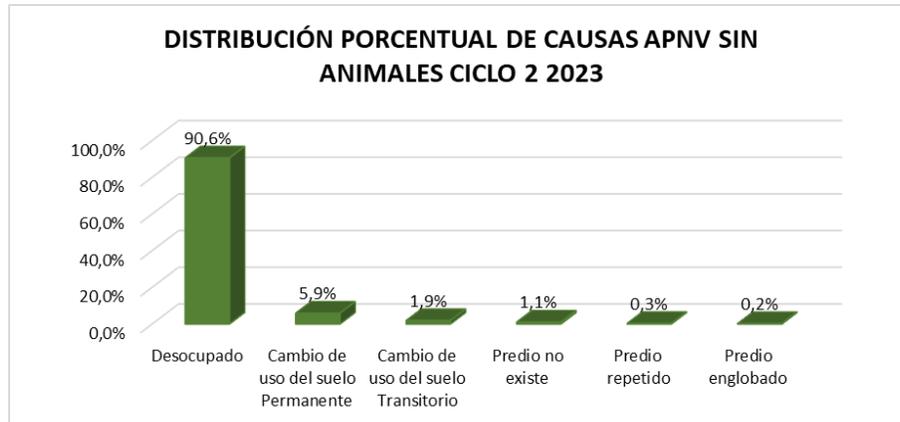
Este tipo de actas se registran en predios que han sido visitados en la programación de visita predio pecuario o para vacunación y en el momento no tienen animales de las especies bovina o bufalina. Para estos predios se genera un APNV con las siguientes causas: desocupado, cambio de uso de suelo permanente, cambio de uso de suelo transitorio, predio englobado, predio repetido y predio no existe. De acuerdo con la causa, esta puede incidir en la inactivación o no de un predio y por tanto incide en el valor de la PM final. El total de APNV sin animales fue de 100.006. La distribución de las APNV sin animales por departamento se presenta en el siguiente gráfico.



Fuente SINIGAN-SAGARI

La causa más frecuente es predio desocupado que corresponde al 90,6% de los casos, seguido por cambio de uso del suelo permanente con un valor de 5,9%. La distribución porcentual de las causas se reporta en la gráfica 3.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CAUSAS DE LAS APNV SIN ANIMALES CICLO 2 - 2023



Fuente SINIGAN-SAGARI

5.1.6.3. VACUNACIONES PARCIALES

Para el ciclo 2 2023 se reportó un total de 17.110 predios que aun teniendo Registro Único de Vacunación (RUV), también reportaron animales como no vacunados que totalizaron 55.206 en todo el territorio nacional. En la tabla siguiente se presenta la distribución departamental.

DISTRIBUCIÓN POR DEPARTAMENTOS DE PREDIOS CON VACUNACIÓN PARCIAL CICLO 2 2023

DEPARTAMENTO	PREDIOS CON VACUNACIÓN PARCIAL	TOTAL ANIMALES NO VACUNADOS
Boyacá	9.242	23.340
Cundinamarca	2.658	8.874
Antioquia	1.571	7.185
Tolima	612	1.709
Nariño	537	890
Huila	415	1.356
Norte De Santander	363	921
Cesar	244	2.714
Bolívar	208	1.198
Arauca	180	959
Cauca	168	444
La Guajira	132	715
Santander	126	1.146
Guaviare	94	400
Córdoba	92	531
Vichada	75	444
Casanare	66	426
Chocó	61	318
Meta	56	511
Sucre	54	145
Caquetá	33	277
Caldas	25	110
Bogotá. D.C.	22	65
Putumayo	19	86
Valle Del Cauca	15	127
Guainía	12	98
Magdalena	9	73
Risaralda	6	106
Atlántico	6	13
Vaupés	5	11
Quindío	4	14
TOTAL GENERAL	17.110	55.206

Fuente SINIGAN-SAGARI

El total de animales no vacunados por predios no vacunados o que se encontraban en predios con vacunaciones parciales suman un total de animales 211.080 distribuidos en 28.425 predios.

TOTAL ANIMALES NO VACUNADOS CICLO 2 - 2023		
TOTAL ANIMALES NO VACUNADOS EN EL CICLO 2 2023		
APNV CON ANIMALES	11.315	155.874
PREDIOS CON VACUNACIÓN PARCIAL	17.110	55.206
TOTAL GENERAL	28.425	211.080

Fuente SINIGAN-SAGARI

5.1.6.4. INDICADORES TÉCNICOS

Indicador: Predios Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Indicador que identifica el número de predios vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: $(\text{Predios vacunados} / \text{predios población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **El resultado de cobertura general por departamento para el ciclo 2 - 2023 fue del 98,0% en predios**

Indicador: Animales vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Indicador que identifica el número de animales vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: $(\text{animales vacunados} / \text{animales población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **El resultado de cobertura general por departamento para el ciclo 2 - 2023 fue del 99,0% en animales (bovinos y bufalinos) vacunados.**

Indicador: Focos de fiebre aftosa

- Definición: Indicador que identifica el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo.
- Fórmula: Número de focos presentados
- Unidad de medida: Focos/ País
- **En el periodo de octubre a diciembre no se presentaron focos de fiebre aftosa en Colombia.**

5.1.6.5. AVANCES PREPARACIÓN DEL CICLO DE VACUNACIÓN NACIONAL 1 – 2024

El 4 de mayo se envió la PM inicial del ciclo 1 2024 al ICA para su revisión y aprobación.

5.1.7. PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA ENFERMEDADES DE CONTROL OFICIAL: FIEBRE AFTOSA – CICLO ADICIONAL 2024

El ciclo de vacunación adicional 2024 contra fiebre aftosa, se desarrolló de acuerdo con la Resolución No. 546 del 22/01/2024 “Por la cual se establece el periodo y las condiciones del ciclo de vacunación adicional contra la fiebre aftosa para el año 2024 en zonas de frontera con la República Bolivariana de Venezuela”, expedida para tal fin.

El período de vacunación estuvo comprendido entre el 19 de febrero y el 19 de marzo de 2024.

La vacunación contra fiebre aftosa se llevó a cabo en todos los animales de las especies bovina y bufalina hasta los 24 meses de edad, en los departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca y Vichada y en el municipio de Cubará, ubicado en el departamento de Boyacá, correspondientes a zonas de frontera con la República Bolivariana de Venezuela.

5.1.7.1. COBERTURAS DE VACUNACIÓN

a) Coberturas totales

Los datos presentados en este informe corresponden al informe final del ciclo adicional 2024, aprobado por el ICA el día 14 de abril de 2024.

Predios

- Población marco: 49.575
- Predios vacunados: 48.971
- Cobertura de 98,8%.

Bovinos

- Población Marco: 1.634.958
- Bovinos vacunados: 1.625.327
- Cobertura: 99,4%.

Bufalinos

- Población Marco: 21.194
- Bufalinos vacunados: 21.194
- Cobertura: 100,0%.

Total animales

- Población marco: 1.656.152
- Total animales vacunados: 1.646.521
- Cobertura total animales: 99,4%.

b) Coberturas por departamentos

VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA POR DEPARTAMENTO CICLO ADICIONAL 2024

DEPARTAMENTO	Predios_PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales_PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Arauca	11.452	11.423	99,7%	547.071	546.279	99,9%
Boyacá	335	335	100,0%	3.803	3.780	99,4%
Cesar	15.246	15.115	99,1%	704.583	701.629	99,6%
La Guajira	5.274	5.121	97,1%	136.364	133.635	98,0%
Norte De Santander	15.631	15.364	98,3%	166.073	163.405	98,4%
Vichada	1.637	1.613	98,5%	98.258	97.793	99,5%
TOTAL GENERAL	49.575	48.971	98,8%	1.656.152	1.646.521	99,4%

Fuente SINIGAN-SAGARI

c) Municipios con coberturas menores al 90% - predios

El municipio de Uribia finalizó su cobertura de vacunación en predios en el 89,5%. A pesar de no lograr el 90% en predios, sus coberturas en animales sí sobrepasaron el 90%. Mejorando el valor de su cobertura en el ciclo 2 - 2023.

MUNICIPIO CON COBERTURAS MENORES AL 90% PARA PREDIOS CICLO ADICIONAL 2024

DEPTO	MPIO	Predios_PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales_P M	Animales Vacunados	Cobertura Animales
La Guajira	Uribia	447	400	89,5%	10.510	9.680	92,1%

Fuente SINIGAN-SAGARI

d) Municipios con coberturas menores al 90% - animales

Respecto a la vacunación de animales, el municipio de Convención finalizó con coberturas por debajo del 90%, con una cobertura total de 87,9%, a causa de ganaderos renuentes en su mayoría, y otros por causas económica o calamidad doméstica.

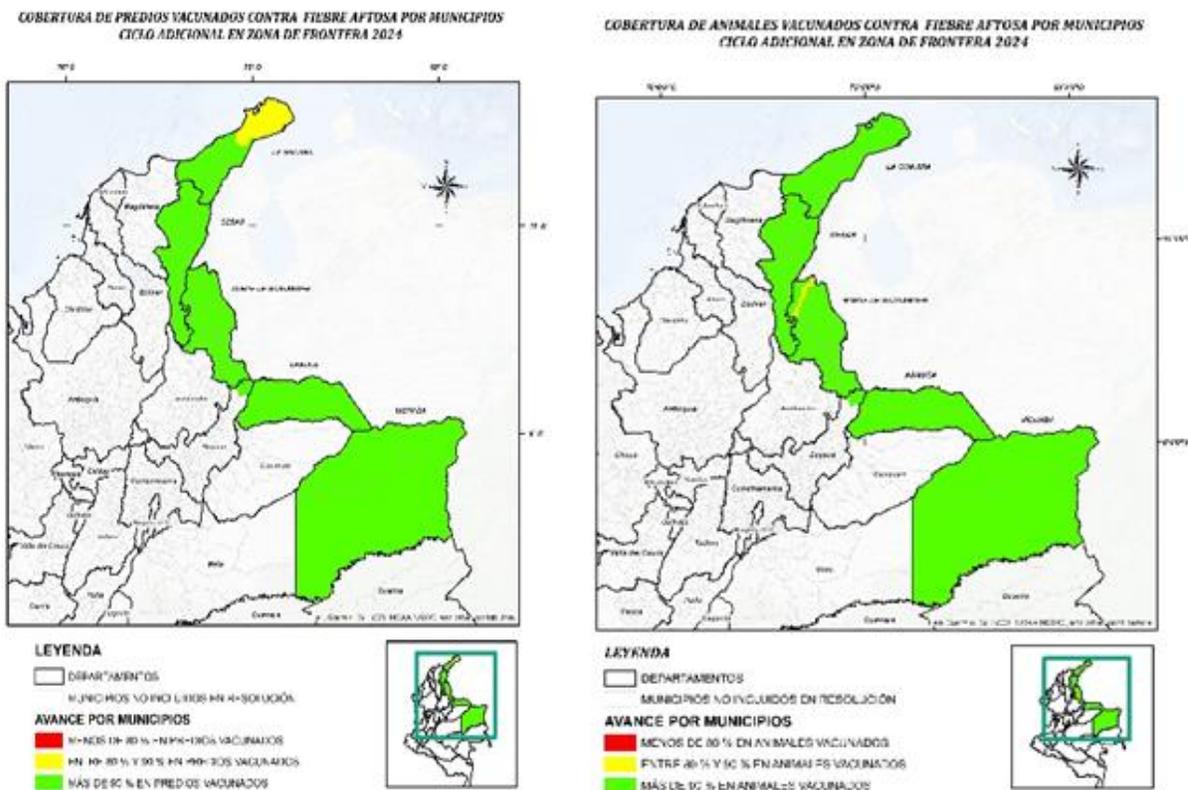
MUNICIPIO CON COBERTURAS MENORES AL 90% EN ANIMALES CICLO ADICIONAL 2024

DEPTO	MPIO	Predios_P M	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales_PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Norte De Santander	Convención	334	306	91,6%	2.469	2.148	87,0%

Fuente SINIGAN-SAGARI

e) Distribución geográfica de coberturas

A continuación, se presenta la distribución geográfica de las coberturas de vacunación contra fiebre aftosa a nivel municipal para el ciclo adicional 2024.



Fuente: FEDEGAN-FNG

5.1.7.2. REPORTE DE ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO (APNV)

a) APNV Con animales

Se diligenciaron APNV a ganaderos que no realizaron vacunación por diferentes causas, indicando que en el predio había animales de las especies bovina y/o bufalina. Las causas incluidas en estas APNV son: renuente, económica, calamidad doméstica, y otra causa.

El total de APNV con las mencionadas causas para el ciclo adicional 2024 fueron: 667 con un total de 7.990 animales.

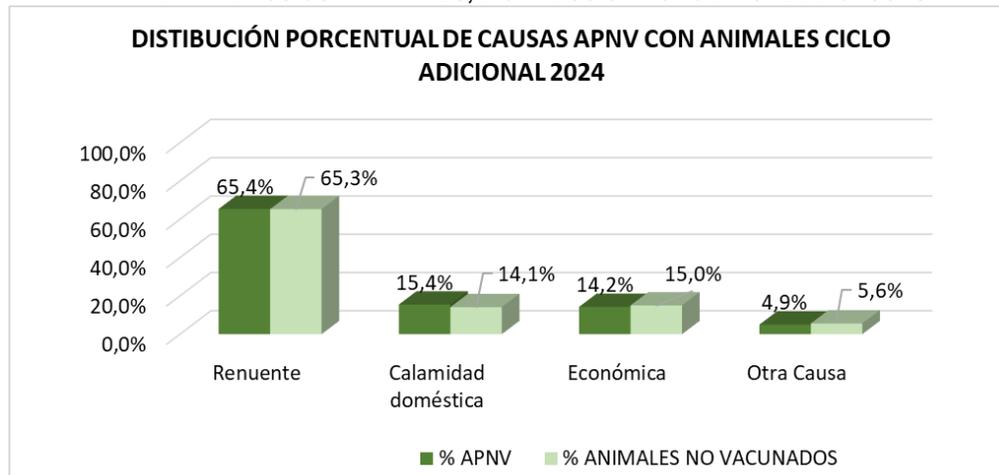
Junto con la entrega de reportes de PM y coberturas de vacunación que hacen parte del informe final del ciclo, fue entregado el reporte de APNV para que el ICA consulte en el sistema integrado SINIGAN -SAGARI las APNV e inicie los procesos sancionatorios, según corresponda. En la siguiente tabla se presenta la distribución por departamento y causas de estas APNV.

APNV DISTRIBUCIÓN POR DEPARTAMENTO Y CAUSA

CAUSA	DEPARTAMENTO					TOTAL GENERAL	
	Arauca	Cesar	La Guajira	Norte De Santander	Vichada		
Renuente	APNV	13	119	98	189	17	436
	Animales No Vacunados	380	2.067	1.163	1.480	127	5.217
Económica	APNV	3	7	28	55	2	95
	Animales No Vacunados	43	188	281	505	111	1.128
Calamidad doméstica	APNV	17	13	43	23	7	103
	Animales No Vacunados	268	121	432	246	133	1.200
Otra Causa	APNV	1	1	29	2		33
	Animales No Vacunados	18	30	395	2		445
TOTAL POR DEPARTAMENTO	APNV	34	140	198	269	26	667
	Total, Animales No Vacunados	709	2.406	2.271	2.233	371	7.990

Fuente: SINIGAN-SAGARI

APNV EN PREDIOS CON ANIMALES, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CAUSAS



Fuente: SINIGAN- SAGARI

b) APNV sin animales

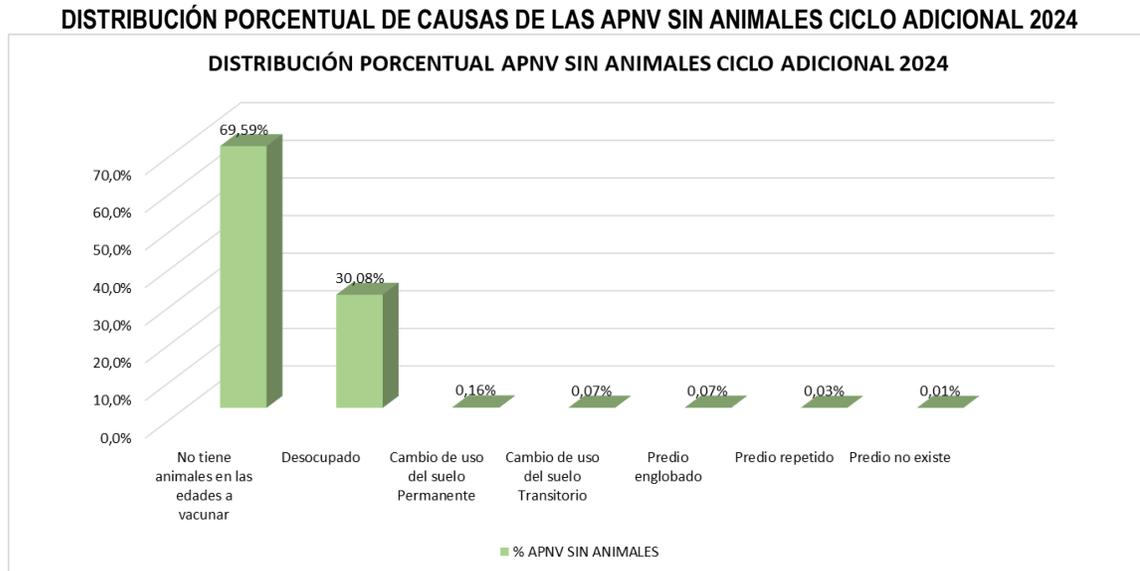
Este tipo de actas se registran en predios que han sido visitados en la programación de visita predio pecuario o para vacunación y en el momento no tienen animales de las especies bovina o bufalina. Para estos predios se genera un APNV con las siguientes causas: desocupado, cambio de uso de suelo permanente, cambio de uso de suelo transitorio, predio englobado, predio repetido y predio no existe. De acuerdo con la causa, esta puede incidir en la inactivación o no de un predio y por tanto incide en el valor de la PM final. El total de APNV sin animales fue de 7.583.

APNV PREDIOS SIN ANIMALES POR DEPARTAMENTO CICLO ADICIONAL 2024

CAUSA	DEPARTAMENTO						TOTAL
	Arauca	Boyacá	Cesar	La Guajira	N. de Santander	Vichada	
No tiene animales en las edades a vacunar	798	30	1.064	385	2.909	91	5.277
Desocupado	258	2	1.423	221	286	91	2.281
Cambio de uso del suelo Permanente			1		11		12
Cambio de uso del suelo Transitorio			1	2	2		5
Predio englobado			5				5
Predio repetido					2		2
Predio no existe			1				1
TOTAL POR DEPARTAMENTO	1.056	32	2.495	608	3.210	182	7.583

Fuente: SINIGAN- SAGARI

La causa más frecuente de este tipo de actas fue no tiene animales en las edades a vacunar con el 69,5% de las APNV sin animales, seguido de predio desocupado, que corresponde al 30,08% % de los casos. La distribución porcentual de las causas se reporta en la siguiente gráfica.



Fuente: SINIGAN-SAGARI

5.1.7.3. VACUNACIONES PARCIALES

Para el ciclo adicional 2024 se reportó un total de 201 predios que aun teniendo Registro Único de Vacunación (RUV), también reportaron animales como no vacunados que totalizaron 810 en los cinco departamentos y municipio de Cubará, objeto de vacunación de este ciclo adicional. En la tabla XX se presenta la distribución departamental.

DISTRIBUCIÓN POR DEPARTAMENTOS DE PREDIOS CON VACUNACIÓN PARCIAL CICLO ADICIONAL 2024

VACUNACIÓN PARCIAL CICLO ADICIONAL 2024		
DEPARTAMENTO	TOTAL PREDIOS	TOTAL ANIMALES NO VACUNADOS
Arauca	47	221
Boyacá	11	23
Cesar	45	281
La Guajira	35	120
Norte De Santander	58	153
Vichada	5	12
TOTAL GENERAL	201	810

Fuente SINIGAN-SAGARI

El total de animales no vacunados ya sea en predios no vacunados o que se encontraban en predios con vacunaciones parciales, suman un total de 8.800 animales distribuidos en 27. predios.

TOTAL DE ANIMALES NO VACUNADOS CICLO ADICIONAL 2024

TOTAL ANIMALES NO VACUNADOS CICLO ADICIONAL 2024		
TIPO	APNV/PREDIOS VACUNACIÓN PARCIAL	ANIMALES NO VACUNADOS
APNV CON ANIMALES	667	7.990
VACUNACIÓN PARCIAL	201	810
TOTAL	868	8.800

Fuente SINIGAN-SAGARI

5.1.7.4. INDICADORES TÉCNICOS

Indicador: Predios Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Indicador que identifica el número de predios vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: $(\text{Predios vacunados} / \text{predios población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **El resultado de cobertura general por departamento para el ciclo adicional 2024 fue del 98,8% en predios.**

Indicador: Animales vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Indicador que identifica el número de animales vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: $(\text{animales vacunados} / \text{animales población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **El resultado de cobertura general por departamento para el ciclo adicional 2024 fue del 99,4% en animales (bovinos y bufalinos) vacunados.**

Indicador: Focos de fiebre aftosa

- Definición: Indicador que identifica el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo.
- Fórmula: Número de focos presentados
- Unidad de medida: Focos/ País
- **En el periodo de octubre a diciembre no se presentaron focos de fiebre aftosa en Colombia.**

5.1.8. PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA ENFERMEDADES DE CONTROL OFICIAL: BRUCELOSIS BOVINA – CICLO 2 – 2023

Respecto a la vacunación contra brucelosis bovina se vacunaron todas las hembras bovinas y bufalinas entre 3 y 9 meses de edad, con excepción a las ubicadas en las zonas libres de la enfermedad, que corresponden a los departamentos de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y los municipios de Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Concepción, Enciso, Guaca, Macaravita, Málaga, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda y San Miguel que conforman la provincia de García Rovira y el municipio Santa Bárbara, todos en el departamento de Santander.

5.1.8.1. COBERTURAS DE VACUNACIÓN

a) Coberturas totales

Predios

- Población marco: 221.403
- Predios vacunados: 214.449
- Cobertura de 96,9%.

Bovinos

- Población Marco: 1.163.533
- Bovinos vacunados: 1.144.481
- Cobertura: 98,4%.

Bufalinos

- Población Marco: 24.943
- Bufalinos vacunados: 24.846
- Cobertura: 99,6%.

Total animales

- Población marco: 1.188.476 animales
- Total animales vacunados: 1.169.327
- Cobertura total animales: 98,4%.

b) Coberturas por departamentos
VACUNACIÓN CONTRA BRUCELOSIS BOVINA CICLO 2 – 2023

DEPARTAMENTO	Predios_PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales_PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Amazonas	13	12	92,3%	22	22	100,0%
Antioquia	23.704	23.026	97,1%	136.315	133.855	98,2%
Arauca	7.435	7.201	96,9%	44.264	44.042	99,5%
Atlántico	2.518	2.476	98,3%	11.685	11.617	99,4%
Bogotá. D.C.	667	629	94,3%	1.866	1.781	95,4%
Bolívar	8.974	8.333	92,9%	53.800	51.917	96,5%
Boyacá	16.931	16.301	96,3%	40.036	38.640	96,5%
Caldas	3.161	3.112	98,4%	16.126	16.090	99,8%
Caquetá	14.671	13.813	94,2%	107.513	103.881	96,6%
Casanare	8.970	8.819	98,3%	82.710	82.437	99,7%
Cauca	4.360	4.173	95,7%	11.564	11.213	97,0%
Cesar	8.872	8.628	97,2%	66.724	66.511	99,7%
Chocó	1.394	874	62,7%	9.293	6.001	64,6%
Córdoba	14.655	14.362	98,0%	89.446	88.899	99,4%
Cundinamarca	19.600	19.176	97,8%	59.407	58.365	98,2%
Guainía	29	27	93,1%	133	126	94,7%
Guaviare	3.707	3.643	98,3%	25.713	25.416	98,8%
Huila	5.582	5.494	98,4%	20.329	20.096	98,9%
La Guajira	3.251	3.202	98,5%	17.403	17.306	99,4%
Magdalena	10.244	9.833	96,0%	83.576	82.424	98,6%
Meta	11.054	10.815	97,8%	99.175	98.532	99,4%
Nariño	10.927	10.861	99,4%	19.312	19.190	99,4%
Norte De Santander	5.241	5.137	98,0%	16.289	16.087	98,8%
Putumayo	3.080	3.036	98,6%	11.909	11.870	99,7%
Quindío	775	768	99,1%	2.914	2.911	99,9%
Risaralda	929	917	98,7%	3.972	3.902	98,2%
Santander	10.259	9.851	96,0%	54.326	54.106	99,6%
Sucre	7.379	7.245	98,2%	41.634	41.577	99,9%
Tolima	8.450	8.194	97,0%	32.123	31.693	98,7%
Valle Del Cauca	3.557	3.500	98,4%	18.375	18.348	99,9%
Vaupés	26	25	96,2%	50	49	98,0%
Vichada	988	966	97,8%	10.472	10.423	99,5%
TOTAL GENERAL	221.403	214.449	96,9%	1.188.476	1.169.327	98,4%

Fuente SINIGAN-SAGARI

c) Municipios con coberturas menores al 90% - predios

51 municipios finalizaron el ciclo 2 2023 con coberturas de vacunación contra brucelosis bovina en predios por debajo del 90%.

MUNICIPIOS CON BAJAS COBERTURAS EN VACUNACIÓN CONTRA BRUCELOSIS BOVINA EN PREDIOS CICLO 2 - 2023

DPTO	MPIO	Predios_PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales_PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Nariño	La Llanada	36	3	8,3%	70	5	7,1%
Chocó	Unguía	416	180	43,3%	4.055	2.307	56,9%
Chocó	Acanadí	352	163	46,3%	2.702	1.603	59,3%
Boyacá	Nuevo Colón	20	12	60,0%	46	33	71,7%
Cauca	Buenos Aires	12	8	66,7%	81	74	91,4%
Bolívar	Cantagallo	230	163	70,9%	861	679	78,9%
Magdalena	Ciénaga	4	3	75,0%	63	63	100,0%
Magdalena	Puebloviejo	8	6	75,0%	149	144	96,6%
Boyacá	Sáchica	4	3	75,0%	5	5	100,0%
Antioquia	Guatapé	17	13	76,5%	33	24	72,7%
Bolívar	Rejidor	48	37	77,1%	279	220	78,9%
Atlántico	Malambo	24	19	79,2%	198	179	90,4%
Chocó	Riosucio	349	277	79,4%	1.532	1.160	75,7%
Antioquia	Argelia	170	136	80,0%	510	376	73,7%
Magdalena	Zona Bananera	59	48	81,4%	978	923	94,4%
Santander	Puerto Wilches	59	48	81,4%	641	641	100,0%
Bolívar	San Jacinto Del Cauca	40	33	82,5%	299	237	79,3%
Caquetá	Cartagena Del Chairá	2.526	2.096	83,0%	19.408	16.841	86,8%
Risaralda	La Virginia	6	5	83,3%	56	56	100,0%
Boyacá	Motavita	152	127	83,6%	337	280	83,1%
Santander	Sabana De Torres	598	501	83,8%	4.809	4.807	100,0%
Boyacá	Sativasur	32	27	84,4%	54	46	85,2%
Nariño	Samaniego	75	64	85,3%	108	84	77,8%
Antioquia	Ituango	444	379	85,4%	1.910	1.708	89,4%
Boyacá	Ventaquemada	474	406	85,7%	964	814	84,4%
Bolívar	Soplaviento	7	6	85,7%	66	66	100,0%
Santander	Güepsa	7	6	85,7%	8	6	75,0%
Antioquia	Girardota	78	67	85,9%	330	249	75,5%
Santander	Puerto Wilches	299	257	86,0%	2.099	2.099	100,0%
Magdalena	El Retén	57	49	86,0%	701	683	97,4%
Boyacá	Toca	131	113	86,3%	329	297	90,3%
Santander	Barrancabermeja	343	296	86,3%	2.641	2.634	99,7%
Bolívar	Río Viejo	154	133	86,4%	694	623	89,8%
Cauca	Inzá	46	40	87,0%	81	66	81,5%
Boyacá	Sotaquirá	460	401	87,2%	1.301	1.146	88,1%
Boyacá	Santa Sofía	88	77	87,5%	147	132	89,8%
Valle Del Cauca	Buenaventura	8	7	87,5%	11	10	90,9%
Boyacá	Arcabuco	160	141	88,1%	406	343	84,5%
Bolívar	San Fernando	169	149	88,2%	1.064	1.040	97,7%
Boyacá	Chiquiza	77	68	88,3%	123	108	87,8%
Bolívar	Santa Rosa	43	38	88,4%	419	407	97,1%
Tolima	Libano	87	77	88,5%	223	209	93,7%
Bolívar	San Pablo	340	301	88,5%	1.820	1.693	93,0%
Antioquia	El Santuario	133	118	88,7%	354	313	88,4%
Cundinamarca	Lenguazaque	333	296	88,9%	783	729	93,1%
Vichada	Puerto Carreño	92	82	89,1%	517	497	96,1%
Cauca	Puracé	522	466	89,3%	1.211	1.073	88,6%
Boyacá	Cómbita	486	434	89,3%	893	793	88,8%
Boyacá	Gachantivá	125	112	89,6%	212	192	90,6%
Tolima	Chaparral	449	403	89,8%	1.330	1.254	94,3%
Cundinamarca	Facatativá	235	211	89,8%	1.160	1.074	92,6%

Fuente SINIGAN-SAGARI

d) Municipios con coberturas menores al 90% - animales

35 municipios finalizaron el ciclo 2 2023 con coberturas de vacunación contra brucelosis bovina, por debajo del 90% en animales.

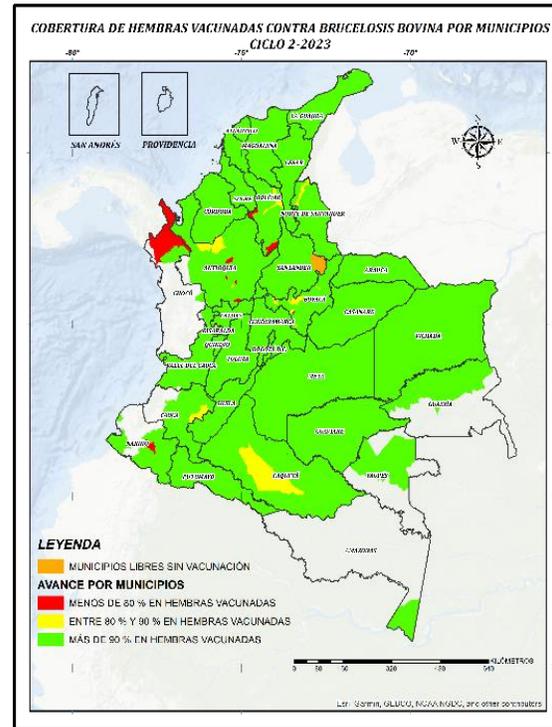
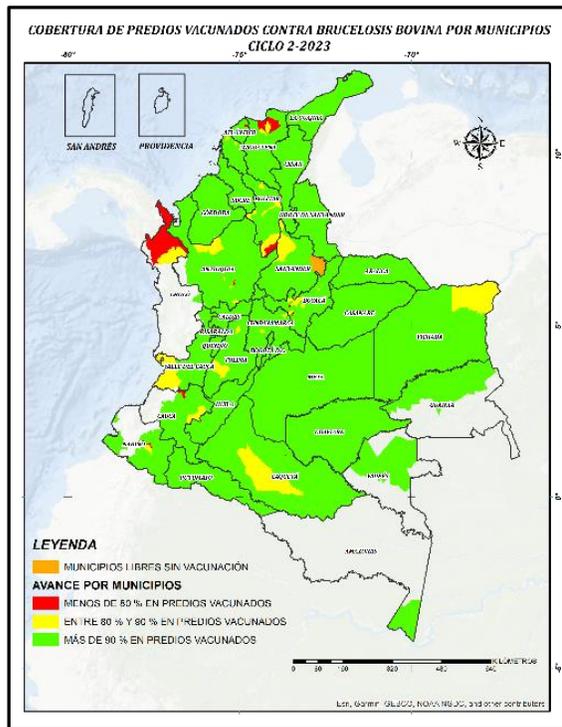
MUNICIPIOS CON BAJAS COBERTURAS DE VACUNACIÓN CONTRA BRUCELOSIS BOVINA - ANIMALES CICLO 2 - 2023

DPTO	MPIO	Predios_PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales_PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Nariño	La Llanada	36	3	8,3%	70	5	7,1%
Chocó	Unguía	416	180	43,3%	4.055	2.307	56,9%
Chocó	Acandí	352	163	46,3%	2.702	1.603	59,3%
Antioquia	Angostura	205	195	95,1%	1.094	756	69,1%
Boyacá	Nuevo Colón	20	12	60,0%	46	33	71,7%
Antioquia	Guatapé	17	13	76,5%	33	24	72,7%
Antioquia	Argelia	170	136	80,0%	510	376	73,7%
Santander	Güepsa	7	6	85,7%	8	6	75,0%
Antioquia	Girardota	78	67	85,9%	330	249	75,5%
Chocó	Riosucio	349	277	79,4%	1.532	1.160	75,7%
Nariño	Samaniego	75	64	85,3%	108	84	77,8%
Bolívar	Regidor	48	37	77,1%	279	220	78,9%
Bolívar	Cantagallo	230	163	70,9%	861	679	78,9%
Bolívar	San Jacinto Del Cauca	40	33	82,5%	299	237	79,3%
Cauca	Inzá	46	40	87,0%	81	66	81,5%
Boyacá	Motavita	152	127	83,6%	337	280	83,1%
Boyacá	Villa De Leyva	60	56	93,3%	119	100	84,0%
Boyacá	Pauna	64	63	98,4%	197	166	84,3%
Boyacá	Ventaquemada	474	406	85,7%	964	814	84,4%
Boyacá	Arcabuco	160	141	88,1%	406	343	84,5%
Boyacá	Sativasur	32	27	84,4%	54	46	85,2%
Caquetá	Cartagena Del Chairá	2.526	2.096	83,0%	19.408	16.841	86,8%
Norte De Santander	Convención	70	63	90,0%	145	126	86,9%
Boyacá	Chíquiza	77	68	88,3%	123	108	87,8%
Boyacá	Sotaquirá	460	401	87,2%	1.301	1.146	88,1%
Antioquia	El Santuario	133	118	88,7%	354	313	88,4%
Cauca	Puracé	522	466	89,3%	1.211	1.073	88,6%
Boyacá	Cómbita	486	434	89,3%	893	793	88,8%
Bolívar	San Martín De Loba	208	189	90,9%	753	673	89,4%
Antioquia	Ituango	444	379	85,4%	1.910	1.708	89,4%
Boyacá	Tununguá	12	11	91,7%	19	17	89,5%
Risaralda	Marsella	37	37	100,0%	335	300	89,6%
Boyacá	Almeida	30	27	90,0%	58	52	89,7%
Bolívar	Río Viejo	154	133	86,4%	694	623	89,8%
Boyacá	Santa Sofía	88	77	87,5%	147	132	89,8%

Fuente SINIGAN-SAGARI

e) Distribución geográfica de coberturas

A continuación, se presenta la distribución geográfica de las coberturas de vacunación contra brucelosis bovina a nivel municipal para el ciclo 2 2023.



Fuente: FEDEGAN-FNG

5.1.9. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO

5.1.9.1. SEGUIMIENTO A LAS OEGA

De acuerdo con el seguimiento establecido en conjunto con el ICA, según la evaluación del ciclo 2-2023 de las 4 OEGAS que presentaron aspectos a mejorar, una saldría a convocatoria por la gravedad de la observación y las otras tres serían citadas en el mes de abril 2024 con el fin de establecer compromisos y realizar un seguimiento a los mismos.

5.1.9.2. SEGUIMIENTO A VACUNADORES

Durante el seguimiento realizado en el ciclo 2 -2023, se identificaron 17 vacunadores que requerían un llamado de atención y una supervisión o toma de medidas tanto para el mismo ciclo como para los futuros, de acuerdo con el desempeño y evaluación.

La necesidad de los llamados de atención según el seguimiento fue notificada a la coordinación correspondiente y serán tenidos en cuenta para futuros ciclos, dependiendo del aspecto a mejorar se implementarán los correctivos.

Se continuará realizando el acompañamiento a las observaciones reportadas cada semana de los ciclos de vacunación, con el propósito de mejorar continuamente y realizar el respectivo seguimiento.

5.1.9.3. SEGUIMIENTO A ZONAS PRIORIZADAS

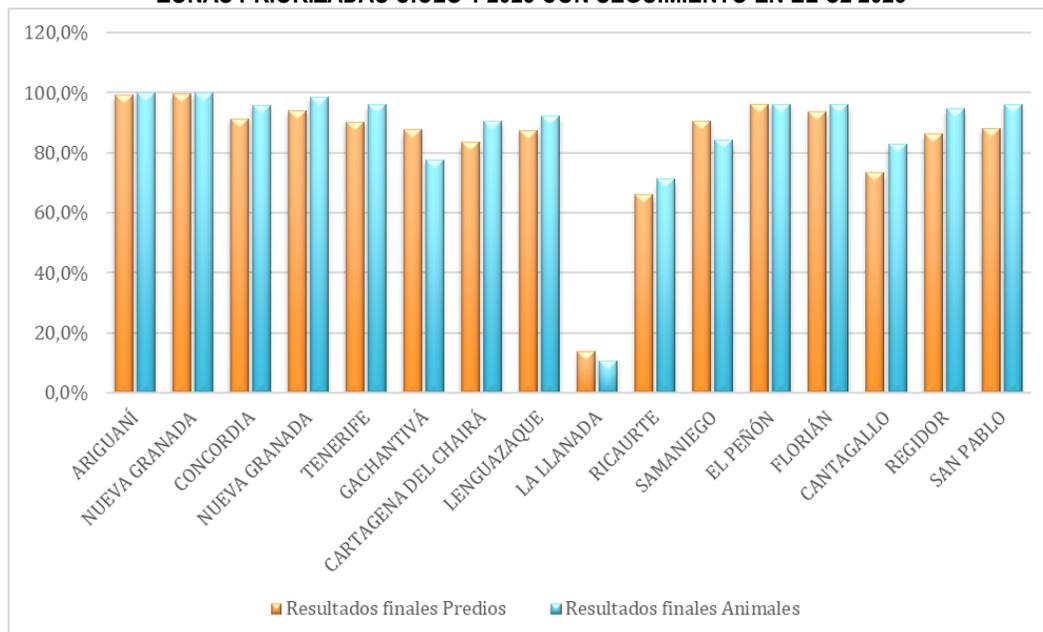
a) Zonas priorizadas ciclo 1 - 2023

Al cierre del ciclo 2 2023, una vez realizado el ajuste de la PM, se determinó que, de los 16 municipios, 8 quedaron con coberturas por debajo del 90 % en predios y harán parte de los municipios reiterativos y seguirán en la lista para realizar el seguimiento en el ciclo 1-2024, de estos 8 municipios, 5 eran reiterativos del ciclo 1-2023 (resaltados en amarillo).

SEGUIMIENTO ZONAS PRIORIZADAS CICLO 1 - 2023 CON SEGUIMIENTO EN CICLO 2 - 2023

Coordinación	Proyecto local	Municipio	Resultados finales Predios	Resultados finales Animales
Atlántico Magdalena	Ariguani	Ariguani	99,1%	99,8%
		Nueva Granada	99,4%	99,8%
	Plato	Concordia	91,3%	95,7%
		Nueva Granada	94,0%	98,5%
Boyacá	Chiquinquirá	Tenerife	90,2%	96,0%
Boyacá	Chiquinquirá	Gachantivá	87,6%	77,7%
Caquetá	Florencia	Cartagena Del Chairá	83,4%	90,5%
Cundinamarca	Ubaté	Lenguazaque	87,5%	92,4%
Nariño Y Putumayo	Guachucal	La Llanada	13,8%	10,7%
		Ricaurte	66,0%	71,3%
		Samaniego	90,6%	84,2%
Santanderes	Socorro	El Peñón	96,3%	96,2%
		Florián	93,6%	96,0%
	Sur De Bolívar	Cantagallo	73,4%	82,8%
		Regidor	86,3%	94,7%
		San Pablo	88,1%	96,2%

ZONAS PRIORIZADAS CICLO 1 2023 CON SEGUIMIENTO EN EL C2 2023



Se resalta el gran trabajo y compromiso de los 8 municipios, que lograron cumplir y superar las coberturas por encima del 90 % en predios, sin dejar atrás la gran labor y seguimiento que realizaron los otros proyectos locales, que por diferentes circunstancias no alcanzaron las coberturas estimadas.

b) Zonas priorizadas ciclo 1 - 2024

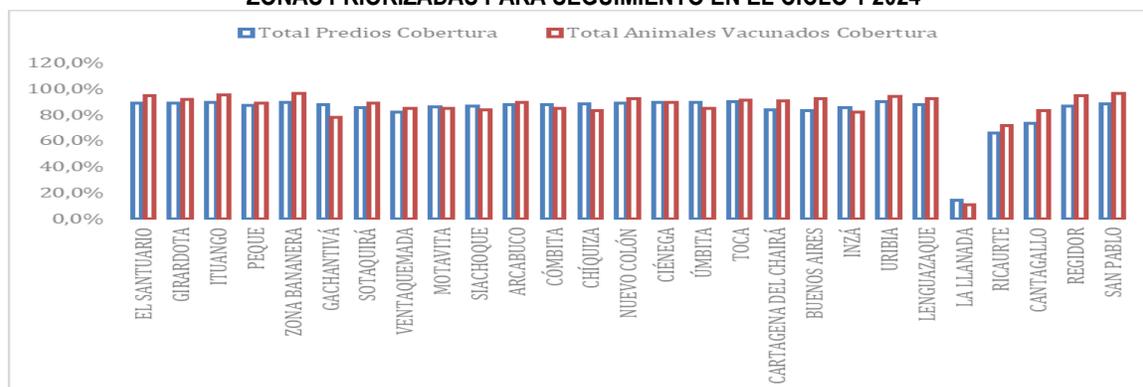
Una vez realizado el análisis de los resultados del ciclo 2 2023, se determinaron 27 municipios que quedaron con coberturas inferiores al 90 % en predios, 8 de ellos son reiterativos del ciclo anterior ver tabla 18.

Para realizar el seguimiento a estos 27 municipios asociados a 9 coordinaciones y 14 proyectos locales; en abril se realizarán las respectivas reuniones con coordinadores, profesionales y representantes de las OEGAS con el propósito de escuchar y analizar las situaciones por las cuales no alcanzaron las coberturas esperadas, y así mismo, establecer los compromisos y acciones de mejora a ejecutar para alcanzar y superar el 90% de coberturas en el ciclo 1 2024.

ZONAS PRIORIZADAS PARA SEGUIMIENTO DURANTE EL CICLO 1 - 2024

Coordinación	Proyecto Local	Municipio	Total Predios Cobertura	Total Animales Vacunados Cobertura
Antioquia	La Ceja	El Santuario	88,9%	94,5%
Antioquia	Medellín	Girardota	89,0%	91,4%
Antioquia	Santa Rosa De Osos	Ituango	89,4%	95,1%
Antioquia	Santafé De Antioquia	Peque	86,8%	88,8%
Atlántico Magdalena	Fundación	Zona Bananera	89,6%	96,3%
Boyacá	Chiquinquirá	Gachantivá	87,6%	77,7%
Boyacá	Paipa	Sotaquirá	85,3%	88,8%
Boyacá	Tunja	Ventaquemada	82,0%	85,0%
Boyacá	Tunja	Motavita	86,0%	84,6%
Boyacá	Tunja	Siachoque	86,7%	83,6%
Boyacá	Tunja	Arcabuco	87,5%	89,5%
Boyacá	Tunja	Cómbita	87,8%	84,6%
Boyacá	Tunja	Chíquiza	88,5%	83,2%
Boyacá	Tunja	Nuevo Colón	88,8%	92,4%
Boyacá	Tunja	Ciénega	89,2%	89,6%
Boyacá	Tunja	Úmbita	89,4%	84,6%
Boyacá	Tunja	Toca	89,8%	90,9%
Caquetá	Florencia	Cartagena Del Chairá	83,4%	90,5%
Cauca Y Valle Del Cauca	Popayán	Buenos Aires	83,1%	92,4%
Cauca Y Valle Del Cauca	Popayán	Inzá	85,5%	82,0%
Cesar Guajira	Maicao	Uribia	89,8%	94,1%
Cundinamarca	Ubaté	Lenguazaque	87,5%	92,4%
Nariño Y Putumayo	Guachucal	La Llanada	13,8%	10,7%
Nariño Y Putumayo	Guachucal	Ricaurte	66,0%	71,3%
Santanderes	Sur De Bolívar	Cantagallo	73,4%	82,8%
Santanderes	Sur De Bolívar	Regidor	86,3%	94,7%
Santanderes	Sur De Bolívar	San Pablo	88,1%	96,2%

ZONAS PRIORIZADAS PARA SEGUIMIENTO EN EL CICLO 1 2024



5.1.10. GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GANADERA

Durante el primer trimestre de 2024, se llevó a cabo un ciclo de vacunación adicional contra la Fiebre Aftosa en áreas fronterizas con Venezuela. Este ciclo se realizó del 19 de febrero al 19 de marzo en 19 proyectos locales. Para ello, se preparó y dispuso el Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI, así como los Dispositivos Móviles de Captura (DMC), considerando las validaciones específicas requeridas, como son:

- Se estableció el cronograma de planeación y ejecución de ciclo de vacunación en coordinación con la Subdirección de Operación y Logística, definiendo y ajustando los tiempos de ejecución de las actividades.
- Se llevó a cabo la definición, análisis, desarrollo y puesta en marcha de nuevas mejoras en los formularios de PVPP, RUV y APNV en los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).
- Se realizaron pruebas funcionales a los registros administrativos PVPP, APNV, RUV y encuesta.

- Se elaboró un plan de pruebas de sincronización destinado al personal en la región tanto para los procesos de programación como de vacunación.
- Se llevaron a cabo pruebas de sincronización y transferencia de datos entre el sistema y los DMC, tanto a nivel nacional como regional enfocados a los procesos de programación y vacunación.
- Se preparó el sistema integrado SINIGAN-SAGARI para recibir la información recolectada en los DMC durante el ciclo adicional de vacunación.
- Se introdujo una nueva función en el formulario de APNV en el DMC que permitió seleccionar la opción "El predio no contiene las categorías etarias a vacunar", aplicable a predios con bovinos/bufalinos mayores de 2 años exentos de vacunación según la resolución del ICA. Se ajusta esta funcionalidad quitándose esta causa de las opciones del ganadero y agregándose a opciones del predio.
- Reporte continuo de incidencias a la Subdirección de Tecnología con el propósito de buscar optimizar los servicios implementados en el sistema.
- Pruebas de usuario funcional a las incidencias y nuevos desarrollos solicitados a la Subdirección de Tecnología.
- Análisis de los registros administrativos, formatos de control y de visita. Esta actividad es periódica y se realiza previo a cada ciclo de vacunación.
- Elaboración y socialización de videos del ciclo adicional tanto de sensibilización como del uso de DMC para los formularios PVPP-APNV-RUV.
- Parametrización y disposición del sistema para el registro y procesamiento de los datos relacionados con el ciclo adicional de vacunación, entre las cuales están:
 - Creación y gestión de usuarios vacunadores, programadores, médicos veterinarios zootécnicos, usuarios ICA.
 - Registro y actualización de lotes de biológico
 - Registro de numeración de formularios de PVPP, RUV y APNV
 - Creación del ciclo de vacunación y configuración de fecha de cierre de registros.
 - Proyección de biológico requerido
 - Generación de archivo usuarios.db para DMC con periodicidad diaria hasta la fecha de cierre de registros.
 - Generación y seguimiento a errores en la información del ciclo.
 - Acompañamiento a profesionales de desarrollo ganadero para el ingreso, modificación, anulación de RUV del ciclo 2-2023.

Adicionalmente, durante el periodo reportado se inició la preparación para **el primer ciclo nacional de vacunación del 2024**, entre las actividades realizadas están:

- Establecimiento del cronograma de planeación y ejecución del ciclo y concertación con las diferentes áreas de trabajo, para definir y ajustar tiempos de ejecución de las actividades.
- Elaboración de videos del ciclo nacional de sensibilización con el contenido general del proceso y uso del DMC para los formularios PVPP-APNV.
- Definición e implementación de la encuesta de caracterización ganadera para el ciclo nacional de vacunación 1-2024. Este análisis se realiza en la mesa interinstitucional DANE – ICA – FEDEGAN FNG.
- Análisis y ajuste de los registros administrativos, formatos de control y de visita, que serán usados en el ciclo nacional 1-2024.
- Definición, análisis, desarrollo y pruebas de nuevas mejoras a los formularios de PVPP, APNV, RUV – Encuesta de Caracterización Ganadera, en los Dispositivos Móviles de Captura "DMC".
- Análisis y consolidación por Coordinación regional de solicitudes por cambios de jurisdicción

Finalmente, desde el mes de noviembre de 2023, se inició la especificación funcional e implementación de la nueva aplicación móvil que permite recolectar la información de los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia de origen silvestre, de los registros administrativos PVPP, APNV y RUV – Encuesta de caracterización ganadera.

5.1.11. GESTIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA (DMC)

Durante el primer trimestre del año 2024 se realizaron actividades en el marco de la planeación y ejecución del ciclo adicional 2024 y planeación del ciclo nacional 1 2024. Las actividades fueron las siguientes:

- Gestión en cuanto a disponibilidad, asignación y traslados de DMC con base en el requerimiento en región, bajas por fallas, daños y/o pérdidas presentadas durante el desarrollo del ciclo 2 2023 y ciclo adicional 2024
- Actualización, socialización y seguimiento a los procedimientos de alistamiento de DMC que deben realizar los profesionales en región previo al inicio del ciclo y desalistamiento de DMC que deben realizar los profesionales en región posterior al cierre de los ciclos.
- Seguimiento y soporte en la correcta operatividad de datos móviles en los DMC mediante la plataforma virtual de movistar KITE. Se realiza activación del plan de datos según el requerimiento en región.
- Seguimiento a la disponibilidad de DMC y accesorios funcionales en los Proyectos Locales que ejecutan el ciclo adicional 1 2024, se realiza las gestiones necesarias según novedades presentadas en región.
- Se realizan reuniones quincenales con el equipo técnico del DANE, ICA y FEDEGAN-FNG en el que se hace seguimiento a las novedades operacionales y de funcionamiento de los DMC.
- Construcción del informe de distribución y uso del DMC, se presenta el informe semanalmente durante el desarrollo del ciclo adicional 1 2024 al equipo técnico del ICA y FEDEGAN - FNG.
- Definición de los requerimientos funcionales en los formularios que capturarán información desde el DMC para el ciclo 1 2024. Todas las mejoras fueron analizadas, ejecutadas y aprobadas en un periodo de pruebas hasta consolidar la versión final de los formularios digitales PVPP, RUV y APNV.
- Revisión y socialización de video tutoriales relacionados al uso, configuración y diligenciamiento de formularios en el DMC para el ciclo adicional 1 2024.
- Recepción y acompañamiento en la solución de errores e incidentes que reporta el nivel regional en lo relacionado a uso, configuración y transmisión de información desde el DMC durante la ejecución del ciclo adicional 2024 por medio de herramientas tecnológicas como: Teams, Helpdesk, correo electrónico y llamadas telefónicas.

5.1.12. PROGRAMACIÓN VIRTUAL

Durante el periodo reportado en este informe, se trabajó en la planeación, ejecución y seguimiento de la Programación Virtual durante el ciclo adicional 2024 y la planeación para el desarrollo del proyecto durante el ciclo nacional 1 2024. Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Se realizaron ajustes al proceso de generación de rutas preliminares, se documentó, revisó y aprobó para implementación.
- Se realizaron pruebas funcionales al módulo de programación virtual, se documentó, revisó y aprobó para implementación.
- Se realizaron pruebas funcionales al proceso de llamadas y contacto al ganadero por medio de SMS y correo electrónico, se documentó, revisó y aprobó para implementación.
- Se realizó material de video capacitación en el uso de la herramienta tecnológica para gestionar rutas y generar programación virtual, se dispuso de espacios virtuales vía Teams para dar directrices del proyecto y reforzar el proceso de capacitación.
- Se realizaron reuniones semanales de seguimiento durante el ciclo adicional 2024 con cada una de las coordinaciones participantes
- Se actualizó la documentación del proceso y se socializó al personal en región
- Se dio soporte al proceso de Programación Virtual desde la gestión de rutas, envío de programación virtual y seguimiento a la respuesta del ganadero para el ciclo adicional 2024.
- Se realizaron informes de resultados semanales con el análisis de los principales indicadores en la ejecución de la Programación Virtual durante el ciclo adicional 2024.
- Se generó material insumo para el diseño y socialización de piezas gráficas direccionadas a la sensibilización del proceso al Ganadero.

5.1.13. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GEOGRÁFICO

Durante este periodo en cuanto a las actividades relacionadas a la administración, proceso y análisis de la información del sistema geográfico, se realizó lo siguiente:

- Mesas de trabajo con el equipo de ESRI Colombia y el equipo técnico de la Subdirección de Tecnología para evaluar, definir y orientar implementaciones tecnológicas necesarias para el módulo web geográfico de Avance y seguimiento de las rutas de vacunación.
- Se implementaron mejoras al módulo web geográfico dedicado al seguimiento en el avance de los ciclos de vacunación, las mejoras se establecieron con base a la retroalimentación de los usuarios en región.
- Se realizaron espacios virtuales para socializar mejoras en el módulo web geográfico implementado y resolver dudas en cuanto a la funcionalidad.
- Se realizaron los siguientes productos cartográficos requeridos como soporte de programas de FEDEGAN-FNG.
 - o Representación geográfica semanal del avance en cuanto a coberturas de vacunación de Aftosa durante el ciclo adicional 2024.
 - o Representaciones geográficas de cobertura de vacunación final en Aftosa y Brucelosis Bovina del ciclo nacional 2 2023
 - o Representación geográfica para cada coordinación con la jurisdicción de municipios y límites de Proyectos Locales
 - o Representación geográfica de la distribución de TECNIGAN a nivel nacional actualizada al 2024
 - o Representaciones geográficas del inventario bovino y bufalino resultante del ciclo 2 2023
 - o Representaciones geográficas insumo para las visitas de supervisión
 - o Representaciones geográficas de variación de inventario entre ciclo 1 2023 y 2 2023

5.1.13.1. INDICADOR DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA GEOGRÁFICO

En la siguiente tabla se relaciona el indicador y resultado de su seguimiento, de acuerdo con las actividades en las cuales se avanzó durante el trimestre reportado.

Acción	Meta	Indicador	Avance a marzo
Implementar nuevos desarrollos en el módulo Web Geográfico, que permita hacer los análisis geoespaciales requeridos y desplegar la información pertinente del sistema que soporta los programas de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal Implementar nuevos desarrollos en el módulo Web Geográfico, que permita hacer los análisis geoespaciales requeridos y desplegar la información pertinente del sistema que soporta los programas de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal	Implementar y poner en producción al menos 3 desarrollos nuevos en el módulo Web Geográfico	No. De implementaciones / Meta 3 desarrollos	15%

5.1.14. PROCESO ESTADÍSTICO

Durante el trimestre se llevaron a cabo las siguientes actividades referentes al proceso estadístico:

- Aplicación de la Ley 2335/23 e implementación del Marco de Aseguramiento de la Calidad Estadística para Colombia (MAC) con asesoría de Gabriel Felipe Hernán.
- Revisión y actualización de la totalidad de la documentación correspondiente a la Operación Estadística Inventario Bovino y Bufalino (OE-IBB), entre los que se encuentran: Ficha metodológica, documento metodológico, procedimientos, plan de pruebas, plan de capacitación, entre otros.
- Actualización de la documentación externa y la agenda regulatoria del DANE en el listado maestro de documentos.

- Actualización del glosario, términos y definiciones en los procedimientos del proceso de Gestión de la Operación Estadística.
- Revisión y actualización del manual de perfiles de cargos con responsabilidades en el proceso estadístico.
- Envío de solicitud, recepción y respuesta de las preguntas de la Autoevaluación por parte del DANE correspondientes al año 2023.
- Realización de comités quincenales de seguimiento de la aplicación del Proceso Estadístico en la Operación Estadística IBB.
- Finalización de acciones correctivas para cada uno de las no conformidades u observaciones de la auditoría interna realizada en el año 2023.
- Circulación mensual de material de sensibilización y divulgación con el área de Comunicaciones y Comunidad Ganadera.
- Actualización del Plan de Pruebas IBB 1-2024 y aplicación de la prueba del componente Documentación tipo parámetro y fase de análisis de usuarios y necesidades.
- Finalización de las fases de: procesamiento y análisis. Se encuentra activa la etapa de difusión correspondiente al ciclo 2-2023
- Ejecución etapa de diseño y construcción de 1-2024
- Actualización del plan anual de capacitación y del curso virtual de la operación estadística IBB.
- Se adelanta la capacitación a los profesionales que hacen parte del proceso estadístico en relación con la implementación de la Ley 2335/23 y el MAC.
- Toma de cursos por parte de los profesionales que participan en la OE-IBB, ofrecidos en línea por el DANE.
- Capacitación presencial dirigida a los profesionales y OEGAs de la coordinación Atlántico-Magdalena en relación con la Operación Estadística -IBB.

5.1.14.1. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y AVANCE DURANTE EL TRIMESTRE

Meta del Proyecto	Indicador	Avance a marzo
Mantener el cumplimiento al 100% de las diferentes fases del proceso estadístico del inventario bovino y bufalino ciclo II de 2023, de acuerdo con el avance del cronograma	Actividades ejecutadas de la fase Identificación y análisis de necesidades/ Actividades programadas de la fase (8)	100%
	Actividades ejecutadas de la fase diseño / Actividades programadas de la fase (9)	89%
	Actividades ejecutadas de la fase construcción / Actividades programadas de la fase (6)	100%
	Actividades ejecutadas de la fase acopio / Actividades programadas de la fase (9)	100%
	Actividades ejecutadas de la fase procesamiento / Actividades programadas de la fase (2)	50%
	Actividades ejecutadas de la fase análisis / Actividades programadas de la fase (9)	100%
	Actividades ejecutadas de la fase difusión / Actividades programadas de la fase (11)	100%
	Actividades ejecutadas de la fase evaluación / Actividades programadas de la fase (7)	86%
	Actividades ejecutadas de la fase mejora / Actividades programadas de la fase (4)	75%
Mantener el cumplimiento al 100% de las diferentes fases del proceso estadístico del inventario bovino y bufalino ciclo I de 2024, de acuerdo con el avance del cronograma	Actividades ejecutadas de la fase la planificación organizacional / Actividades programadas de la fase (25)	32%
	Actividades ejecutadas de la fase diseño / Actividades programadas de la fase (9)	22%
	Actividades ejecutadas de la fase construcción / Actividades programadas de la fase (6)	17%
Realizar la contratación de la consultoría externa para temas del Marco de Aseguramiento de la Calidad del Sistema Estadístico Nacional de Colombia - MAC	No. De productos recibidos / Total de productos (9) 1. Gestión administrativa de contratación (2 órdenes de servicio), 2. Diagnóstico implementación de la Ley 2335 de 2023. 3. Diagnóstico implementación del MAC. 4. Cuadro de control de cambios 5. Consolidado de material de gestión del conocimiento 6. Plan Estadístico 7. Consolidado de material de gestión del conocimiento 8. Manual del MAC 9. Consolidado de material de gestión del conocimiento	50%

5.1.15. GESTIÓN DE OPERACIÓN Y LOGÍSTICA

5.1.15.1. CONTRATACIÓN EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES - EST - CICLO ADICIONAL 2024

Dando continuidad al proceso de selección de las Empresas de Servicios Temporales encargadas de vincular al personal que ejecuto el ciclo de vacunación adicional de 2024 fueron adelantadas durante el primer trimestre de 2024, las siguientes acciones:

a. Invitación a participar:

El 20 de diciembre de 2023 fueron enviadas las invitaciones a participar en el proceso a doce (12) empresas de servicios temporales, con el fin de obtener una propuesta de servicio orientada a la vinculación del personal requerido para la ejecución y desarrollo del ciclo de vacunación adicional del 2024. Entre el 21 y 26 de diciembre se recibieron consultas respecto a los términos de referencia de la convocatoria y se dio aclaración a los interesados en participar.

b. Cierre de la convocatoria y entrega de ofertas:

Al cierre de la convocatoria programada para el 27 de diciembre de 2023 fueron recibidas cinco (5) ofertas de prestación de servicios.

c. Análisis y evaluación de las ofertas:

En el periodo comprendido entre el 28 de diciembre de 2023 y el 11 de enero de 2024 se analizaron las condiciones económicas, financieras, administrativas y logísticas ofertadas por los participantes para la contratación y administración del personal temporal.

d. Aprobación de contratación EST:

El 18 de enero la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado aprobó la contratación de tres (3) empresas de servicios temporales para vincular y administrar el personal temporal de campo encargado de ejecutar el ciclo de vacunación adicional de 2.024.

e. Suscripción de contratos: El 26 de enero fueron suscritos los contratos con las tres (3) empresas de servicios temporales encargadas de vincular los vacunadores, programadores y digitadores.

ZONAS Y MONTO DE CONTRATACIÓN POR EST

GRUPO REGIONAL	COORDINACIONES REGIONALES	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES APROBADA	VALOR CONTRATO
1	CESAR-GUAJIRA	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ASERDIR S.A.S.	852.582.791
2	SANTANDERES	SERVIOLA S.A.S.	360.532.982
3	ARAUCA-CASANARE META-VICHADA-GUAVIARE	SERVICIOS TEMPORALES DEL META LTDA.	738.145.483
TOTAL			\$ 1.951.261.256

5.1.15.2. CONTRATACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL

El ICA, mediante la Resolución No. 00000546 del 22 de enero de 2024, estableció el periodo y las condiciones del ciclo de vacunación adicional contra fiebre aftosa para 2024 en zonas de frontera con Venezuela entre el 19 de febrero y el 19 de marzo de 2024.

Para su ejecución se requirió vincular a 769 personas a través de 3 empresas de servicios temporales y un total de 22.016 días de trabajo en campo. La vinculación del personal temporal fue adelantada en dos etapas, inicialmente entre el 30 de enero y el 3 de febrero se realizó la de 138 programadores y entre el 9 y 15 de febrero se contrataron 630 vacunadores y un digitador.

PERSONAL Y DÍAS DE CONTRATACIÓN POR EST

TEMPORAL	ASERDIR		SERVIOLA		TEMPOMETA		TOTAL	
	Personal contratado	Días de contrato						
DIGITADOR			1	40			1	40
PROGRAMADOR	87	1.612	18	440	33	1.339	138	3.391
VACUNADOR	273	8.010	125	3.670	232	6.905	630	18.585
TOTAL	360	9.622	144	4.150	265	8.244	769	22.016

5.1.15.3. SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS CON EST

Como parte de la supervisión que se realiza a las empresas de servicios temporales, fueron adelantadas cuatro (4) reuniones con las tres empresas de servicios temporales contratadas para la ejecución del ciclo de vacunación adicional, reuniones en las cuales cada empresa rindió el informe del avance de la ejecución del contrato, indicando el cumplimiento del presupuesto (valores financieros, personas y días), avances de contratación, novedades de personal, facturación, servicio al cliente, capacitación, accidentalidad y de seguridad y salud en el trabajo.

De igual manera se realizaron visitas a la sede principal de cada una de las EST, con el fin de adelantar la revisión documental y verificar los procesos de contratación, capacitación, pago de nómina y seguridad social, liquidación del personal y gestión de procesos disciplinarios.

En cuanto a los trabajadores vinculados en ciclos anteriores cuyo vínculo laboral no ha podido ser finalizado, por encontrarse en condiciones de debilidad manifiesta y, por tanto, con estabilidad laboral reforzada, se adelantaron jornadas de revisión mensual con las seis (6) empresas de servicios temporales y se analizaron los avances y planes de acción para cada uno de los trabajadores.

REUNIONES Y VISITAS DE SEGUIMIENTO EST – CICLO ADICIONAL 2024

EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES	1	2	3	4	VISTA DE SUPERVISIÓN
	REUNIÓN 10/1/2024	REUNIÓN 22/1/2024	REUNIÓN 21/2/2024	REUNIÓN 14/3/2023	
ASERDIR		Lineamientos generales para inicio de ciclo	Seguimiento a la ejecución de contratos y aforados	Seguimiento a la ejecución de contratos y aforados	07 y 08 de marzo
SERVIOLA	Casos aforados calificados con PCL				11 y 12 de marzo
TEMPOMETA		Seguimiento personal aforado	Seguimiento personal aforado	Seguimiento personal aforado	18 y 19 de marzo
TEMPOLIDER					
LABORANDO					
SLH					

5.1.15.4. CAPACITACIÓN PERSONAL TEMPORAL PARA CICLO DE VACUNACIÓN

En el mes de febrero fueron adelantadas 19 jornadas de capacitación a programadores y 22 jornadas de capacitación de a vacunadores en temas técnicos relacionados con:

- Marco Normativo, socialización de la resolución.
- Procedimiento de Supervisión de Vacunadores.
- Características de las enfermedades Aftosa, Rabia y Brucelosis.
- Diligenciamiento APNV y sanciones
- Introducción al ciclo de vacunación
- Sensibilización y cuidados del DMC.
- Uso y funcionamiento del DMC
- Diligenciamiento de registros
- Atención al ganadero
- Protocolo de vacunación
- Atención de reacciones adversas
- Manejo del biológico.

Dentro de estas jornadas el personal también fue capacitado en Seguridad y Salud en el Trabajo – SST abordando aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales, seguridad vial, autocuidado, reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo, primeros auxilios y procedimientos de trabajo seguro.

REGISTRO FOTOGRÁFICO JORNADAS DE CONTRATACIÓN EN LOS PROYECTOS LOCALES DE TAME Y SARAVENA



5.1.15.5. SEGUIMIENTO A LA EFICIENCIA DE VACUNACIÓN

Desde la Subdirección de Operación y Logística se realiza la medición de la eficiencia individual del personal temporal de campo (programadores y vacunadores) con el fin de optimizar los recursos derivados del costo laboral y hacer más eficiente la operación, por lo tanto, en el primer trimestre del año se realizó la medición del desempeño del personal durante la ejecución del ciclo adicional de frontera con Venezuela de 2024.

A continuación, se presentan los resultados nacionales del ciclo adicional en frontera con Venezuela 2024:

COORDINACIÓN	EFICIENCIA FINAL DE VACUNACIÓN
ARAUCA CASANARE	104,46%
CESAR GUAJIRA	98,96%
META	96,83%
SANTANDERES	100,53%

Se lograron resultados superiores al 96% en las 4 coordinaciones regionales, mostrando que el seguimiento realizado ha generado que el personal temporal de campo sea consciente de la necesidad de cumplir los promedios diarios y de tener un desempeño más productivo durante su jornada a pesar de las dificultades en las vías de acceso y dificultades adicionales para llegar a los predios programados.

5.1.15.6. DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PAPELERÍA

Durante el primer trimestre del año realizamos la solicitud de compra y el seguimiento a la distribución de la dotación elementos de bioseguridad, dispositivos móviles de captura y papelería, necesarios para la ejecución del ciclo de vacunación adicional de 2024 en los términos de calidad y seguridad requeridos.

DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y PAPELERÍA COMPRADA Y DISTRIBUIDA

ITEMS / DOTACION - PAPELERIA	CANTIDAD
REPUESTOS	9.085
CAVAS 22 LITROS	4
GAFAS SEGURIDAD OT- PV - 803	772
GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO HSI51	925
GUARDIAN 1 LITROS	12
GUARDIAN 2.9 LITROS	30
PAQUETES X 100 UNIDADES / BOLSAS PLASTICAS DESECHOS BIOLÓGICOS (4 KILOS / COLOR ROJO)	113
PASTILLERO BLANCO CON TAPA 110 CC	569
TABLA SOPORTE ESCRITURA	147
TAPABOCAS REUTILIZABLES LAVABLES	1.995
TENSILATO X 500 ML	24
FORMATOS PLANILLAS DE CONTROL - RUV - APNV - PVPP	9.610
TARJETAS DE VISITA (TALONARIO X 20 UND) RUV - APNV - PVPP	6.720

5.1.15.7. CONTRATACIÓN ORGANIZACIONES EJECUTORAS GANADERAS AUTORIZADAS – OEGA

Durante el primer trimestre de 2024 (enero a marzo), se realizó por parte de la Subdirección de Operación y Logística la gestión para la contratación de las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas – OEGA suscribiendo los contratos de administración de recursos para proporcionar el apoyo de transporte del personal temporal de campo en los 19 proyectos locales que durante todo el ciclo de vacunación se movilizan para llegar a todos los predios pecuarios de la zona de frontera con Venezuela. Estos recursos fueron distribuidos en las 4 coordinaciones regionales de la siguiente manera:

MONTOS DE CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

COORDINACIÓN REGIONAL	VALOR TOTAL COSTOS VARIABLES aprox.
ARAUCA - CASANARE	266.831.148
CESAR - GUAJIRA	447.111.791
META - VICHADA - GAUVIARE	112.526.964
SANTANDERES	137.167.140

También fueron suscritos los contratos de prestación de servicios con OEGA de 19 proyectos locales de la zona de frontera con Venezuela con un único pago, y se realizó toda la gestión de contratación, supervisión, revisión de informes técnicos, facturación y gestión de pagos.

Por último, se dio continuidad a la supervisión de los contratos de prestación de servicios con OEGA, en lo relacionado con el último pago por los servicios prestados durante la ejecución del ciclo de vacunación 2-2023; se realizó la revisión de 95 informes técnicos, se realizó seguimiento a la facturación y al pago de estas facturas.

5.1.15.8. SUMINISTRO Y GESTIÓN DE BIOLÓGICO

Para el primer trimestre del año se realizó la coordinación del proceso de suministro del biológico antiaftosa necesario para la ejecución del ciclo de vacunación adicional 2024. Como parte de este proceso fue realizada la solicitud de cada pedido de biológico por parte de las OEGA, la cual fue revisada y aprobada para envío a laboratorios; de igual manera,

fue realizado el seguimiento de la entrega a satisfacción de cada pedido en cada proyecto local durante la ejecución de todo el ciclo.

Se definió y socializó con laboratorios, personal de región, ICA y OEGA el siguiente cronograma de pedidos:

FEDEGAN - FNG	
N° PEDIDO	FECHA
1	miércoles, 31 de enero de 2024
2	miércoles, 14 de febrero de 2024
3	miércoles, 21 de febrero de 2024
4	miércoles, 28 de febrero de 2024

La apertura de cavas por parte del ICA se realizó el 5 de febrero 2024.

Igualmente, a continuación, presentamos las dosis de biológico pedidas a los laboratorios (total acumulado) comparándolas frente a las dosis de proyección para el ciclo, donde se evidencia una positiva gestión para cumplir la estimación y no presentó variaciones representativas en cantidades.

PEDIDOS DE BIOLÓGICO	
PEDIDO ACUMULADO DE BIOLÓGICO - CICLO ADICIONAL 2024	
LAB / BIOLÓGICO	AFTOSA
TOTAL ACUMULADO	1.668.530
PROYECCIÓN TOTAL CICLO	1.690.210
% PEDIDO ACUMULADO VS. PROYECCIÓN	98,7%

*Cifras en dosis de biológico.

La Subdirección de Operación y Logística se implementó un seguimiento riguroso a los laboratorios, que permitió mejorar el cumplimiento del cronograma de entregas, obteniendo resultados superiores al 95%.

5.1.15.9. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y AVANCE DURANTE EL TRIMESTRE

Meta del Proyecto	Indicador	Avance a marzo
Elaborar el presupuesto de Salud Animal	¿Elaboró el presupuesto de Salud Animal? SI / NO	100%
Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal	Presupuesto ejecutado / Presupuesto total	8,0%
Gestionar la contratación de las empresas temporales que administra el recurso humano para la ejecución de los 3 ciclos de vacunación.	No. De empresas temporales contratadas / Tota (3)	100%
Contratar el personal temporal que ejecuta los ciclos de vacunación (programadores, vacunadores, digitadores y profesionales de apoyo), para la ejecución de los ciclos de vacunación.	Contratación realizada / Contratación programada	100%
Suministrar papelería, elementos de protección personal y de uso veterinario al personal de campo, para la ejecución de los ciclos de vacunación	No. De solicitudes gestionadas / Total (19) PL	100%
Suministrar el biológico necesario para la ejecución de los ciclos de vacunación	No. De pedidos realizados / Total en el ciclo	100%
Gestionar la elaboración de contratos de administración de recursos entre el FNG y los Gremios Ejecutores	Contratos gestionados / Total de contratos	100%
Gestionar el giro de recursos de los Gremios Ejecutores	Giros realizados / Total de giros	100%
Implementar la información del personal en campo en el SAGARI	No. De fases realizadas / Total de fases ()	0%

Poner en marcha la APP para el registro de la información de los ciclos de vacunación	No. De fases realizadas / Total de fases ()	40%
---	--	-----

5.1.16. EDUCACIÓN SANITARIA

5.1.16.1. EJECUTOR

FEDEGAN – Fondo Nacional del Ganado – SSBA

5.1.16.2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las habilidades y competencias de los productores y demás actores vinculados con el sector ganadero, sobre sanidad, bienestar animal, buenas prácticas ganaderas e inocuidad de los alimentos, y otros temas de interés sanitario, para el desarrollo y la competitividad de la ganadería en Colombia.

5.1.16.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Generar espacios de encuentro con los diferentes actores del sector ganadero enfocados en temas estratégicos para la producción bovina y bufalina como enfermedades de importancia en la ganadería, buenas prácticas del uso de antimicrobianos, bienestar, comportamiento animal y transferencia de conocimiento, entre otros temas de interés sanitario para el sector.
2. Impulsar el conocimiento sobre el desarrollo de la actividad ganadera en Colombia a través de convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación, ejecución de proyectos y otras actividades que propendan por la mejora del sector ganadero en el país.

5.1.16.4. RECURSOS DISPONIBLES

\$ 1.000.000.000

5.1.16.5. EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE

\$ 108.272.475

5.1.16.6. POBLACIÓN OBJETIVO Y BENEFICIADA

a) Componente de formación

Personas vinculadas con la producción de carne y leche, y otros actores del sector ganadero ubicados en las diferentes regiones del país, e indirectamente a los consumidores de productos cárnicos y lácteos, además de otros actores dentro de la cadena de valor como la industria y agroindustria a través de productos de mejor calidad, generados por el sector ganadero.

b) Componente de investigación y desarrollo de proyectos

Pequeños y medianos ganaderos que tengan sus predios en las zonas del alcance de los proyectos de cooperación que se realicen, quienes, con base en los resultados obtenidos, podrán tomar decisiones para mejorar sus condiciones de producción y obtener mayores márgenes de rentabilidad en sus predios y, por ende, mejor calidad de vida.

5.1.16.7. ALCANCE

Las actividades de formación proyectadas se ejecutarán en las zonas con actividad y vocación ganadera, dónde se adelantan los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y que se encuentran en la jurisdicción de nuestra infraestructura regional que consta de 15 coordinaciones y 95 proyectos locales dentro del territorio nacional.

Las actividades propuestas dentro del componente de investigación y desarrollo de proyectos se llevarán a cabo en las zonas del territorio nacional según lo determine el alcance de los proyectos de cooperación que se realicen.

5.1.16.8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A través de la infraestructura operativa regional del Fondo Nacional del Ganado, durante el periodo de ejecución del proyecto, se realizarán a nivel nacional eventos sanitarios de capacitación y gestión de conocimiento, sobre temas estratégicos de la producción ganadera como salud, bienestar, manejo y buenas prácticas, entre otros temas de interés para el sector, con lo que se garantiza nuestra presencia en el campo colombiano y que se favorezca el desarrollo de la ganadería en el país.

Con el presente proyecto se pretende gestionar convenios de cooperación e investigaciones con otras instituciones, con los que se pretende actualizar los programas y conocimientos sobre los temas sanitarios estratégicos, y nos permitan desde la institucionalidad fortalecer el programa nacional de vacunación contra enfermedades de control oficial: fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia de origen silvestre, y en general la cultura sanitaria en el país.

5.1.16.9. DESARROLLO DEL PROYECTO

Las actividades programadas son:

- Preparación de la ficha técnica del programa.
- Presentación de la propuesta.
- Aprobación de la propuesta.
- Asignación de recursos.
- Preparación de documentos marco para la realización de actividades.
- Gestión para la contratación de servicios profesionales requeridos.
- Elaboración y entrega de material divulgativo.
- Ejecución de los eventos de educación sanitaria a nivel regional.

5.1.16.10. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

a) Generalidades

Durante el primer trimestre se reportaron las siguientes actividades:

Actividades planeadas	Cumplimiento de la actividad	Observación
1. Preparación del documento conceptual. 2. Presentación de la propuesta. 3. Aprobación de la propuesta. 4. Asignación de recursos.	100%	Actividades completadas. Se preparó la ficha técnica del programa, se asignaron los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades planteadas en el programa de educación sanitaria y se inició la ejecución de las actividades propuestas.
5. Construcción y preparación de documentos base del plan nacional de capacitación. 6. Socialización de la estrategia y el programa nacional de capacitación.	100%	Actividades completadas. Se prepararon los documentos marco para la ejecución de las actividades contempladas en el plan nacional de educación sanitaria, para ser ejecutadas a través de la infraestructura regional del FNG. Se socializó la estrategia a nivel nacional.

b) Objetivo específico No. 1

Generar espacios de encuentro con los diferentes actores del sector ganadero enfocados en temas estratégicos para la producción bovina y bufalina como enfermedades de importancia en la ganadería, buenas prácticas del uso de antimicrobianos, bienestar, comportamiento animal y transferencia de conocimiento, entre otros temas de interés sanitario para el sector

Acción 1:

Realizar eventos sanitarios de educación en diferentes temas estratégicos para el desarrollo de la actividad ganadera en Colombia.

Durante el primer trimestre se reportaron las siguientes actividades:

Actividades planeadas	Cumplimiento	Observación
1. Realización de eventos de educación sanitaria sobre Primeros auxilios en ganadería.	31%	Realización de 29 eventos para la formación de auxiliares en sanidad animal, específicamente en primeros auxilios en ganadería. Con una participación de 899 personas. Lo que supone un avance del 31 % en la meta de eventos a realizar y del 37% en el número de personas capacitadas.
2. Ejecución de talleres regionales de gestión de conocimiento sobre bienestar y comportamiento animal.	17 %	Ejecución de 16 talleres de gestión del conocimiento enfocados en bienestar y comportamiento animal. Con una participación de 412 personas. Los datos reportados sugieren un avance del 17 % tanto en la meta de eventos a realizar como en el número de personas capacitadas.
3. Ejecución de talleres de gestión de conocimiento sobre fiebre aftosa.	19%	Realización de 18 talleres de gestión del conocimiento enfocados en fiebre aftosa. Con una participación de 507 personas. Lo que supone un avance del 19 % en la meta de eventos a realizar y del 21% en el número de personas capacitadas

Acción 2:

Capacitar y actualizar el personal de FEDEGAN-FNG en temas de interés.

Durante el primer trimestre se reportaron las siguientes actividades:

Actividades planeadas	Cumplimiento	Observación
1. Realizar tres (3) eventos de capacitación para la actualización de conocimientos de al menos 75 profesionales de FEDEGAN – FNG en la gestión de emergencias y desastres en ganadería.	60%	Durante el trimestre se avanzó en la determinación de requerimientos, identificación y acercamiento con el experto, revisión de propuesta y elaboración de la orden de servicio.

Acción 3:

Realizar y publicar material Divulgativo - impreso y audiovisual sobre temas sanitarios.

Durante el primer trimestre se reportaron las siguientes actividades:

Actividades planeadas	Cumplimiento	Observación
1. Impresión y distribución del Manual de primeros auxilios en ganadería.	100%	Actividad completada. Se realizó la impresión de 4.000 cartillas de primero auxilios. 3.237 cartillas fueron distribuidas a región para las personas que se capacitan sobre primeros auxilios en ganadería, y las restantes, serán distribuidas en otros eventos, como material divulgativo para reforzar la cultura sanitaria.
2. Distribución de agendas ganaderas.	100%	Se distribuyeron a nivel nacional 2.500 agendas ganaderas.

c) Objetivo específico No. 2

Impulsar el conocimiento sobre el desarrollo de la actividad ganadera en Colombia a través de convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación, ejecución de proyectos y otras actividades que propendan por la mejora del sector ganadero en el país.

Acción 1:

Participar en convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación y ejecución de proyectos y actividades que propendan por la mejora del sector ganadero en el país - *Ejecución de un (1) proyecto de medición de bienestar animal en ganadería -Homologación de conocimientos con al menos 40 profesionales regionales sobre la metodología oficial para la medición del BA.*

Durante el primer trimestre se realizaron las siguientes actividades:

Actividades planeadas	Cumplimiento	Observación
1. Avance en la ejecución del proyecto sobre bienestar animal - Homologación de conocimientos con al menos 40 profesionales regionales sobre la metodología oficial para la medición del BA.	55%	Se llevó a cabo la primera capacitación para la homologación y actualización de conocimientos sobre la mencionada metodología. La primera jornada se realizó en el Municipio de Zipaquirá, Cundinamarca el 19 y 20 de marzo con la participación de 22 profesionales entre el nivel central y de las coordinaciones de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Eje cafetero, Caquetá, Cauca, Nariño y Tolima. Esta actividad supone un avance del 55 % en la meta de personas capacitadas.

d) Indicadores de seguimiento y medición programa de educación sanitaria - 2024

A continuación, se relacionan los indicadores y el resultado de su seguimiento, de acuerdo con las actividades en las cuales se avanzó durante el trimestre reportado.

Acciones	Meta	Indicador	Avance a marzo
Realizar eventos sanitarios de educación en diferentes temas estratégicos para el desarrollo de la actividad ganadera en Colombia.	Actualizar el contenido para las capacitaciones y estructurar el plan Nacional de capacitación 2024.	No. De fases realizadas en la preparación / Meta (2) 1. Estructuración y socialización del plan de capacitación anual. 2. Actualizar el contenido para las capacitaciones.	100%
	Realizar capacitación sobre Primeros auxilios * Realizar 95 eventos de capacitación a pequeños productores sobre Primeros Auxilios * Capacitar 2.375 ganaderos en el año.	No. De eventos de capacitación realizados / Meta (95) eventos	31%
		No. Ganaderos capacitados / Meta (2.375)	37%
	Realizar capacitación sobre bienestar y comportamiento animal * Capacitar 2.375 actores del sector ganadero sobre bienestar animal a través de 95 eventos.	Eventos de capacitación realizados/Meta 95 eventos	17%
		No. Ganaderos capacitados / Meta (2.375)	17%
	Realizar capacitación sobre Fiebre Aftosa * Capacitar 2.375 actores del sector ganadero sobre Fiebre Aftosa a través de 95 eventos.	Eventos de capacitación realizados/Meta 95 eventos	19%
		No. Ganaderos capacitados / Meta (2.375)	21%
Fortalecer y actualizar los conocimientos y competencias del personal de FEDEGAN – FNG sobre gestión de desastres en ganadería.	Capacitar a los profesionales (75) del FNG en región y nivel central de la SSBA sobre la gestión de emergencias y desastres en ganadería.	No. De fases realizadas / Total (5) 1. Identificar el experto idóneo para la capacitación. 2. Acercamiento y solicitud propuesta capacitación. 3. Aprobación y elaboración de orden de servicio. 4. Elaboración del material de capacitación 5. Ejecución de las capacitaciones.	60%
Realizar y publicar material Divulgativo - impreso y audiovisual sobre temas sanitarios	Realizar la impresión y distribución de ejemplares de la cartilla de primeros auxilios - Manual práctico.	No. De ejemplares distribuidos / Meta	100%
	Realizar la distribución de 2.500 ejemplares de la agenda ganadera 2024	No. De ejemplares distribuidos / Meta (2.500) ejemplares	100%
Impulsar el conocimiento sobre el desarrollo de la actividad ganadera a través de convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación, ejecución de proyectos y otras actividades.	Homologar el conocimiento sobre la metodología para medición del BA, con al menos 40 profesionales regionales.	No. De personas capacitadas / No. De asistentes convocados (40)	55%

5.1.16.11. Registro fotográfico

TALLERES GESTIÓN DE CONOCIMIENTO: PRIMEROS AUXILIOS, FIEBRE AFTOSA, BIENESTAR Y COMPORTAMIENTO ANIMAL



ENTREGA DE MATERIAL DIVULGATIVO- AGENDAS GANADERAS Y CARTILLAS DE PRIMEROS AUXILIOS EN GANADERÍA



HOMOLOGACIÓN DE CONOCIMIENTO METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DEL BA -ZIPAQUIRÁ 19 Y 20 DE MARZO



5.1.17. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Teniendo en cuenta que el sistema de gestión de calidad implementado en el FNG y FEDEGAN es un sistema dinámico con enfoque en procesos y la mejora continua, durante el periodo de la referencia, se realizó la revisión y actualización de documentos, formatos, procedimientos, diagramas e instructivos asociados a la operación de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal – SSBA. Como resultado de estas jornadas de trabajo se publicaron en la carpeta de calidad las nuevas versiones de los documentos, como parte fundamental para la planeación y ejecución de las actividades a realizar durante la vigencia 2024.

5.1.18. PARTICIPACIÓN EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

Durante el cuarto trimestre se adelantaron las siguientes actividades:

5.1.18.1. PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ TÉCNICO DE BIENESTAR ANIMAL

Durante el periodo reportado se atendió la sesión convocada por el comité técnico de bienestar animal, en el cual se participa activamente en la revisión y discusión de proyectos de resolución o estrategias para seguir fortaleciendo este tema tan importante en la producción pecuaria.

5.1.18.2. REVISIÓN Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Durante este periodo, se realizaron nuevas observaciones que se consideraron pertinentes sobre: **Proyecto de resolución** ICA “Por la cual se establecen condiciones de Bienestar Animal en la producción primaria pecuaria en Colombia”.

5.1.19. ALIANZA INTERGREMIAL PARA EL BUEN USO DE ANTIMICROBIANOS

Durante el primer trimestre del año 2024 se realizaron las siguientes actividades como parte de la Alianza Intergremial y de la mesa intersectorial en la que se definen y evalúan las actividades derivadas de la herramienta de gestión progresiva de la resistencia a los antimicrobianos FAO-PMP – AMR.

- Asistencia a reuniones de la Alianza intergremial: dos presenciales (09/02 y 07/03) y 1 virtual (11/04).
- Asistencia a reuniones de la mesa intersectorial organizada por la FAO: 1 presencial (08/03) y 1 virtual (19/04).
- Finalización de la construcción y aplicación de la fase piloto de la encuesta para conocer y caracterizar el uso de antimicrobianos en la ganadería colombiana.
- Tres reuniones (12/04 - 16/04 y 19/04) con expertos en gestión y comunicación del riesgo, para definir al asesor o responsable de realizar el taller sobre comunicación del riesgo, a cargo de la Alianza Intergremial para el año 2024.

5.1.20. ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Durante el trimestre se atendieron peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) presentadas a través del portal oficial, la mesa de ayuda y el correo PQRS de FEDEGAN-FNG. Entre los peticionarios se encuentran personas naturales y jurídicas, entidades nacionales, autoridad sanitaria y ganaderos particulares. Igualmente, desde el nivel central se dio apoyo constante en la respuesta a solicitudes, peticiones, quejas o reclamos radicadas en otras dependencias de la organización o en las oficinas en el nivel regional.

5.1.20.1. INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN PQRS- 2024

Acción	Meta	Indicador	Avance a marzo
Responder los requerimientos recibidos directamente en la SSBA.	Dar respuesta oportuna a todas las peticiones, quejas y/o solicitudes efectuadas por los grupos de interés en la SSBA.	No. De solicitudes contestadas / Total de solicitudes recibidas en el trimestre (95)	100%

5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE

De acuerdo con el artículo 4º de la Ley 89 de 1993: “Los recursos del Fondo Nacional del Ganado, se utilizarán preferencialmente en: (...)

- La investigación científica y tecnológica y la capacitación en el sector pecuario.
- La asistencia técnica, la transferencia de tecnología y la capacitación para incrementar la productividad en la industria ganadera.

En ese contexto normativo, el Programa de Ganadería Sostenible es uno de los dos programas de inversión aprobados por la Junta Directiva del FNG, a cargo de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo objetivo es “Gestionar y desarrollar acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación dirigidas al sector ganadero, que conduzcan a mejorar la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades ganaderas.

5.2.1. EJECUTOR

- Dirección Técnica – FEDEGAN – FNG.
- Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación

5.2.2. OBJETIVO GENERAL

Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico sobre ganadería sostenible en los sistemas de producción bovina del país, como aporte a las metas de política pública y de competitividad del sector ganadero.

5.2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Aumentar la combinación del conocimiento tradicional, con el técnico o científico, en los ganaderos del país a través de la ejecución de proyectos.
2. Generar estrategias para aumentar la articulación entre los actores que producen conocimiento técnico o científico y sus potenciales demandantes para avanzar hacia la ganadería sostenible.

5.2.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Santander, Boyacá, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Meta, Guaviare, Vichada, Casanare, Arauca, Cundinamarca, Norte de Santander, Cesar, Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.

5.2.5. RECURSOS DISPONIBLES

- El presupuesto total de la vigencia es de \$4.848.904.951
- Para el primer trimestre de 2024 se asignaron recursos por \$290.963.613,00

5.2.6. REGIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS

A continuación, se presenta la distribución regional de los recursos asignados al Programa Nacional de Ganadería Sostenible para el primer trimestre de la vigencia 2024.

**PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE RECURSOS - PRIMER TRIMESTRE 2024**

DEPARTAMENTO	I TRIMESTRE GS
CENTRO ORIENTE	
BOYACÁ	\$ 12.622.994,15
CUNDINAMARCA (Incluye Bogotá D.C.)	\$ 15.863.473,45
HUILA	\$ 4.621.684,35
SANTANDER	\$ 17.279.999,24
NORTE DE SANTANDER	\$ 5.152.093,59
TOLIMA	\$ 7.838.125,04
COSTA ATLÁNTICA	
ATLÁNTICO	\$ 2.602.355,72
BOLÍVAR	\$ 13.060.272,48
CESAR	\$ 15.843.281,01
CÓRDOBA	\$ 22.806.560,94
LA GUAJIRA	\$ 3.231.675,82
MAGDALENA	\$ 14.338.923,49
SUCRE	\$ 11.791.471,95
OCCIDENTE	
ANTIOQUIA	\$ 34.806.794,86
CALDAS	\$ 4.829.025,37
CAUCA	\$ 3.371.783,52
CHOCÓ	\$ -
NARIÑO	\$ 4.349.845,08
QUINDÍO	\$ 889.118,71
RISARALDA	\$ 1.158.628,91
VALLE DEL CAUCA	\$ 5.748.977,60
AMAZONÍA	
AMAZONAS	\$ -
CAQUETÁ	\$ 20.273.147,95
PUTUMAYO	\$ 3.279.058,59
ORINOQUIA	
ÁRAUCA	\$ 12.922.301,55
CASANARE	\$ 22.807.009,66
GUAINÍA	\$ -
GUAVIARE	\$ 4.800.713,23
META	\$ 21.858.937,60
VAUPES	\$ -
VICHADA	\$ 2.815.359,16
PROYECTOS DE COBERTURA NACIONAL	\$ 290.963.613,00
TOTALES	\$ 290.963.613,00
TOTAL PROGRAMA AÑO	\$ 4.848.904.951

5.2.7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Ley 1876 de 2017 creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA, integrado por tres (3) subsistemas: a) Investigación y desarrollo tecnológico agropecuario, b). Extensión agropecuaria y c) Formación y capacitación para la innovación agropecuaria.

En el marco de la Ley, FEDEGÁN - FNG diseñó el Programa Nacional de Innovación Ganadera-PNIG, ahora denominado Programa Nacional de Ganadería Sostenible-PNGS con las siguientes características: Incluye los mismos subsistemas del SNIA, incorporando el acervo de conocimiento acumulado por el gremio como administrador del Fondo Nacional del Ganado durante más de 20 años, en el diseño y operación de proyectos de investigación, formación y capacitación, extensión y transferencia de tecnología, cimentada sobre la estructura gremial ganadera en sus distintos niveles: nacional, regional, departamental o local.

El programa lleva a cabo su operación a través de la Gestión (formulación, estructuración, ejecución y evaluación) de proyectos de extensión, formación y capacitación e investigación, o combinaciones de dos o tres funciones de la CTel, dirigidas al sector ganadero de los departamentos ganaderos del país.

Los recursos para el desarrollo del PNGS tiene dos fuentes de financiación, la primera son los recursos de la parafiscalidad con el cual se operan las acciones abajo descritas. La segunda fuente proviene de gestionar una estrategia de articulación con entidades del estado y organizaciones privadas, del nivel, local, departamental nacional o internacional, para mejorar la cobertura.

5.2.8. DESARROLLO DEL PROYECTO ACCIONES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1

5.2.8.1. Estrategias de formación y capacitación

- a) Proyecto de pasantías – Proyecto de practicantes universitarios.
- b) Alianza SENA – FEDEGAN - FNG
- c) Acciones de educación: diplomados, escuelas de mayordomía, inclusión de acciones en ganadería sostenible - GS en la educación primaria, secundaria, posgrados y programas técnicos y tecnológicos.

5.2.8.2. Estrategias de extensión

Proyectos, acciones y/o actividades de extensión transferencia de tecnología con énfasis en ganadería sostenible, que incluye:

- a) Gira técnica Ganadera Nacional
- b) Gira Técnica Virtual
- c) Videos del Manual Práctico Ganadero
- d) Proyectos de Extensión
- e) Fortalecimiento de ganaderos a través de transferencia tecnológica en biotecnología reproductiva.

5.2.9. DESARROLLO DEL PROYECTO ACCIONES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

5.2.9.1. ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN - INNOVACIÓN

- a) Concertar agendas departamentales de investigación e innovación para la ganadería.
- b) Otras acciones de innovación

5.2.10. AVANCE Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 1 ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

5.2.10.1. PROYECTO DE PASANTÍAS – PROYECTO DE PRACTICANTES UNIVERSITARIOS

Este proyecto ofrece a los estudiantes la oportunidad de aplicar de manera práctica los conocimientos, competencias y destrezas adquiridos durante sus estudios académicos. Así mismo, les permite conocer de primera mano la realidad productiva y la dinámica de los mercados ganaderos del país, apoyando las actividades realizadas por el Fondo Nacional del Ganado, con la ganadería sostenible como eje central, enmarcadas en la extensión, la formación, la asistencia técnica y el encadenamiento productivo.

Permite igualmente a los estudiantes aprender nuevos conocimientos sobre extensión, redes sociales de innovación en las cadenas agropecuarias y asistencia técnica y créditos de fomento dentro de los proyectos diseñados y adelantados por FEDEGAN-FNG

PROYECTO DE PASANTÍAS - PRACTICANTES UNIVERSITARIOS. MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Fecha de corte
					Estado al 31 de marzo
Programa Pasantías – Prácticas Universitarias	Vincular 58 practicantes universitarios al año.	Número de estudiantes vinculados / Número de estudiantes meta.	Acuerdos de Voluntades firmados	Tener la oferta y perfiles necesarios para completar el cupo de pasantes a vincular	30 estudiantes en desarrollo de su práctica universitaria / 58 estudiantes año. Avance 51,7 %

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación

En el primer trimestre se realizó la convocatoria entre las 34 universidades que han suscrito convenio interinstitucional para la realización de pasantías y prácticas universitarias. Los aspirantes se sometieron a un proceso de selección que incluye pruebas sicotécnicas y ofimáticas, así como una entrevista con los coordinadores regionales, el secretario técnico ganadero regional, el coordinador del programa y la psicóloga de FEDEGAN-FNG.

De este proceso se seleccionaron los 30 estudiantes que ingresaron a sus pasantías y se detallan en la siguiente tabla:

PRACTICANTES UNIVERSITARIOS PARA EL SEMESTRE A DE 2024

No.	Nombre	Lugar de la Práctica	Universidad	Programa de Estudios
1	ARBEBY ANDRÉS ACOSTA GUZMÁN	Bogotá. SBA	UNISALLE	Medicina veterinaria
2	LAURA ESPERANZA ARDILA BARRAGÁN	Barranquilla	UNIPAZ	Medicina veterinaria y zootecnia
3	LIDA ROCÍO MOLINA MENDOZA	Villavicencio	COOPERATIVA	Medicina veterinaria y zootecnia
4	JULIETH LUCIA CASTRO MASINSOY	Pasto	UNAD	Zootecnia
5	MARÍA FERNANDA PAZ USSA	Popayán	CAUCA	Ingeniería Agropecuaria
6	LUIS DAVID BERMÚDEZ VELA	Tuluá	UCEVA	Ingeniería Agropecuaria
7	LUISA FERNANDA GIL MARTÍNEZ	Yopal	UNISALLE	Medicina veterinaria
8	IVAN RENE GARCÍA RODRÍGUEZ	Socorro	SANTO TOMAS	Administración empresas agrop.
9	JAVIER ALEJANDRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Tame	UNIAGRARIA	Medicina veterinaria
10	JIMMY FERNEY TARAPUES ALPALA	Dorada	CALDAS	Medicina veterinaria y zootecnia
11	WILMAR FERNEY PARRA CALIXTO	Cúcuta	PAMPLONA	Zootecnia
12	MARÍA CAMILA DÍAZ AVELLANEDA	Aguachica	UDES	Medicina veterinaria y zootecnia
13	PABLO EMILIO PÉREZ AMARIS	San Pedro	SUCRE	Zootecnia
14	ÁLVARO ANDRÉS ZABALA BUSTAMANTE	Magangué	SUCRE	Zootecnia
15	VIVIANA CAROLINA PALMA TAMAYO	Puerto Berrio	ANTONIO NARIÑO	Medicina veterinaria
16	MICHELLE ARIANA MUNÉVAR FRANCO	Bogotá SBA	UNISALLE	Medicina veterinaria
17	ASLY MARISELA CARVAJAL LÓPEZ	Bogotá. DT	SAN MARTIN	Medicina veterinaria y zootecnia
18	ANDRÉS FELIPE CARRASCAL GUERRERO	Pivijay	UDES	Medicina veterinaria y zootecnia
19	DAVID MATEO GARZÓN ÁLVAREZ	Duitama	UNISALLE	Medicina veterinaria
20	VALENTINA CARDONA PINEDA	Medellín	POLITÉCNICO JAIME ISAZA	Ingeniería Agropecuaria
21	ABDÓN FRANCISCO ROJAS HINCAPIÉ	Florencia	AMAZONIA	Medicina veterinaria y zootecnia
22	DANIELA SARMIENTO ACOSTA	Rosal	UNIAGRARIA	Medicina veterinaria
23	JAVIER ESTIBEN OCAMPO JARAMILLO	Pereira	UNISARC	Zootecnia
24	PAULA ANDREA CABRERA VIDAL	Neiva	CORHUILA	Medicina veterinaria y zootecnia
25	WILLIAM DAYAN GARZÓN RODRÍGUEZ	Purificación	CORHUILA	Medicina veterinaria y zootecnia
26	VÍCTOR JOSÉ OSPINA MONTAÑO	Bogotá C,Tel	UNISALLE	Medicina veterinaria
27	DANA VALENTINA URUEÑA RODRÍGUEZ	Bogotá C,Tel	UNISALLE	Medicina veterinaria
28	CRISTIAN SIERRA GUERRA	Codazzi	CÓRDOBA	Medicina veterinaria y zootecnia
29	SANDRA PAOLA CORDERO GUZMÁN	Montería	CÓRDOBA	Medicina veterinaria y zootecnia
30	JESÚS MIGUEL DANGOND RAMÍREZ	Valledupar	ANDINA	Ingeniería Ambiental

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación

5.2.10.2. ALIANZA SENA – FEDEGAN – FNG

En el trimestre se continuó la ejecución del convenio realizando la articulación con el SENA a nivel regional para hacer la programación de las diferentes acciones de formación solicitadas a nivel central para 2024. Con el SENA se ha buscado coordinar la implementación de acciones de formación virtuales desescolarizadas y presenciales, y el programa nacional de certificaciones por competencias laborales, para responder a la necesidad de pequeños y medianos productores ganaderos y trabajadores del campo.

En el primer trimestre de 2024 se presentó un retraso importante en la respuesta del SENA por demoras en la contratación de instructores, a pesar de lo cual se ha alcanzado el siguiente avance

ALIANZA SENA – FEDEGÁN – FNG - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado de Avance
					Estado a 31 de marzo
Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	11.525 de beneficiarios inscritos en Acciones de Formación	Número de beneficiarios inscritos en acciones de formación	Informes	Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	1.836 inscritos en 71 acciones de formación.
		Número de beneficiarios certificados			15.93 % de la meta (1.836/11.525*100)
	3.500 beneficiarios certificados en competencias laborales	Número de beneficiarios certificados			700 beneficiarios inscritos para certificación por competencias laborales
					20 % de la meta (700/3.500*100)

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación

En el primer trimestre, 1.836 pequeños y medianos ganaderos Y trabajadores del sector se inscribieron en 71 acciones de formación y 700 para certificarse en diferentes competencias laborales que les permitan validar sus conocimientos y aptitudes laborales, dignificando sus tareas en el campo.

Para las convocatorias se han usado todos los canales de comunicación y divulgación dentro del sector, como la comunicación directa con asociaciones ganaderas y gremios regionales y locales, y la Comunidad Virtual Ganadera que llega a más de 200.000 productores.

Buscando mejorar la ejecución y el impacto de estas capacitaciones se hace necesario mejorar la articulación con las regionales del SENA y el apoyo y direccionamiento del nivel central de esta entidad, por lo que se ha buscado una comunicación y seguimiento más fluido y, así mismo, la respuesta de la entidad en la asignación de instructores y recursos necesarios para responder a la solicitud de la comunidad ganadera.

Está por definirse por parte del SENA su interés en participar en la estrategia audiovisual propuesta en el marco de la alianza, que incluye:

- Serie de videos didácticos como apoyo a los cursos ofrecidos, dando continuidad al trabajo realizado en 2022 con 30 videos desarrollando tres acciones de formación (Ganadería Sustentable, IATF y Ganadería Sostenible de Doble Propósito).
- VideoClips de temas técnicos y de interés sectorial.
- Otras como Podcast y programas técnicos en vivo por el canal de YouTube de la FEDEGAN.

5.2.10.3. ACCIONES DE EDUCACIÓN

La Subdirección de CT&I está promoviendo diferentes acciones de formación tales como: diplomados y escuelas de mayordomía, que impulsen la ganadería sostenible en la educación primaria, secundaria, posgrados y programas técnicos y tecnológicos.

a) Diplomados

En las 15 regionales de FEDEGÁN-FNG se realizaron alianzas interinstitucionales con entidades del sector académico y gremial para realizar diplomados en ganadería sostenible, iniciando en el primer trimestre con tres (3) diplomados relacionados en la siguiente tabla, llegando al **20%** de la meta anual.

DIPLOMADOS EN GANADERÍA SOSTENIBLE GESTIONADOS AL 31 DE MARZO DEL 2024

Regional	No	Beneficiarios
Regional Antioquia	2	38
Regional Tolima y Huila	1	29
Total	3	67

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación

b) Escuelas de Mayordomía

Igualmente, se propuso la meta de realizar mínimo una Escuela de Mayordomía en cada una de las regiones de influencia de los 22 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N, encaminadas a la formación de trabajadores del sector ganadero, haciendo énfasis en la sostenibilidad ganadera.

En esta modalidad de formación se iniciaron en el primer trimestre tres (3) Escuelas de Mayordomía para pequeños ganaderos, llegando así al **13,7%** de esta meta anual.

ESCUELAS DE MAYORDOMÍA A CORTE DEL 31 DE MARZO DE 2024

Regional	No.	Beneficiarios
Regional Córdoba	1	20
Regional Cundinamarca	1	26
Regional Santanderes y Sur de Bolívar	1	30
Total	3	76

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación

c) Ganadería sostenible en la educación primaria y secundaria

El objetivo es Gestionar proyectos de educación pertinente a las cadenas de valor de carne y leche con el eje de sostenibilidad, en la educación primaria y secundaria para todo el país.

De manera articulada entre los Tecnig@n de FEDEGAN–FNG, las Secretarías de Educación departamentales y/o municipales y las instituciones de educación primaria y secundaria, se están construyendo estrategias para proponer acciones de formación sobre las cadenas de valor de carne y leche bajo el concepto de sostenibilidad.

d) GS en programas técnicos y tecnológicos

- Objetivo General
Articular a los ganaderos – organizaciones de ganaderos a los productos y servicios de programas de educación técnica y tecnológica.
- Objetivos Específicos
 - o Lograr 22 planes aprobados en donde se articule la ganadería sostenible a programas técnicos y tecnológicos en las 15 regionales.
 - o Fortalecimiento de los programas técnicos y tecnológicos a través del apoyo técnico, capacitación y formación en ganadería sostenible.
- Población objetivo
El proyecto se ejecutará en las zonas de influencia de los 22 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - TECNIG@N. Las Zonas de influencia están comprendidas por 26 departamentos a nivel nacional.
- Descripción del proyecto
El proyecto ganadería sostenible en programas técnicos y tecnológicos, se desarrollará a través de la articulación de los programas técnicos y los ganaderos de la zona de influencia del secretario técnico ganadero mediante prácticas, pasantías técnicas y educación. Se deben aprobar en total 22 planes de articulación; uno por cada regional.
- Desarrollo del proyecto
Los secretarios técnicos ganaderos, iniciaron el proceso de articulación de la ganadería sostenible en los programas técnicos y tecnológicos de su zona de influencia, iniciando contactos con instituciones técnicas y tecnológicas, para aportar conocimiento y formación en temas sobre ganadería sostenible.
- Avance del proyecto
Hasta la fecha solo dos secretarías técnicas (Atlántico y Antioquia – Cauca) han logrado articularse a una institución técnica para un 9% de avance, y se tiene el siguiente resultado de gestión:

ARTICULACIÓN DE LA GANADERÍA SOSTENIBLE EN PROGRAMAS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS - MARZO DE 2024

Ítem	Secretario técnico	Meta	Avance números	Porcentaje de avance	Observaciones
1	Antioquia - Medellín	1	0	0%	No se reporta avance
2	Antioquia - Caucasia	1	1	100%	Logró articulación con el Politécnico CIANCOD en el programa de auxiliar pecuario. A partir de abril se inicia la implementación del plan.
3	Arauca	1	0	0%	Se está articulando a la institución CENFETEC en el programa técnico en veterinaria
4	Casanare	1	0	0%	No se reporta avance
5	Atlántico	1	1	100%	Logró articularse a la Universidad del Tolima en el programa regencia en farmacia. Inicio la implementación en marzo.
6	Magdalena	1	0	0%	No hay avance
7	Bolívar	1	0	0%	Se está articulando a la institución Fundación Elyon Yireh en el programa técnico de auxiliar en medicina veterinaria
8	Boyacá	1	0	0%	Se está articulando a la institución SENA – CEDEAGRO en el programa tecnológico en producción agropecuaria ecológica.
9	Caquetá	1	0	0%	Se está articulando a la institución Politécnico Sur Colombiano en el programa auxiliar en medicina veterinaria
10	Cauca - Valle del Cauca	1	0	0%	Está en proceso de identificar la institución, el programa técnico y temática a implementar
11	Cesar - La Guajira - Aguachica	1	0	0%	No se reporta avance
12	Cesar - La Guajira - Valledupar	1	0	0%	No se reporta avance
13	Córdoba	1	0	0%	Se está articulando a la institución Punta Yáñez en el programa mayordomía de la empresa ganadera sostenible
14	Cundinamarca	1	0	0%	Se está articulando al SENA en el programa tecnológico en producción animal
15	Eje cafetero - La Dorada	1	0	0%	Se está articulando a la institución técnico Dante Alighieri en el programa clínica veterinaria y zootecnia
16	Eje cafetero - Pereira	1	0	0%	Se está articulando a la institución CEDED en el programa auxiliar en medicina veterinaria y en reproducción animal.
17	Meta - Guaviare - Vichada	1	0	0%	Se está articulando al SENA para elegir el programa técnico a intervenir
18	Norte de Santander	1	0	0%	No se reporta avance
19	Santander	1	0	0%	No se reporta avance
20	Sucre	1	0	0%	Se está articulando a la institución FUNDATEC en el programa auxiliar en clínica veterinaria y operaciones ganaderas y equinas.
21	Tolima - Huila	1	0	0%	Se está articulando a la institución CENFETEC para elegir dos programas a intervenir
22	Nariño - Putumayo	1	0	0%	No se reporta avance
Total		22	2	9%	

Fuente: FEDEGAN – FNG

**5.2.11. AVANCE Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 1
ESTRATEGIAS DE EXTENSIÓN CON ÉNFASIS EN GANADERÍA SOSTENIBLE**
5.2.11.1. MANUAL PRÁCTICO GANADERO

El Manual Práctico Ganadero en versión digital, como estrategia de extensión a través de la producción de videos que abordan los temas prácticos de la producción ganadera es, sin duda, una herramienta muy exitosa. En el primer trimestre de 2024 se iniciaron las emisiones con la repetición de algunos capítulos anteriores para reforzar la extensión y que los nuevos se vieran por el grueso de la audiencia objetivo.

A 31 de marzo se emitieron 9 capítulos semanales y, para todo el año 2024 se proyecta emitir 45 capítulos, a partir de la decisión de extender el objetivo inicial de 100 a 135 capítulos, abordando nuevos temas prácticos de nuestra ganadería como la producción bufalina, razas, agroindustria, innovación práctica, asociatividad y gremialidad, entre otros.

El Manual práctico Ganadero y el *Profesional Ganadero Amigo* que lo presenta, han tenido una muy buena acogida, según las mediciones realizadas por el área de comunicaciones y las impresiones recogidas de primera mano por los funcionarios responsables del proyecto. Las visualizaciones de este manual muestran un crecimiento muy importante, con 1.443.883 visualizaciones a corte 31 de marzo de 2024 y gran cantidad de comentarios positivos y preguntas técnicas de pequeños ganaderos que se han ido resolviendo públicamente, con lo que este proyecto de extensión ganadera virtual se convierte en un éxito de divulgación técnica especializada.

En el siguiente link https://youtube.com/playlist?list=PLwld9II-9xWuRyA2PDlhwLgKYU_hhzmQm se encuentra la lista de todos los videos emitidos a través de las redes sociales de FEDEGÁN y el canal de YouTube de la federación.

VIDEOS DEL MANUAL PRÁCTICO GANADERO EMITIDOS DE ENERO A MARZO DE 2024

CAPÍTULO	TÍTULO DEL CAPÍTULO
RESUMEN DEL 2023	
91	Aseo y desinfección de equipos y utensilios de ordeño
92	Almacenamiento y refrigeración de la leche en finca
BLOQUE 10. EL CUIDADO DEL AGUA Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LA GANADERÍA	
93	Uso y cuidado del agua en ganadería
94	Servicios ecosistémicos en la ganadería
BLOQUE 11. LOS REGISTROS EN GANADERÍA	
95	Registros internos
96	Registros externos

Fuente: FEDEGÁN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación

En el primer trimestre se han emitido 7 episodios del Manual Práctico Ganadero llegando al 15,6% de la meta anual.

5.2.11.2. AGROSAVIA

Actualmente se trabaja, de manera articulada con Agrosavia, en darle continuidad a la capacitación de productores en las diferentes regiones, enfocados principalmente en las zonas donde existen centros de investigación de Agrosavia y con el acompañamiento de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos, en temáticas como el establecimiento y conservación de forrajes, biotecnología reproductiva, fabricación de suplementos nutricionales, uso del suelo y abonos orgánicos y en la oferta tecnológica de Agrosavia.

5.2.11.3. PROYECTOS DE EXTENSIÓN

a) Gestión de acceso a los servicios financieros para inversión en ganadería

La gestión crediticia tiene como objetivo utilizar el financiamiento y la asistencia técnica como instrumentos de innovación en los procesos de producción ganadera, para mejorar la productividad y sostenibilidad de las empresas ganaderas haciéndolas más rentables y competitivas.

El objetivo específico es, por intermedio de los secretarios técnicos ganaderos de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - TECNIG@N apoyar el acceso al crédito a ganaderos, transformadores y comercializadores de carne y leche, vinculados a los programas y proyectos de FEDEGÁN-FNG, que requieran recursos a través de las líneas de crédito de las entidades financieras para mejorar su productividad, rentabilidad y bienestar.

Durante el trimestre se realizaron 17 brigadas de gestión de crédito con 251 asistentes a nivel nacional, incluyendo el apoyo a la formulación de proyectos y diligenciamiento de documentos a los interesados en solicitar créditos para inversión en actividades ganaderas.

Para el año 2024, cada coordinación regional tiene como meta gestionar 7 créditos en actividades asociadas con ganadería, para un total de 154 créditos gestionados.

b) Fortalecimiento TecniG@n - 2023

- Ejecutor

- o Subdirección de CT&
- o Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TecniG@n.

- Objetivo general

Incrementar el uso del conocimiento técnico – científico por parte de los ganaderos

- Objetivos específicos

- o Incrementar las capacidades técnicas de los ganaderos beneficiarios en los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos TecniG@n.
- o Incrementar el uso de tecnologías y procesos de innovación que fortalezcan las capacidades de los ganaderos beneficiarios.
- o Promover el desarrollo regional mediante la gestión de los proyectos del fortalecimiento TECNIG@N - 2023 que beneficien a los pequeños ganaderos beneficiarios.

- Recursos disponibles

Trecientos millones de pesos M/CTE. (\$300.000.000)

- Población objetivo y alcance

El proyecto se ejecutará en las zonas de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N. Las zonas de influencia están comprendidas por 26 de Departamentos a nivel nacional.

- Descripción del Proyecto

El Proyecto fortalecimiento TecniG@n – 2023, es una bolsa de recursos que cofinancia o proyectos formulados por las Coordinaciones Regionales a través de los secretarios técnicos Ganaderos de los TecniG@n, con el propósito de invertirlos de manera estratégica en las necesidades de Ciencia, Tecnología e Innovación de las comunidades ganaderas cada regional.

Los resultados de la ejecución de estos proyectos están orientados a mejorar las capacidades tecnológicas, gerenciales, ambientales y/o sociales de los ganaderos y/o organizaciones de ellos. Cada TecniG@n de las Coordinaciones Regionales dispondrá de hasta un máximo de \$20,000,000 pesos para proponer proyecto (s).

- Desarrollo del proyecto:

El proyecto fortalecimiento TecniG@n tiene 4 fases, se detallan a continuación:

FASE I	FASE II	FASE III	FASE IV
Presentación, revisión y evaluación de proyectos	Adquisición de bienes y servicios	Ejecución de Proyectos	Entrega de informes y análisis de resultados

- Avances del proyecto

Hasta el 31 de marzo del 2024, se presentan los avances del proyecto fortalecimiento TECNIG@N 2023.

FASES PROYECTO FORTALECIMIENTO AL TECNIG@N 2023

FASE	ACTIVIDAD	FECHA	TAREA REALIZADA
FASE I	Presentación, revisión y evaluación de proyecto	7 junio al 28 agosto 2023	Lineamientos del proyecto Conformación Comité Evaluador
		13 junio 2023	Socialización de los lineamientos del proyecto a los secretarios técnicos ganaderos y Coordinadores Regionales
		13 junio – 2 julio 2023	Convocatoria I y II: - Se reciben 14 propuestas de 15 TECNIG@N.
		3 – 7 de julio 2023	Evaluación de las propuestas por parte de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación.
		28 agosto 2023	- Presentación proyectos ante comité evaluador - 14 proyectos aprobados
FASE II	Adquisición de bienes y servicios	29 de agosto 2023	Se inicia recepción y revisión de los documentos para solicitar los recursos para iniciar los proyectos
FASE III	Ejecución de Proyectos	Septiembre 2023	Inicio de actividades de ejecución de proyectos
FASE IV	Entrega de informes y análisis de resultados	Diciembre 2023	Se inicia con la entrega de informes y resultados de los proyectos que van terminando.

Fuente: Subdirección CT&I – FEDEGAN-FNG

- Avance de proyectos regionales a 31 de marzo del 2024

AVANCES PROYECTO FORTALECIMIENTO TECNIG@N 2023 –31 DE MARZO DE 2024

REGIONAL	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE	OBSERVACIONES
ANTIOQUÍA	Tecnologías digitales para el fortalecimiento de la gestión de hatos lecheros y la mejora de la calidad e inocuidad de la leche	100%	Se culminó la ejecución de las actividades.
ARAUCA-CASANARE	Siembra de sorgo forrajero JJT18 con 6 comités para el beneficio de 300 ganaderos como estrategia alimenticia para la época crítica e implementación de biofertilizantes con 5 círculos de gestión ganadera sostenible	70%	El proyecto tiene un avance del 70%. Está pendiente de la validación de los soportes.
ATLÁNTICO - MAGDALENA	Foro de ganadería sostenible en el trópico bajo	100%	Se logró ejecutar el 100% de las actividades establecidas en el proyecto
BOYACÁ	Implementación de un sistema de información para evaluar el uso de poli sombra en el desempeño productivo de praderas de Kikuyo en ganadería de leche en el departamento de Boyacá	99,8%	El proyecto alcanzó un avance significativo en su ejecución, llegando al 99,8%.
EJE CAFETERO	Planificación forrajera, estrategia para la ganadería sostenible de los asociados al Comité Municipal de Ganaderos de Neira Caldas	82,6%	Se logra un avance de 82,6%, se continua con las actividades de cierre.
CAQUETÁ	Restauración y conservación del ecosistema ganadero, mediante la sustentación como reservas naturales de la sociedad civil de cinco fincas de la amazonia caquetena	100%	El proyecto se ha ejecutado al 100%.
CAUCA – VALLE DEL CAUCA	Planificación de actividades a partir de la identificación de debilidades en los sistemas ganaderos del cauca y valle del cauca	99,5%	El proyecto ha alcanzado un avance significativo en su ejecución, llegando al 99,5%; se continua con las acciones de cierre.
CESAR-GUAJIRA	Proyecto fortalecimiento a pequeños productores ganaderos, a través de transferencia de tecnología para promover la competitividad económica, social y mejorar la sostenibilidad del sector ganadero en el Cesar y La Guajira	75,6%	El proyecto presenta un avance del 75,6%. Se continua con acciones de cierre.
CÓRDOBA	Programa de acompañamiento técnico para el enfoque productivo en bienestar animal y ganadería sostenible	100%	Se logró ejecutar el 100% de las actividades establecidas en el proyecto
CUNDINAMARCA	Fortalecimiento de sistemas ganaderos sostenibles en 76 predios ganaderos de Cundinamarca vinculados al convenio de cooperación No. SACDCCO-141-2021	94,8%	El proyecto ha alcanzado un avance significativo en su ejecución, llegando al 94,8%. Se continua con las acciones de cierre.
META-VICHADA-GUAVIARE	Implementación de procesos de innovación tecnológica, incrementando el conocimiento en técnicas de suplementación y conservación de forrajes, para enfrentar épocas críticas de escasez de alimento en bovinos para el departamento del Meta	100%	El proyecto se ha ejecutado al 100%.
SANTANDERES	Más Cría Más Gremio	100%	El proyecto se ha ejecutado al 100%.
TOLIMA-HUILA	Implementación de procesos de extensión agropecuaria mediante la transferencia de paquetes tecnológicos nutricionales basados en suplementación estratégica, dirigido a pequeños y medianos productores ganaderos de la regional Tolima- Huila para enfrentar épocas críticas de escasez de alimento.	100%	El proyecto se ha ejecutado al 100%.
TOTAL		95%	

Fuente: Subdirección CT&I – FEDEGÁN-FNG

RESUMEN FORTALECIMIENTO TECNIG@N 2023 – CORTE 31 DE MARZO DE 2024

AVANCE EJECUCIÓN	# REGIONALES	REGIONALES
100%	7	1. Atlántico – Magdalena 2. Caquetá 3. Córdoba 4. Meta - Vichada – Guaviare 5. Santanderes 6. Tolima – Huila 7. Antioquia
99,8%	1	1. Boyacá
99,5%	1	1. Cauca- - Valle del Cauca
94,8%	1	1. Cundinamarca
82,6%	1	1. Eje Cafetero
75,6%	1	1. Cesar - La Guajira
70%	1	1. Arauca - Casanare
95%	13	EJECUCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO
80%	13	EJECUCIÓN FINANCIERA: \$ 222.099.744

Fuente: Subdirección CT&I – FEDEGÁN-FNG

De los proyectos en curso, se ha completado la ejecución técnica y financiera al 100% en 7 regionales. Cuatro regionales han alcanzado una ejecución técnica superior al 80%, mientras que las dos últimas se sitúan por encima del 70%. Se continúa con las acciones técnicas y financieras para avanzar con el cierre de los proyectos faltantes.

c) Proyecto fortalecimiento Tecni@n – 2024

La convocatoria se lanzó a los secretarios técnicos ganaderos el 11 de marzo de 2024 por medio de la plataforma TEAMS con fecha de cierre el 21 de abril de 2024, con documentación para la presentación de los proyectos.

**5.2.12. AVANCES Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 2
ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN - INNOVACIÓN**

5.2.12.1. AGENDAS DEPARTAMENTALES CONCERTADAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN GANADERA

Esta estrategia se viene desarrollando desde la vigencia anterior, en la que se describió la metodología para la concertación de las agendas en cada región, que se desarrolla en 6 fases con seguimiento a cada fase. Al cierre de la vigencia 2023, los secretarios técnicos ganaderos realizaron el mapeo de actores de la cadena en cada región y diligenciaron el cuadro de control de lectura que compila la literatura para el desarrollo de la caracterización territorial.

Durante el primer trimestre de 2024 se desarrolló la segunda fase dentro de la metodología referente a la construcción de la caracterización territorial, partiendo de la literatura consultada, aclarando que, aunque hay 22 secretarios técnicos ganaderos, para la meta de la segunda fase la medición se hace sobre 20, ya que los de Antioquia - Cauca y Eje Cafetero - La Dorada comparten zona. En la vigencia anterior eran 15 secretarios técnicos y en la actual 22, y para los 5 incluidos en la medición se suprime la primera fase y deben integrar la información en la caracterización.

Para el primer trimestre del año los secretarios técnicos ganaderos de los Tecni@n de Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Eje Cafetero - Pereira y Meta entregaron el documento de caracterización territorial, documentos que pasaron a revisión para verificar el cumplimiento de los lineamientos del manual metodológico para la concertación de agendas. Los demás no reportan avance en la segunda fase para el primer trimestre. En la siguiente tabla se presenta el avance de las fases de alistamiento y caracterización territorial, con avance del 25%.

RESUMEN AVANCES CONCERTACIÓN DE AGENDAS DE INVESTIGACIÓN –31 DE MARZO DE 2024

Ítem	Secretario técnico	Alistamiento	Caracterización territorial	Análisis de Brechas	Líneas Estratégicas	Planeación Estratégica	Meta	Avance números	Avance %
1	Antioquia - Medellín	1	1				5	2	40%
2	Arauca	1					5	1	20%
3	Casanare	0					4	0	0%
4	Atlántico	1	1				5	2	40%
5	Magdalena	0					4	0	0%
6	Bolívar	1					5	1	20%
7	Boyacá	1					5	1	20%
8	Caquetá	1					5	1	20%
9	Cauca - Valle del Cauca	1					5	1	20%
10	Cesar - La Guajira - Aguachica	0					4	0	0%
11	Cesar - La Guajira - Valledupar	1					5	1	20%
12	Córdoba	1					5	1	20%
13	Cundinamarca	1	1				5	2	40%
14	Eje cafetero - Pereira	1	1				5	2	40%
15	Meta - Guaviare - Vichada	1	1				5	2	40%
16	Norte de Santander	0					4	0	0%
17	Santander	1					5	1	20%
18	Sucre	0					4	0	0%
19	Tolima - Huila	1					5	1	20%
20	Nariño - Putumayo	1					5	1	20%
Totales		15	5	0	0	0			25%
Avance		100	25						

5.2.12.2. DIPLOMADO EN GESTIÓN DE REDES DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR RURAL

a) **Objetivo general**

Brindar capacitación a los profesionales de la Subdirección de Ciencia Tecnología e Innovación de la Dirección Técnica de FEDEGÁN – FNG, en el análisis de redes de Innovación enfocado a los proyectos desarrollados por la subdirección particularmente con el programa TECNIG@N.

b) **Objetivos específicos**

- Entrenamiento de los profesionales en análisis y gestión de redes de innovación
- Capacitar a los profesionales en el levantamiento de mapeos de redes de información a nivel de productores y a nivel institucional.
- Capacitar a los profesionales en el proceso de sistematización de la información levantada en sistemas de captura en línea.

c) **Recursos disponibles**

Trece millones novecientos mil pesos M/CTE. (\$13.900.000)

d) **Población objetivo y alcance**

Esta capacitación está dirigida a los 22 profesionales de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos, a los 8 profesionales de nivel central de la Subdirección de Ciencia Tecnología e Innovación y 2 coordinadores regionales de FEDEGÁN – FNG.

e) **Descripción del proyecto**

Este diplomado está inscrito en el Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura (CIESTAAM) de la Universidad de Chapingo – México. Las sesiones son acordadas con FEDEGÁN-FNG en función de la dinámica del proceso TECNIG@N, con al menos una sesión semanal de 2 horas hasta completar 36 horas en los módulos III y IV, concertadas de manera semanal entre el instructor y la Subdirección de CT&I. El curso se desarrolla en modalidad virtual, con seguimiento personalizado por correo electrónico bajo demanda y dudas específicas.

f) **Desarrollo del proyecto**

en la vigencia anterior se desarrollaron los dos primeros módulos del diplomado, retomando en 2024 las sesiones a partir del módulo III, con el siguiente contenido temático:

- **Módulo 3.** Análisis gráfico y de indicadores de las redes de innovación para la gestión del conocimiento. 15 horas.
 - 3.1 Análisis gráfico de la red de innovación
 - Análisis de la estructura de las redes sociales típicas en el medio rural.
 - Tipos de actores para la gestión de la innovación: Colector, fuente, articulador
 - 3.2 Edición de gráficos Edición de gráficos en NetDraw y Ghepi
 - Uso de graficadores especializados
 - 3.3 Análisis de indicadores Mapeo de Grandes Actores (MGA)
 - Mapeo Detallado de Actores (MDA)
 - Mapeo de Innovaciones Específicas (MIE)
- **Módulo 4.** Reporte del proceso de gestión del conocimiento. 21 horas
 - 4.1 Diseño de guion de informe
 - Tablas de combinación de correspondencia
 - Formatos de combinación de correspondencia
 - 4.2 Generación de cuadros y figuras
 - Estadísticos descriptivos
 - Pruebas de correlación y regresión
 - 4.3 Estrategia de gestión del conocimiento.
 - Estrategias por innovación.
 - Estrategias por actor.
 - Estrategias orientadas a la gestión del TECNIG@N.

g) Avance del proyecto y/o resultados

Este año a partir del 19 de febrero 2024, se da inicio al diplomado con el desarrollo del módulo III.

A continuación, se relaciona en el siguiente cuadro los temas vistos en la vigencia actual con corte a 18 de marzo del 2024. El avance del diplomado se encuentra en un 70%.

MÓDULO III. ANÁLISIS GRÁFICO Y DE INDICADORES - REDES DE INNOVACIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Sesión (2024)	Temas
19 de febrero	3.2 Utilidad de los conceptos e implicaciones de redes para la toma de decisiones.
23 de febrero	3.2 Sesión de actualización a Tecnig@n recién integrados
26 de febrero	3.3 Repaso de conceptos. Revisión de las bases MDA y MGA.
18 de marzo, 2024	3.3 Revisión y estructura de los archivos de MDA y MGA. Apertura de archivos .net

5.2.12.3. TERCERA FASE PROYECTO DE GANADERÍA SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y CAMBIOS DE USO DEL SUELO EN 11 MUNICIPIOS (CONVENIO 240-2022 SECRETARÍA DE AMBIENTE CUNDINAMARCA, FEDEGAN - FNG Y 11 MUNICIPIOS)

a) Objetivo General

Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico en ganadería bovina sostenible-silvopastoril, en productores de 11 municipios del departamento de Cundinamarca.

b) Objetivos específicos

- Aumentar el acceso de los productores, al conocimiento técnico - científico en ganadería sostenible.
- Fomentar la conexión de los productores a redes sociales asociadas a conocimiento en ganadería sostenible.
- Dar acceso a los productores a germoplasma arbóreo para arreglos silvopastoriles.
- Socializar y divulgar los resultados de la investigación.

c) Recursos disponibles

Setecientos treinta millones trescientos veinte mil pesos m/cte (\$730.320.000)

d) Población objetivo y alcance

68 productores de 11 municipios del departamento de Cundinamarca.

e) Descripción del proyecto

El proyecto busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Federación Colombiana de Ganaderos – Fedegan – Fondo Nacional del Ganado - FNG, la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría del ambiente y los municipios de El Rosal, Fusagasugá, Granada, Guachetá, Guatavita, Nilo, Suesca, Sibaté, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá para desarrollar la tercera fase del proyecto de ganadería sostenible a través de modelos ganaderos sostenibles de producción de leche en Cundinamarca.

f) Avance del proyecto y/o resultados

En el primer trimestre de 2024 el proyecto adelantó las actividades de cierre y liquidación.

Terminados los pagos a proveedores y contratistas, se adelantó el proceso de devolución de saldos y rendimientos financieros para cerrar las cuentas bancarias del proyecto. Tras la entrega y aprobación del informe final por el comité técnico, se elaborará el acta de cierre como último paso, proyectado para abril.

5.2.12.4. PROYECTO MEJORAMIENTO GENÉTICO

a) Ejecutor

Acción Colombia S.A.S.

b) Objetivo General

Promover la implementación de programas enfocados hacia el sector ganadero bovino de leche para aumentar la producción y brindar la posibilidad de acceder a genética de animales superiores, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de los ganaderos a partir del aumento de la productividad, rentabilidad y sostenibilidad de los sistemas de producción en los municipios de Cesar, Córdoba, Santander y Sucre.

c) **Objetivos Específicos**

- Fortalecimiento de las capacidades productivas en pequeños productores por medio de tecnologías.
- Garantizar el buen desarrollo de las actividades propuestas en cada uno de los departamentos obteniendo los resultados esperados.

d) **Recursos disponibles**

Cuatrocientos cuarenta millones cuatrocientos mil pesos M/CTE. (\$440.400.000)

e) **Población objetivo y alcance**

La ejecución del proyecto es en los departamentos de Cesar, Córdoba, Santander y Sucre.

f) **Descripción del Proyecto:**

En el plan operativo del contrato se presenta la metodología y los procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación de la Orden de Compra **OC-FEDEGAN-FNG-23-0037** a la empresa Ganadería y Acción Colombia SAS, con el fin de aunar esfuerzos para mejorar la genética de los hatos bovinos doble propósito, con enfoque de producción de leche a través de la transferencia de tecnología para la gestación y entrega de 240 preñeces por medio de transferencia de embriones en los departamentos de Cesar, Córdoba, Santander y Sucre.

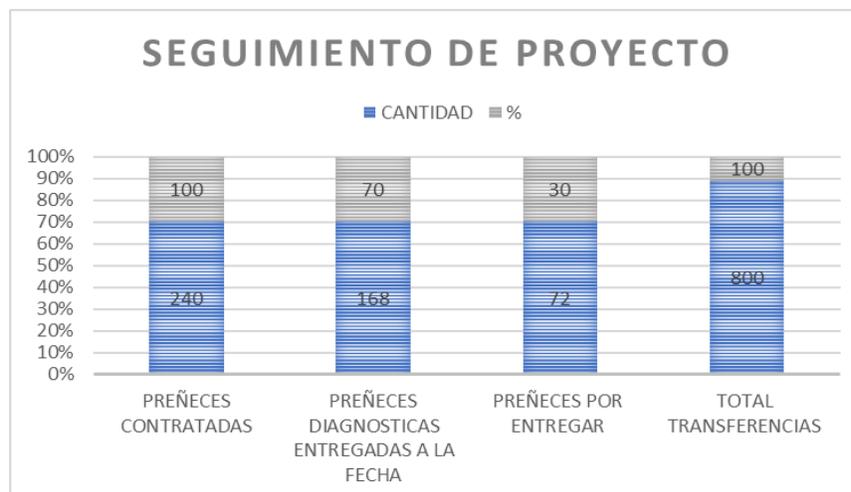
g) **Avances del proyecto y/o resultados**

- Socialización del proyecto entre la empresa ejecutora y el funcionario encargado de la supervisión.
- Revisión y ajustes del cronograma del proyecto entre empresa ejecutora y supervisión del FNG.
- Socialización del proyecto con Líderes de las zonas de influencia del proyecto. Requisitos para acceder al programa, formatos (formatos de inscripción de beneficiarios, habeas data, RUV. Fotocopia de la cedula, compromiso suscrito entre las partes involucradas)
- Selección de beneficiarios departamento de Sucre
 - o Municipios: Sincelejo, Galerías, San Pedro, Ovejas y Buenavista
 - o Beneficiarios: 21 con respectivo soporte entregado
 - o Receptoras seleccionadas 80.
- Selección de beneficiario departamento de Córdoba
 - o Municipio: Tierralta
 - o Beneficiarios: 4
- Selección de beneficiario departamento de Cesar
 - o Municipios: Codazzi y Becerril
 - o Beneficiarios: 12
- Selección de beneficiario departamento de Santander
 - o Departamento Santander
 - o Beneficiarios: 23
- Sincronización Córdoba
 - o sincronización de 83 animales
- Transferencia de embriones Córdoba
 - o 21 de octubre del 2023
 - o Te: 55 embriones
- Transferencia departamento de Sucre
 - o Municipios de Sincelejo, Galeras, Ovejas, san Pedro y Buenavista
 - o 20 de octubre de 2023
 - o 100 embriones transferidos
- Sincronización Santander
 - o 7, 8 y 9 de noviembre de 2023
 - o 190 receptoras disponibles para sincronizar
- Transferencia Cesar
 - o Municipios Codazzi y Becerril
 - o 8 y 9 de noviembre de 2023

- Sincronización Córdoba
 - o Municipio de Montería
 - o 20 receptoras sincronizadas
- Transferencia Córdoba
 - o Municipios: Sahagún
 - o 21 de noviembre de 2023
 - o 55 embriones transferidos
- Sincronización Cesar
 - o Municipios de Pailitas y Codazzi
 - o 112 receptoras sincronizadas
- Transferencia de embriones Santander
 - o 24, 25 y 26 de noviembre de 2023
 - o 110 embriones transferidos
- Sincronización Córdoba
 - o Municipio San Carlos
 - o 150 receptoras sincronizadas
- Diagnósticos de preñeces Córdoba
 - o 18 preñeces en Dx2
 - o Enero 2024
- Diagnósticos de preñeces Cesar
 - o 28 preñeces en Dx2
 - o Enero 2024
- Diagnósticos de preñeces Santande
 - o 38 preñeces en Dx2
 - o Enero 2024
- Diagnósticos de preñeces Sucre
 - o 22 preñeces en Dx2
 - o Febrero 2024

h) Avance del proyecto y/o resultados:

RESUMEN PROYECTO MEJORAMIENTO GENETICO	CANTIDAD	%
PREÑECES CONTRATADAS	240	100
PREÑECES DIAGNOSTICAS ENTREGADAS A LA FECHA	168	70
PREÑECES POR ENTREGAR	72	30
TOTAL, TRANSFERENCIAS	800	100



RESUMEN DE TRABAJOS REALIZADOS DEL PROYECTO 1 - 2023									
DEPTO	MUNICIPIO	BENEF.	REP. SELECCIONADAS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
CÓRDOBA	MONTERÍA	4	35	3-oct	11-10-23	16	10-12-23	4	25
	TIERRALTA	1	25	4-oct	12-10-23	22	11-12-23	6	27
	SAHAGÚN	1	57	13-nov	21-11-23	27	20-01-24	3	11
	LENGUA	1	20	13-nov	21-11-23	14	20-01-24	2	14
	MONTERÍA	1	20	1-dic	09-12-23	23	07-02-24	5	22
	SAN CARLOS	2	25	1-ene	09-01-24	18	08-02-24	8	45
	SAHAGÚN	1	112	2-ene	10-01-24	78	09-02-24	25	32
	SAN CARLOS	1	146	4-ene	12-01-24	102	11-02-24	21	21
CORDOBA	CAUCASIA	2	47	4-ene	12-01-24	31	11-02-24	0	0
CORDOBA		14	487			331		74	22
CESAR	CODAZZI	10	37	31-oct	08-11-23	23	07-01-24	10	43
	BECERRIL	2	35	1-nov	09-11-23	16	08-01-24	5	31
	PAILITAS	2	42	6-dic	14-12-23	27	13-01-24	5	19
	PAILITAS	2	36	7-dic	15-12-23	18	14-01-24	1	6
	PAILITAS	1	55	7-dic	15-12-23	35	14-01-24	0	0
	PAILITAS	1	49	7-dic	15-12-23	31	14-01-24	0	0
	CODAZZI	2	34	9-dic	17-12-23	22	16-01-24	7	32
CESAR		20	288			172		28	16
SUCRE	SINCELEJO	9	30	12-oct	20-10-23	22	19-12-23	6	27
	GALERAS / SAN PEDRO	7	45	14-nov	22-11-23	32	21-01-24	4	13
	OVEJAS / BUENAVISTA	1	40	29-nov	07-12-23	37	05-02-24	12	32
	GALERAS	4	35	30-nov	08-12-23	29	06-02-24	6	21
SUCRE		21	150			120		28	23
SANTANDER	GUADALUPE/ SUAITA	5	28	16-nov	24-11-23	20	23-01-24	8	40
	CONFINES / OIBA	3	21	16-nov	24-11-23	12	23-01-24	8	67
	PALMAS/PALMAR SOCORRO	6	78	17-nov	25-11-23	36	24-01-24	9	25
	GALÁN / SOCORRO	9	57	18-nov	26-11-23	42	25-01-24	13	31
SANTANDER		23	184			110		38	31
TOTAL, DEPARTAMENTOS		78	1109			733		168	23

CÓRDOBA:

DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
CORDOBA	MONTERÍA	4	3-oct	11-10-23	16	10-12-23	4	25
	TIERRALTA	1	4-oct	12-10-23	22	11-12-23	6	27
	SAHAGÚN	1	13-nov	21-11-23	27	20-01-24	3	11
	LENGUA	1	13-nov	21-11-23	14	20-01-24	2	14
	MONTERÍA	1	1-dic	09-12-23	23	07-02-24	5	22
	SAN CARLOS	2	1-ene	09-01-24	18	08-02-24	8	44
	SAHAGÚN	1	2-ene	10-01-24	78	09-02-24	25	32
	SAN CARLOS	1	4-ene	12-01-24	102	11-02-24	21	21
TOTAL	CAUCASIA	2	4-ene	12-01-24	31	11-02-24	0	0
TOTAL		14			331		74	22

- SELECCIÓN Y SINCRONIZACIÓN



- TRANSFERENCIA



CESAR:

DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
CESAR	CODAZZI	10	31-oct	08-11-23	23	07-01-24	10	43
	BECERRIL	2	1-nov	09-11-23	16	08-01-24	5	31
	PAILITAS	2	6-dic	14-12-23	27	13-01-24	5	19
	PAILITAS	2	7-dic	15-12-23	18	14-01-24	1	6
	PAILITAS	1	7-dic	15-12-23	35	14-01-24	0	0
	PAILITAS	1	7-dic	15-12-23	31	14-01-24	0	0
	CODAZZI	2	9-dic	17-12-23	22	16-01-24	7	32
TOTAL		20			172		28	16

- SELECCIÓN Y SINCRONIZACIÓN:



SUCRE:

DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
SUCRE	SINCELEJO	9	12-oct	20-oct	22	18-01-24	6	27
	GALERAS / SAN PEDRO	7	14-nov	22-nov	32	20-02-24	4	13
	OVEJAS / BUENAVISTA	1	29-nov	7-dic	37	06-03-24	12	32
	GALERAS	4	30-nov	8-dic	29	07-03-24	6	21
TOTAL		21			120		28	23

- **SELECCIÓN Y SINCRONIZACIÓN.**



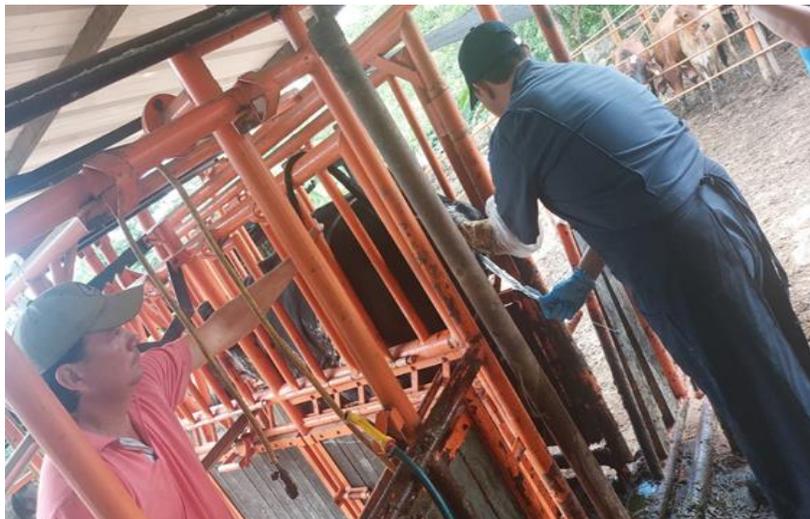
SANTANDER.

DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
SANTANDER	GUADALUPE/ SUAITA	5	16-nov	24-11-23	20	22-02-24	8	40
	CONFINES / OIBA	3	16-nov	24-11-23	12	22-02-24	8	67
	PALMAS / EL PALMAR SOCORRO	6	17-nov	25-11-23	36	23-02-24	9	25
	GALAN / SOCORRO	9	18-nov	26-11-23	42	24-02-24	13	31
TOTAL		23			110		38	35

- SELECCIÓN Y SINCRONIZACIÓN



- TRANSFERENCIA DE EMBRIONES



Observación: Se han tenido retrasos en la ejecución del programa, ya que las condiciones climáticas no han sido las adecuadas para los animales por lo que no cumplen con las respectivas condiciones corporales para la ejecución.

5.2.12.5. PROYECTO MEJORAMIENTO GENÉTICO 2

a) **Ejecutor**

Ganadería y Central Genética Boga S.A.S.

b) **Objetivo General:**

Promover la implementación de programas hacia el sector ganadero bovino de leche, orientados a aumentar la producción y acceder a genética de animales superiores, para incrementar la productividad, rentabilidad y sostenibilidad de los sistemas de producción en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.

c) **Objetivos Específicos**

- Incremento productivo en pequeños productores por medio de biotecnologías.
- Garantizar el buen desarrollo de las actividades propuestas en cada uno de los departamentos obteniendo los resultados esperados.

d) **Recursos disponibles:**

Cuatrocientos cuarenta millones cuatrocientos mil pesos M/CTE. (\$440.400.000)

e) **Población objetivo y alcance**

La ejecución del proyecto es en los departamentos Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.

f) **Descripción del Proyecto:**

En el plan operativo del contrato se presenta la metodología y procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación de la Orden de Compra **OC-FEDEGAN-FNG-23-0064** a la empresa Central Genética Boga S.A.S., para aunar esfuerzos orientados a mejorar la genética de los hatos bovinos doble propósito, con enfoque de producción de leche mediante transferencia de tecnología para la gestación y entrega de 240 preñeces mediante transferencia de embriones en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.

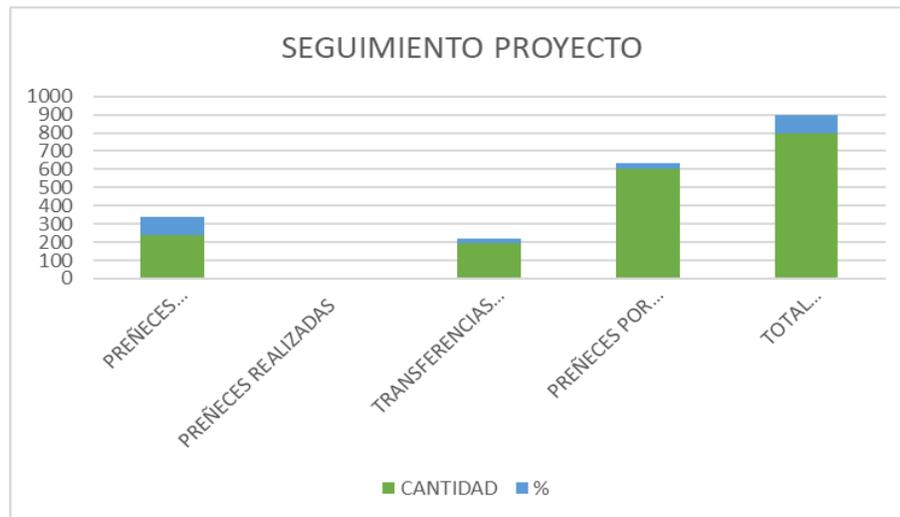
g) **Desarrollo del proyecto:**

- Socialización del proyecto entre la empresa ejecutora y el funcionario encargado de la supervisión del proyecto por parte del supervisor del FNG.
- Revisión y ajustes del cronograma del proyecto entre empresa ejecutora y supervisión del FNG.
- Socialización del proyecto con Líderes de las zonas de influencia del proyecto. Requisitos para acceder al programa, formatos (formatos de inscripción de beneficiarios, habeas data, RUV. Fotocopia de la cedula, compromiso suscrito entre las partes involucradas)
- Selección de beneficiarios Quindío 20 receptoras sincronizadas
- Selecciones receptoras 45 receptoras sincronizadas
- Transferencia Quindío 08 de noviembre 34 embriones transferidos
- Transferencia Quindío 15 de noviembre 16 embriones transferidos
- Transferencia Finlandia 17 de enero 30 embriones transferidos
- Transferencia Finlandia 18 de enero 16 embriones transferidos
- Transferencia Finlandia 13 de febrero 16 embriones transferidos
- Transferencia Pereira 13 de febrero 16 embriones transferidos
- Transferencia Pereira 14 de febrero 32 embriones transferidos
- Transferencia Finlandia 20 de febrero 23 embriones transferidos

h) **avance de proyecto**

RESUMEN DE TRABAJOS REALIZADOS DEL PROYECTO 2 - 2023									
DEPTO	MUNICIPIO	BENEF.	REP. SELECCIONADAS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
QUINDÍO	Montenegro	2	48	8-nov	16-11-23	34	15-01-24	0	0
	Salento - Circasia	3	23	15-ago	23-08-23	16	22-10-23	0	0
	Finlandia	4	23	13-feb	21-02-24	16	22-03-24	0	0
QUINDIO		9	94			66		0	0
CALDAS	San Diego	3	27	19-feb	27-02-24	19	27-04-24	0	0
	San Diego	4	33	20-feb	28-02-24	23	28-04-24	0	0
CALDAS		7	60			42		0	0
RISARALDA	Pereira	5	59	13-feb	21-02-24	41	21-04-24	0	0
	Pereira	3	45	14-feb	22-02-24	32	22-04-24	0	0
RISARALDA		5	59			41		0	0
VALLE DEL CAUCA	Valle del cauca	4	43	17-ene	25-01-24	30	25-03-24	0	0
	Valle del cauca	2	23	18-ene	26-01-24	16	26-03-24	0	0
VALLE DEL CAUCA		6	66			46		0	0
TOTAL, DEPARTAMENTOS		27	279			195		0	0

RESUMEN PROYECTO MEJORAMIENTO GENETICO	CANTIDAD	%
PREÑECES CONTRATADAS	240	100
PREÑECES REALIZADAS	0	0
TRANSFERENCIAS REALIZADAS	195	24
TOTAL, TRANSFERENCIAS CON 38% PREÑEZ	800	100



Se presentan demora en la selección de los beneficiarios, por lo que se debe cumplir con todos los parámetros establecido en la ejecución del programa, hacia la primera semana del mes de enero se retoman actividades dado esto por las celebraciones de fin de año.

5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

5.3.1. EJECUTOR

Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado - FEDEGAN –FNG.

5.3.2. OBJETIVO GENERAL

Aumentar la articulación de los actores de CTel de las cadenas de valor de carne y leche, a través de una red de gestión del conocimiento, gestionando proyectos que promuevan las acciones de CTel y encadenamiento para mejorar la productividad y sostenibilidad del sector ganadero.

5.3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mejorar el acceso a fuentes de conocimiento técnico científico a través de métodos de extensión con énfasis en sistemas ganaderos sostenibles.
2. Fortalecer las acciones de CTel en diferentes regiones del país, a través de los servicios prestados por los profesionales de 22 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos.

5.3.4. RECURSOS DISPONIBLES

Dos mil ochocientos setenta y nueve millones seiscientos setenta mil quinientos cincuenta y cinco pesos - \$2.879.670.555.

5.3.5. REGIONALIZACIÓN DE RECURSOS

A continuación, se presenta la regionalización de recursos para el Programa de Cadenas Productivas durante el primer trimestre de la vigencia 2024:

DEPARTAMENTO	I TRIMESTRE CADENAS
CENTRO ORIENTE	
BOYACÁ	\$ 28.850.104,47
CUNDINAMARCA (Incluye Bogotá D.C.)	\$ 28.850.104,47
HUILA	\$ 14.425.052,23
SANTANDER	\$ 14.425.052,23
NORTE DE SANTANDER	\$ 14.425.052,23
TOLIMA	\$ 14.425.052,23
COSTA ATLÁNTICA	
ATLÁNTICO	\$ 14.425.052,23
BOLÍVAR	\$ 14.425.052,23
CESAR	\$ 14.425.052,23
CÓRDOBA	\$ 28.850.104,47
LA GUAJIRA	\$ 14.425.052,23
MAGDALENA	\$ 14.425.052,23
SUCRE	\$ 14.425.052,23
OCCIDENTE	
ANTIOQUÍA	\$ 28.850.104,47
CALDAS	\$ 9.616.701,49
CAUCA	\$ 14.425.052,23
CHOCÓ	\$ -
NARIÑO	\$ 14.425.052,23
QUINDÍO	\$ 9.616.701,49
RISARALDA	\$ 9.616.701,49
VALLE DEL CAUCA	\$ 14.425.052,23
AMAZONÍA	
AMAZONAS	\$ -
CAQUETÁ	\$ 28.850.104,47
PUTUMAYO	\$ 14.425.052,23
ORINOQUÍA	
ARAUCA	\$ 14.425.052,23
CASANARE	\$ 14.425.052,23
GUAINÍA	\$ -
GUAVIARE	\$ 9.616.701,49
META	\$ 9.616.701,49
VAUPES	\$ -
VICHADA	\$ 9.616.701,49
PROYECTOS DE COBERTURA NACIONAL	\$ 432.751.567,00
TOTALES	\$ 432.751.567,00
TOTAL PROGRAMA AÑO	\$ 2.879.670.555

5.3.6. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Caquetá, Tolima-Huila, Eje Cafetero (Caldas-Risaralda-Quindío), Arauca-Casanare, Cauca, Valle del Cauca- Nariño-Putumayo, Sucre-Bolívar, Córdoba, Atlántico-Magdalena, Cesar-Guajira y Meta-Guaviare-Vichada.

5.3.7. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El proyecto busca dar continuidad a los servicios que prestan los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - Tecnig@n que han venido funcionando y a los nuevos 7, para un total de 22 Tecnig@n, como herramienta para:

- Mejorar el nivel de adopción de la tecnología disponible para el sector ganadero.
- Articular la oferta de servicios de las entidades que se relacionan en la cadena de valor de carne y leche, relacionadas con el sector, en cada región.
- Aumentar la empresarización de las fincas ganaderas.
- Gestionar recursos para el sector ganadero.
- Formular, operar proyectos de innovación para el sector ganadero.
- Formular la línea base de la competitividad de las Cadenas Láctea y Cárnica Regionales considerando la productividad y competitividad, la producción, rendimiento, crédito y financiamiento, precios de leche y derivados lácteos, así como precios de cortes de carne de animales en pie.
- Apoyar el seguimiento y desarrollo de las políticas públicas y la normatividad para los sectores cárnico y lácteo del Gobierno Nacional y Regional, y facilitando la información requerida de los sectores cárnico y lácteo departamental y regional.

Para garantizar la operatividad de la red, es necesario que en cada uno de los Tecni@n se gestionen recursos y se estructuren y operen proyectos de innovación de manera articulada con los gremios que operan los proyectos locales de fiebre aftosa adscritos a cada coordinación y los demás que se encuentren en el área de influencia que tengan iniciativas alineadas al Programa Nacional de Ganadería Sostenible.

5.3.8. DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto tiene previsto las siguientes acciones por cada uno de los objetivos:

5.3.8.1. ACCIONES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1

- a) Brigadas Tecnológicas Ganaderas – BTG.
- b) Círculos de gestión en ganadería Sostenible

5.3.8.2. ACCIONES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

- a) Orientar y asesorar a 2 ganaderos por cada STG definido, en la consecución del sello ambiental colombiano o certificaciones que hay en el sector y que ayuden en la comercialización de los productos
- b) Formular proyectos de encadenamiento en las coordinaciones regionales
- c) Formular proyectos para el sector para la gestión de recursos

5.3.9. AVANCE DEL PROYECTO Y/O RESULTADOS ACCIONES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1

5.3.9.1. BRIGADAS TECNOLÓGICAS GANADERAS – BTG.

Constituyen un método grupal de extensión de bajo costo a partir de eventos de medio día de duración, donde los asistentes tienen la posibilidad de interiorizar el tema tratado mediante la metodología de Gestión de Conocimiento, la cual se fundamenta en darle relevancia al productor y a sus conocimientos como fundamento para dinamizar la implementación de tecnologías. En el marco de cada taller se dan espacios para que los productores expongan lo que piensan sobre las tecnologías en discusión. Esta combinación de conocimientos permite que los ganaderos se apropien de las tecnologías y las pongan en práctica en mayor proporción

Para el primer trimestre, los secretarios técnicos ganaderos avanzaron con la planeación y programación de las Brigadas Tecnológicas Ganaderas (BTG) para 2024 con enfoque de Ganadería Sostenible.

Estos eventos se realizan en diferentes municipios ubicados dentro de la zona de influencia de cada secretario técnico.

A 31 de marzo se realizaron 33 BTG de la meta de 220 atendiendo a 967 ganaderos. Logrando un 15% en la meta de Brigadas realizadas y un 22% en la de ganaderos atendidos a través de esta iniciativa.

BTG EJECUTADAS Y GANADEROS ATENDIDOS - 31 DE MARZO DE 2024

COORDINACIÓN	No. ASISTENTES	No. BRIGADAS
Aguachica	30	1
Antioquía	80	4
Arauca-Casanare	29	1
Atlántico-Magdalena	53	2
Bolívar	31	1
Boyacá	50	2
Caldas-Quindío-Risaralda	25	1
Caquetá	49	2
Cauca Valle	38	1
Caucasia	52	2
Cesar Guajira	20	1
Córdoba	148	4
Cundinamarca	68	2
La Dorada	45	1
Meta-Vichada- Guaviare	21	1
Nariño - Putumayo	63	2
Santander	84	2
Sucre	27	1
Tolima-Huila	54	2
TOTALES	967	33

Fuente: FEDEGAN – FNG

5.3.9.2. CÍRCULOS DE GESTIÓN EN GANADERÍA SOSTENIBLE

a) **Objetivo general**

- Introducir la cultura empresarial entre los productores mediante procesos de mejoramiento empresarial colectivo que mejoren continuamente las empresas ganaderas, permitiendo la transformación de sus sistemas productivos en modelos sostenibles de producción.

b) **Objetivos específicos**

- Conformar los círculos de gestión ganadera sostenible en la zona de influencia de los 22 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N.
- Mejorar continuamente las empresas ganaderas vinculadas al proyecto, con criterios de rentabilidad, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.
- Crear empresas ganaderas líderes que sirvan como modelo para las demás fincas a nivel regional y nacional.
- Ser competitivos en el sector agropecuario, aumentando continuamente los indicadores productivos, económicos y de sostenibilidad ambiental de cada empresa.
- Promover el mejoramiento continuo de las condiciones laborales y la calidad de vida de los empleados y sus familias.

c) **Población objetivo y alcance**

El proyecto se ejecutará en las zonas de influencia de los 22 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N. Las zonas de influencia están comprendidas por 26 de Departamentos a nivel nacional. Cada Centro de Servicio Tecnológico Ganadero – TECNIG@N conformará por lo menos un círculo de gestión ganadera sostenible, para un total de 22 círculos a nivel nacional.

d) **Descripción del proyecto**

Los Círculos de Gestión Ganadera Sostenible son núcleos de mejoramiento ganadero colectivo dirigidos a introducir la cultura de la empresarización en las fincas ganaderas de forma continua. Asimismo, generar fincas sobresalientes que sirvan de modelos para las demás fincas de la Región y poder alcanzar el desarrollo integral mediante modelos sostenibles de producción. A continuación, se especifican detalles del proyecto:

- El Proyecto está dirigido a un perfil de ganadero mediano – grande, que tenga una visión empresarial y que se identifique con una ganadería productiva, rentable y ambientalmente sostenible.

- El proyecto está enfocado a una ejecución de mediano y largo plazo y dependerá del compromiso de los ganaderos para mantener su sostenibilidad.
- Los círculos como promotores de cultura empresarial, promueve que los ganaderos dispongan de indicadores productivos y económicos de la finca. Los ganaderos al vincularse al proyecto se comprometen a contratar un profesional que gestione la información de la finca.
- Mediante el mejoramiento empresarial colectivo se generará lazos de confianza entre los ganaderos, lo que facilitará compartir el conocimiento entre los integrantes del círculo, un proceso fundamental que es la esencia del funcionamiento del círculo y la base para el mejoramiento continuo.
- Los indicadores productivos y económicos de la finca son el insumo para generar una base de datos que permita elaborar planes estratégicos y planes de trabajos que los ganaderos deben poner en práctica para lograr transformar sus fincas en empresas sobresalientes y generar modelos sostenibles de producción.
- Los modelos sostenibles de producción generan indicadores productivos, económicos y de sostenibilidad ambiental, que permitirán transformar las empresas ganaderas en modelos regionales, a partir de compartir conocimiento y promover su adopción con los ganaderos de la zona para desarrollar una ganadería productiva, rentable y sostenible en beneficio en las comunidades.

e) Desarrollo del proyecto

- Los secretarios técnicos ganaderos identificaron en las zonas de influencia de los 22 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N, a los ganaderos que cumplan con el perfil de selección establecido en el manual operativo de Círculos de Gestión Ganadera Sostenible.
- Se realizan socializaciones a los ganaderos preseleccionados para definir los lineamientos, compromisos y beneficios del proyecto Círculos de Gestión Ganadera Sostenible.
- Recepción de los documentos de los ganaderos inscritos al proyecto. Formato de inscripción, Formato de compromiso y RUV.
- Cargar los documentos de los ganaderos a la plataforma DRIVE.
- Ejecución de encuestas de línea base mediante visitas personalizadas a los ganaderos.
- Capacitaciones en gestión de información y análisis.
- Reuniones mensuales de los Círculos aplicando procesos de mejoramiento empresarial colectivo.
- Las coordinaciones regionales que aún no conforman el círculo continúan buscando los ganaderos con el perfil idóneo para trabajar en el proyecto. Continúan con las socializaciones de proyecto.

f) Avances del Proyecto

En el año 2024, se inicia la revisión del proyecto de Círculos de Gestión en Ganadería Sostenible, siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual de Operaciones. Tras recibir solicitudes de diferentes regiones y validar las acciones delineadas en el manual, se han identificado nueve actividades clave para su ejecución durante este año.

ACTIVIDADES PARA LOS CÍRCULOS DE GESTIÓN EN GANADERÍA SOSTENIBLE 2024.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD CONCRETA PARA REALIZAR	META	DOCUMENTOS SOPORTE Y/O EVIDENCIAS
1. Crear un Círculo de Gestión Ganadera Sostenible en la regional	Identificar y convocar el grupo de Ganaderos para la conformación del Círculo de Gestión Ganadera Sostenible	100%	1. Formato de Inscripción de ganaderos 2. Acta de Compromiso 3. Listado de ganaderos CGGS 4. Reglamento Interno
2. Realizar el Plan Anual del Círculo	Proyectar un Plan anual del proyecto correspondiente al período comprendido entre enero 1 y diciembre 31. Las planificaciones anuales operativas para el año siguiente se deben llevar a cabo en el mes de noviembre. Enviar a NC el 15 de diciembre	100%	1. Plan Anual del Círculo
3. Realizar Visita de Línea Base a cada uno de los predios de los ganaderos inscritos en el CGGS	Hacer una visita a la finca de cada uno de los ganaderos inscritos en el CGGS	100%	1. Formato de Visita a Finca 2. Encuesta Diagnóstica on line

OBJETIVOS	ACTIVIDAD CONCRETA PARA REALIZAR	META	DOCUMENTOS SOPORTE Y/O EVIDENCIAS
4. Crear Redes Sociales de promoción del CGGS .	Crear espacios en redes sociales como Facebook, WhatsApp y otras redes, a través de las cuales se podrán poner a circular mensajes, videos y otro tipo de contenidos que permitan compartir las tecnologías y el conocimiento disponibles en los círculos.	100%	1. Link de la Red social 2. Grupo de WhatsApp
5. Planificar la reunión mensual con el ganadero anfitrión	En la semana anterior a la visita, el coordinador realizará la visita semestral al predio, concertará con el ganadero anfitrión la agenda de la reunión, verificará que se haya enviado a todos los miembros el informe con los indicadores productivos y financieros de la finca y que estén elaboradas las ayudas impresas o audiovisuales que se utilizarán para la presentación de esta información a los ganaderos integrantes del círculo	100%	1. Acta de reunión 2. Agenda de visita
Realizar reunión mensual con los integrantes del CGGS	Efectuar una reunión al mes con los integrantes del CGGS, rotando por las fincas de cada integrante para mostrar avances técnicos y productivos para la construcción del Mejoramiento Empresarial Colectivo. El ganadero debe presentar sus avances al grupo	100%	1. Agenda de visita 2. Informe sobre avances registrados en la visita grupal al predio 3. Listado de Asistencia 4. Anexo 6. Informe sobre avances registrados en la visita grupal al predio
Aplicar encuesta de satisfacción a los ganaderos vinculados	Realizar dos evaluaciones de satisfacción anónimas por año (junio y diciembre) utilizando el cuestionario	100%	1. Cuestionario de satisfacción
Realizar informes trimestrales de gestión de cada CGGS	Presentar un informe trimestral que contenga las actividades realizadas por cada círculo durante el período, incluyendo las reuniones grupales, los eventos de transferencia, visitas a otros círculos, etc	100%	1. Informe Trimestral
Realizar informe Anual de gestión de cada CGGS	El 31 de enero de cada año, el funcionario a cargo de un CGGS, con la colaboración del presidente, enviará un informe sobre los avances conseguidos en cuanto a mejoras en los predios, la inclusión de nuevas tecnologías y el nivel de cohesión alcanzado al interior del círculo el año anterior	100%	1. Informe Anual

Fuente: Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación FEDEGAN – FNG

Para 2024, en el primer trimestre se tienen conformados 11 Círculos:

CÍRCULOS DE GESTIÓN EN GANADERÍA SOSTENIBLE CONFORMADOS

REGIONAL	NÚMERO DE CÍRCULOS	INTEGRANTES	AÑO CONFORMACIÓN
AGUACHICA	0	0	0
ANTIOQUÍA	1	13	2023
ARAUCA	2	24	2022
ATLÁNTICO	2	25	2022- 2024
BOLÍVAR	0	0	
BOYACÁ	0	0	
CALDAS-QUINDÍO-RISARALDA	0	0	
CAQUETÁ	1	17	2022
CASANARE	2	19	2022
CAUCA- VALLE DEL CAUCA	0	0	
CAUCASIA	0	0	
CESAR-GUAJIRA	0	0	
CÓRDOBA	0	0	
CUNDINAMARCA	0	0	
LA DORADA	0	0	
MAGDALENA	0	0	
META-VICHADA-GUAVIARE	1	10	2022
NARIÑO-PUTUMAYO	0	0	

REGIONAL	NÚMERO DE CÍRCULOS	INTEGRANTES	AÑO CONFORMACIÓN
NORTE DE SANTANDER	0	0	
SANTANDER	1	10	2022
SUCRE	0	0	
TOLIMA-HUILA	1	10	2022
TOTAL CGGS	11	128	

Fuente: Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación FEDEGAN – FNG

Actualmente, se han formado círculos en 8 de las 22 regiones, sumando 120 integrantes. Es importante destacar que, en dos de estas regiones, Arauca y Atlántico, existen dos círculos en funcionamiento. Mientras tanto, en las demás regiones se está llevando a cabo la identificación de grupos focales de ganaderos y la socialización del proyecto para la creación de nuevos círculos.

Es relevante señalar que existe una dinámica activa dentro de los círculos, donde se está evaluando el nivel de compromiso y participación de los integrantes en las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo. Esto ha resultado en el retiro de algunos integrantes y, en algunos casos, en la disolución del círculo debido a la falta de compromiso y trabajo colaborativo. En esta labor, los secretarios técnicos ganaderos de cada región juegan un papel fundamental.

Para el año 2024, el proyecto ha alcanzado un nivel de avance del 50% en la creación de círculos.

5.3.10. AVANCE DEL PROYECTO Y/O RESULTADOS ACCIONES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

5.3.10.1. ASESORARÍA EN OBTENCIÓN DEL SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO U OTRO TIPO DE CERTIFICACIÓN QUE SEA FACTOR DIFERENCIADOR EN LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS

El objetivo específico es orientar y asesorar a 2 ganaderos por cada secretario técnico Ganadero, STG, en la obtención del Sello Ambiental Colombiano u otro tipo de certificaciones del sector que ayuden como factor diferenciador en la comercialización de los productos.

Como apoyo al mejoramiento de los mercados y la diferenciación de productos que facilita los procesos de encadenamiento; cada STG promueve y apoya los procesos de consecución de sellos y certificaciones, como el sello Ambiental Colombiano categoría ganadería sostenible bovina y bufalina, o el sello de denominación de origen de Caquetá o Paipa, o el certificado de Buenas Prácticas Ganaderas y el de libre de Brucelosis bovina, entre otros.

En las actividades desarrolladas por los secretarios técnicos ganaderos de las diferentes sedes TECNIG@N, se socializan los beneficios de la diferenciación conseguida con los sellos y certificaciones propuestas personalizada a ganaderos regionales y mediante la presentación grupal en reuniones con asociaciones y gremios locales. De esta socialización se deriva un interés manifiesto por parte de los ganaderos que se materializa con una asesoría individual de análisis de las necesidades que se tienen para la consecución del sello para realizar un diagnóstico preliminar del estado de la finca en relación con los requisitos que permite posteriormente al ganadero realizar con el acompañamiento del TECNIG@N, un plan de acción para lograr los requisitos establecidos.

Posteriormente y dependiendo del sello o certificación esperada, se contacta a la entidad responsable del sello para iniciar con ellos el proceso formalmente.

Para marzo 31 de 2024 se están apoyando 2 nuevos procesos de igual número de ganaderos, más el seguimiento a quienes vienen del año anterior aún activos

5.3.10.2. FORMULAR PROYECTOS DE ENCADENAMIENTO EN LAS COORDINACIONES REGIONALES

Cada coordinación regional y STG tiene como meta para este 2024, el diseño, apoyo o implementación de un proyecto de encadenamiento en lechería o en carne de manera práctica. Con el modelo del Pacto Caquetá-Cero Deforestación Queso Caquetá, marca QC y Ruta del Queso Caquetá o cualquier otro modelo práctico, cada regional apoyará un modelo de trabajo conjunto de encadenamiento entre los eslabones de la cadena o de integración vertical u horizontal de asociaciones o cooperativas ganaderas que mejoren sus condiciones de costos de producción, eficiencia productiva, comercialización, rentabilidad y sostenibilidad.

En tal sentido, a marzo 31 se han iniciado y apoyado 6 modelos de encadenamiento por parte de los STGs con diferentes grados de avance de encadenamiento

5.3.10.3.FORMULAR PROYECTOS PARA EL SECTOR PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS

Puesto que el recurso disponible en el proyecto de Cadenas Productivas se prioriza para la contratación de profesionales (secretarios técnicos ganaderos), una de las funciones principales de los profesionales del programa, consiste en identificar en sus zonas, fuentes de financiación de proyectos de desarrollo ganadero, que aumenten la cobertura y garanticen la sostenibilidad.

La gestión de recursos se realiza con entidades del orden nacional e internacional, operados por organizaciones locales o por el FNG.

Según las metas establecidas, en el primer trimestre los profesionales iniciaron la articulación con entidades públicas y privadas de municipios y departamentos de influencia para gestionar recursos formulando proyectos, adicionalmente continuaron con la gestión en convocatorias de meses anteriores que se encontraban en evaluación y cuya aprobación e inicio aún está en proceso.

En la tabla presentada a continuación podemos observar lo gestionado a través de proyectos en convocatorias del orden nacional y regional. A cierre de primer trimestre de 2024 estaban en ejecución proyectos en 4 coordinaciones regionales por el orden de \$11.785.738.238, y aprobados, pero en trámite aún pendiente para iniciar su ejecución habían \$ 1.281.479.282 adicionales. Finalmente encontramos mil setecientos millones de pesos que se encuentra en evaluación en una convocatoria a la que aplicó la regional Bolívar, en la que se está trabajando para su aprobación y de esta manera poder realizar proyectos en pro de los productores con estos recursos.

GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS – TECNIG@N – 2024

REGIONAL	APROBADO EN EJECUCIÓN	APROBADO SIN INICIAR	EN EVALUACIÓN	TOTAL
Antioquía	\$1.622.578.310,00			\$1.622.578.310,00
Bolívar			\$1.720.445.103,00	\$1.720.445.103,00
Caquetá	\$1.395.645.800,00	\$1.281.479.382,00		\$2.677.125.182,00
Cauca- Valle del Cauca	\$8.727.514.128,00			\$8.727.514.128,00
La Dorada	\$40.000.000,00			\$40.000.000,00
TOTALES	\$11.785.738.238,00	\$1.281.479.382,00	\$1.720.445.103,00	\$14.787.662.723,00

Fuente: FEDEGAN – FNG.

6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO

6.1.1. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el consumo de productos lácteos y cárnicos en favor de los sectores de bajos ingresos.

6.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar el acceso a alimentación de calidad propendiendo por la mitigación de la baja nutrición de hasta 24.000 personas en condición de vulnerabilidad.
- Estimular el consumo a través de la donación de hasta 21 toneladas de leche en polvo o el equivalente en leche líquida a comunidades damnificadas o a través del apoyo de eventos o campañas especiales.
- Promover el consumo de productos lácteos y cárnicos a través de al menos 7.000 salidas en medios de comunicación (radio, tv y medios alternativos) regionales y nacionales que exalten las características de estos.
- Fomentar el consumo de leche y carne en la población en situación de vulnerabilidad, a través de la atención de hasta 10.000 personas atendidas a través de charlas nutricionales en el territorio nacional en donde se entregue producto lácteo o cárnico.

6.1.3. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL FOMENTO AL CONSUMO - VIGENCIA 2024²

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL
	FOMENTO AL CONSUMO	10,493,099,394
23040102030401	SERVICIOS DE PERSONAL	548,099,894
23040102030403	GASTOS DE INVERSIÓN - FOMENTO AL CONSUMO	9,944,999,500
2304010203040301	PROGRAMA ASISTENCIAL	7,665,867,967
2304010203040301.01	DONACIÓN DE CARNE Y LECHE Y LOGÍSTICA DE ENTREGA	4,769,804,799
	COMPRA DE LECHE PARA EL PROGRAMA REGULAR	3,917,404,799
	COMPRA DE LECHE PARA ACTIVIDADES ABIERTAS	430,000,000
	LOGÍSTICA DE ENTREGAS DE LECHE (Entregas esporádicas)	422,400,000
2304010203040301.02	ATENCIÓN ADAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	2,314,983,352
	COMPRA DE LECHE EN POLVO PARA AYUDAS HUMANITARIAS	693,000,000
	PEDAGOGÍA CON COMUNIDAD ADULTA	538,925,910
	COMPRA DE KITS CÁRNICOS (Cortes económicos)	350,000,000
	MATERIAL EDUCATIVO Y NUTRICIONAL (Recetarios y Cartillas)	164,131,532
	PEDAGOGÍA COMUNIDAD INFANTIL	538,925,910
	COMPRA DE DERIVADOS LÁCTEOS TIPO DEGUSTACIÓN	30,000,000
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL
2304010203040301.03	OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	581,079,816
	HONORARIOS (POS)	134,304,000
	OTROS GASTOS	159,891,816
	HONORARIOS PLANTA TEMPORAL	286,884,000
2304010203040302	MERCADEO SOCIAL	2,279,131,533
	CAMPAÑA PARA FOMENTO DE LECHE	1,139,565,767
	PAUTA RADIO REGIONAL O NACIONAL (LECHE)	600,000,000
	PAUTA TELEVISIÓN REGIONAL O NACIONAL (LECHE)	389,565,767
	CONCEPTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN (LECHE)	150,000,000
	CAMPAÑA PARA FOMENTO DE CARNE	1,139,565,766
	PAUTA RADIO REGIONAL O NACIONAL (CARNE)	600,000,000
	PAUTA TELEVISIÓN REGIONAL O NACIONAL (CARNE)	389,565,766
	CONCEPTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN (CARNE)	150,000,000

² Durante el primer trimestre, se realizó una adición de \$ 477.404.799 que se asignó al rubro de *Donación de Leche en las Instituciones del Programa Regular* con el fin de aumentar la población beneficiaria al programa y la cantidad de litros de leche a entregar, pasando de 900.000 litros a más de 1.000.000 litros de leche durante toda la vigencia.

6.1.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población beneficiada en el programa son niños de primera y segunda infancia, adolescentes, madres gestantes, víctimas de conflicto, desplazados, discapacitados, migrantes, indigentes, adultos mayores, personas que padecen enfermedades, grupos étnicos, damnificados de situaciones catastróficas o emergencias sanitarias y comunidades de alto riesgo. Además, podrán ser beneficiarias organizaciones sin ánimo de lucro, ancianatos y organizaciones de base que brinden ayuda a población en condiciones de vulnerabilidad, como las instituciones educativas, áreas de la salud, organizaciones sociales de base, organizaciones de carácter humanitario y comunidades de alto riesgo.

El programa se desarrolla en 27 departamentos del país, siendo: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá DC, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

6.1.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Por mandato legal, el Fondo Nacional del Ganado deberá destinar el 10% de sus ingresos para el fomento al consumo de leche y carne en la población de bajos ingresos.³

El programa contempla dos líneas de acción, la primera está relacionada con la donación de los productos básicos de la actividad ganadera: La carne y la leche a población en condición de vulnerabilidad. La segunda consiste en la promoción y divulgación a través de medios de comunicación para el fomento al consumo de estos productos, a la cual se denomina mercadeo social.

- Donación de leche:

El equivalente a cuatro litros de leche mensuales a niños en edad escolar, adolescentes, desplazados, personas en situación de discapacidad, ancianos, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad.⁴

- Donación de Carne:

Dirigido especialmente a las personas de la tercera edad, aunque también podrán beneficiarse niños, adolescentes, desplazados, personas en situación de discapacidad, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad, quienes recibirán un kit cárnico equivalente a 2.4 libras por persona.⁵

También se apoya a poblaciones damnificadas por catástrofes naturales, así como eventos cívicos sociales para personas en situación de vulnerabilidad, con la donación de carne o leche. Del mismo modo se realizan campañas dirigidas a población vulnerable, en las cuales se entregan recetarios y leche en polvo, preferiblemente en fechas especiales (día del niño, Halloween, navidad, día mundial de la leche, día del ganadero, día mundial de la alimentación).

Adicional a esto también se adelantarán campañas de promoción y divulgación a través de medios de comunicación y eventos para fomentar el consumo de la carne y la leche en la población, exaltando las bondades de estos productos, en dichos eventos se entregarán recetarios, kits lácteos o cárnicos a la población.

6.1.5. DESARROLLO DEL PROYECTO

6.1.5.1. Componente asistencial

El programa asistencial tiene como objetivo contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de la población que presenta condiciones de extrema vulnerabilidad social y económica. La población objetivo de este programa es básicamente los niños y ancianos de los estratos más bajos de la sociedad colombiana.

³ Ley 89 de 1993. Artículo 4º, parágrafo 1º: "El Fondo deberá destinar, por lo

⁴ La FAO estipula que los niños en edad escolar deben consumir un vaso de leche al día, equivalente a 200 cc. el F.N.G se basa en estas porciones para distribuir las donaciones.

⁵ La FAO estipula que los adultos deben consumir una porción de 90 grs. de carne de res, tres veces por semana, el F.N.G se basa en estas porciones para distribuir las donaciones.

La leche proporciona los nutrientes necesarios para que los niños se desarrollen física y mentalmente y en los adultos, dentro de una dieta balanceada, ayuda a fortalecer el sistema inmune y a prevenir enfermedades como la osteoporosis.

La leche que actualmente provee el programa a las instituciones beneficiarias contempla los siguientes parámetros:

- Producción de leche líquida entera UHT y leche entera en polvo.
- Producto con registro sanitario y certificado de calidad.
- Periodicidad de entrega bimestral y trimestral.
- Distribución y entrega del producto, de acuerdo con el listado de aprobadas.
- Empaque primario con inclusión de logos de Fedegan, FNG y Ministerio de Agricultura, de acuerdo con el diseño suministrado por el FNG.
- Sistema de transporte con carga asegurada.
- Certificados de entrega del producto en cada institución, los cuales deben estar totalmente diligenciados con la información, firma y fecha de recibido en cada entrega.

Es importante precisar que durante el primer trimestre se realizó la entrega de 27.680 unidades de leche en los departamentos de Arauca, Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo correspondiente a la programación de entregas establecidas durante el 2023, las cuales se proyectaron hasta el 31 de marzo del 2024. De este modo las instituciones incluidas en el programa regular que recibieron donación durante este trimestre corresponden a las entidades del oriente y sur del país, cuyos proveedores del producto fueron los siguientes:

- **Sur del país:**
Cooperativa de productos lácteos de Nariño LTDA - Colacteos, quien provee leche UHT líquida en presentación de 900ml.
- **Oriente del país:**
Agrolácteos Colactame SAS, quien provee leche líquida pasteurizada en presentación de 900ml.

RELACIÓN DE ENTREGAS A LAS ENTIDADES BENEFICIADAS DEL ORIENTE

DEPARTAMENTOS	NÚMERO DE INSTITUCIONES	UNIDADES DE BOLSAS DE LECHE	PROVEEDOR	PERIODO
Arauca	12	12.000	Agrolácteos Colactame SAS	Mensual (enero, febrero y marzo 2024)
Cauca	2	500	Colacteos LTDA.	Bimestre (febrero - marzo)
Nariño	6	3.400	Colacteos LTDA.	Bimestre (febrero - marzo)
Putumayo	2	200	Colacteos LTDA.	Bimestre (febrero - marzo)
Valle del Cauca	31	11.580	Colacteos LTDA.	Bimestre (febrero - marzo)
TOTAL	53	27.680		

De acuerdo con las observaciones efectuadas en los años anteriores por el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del FNG esta oficina realizó la gestión de compra de leche en polvo para las entidades del Norte y Centro del país a través de la dirección comercial de negocios privados de La Bolsa Mercantil de Colombia, mediante el mercado de comercialización entre privados- MERCOP durante los meses de febrero y marzo se adelantó la estructuración de la ficha técnica de negociación y la creación del FNG como proveedores del MERCOP. El principal objetivo de realizar esta compra a través del MERCOP, fue la de aumentar los oferentes para la proveeduría de leche del programa, además de lograr un mejor precio para la adquisición de la leche.

La modalidad de negociación sugerida para esta operación y con el fin de generar ahorros que nos permitan ampliar la cobertura del programa, es la de puja por precio; es decir que en la rueda de negociación se disminuirá sucesivamente el precio sin modificación de las cantidades.

ENTREGA DE LECHE DEL I TRIMESTRE DE 2024 DISTRIBUCIÓN NORTE Y CENTRO DEL PAÍS

DEPARTAMENTO	No. ENTIDADES	No. BOLSAS DE LECHE EN PRESENTACIÓN DE KILO
ANTIOQUIA	17	1,824
ATLÁNTICO	7	924
BOGOTÁ D.C.	31	2,784
BOLÍVAR	20	2,124
BOYACÁ	10	1,560
CALDAS	9	552
CAQUETÁ	8	960
CASANARE	1	120
CESAR	7	924
CHOCÓ	5	396
CÓRDOBA	8	672
CUNDINAMARCA	21	1,704
GUAJIRA	13	1,464
HUILA	9	696
MAGDALENA	7	816
META	6	456
NORTE DE SANTANDER	1	72
QUINDÍO	7	540
RISARALDA	3	252
SANTANDER	46	3,768
SUCRE	4	504
TOLIMA	11	960
TOTAL	251	24,072

Durante este trimestre se contactó a cada una de las 251 instituciones beneficiarias con el fin de actualizar los datos de contacto bajo el formato *13_FR Formulario de actualización de datos*.

FORMATO DE ACTUALIZACIÓN de datos

		Nombre de la actividad: Procedimiento Programa Fomento al Consumo		Código	FC-004-FR03
Nombre del formato / registro: Formulario Único de Actualización de Datos - Programa Asistencial Fomento al consumo		Revisión	1.0		
		Fecha de aprobación	29/03/2023		
PROGRAMA "FOMENTO AL CONSUMO"					
FORMULARIO ÚNICO ACTUALIZACIÓN DE DATOS					
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: _____					
DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA					
RAZÓN SOCIAL: _____					
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: _____					
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: _____					
CORREO (S) ELECTRÓNICO (S): _____					
DATOS PARA ENVO DE LA DONACIÓN					
DIRECCIÓN DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS: _____					
NOMBRE DE LA(S) PERSONA(S) AUTORIZADA(S) PARA RECIBIR LOS PRODUCTOS: _____					
INDIQUE EN ESTE ESPACIO COMO ES LA FORMA DE ENTREGA DEL PRODUCTO AL BENEFICIARIO FINAL					
BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD ACTUALMENTE					
Primera Infancia () Cantidad de Niños: _____ Rango de Edades: 0 A 5 AÑOS					
Segunda Infancia () Cantidad de Niños: _____ Rango de Edades: 6 A 10 AÑOS					
Ancianos: () Cantidad de Ancianos: _____ Rango de Edades: _____					
Desplazados: () Cantidad de Desplazados: _____ Rango de Edades: _____					
Otro tipo de población: () Cui?: _____ Cantidad: _____ Rango de Edades: _____					

		Nombre de la actividad: Procedimiento Programa Fomento al Consumo		Código	FC-004-FR03
Nombre del formato / registro: Formulario Único de Actualización de Datos - Programa Asistencial Fomento al consumo		Revisión	1.0		
		Fecha de aprobación	29/03/2023		
PROGRAMA "FOMENTO AL CONSUMO"					
FORMULARIO ÚNICO ACTUALIZACIÓN DE DATOS					
Declaro bajo mi responsabilidad que los datos consignados en este formulario son ciertos.					
Firma de la persona que diligencia: _____ Cargo: _____					
Declaro que autorizo el tratamiento de datos personales conforme a las Políticas: _____ Marque con una (x) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO					
DOCUMENTOS QUE SE DEBEN AGUJAR AL FORMULARIO:					
(Por favor adjunte toda la información solicitada para continuar con el proceso de actualización del programa).					
INSTITUCIONES EDUCATIVAS a) Certificado de la secretaria de Educación Departamental o Resolución de creación del establecimiento educativo o certificado de representante legal del ICBF. b) Formulario del Registro Único Tributario c) Fotocopia de los cédulos del representante legal y del rector	FUNDACIONES, ONG'S Y ANCIANATOS a) Certificado de Existencia y Representación de entidades sin ánimo de lucro emitido por la cámara de comercio o certificado de funcionamiento expedido por la secretaria de salud de la región o por la alcaldía local, para el caso de las juntas de acción comunal o asentamientos municipales. b) Formulario del Registro Único Tributario c) Fotocopia de los cédulos de representante legal y del rector	CONGREGACIONES RELIGIOSAS a) Certificado de Existencia emitido por la Arquidiócesis, Diócesis u otra autoridad competente. b) Formulario del Registro Único Tributario. c) Fotocopia de la cédula del representante legal.			
NOTA: La documentación debe ser emitida por medio digital al correo fomentoalconsumo@fedegan.org o totalmente legibles. Ante cualquier inquietud puede comunicarse al 801 678 2020, al número de Whatsapp 316 298 9844 o también puede al e-mail fomentoalconsumo@fedegan.org . La recepción de este formulario y sus documentos adjuntos son indispensables para la permanencia en el programa.					
DILIGENCIAMIENTO PERSONAL ENCARGADO DEL FNG					
RENOVACIÓN DE DONACIÓN	CARTA DE COMPROMISO	CARTA DE INICIACIÓN			

6.1.5.2. Atención a damnificados y campañas especiales

Durante el primer trimestre se recibieron solicitudes de apoyo para adelantar campañas especiales por parte de Fundaciones, Fuerza Pública, iglesias, comités ganaderos, entre otros. Una vez realizado el análisis de dichas

solicitudes, se aprobó el apoyo para 8 entidades, dando como resultado la entrega de 11.360 litros de leche a entidades en los departamentos de Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca y Tolima.

RELACION DE ENTREGAS – ATENCIÓN A DAMNIFICADOS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD EN LITROS
BOLÍVAR	Cartagena	Leche entera en polvo en presentación de 1.000 gramos	3.528
CAUCA	Popayán	Leche líquida UHT en presentación de 900 ml	1.000
CESAR	Valledupar	Leche entera en polvo en presentación de 1.000 gramos	1.344
CHOCÓ	Quibdó	Leche entera en polvo en presentación de 1.000 gramos	1.344
CÓRDOBA	Montería	Leche líquida UHT en presentación de 400 ml	800
CUNDINAMARCA	Soacha	Leche líquida UHT en presentación de 900 ml	1.000
CUNDINAMARCA	Bogotá	Leche líquida UHT en presentación de 900 ml	1.000
TOLIMA	Flandes	Leche entera en polvo en presentación de 1.000 gramos	1.344
TOTAL			11.360

ACTAS DE ENTREGA DONACIONES



CERTIFICACIÓN No. 18
 Por medio de la presente certificaré que la empresa **COGNOLAC S.A.S.** ha entregado en el municipio de **Popayán**, departamento de **Cauca**, el producto **Leche entera en polvo** en presentación de **1000 gramos** en cantidad de **3528** unidades.

Conferencia a una dirección específica del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

Nombre de la entidad beneficiaria:
 NOMBRE: **Indígena Obis y Espinosa**
 NIT: **907.000.203-1**
 CONTACTOS: **310.550.514 - Ana Adel Rivas Rojas**
 TELÉFONO: **310.550.514**
 DEPARTAMENTO-CIUDAD: **Cundinamarca - Soacha**
 DIRECCIÓN: **29-23 Sur 747-09 Soacha**

¿Cómo califica la calidad del producto recibido?
 Excelente Buena Regular Mala

¿Cómo califica la presentación del producto recibido?
 Excelente Buena Regular Mala

Observaciones Generales:

La presente se expide en Soacha, día del mes de Julio, de 2011.

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:
 NOMBRE: **Ana Adel Rivas Rojas**
 FIRMA: **Ana Adel Rivas Rojas**
 CÉDULA: **4.151.574**

ES OBLIGATORIO REALIZAR EL SEGUIMIENTO COMPLETO DE SUS DATOS UNA VEZ RECIBA EL PRODUCTO DONADO.

IMPORTANTE: Si el producto presenta alguna anomalía favor comunicarse inmediatamente al número 001 570200 Correo: 010 y en caso de haber sido víctima de un fraude comunicarse al número 001 570200.



CERTIFICACIÓN No. 19
 Por medio de la presente certificaré que la empresa **COGNOLAC S.A.S.** ha entregado en el municipio de **Popayán**, departamento de **Cauca**, el producto **Leche entera en polvo** en presentación de **1000 gramos** en cantidad de **10** unidades.

Conferencia a una dirección específica del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

Nombre de la entidad beneficiaria:
 NOMBRE: **ASCOBOLCHO**
 NIT: **901.340.411-8**
 CONTACTOS: **JOSÉ DOMINGO PINILLA TRIJUELOS**
 TELÉFONO: **314.819.4039**
 DEPARTAMENTO-CIUDAD: **CHOCÓ - QUIBDÓ**
 DIRECCIÓN: **CALLE 24 No. 53 - 32 BARRIO JARDIN**

¿Cómo califica la calidad del producto recibido?
 Excelente Buena Regular Mala

¿Cómo califica la presentación del producto recibido?
 Excelente Buena Regular Mala

Observaciones Generales:
ninguna

La presente se expide en Soacha, día del mes de **Marzo**, de 2011.

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:
 NOMBRE: **José Domingo Pinilla T.**
 FIRMA: **José Domingo Pinilla T.**
 CÉDULA: **11001499**

ES OBLIGATORIO REALIZAR EL SEGUIMIENTO COMPLETO DE SUS DATOS UNA VEZ RECIBA EL PRODUCTO DONADO.

IMPORTANTE: Si el producto presenta alguna anomalía favor comunicarse inmediatamente al número 001 570200 Correo: 010 y en caso de haber sido víctima de un fraude comunicarse al número 001 570200.



CERTIFICACIÓN No. 20
 Por medio de la presente certificaré que la empresa **COGNOLAC S.A.S.** ha entregado en el municipio de **Popayán**, departamento de **Cauca**, el producto **Leche entera en polvo** en presentación de **1000 gramos** en cantidad de **10** unidades.

Conferencia a una dirección específica del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

Nombre de la entidad beneficiaria:
 NOMBRE: **FUNAMUNPAZ**
 NIT: **901.387.131-8**
 CONTACTOS: **ESTHER LEONOR MOSQUERA PALACIOS**
 TELÉFONO: **321.482.3800**
 DEPARTAMENTO-CIUDAD: **TOLIMA - FLANDES**
 DIRECCIÓN: **MANZANA 3 CASA 31 BARRIO EL PALMAR**

¿Cómo califica la calidad del producto recibido?
 Excelente Buena Regular Mala

¿Cómo califica la presentación del producto recibido?
 Excelente Buena Regular Mala

Observaciones Generales:

La presente se expide en Soacha, día del mes de **Febrero**, de 2011.

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:
 NOMBRE: **Johán Lenin Mosquera P.**
 FIRMA: **Johán Lenin Mosquera P.**
 CÉDULA: **40.747.474**

ES OBLIGATORIO REALIZAR EL SEGUIMIENTO COMPLETO DE SUS DATOS UNA VEZ RECIBA EL PRODUCTO DONADO.

IMPORTANTE: Si el producto presenta alguna anomalía favor comunicarse inmediatamente al número 001 570200 Correo: 010 y en caso de haber sido víctima de un fraude comunicarse al número 001 570200.

6.1.6. MERCADEO SOCIAL

El componente de mercadeo social del programa de Fomento al Consumo tiene como objetivo realizar estrategias de comunicación el fin de promover hábitos de consumo de los productos derivados de la cadena cárnica y láctea que contribuya a una nutrición adecuada en la población, además de implementar programas focalizados hacia la población de estratos bajos con el fin de impactar favorablemente en los aspectos nutricionales de los productos cárnicos y lácteos a estas comunidades.

En este sentido, durante el I trimestre se diseñaron y conceptualizaron estrategias de comunicación con el fin de promover el consumo de carne y leche 100% colombiana para su radio difusión, con el objetivo de liderar a nivel regional y nacional campañas de divulgación del fomento al consumo de carne de res y leche 100% colombiana en las ciudades de: Riohacha, Lórica, Planeta Rica, Caucasia, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Santa Marta, Montería, Sincelejo, Armenia, Medellín, Manizales, Pereira, Bucaramanga, Garzón, Ibagué, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Yopal, Puerto López, Ipiales, Barrancabermeja, Ocaña, Duitama, Tunja, Espinal.

6.1.7. REGIONALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

DEPARTAMENTO	VALOR
CENTRO ORIENTE	105,806,387
BOYACÁ	6,005,032
CUNDINAMARCA (Incluye Bogotá D.C.)	6,869,432
HUILA	27,164,617
SANTANDER	27,804,017
NORTE DE SANTANDER	26,712,217
TOLIMA	11,251,072
COSTA ATLÁNTICA	210,600,628
ATLÁNTICO	24,122,510
BOLÍVAR	37,254,640
CESAR	28,967,500
CÓRDOBA	27,037,860
LA GUAJIRA	24,014,860
MAGDALENA	45,138,296
SUCRE	24,064,960
OCCIDENTE	133,641,351
ANTIOQUIA	27,096,217
CALDAS	27,014,751
CAUCA	10,368,432
CHOCO	10,721,072
NARIÑO	26,774,517
QUINDÍO	5,998,965
RISARALDA	5,998,965
VALLE DEL CAUCA	19,668,432

DEPARTAMENTO	VALOR
AMAZONIA	11,907,563
AMAZONAS	0
CAQUETÁ	6,148,832
PUTUMAYO	5,758,732
ORINOQUIA	18,258,695
ARAUCA	6,211,432
CASANARE	6,211,432
GUAINÍA	0
GUAVIARE	0
META	5,835,832
VAUPÉS	0
VICHADA	0
PROYECTOS DE COBERTURA NACIONAL	321,021,000
GASTOS TRANSVERSALES	0
TOTAL	801,235,624

6.1.8. AVANCE E INDICADORES DEL PROYECTO

El programa Fomento al Consumo, cuenta con los siguientes indicadores y avances de ejecución del proyecto del primer trimestre de la vigencia 2024:

Meta del Proyecto	Indicador	Porcentaje de Cumplimiento	Observaciones
Entregar el equivalente a 140.000 litros de leche líquida en instituciones que atiendan población vulnerable en la zona sur y oriente del país. Programa Regular.	No. De litros entregados / Total (140.000 Litros)	20%	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de 12.000 unidades de leche líquida pasteurizada en presentación de 900 ml a 12 fundaciones del departamento de Arauca. Se entregaron 15.680 unidades de leche líquida UHT en presentación de 900 ml a 41 fundaciones ubicadas en los departamentos de Cauca, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca.
Entregar 94.200 kilos de leche en polvo, lo cual equivale a 660.000 litros de leche líquida en instituciones que atiendan población vulnerable en la zona norte y centro del país. Programa Regular.	No. De litros entregados / Total (660.000 Litros)	26%	<ul style="list-style-type: none"> El comité de adquisiciones de bienes y servicios aprobó la compra de 24.072 kilos de leche (168.504 litros) para las entidades del programa regular l la cual se gestionará a través de la Bolsa Mercantil de Colombia SA. Entrega estimada en Abril.
Entregar 21 toneladas de leche en polvo o su equivalente en leche líquida, en el marco de la atención a damnificados y campañas especiales.	No. De toneladas entregados a la fecha / Meta (21.000 litros)	54%	<ul style="list-style-type: none"> Se entregaron 504 kilos de leche en polvo (3.528 litros) a la población vulnerable de Cartagena, Bolívar. Se entregaron 576 kilos de leche en polvo (4.032 litros) a la población vulnerable de los departamentos de Chocó, Tolima y Cesar. Se entregaron 3.000 unidades de leche a población vulnerable de los departamentos de Cauca y Cundinamarca (Soacha). Se entregaron 800 litros de leche en el departamento de Córdoba.
Entrega de 5.000 kits cárnicos a población vulnerable en el marco de las actividades realizadas en las entregas esporádicas	No. De kits cárnicos entregados a la fecha / Meta: (5000)	4%	<ul style="list-style-type: none"> Se entregaron 200 kits cárnicos con cortes económicos en el departamento en Cali, Valle del Cauca.
Entregar 200.000 litros de leche a población vulnerable en el marco de las actividades realizadas en las entregas esporádicas.	No. De litros entregados / Total: 200.000 Lit.,	0%	<ul style="list-style-type: none"> Actividad prevista para el segundo trimestre del año

Comprar de 10.000 quesos tipo degustación para eventos abiertos.	No. De quesos entregados / Total (10.000 quesos)	0%	<ul style="list-style-type: none"> Actividad prevista para el segundo trimestre del año
Entregar 30.000 cartillas con información nutricional de leche.	No. De cartillas entregadas / Total (30.000 cartillas)	33%	<ul style="list-style-type: none"> El comité de adquisiciones de bienes y servicios aprobó la conceptualización y producción de cartillas el 01 de Marzo empezando la ejecución de servicio hasta el mes de Junio.
Realizar 50 encuestas de satisfacción de manera aleatoria a las entidades beneficiarias, dicha encuesta será telefónica.	No. De encuestas realizadas / Total (50)	0%	<ul style="list-style-type: none"> Actividad prevista para el segundo semestre del año
Realizar 10 visitas de inspección, de manera presencial y aleatoria a las entidades beneficiarias.	No. De visitas realizadas / Total (10)	0%	<ul style="list-style-type: none"> Las inspecciones presenciales se realizarán durante el II trimestre de la vigencia
Emitir hasta 7.000 pautas radiales nacional o regional para fomentar el consumo de carne y leche.	Pautas emitidas/ Total (7000)	33%	<ul style="list-style-type: none"> El comité de adquisiciones de bienes y servicios aprobó la conceptualización y producción de cartillas el 01 de Marzo empezando la ejecución de servicio hasta el mes de mayo.
Emitir hasta 590 salidas en televisión nacional o regional para fomentar el consumo de carne y leche.	Pautas emitidas/ Total (590)	33%	<ul style="list-style-type: none"> El comité de adquisiciones de bienes y servicios aprobó la conceptualización y producción de cartillas el 01 de Marzo empezando la ejecución de servicio hasta el mes de mayo.
Realizar la producción y conceptualización de hasta 545 piezas multiformato para medios alternativos para fomentar el consumo de carne y leche.	Piezas producidas/ Total (545)	33%	<ul style="list-style-type: none"> El comité de adquisiciones de bienes y servicios aprobó la conceptualización y producción de cartillas el 01 de Marzo empezando la ejecución de servicio hasta el mes de Junio.

6.1.9. RECURSOS EJECUTADOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - I TRIMESTRE 2024

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL	EJECUTADO	%
	FOMENTO AL CONSUMO	10,493,099,394	801,235,624	7.64%
23040102030401	SERVICIOS DE PERSONAL	548,099,894	105,840,300	19.31%
23040102030403	GASTOS DE INVERSIÓN - FOMENTO AL CONSUMO	9,944,999,500	695,395,324	6.99%
2304010203040301	PROGRAMA ASISTENCIAL	7,665,867,967	170,144,404	2.22%
2304010203040301.01	DONACIÓN DE CARNE Y LECHE Y LOGÍSTICA DE ENTREGA	4,769,804,799	-	0.00%
	COMPRA DE LECHE PARA EL PROGRAMA REGULAR	3,917,404,799	-	0.00%
	COMPRA DE LECHE PARA ACTIVIDADES ABIERTAS	430,000,000	-	0.00%
	LOGÍSTICA DE ENTREGAS DE LECHE (Entregas esporádicas)	422,400,000	-	0.00%
2304010203040301.02	ATENCIÓN A DAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	2,314,983,352	118,669,180	5.13%
	COMPRA DE LECHE EN POLVO PARA AYUDAS HUMANITARIAS	693,000,000	35,843,600	5.17%
	PEDAGOGÍA CON COMUNIDAD ADULTA	538,925,910	-	0.00%
	COMPRA DE KITS CÁRNICOS (Cortes económicos)	350,000,000	13,900,000	3.97%
	MATERIAL EDUCATIVO Y NUTRICIONAL (Recetarios y Cartillas)	164,131,532	68,925,580	41.99%
	PEDAGOGÍA COMUNIDAD INFANTIL	538,925,910	-	0.00%
	COMPRA DE DERIVADOS LÁCTEOS TIPO DEGUSTACIÓN	30,000,000	-	0.00%
2304010203040301.03	OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	581,079,816	51,475,224	8.86%
	HONORARIOS (POS)	134,304,000	-	0.00%
	OTROS GASTOS	159,891,816	9,208,300	5.76%
	HONORARIOS PLANTA TEMPORAL	286,884,000	42,266,924	14.73%
2304010203040302	MERCADEO SOCIAL	2,279,131,533	525,250,920	23.05%
	CAMPAÑA PARA FOMENTO DE LECHE	1,139,565,767	262,625,460	23.05%
	PAUTA RADIO REGIONAL O NACIONAL (LECHE)	600,000,000	136,577,750	22.76%
	PAUTA TELEVISIÓN REGIONAL O NACIONAL (LECHE)	389,565,767	63,022,500	16.18%
	CONCEPTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN (LECHE)	150,000,000	63,025,210	42.02%
	CAMPAÑA PARA FOMENTO DE CARNE	1,139,565,766	262,625,460	23.05%
	PAUTA RADIO REGIONAL O NACIONAL (CARNE)	600,000,000	136,577,750	22.76%
	PAUTA TELEVISIÓN REGIONAL O NACIONAL (CARNE)	389,565,766	63,022,500	16.18%
	CONCEPTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN (CARNE)	150,000,000	63,025,210	42.02%

6.2. PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

6.2.1. OBJETIVO GENERAL

Divulgar, promover y/o brindar apoyo a programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que propendan por el aprendizaje, generen conocimiento en los ganaderos y beneficien al sector pecuario colombiano.

6.2.2. OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Difundir a través de al menos 4.000 pautas, comunicados publicaciones y cuñas las metas, alcance, impacto y resultados de los programas institucionales del FNG.
- Posicionar los programas institucionales y misionales del FNG a través de al menos 182 piezas digitales de multicontenido.
- Generar hasta 200 publicaciones para una comunicación oportuna, directa y gratuita con los ganaderos y demás audiencias de interés.
- Apoyar y hacer presencia hasta en 8 ferias, remates y eventos ganaderos regionales y nacionales con el ánimo de brindar un respaldo gremial a estas actividades e incentivar su desarrollo e impacto en el sector.
- Elaborar y ejecutar una (1) estrategia de comunicación interna con el fin de que las diferentes áreas de la organización estén alineadas con los temas que está desarrollando la institución.

6.2.3. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN - VIGENCIA 2024

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL
230401020306	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,696,098,852
23040102030601	SERVICIOS DE PERSONAL	223,004,000
23040102030602	GASTOS GENERALES - PYD	173,094,852
23040102030602.01	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	53,094,852
23040102030602.02	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	120,000,000
23040102030603	GASTOS DE INVERSIÓN - PYD	1,300,000,000
23040102030603.1001	PAUTAS TV REGIONAL Y NACIONAL	350,000,000
23040102030603.1002	PAUTAS RADIO REGIONAL Y NACIONAL	650,000,000
23040102030603.1003	PAUTA PRENSA REGIONAL	120,000,000
23040102030603.1004	PIEZAS E INTERACCIONES DIGITALES	100,000,000
23040102030603.1005	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS	80,000,000

6.2.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población beneficiada son los ganaderos colombianos, aquellos que se encuentran ubicados en las regiones dónde se van a adelantar los programas de sanidad animal (ciclos de vacunación y prevención de enfermedades, las iniciativas institucionales del FNG (ganadería sostenible y cadenas productivas), así como las ferias regionales y nacionales.

6.2.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Fondo Nacional del Ganado liderará, ejecutará y apoyará diferentes programas y eventos enfocados a prestar un servicio o generar un beneficio para los ganaderos colombianos y otros actores del sector.

El proyecto de promoción y divulgación tiene como misión dar a conocer a nuestro público objetivo los programas que desarrolla el Fondo Nacional del Ganado y visualizarlos a través de las herramientas de comunicación que tiene Fedegan y de los medios de comunicaciones regionales y nacionales de Colombia.

6.2.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

6.2.6.1. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

El programa de promoción y divulgación impulsó a través de medios de comunicación (radio, prensa y medios alternativos) durante el I trimestre de la vigencia campañas de Salud Animal, Ganadería Sostenible y fortalecimiento de la imagen institucional del FNG, con el objetivo de generar un impacto positivo en la información brindada a través de contenidos dinámicos generados por el equipo de comunicaciones.

a) Ciclo Adicional de Vacunación 2024

Del 19 de febrero al 19 de marzo se llevó a cabo el Ciclo Adicional de Vacunación contra la Fiebre Aftosa en animales hasta de dos años en zona frontera con Venezuela, en los departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Boyacá (Boyacá), Arauca y Vichada.

Notas:

- **Contexto Ganadero** - Vacunación contra aftosa en frontera con Venezuela avanza sin contratiempos: <https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/vacunacion-contra-aftosa-en-frontera-con-venezuela-avanza-sin-contratiempos/>
- **El Informador** - Más de 26 mil animales vacunados contra la fiebre aftosa en La Guajira: <https://www.elinformador.com.co/index.php/region-caribe/77-la-guajira/312553-mas-de-26-mil-animales-vacunados-contra-la-fiebre-aftosa-en-la-guajira>
- **Meridiano 70** - Protección ganadera contra la fiebre aftosa avanza en zonas fronterizas de Colombia: <https://meridiano70.co/proteccion-ganadera-fiebre-aftosa-colombia/>
- **Diario del Norte** - Cesar y La Guajira lideran vacunación contra fiebre aftosa en zona fronteriza con Venezuela: <https://diariodelnorte.net/caribe/cesar-y-la-guajira-lideran-vacunacion-contra-fiebre-aftosa-en-zona-fronteriza-con-venezuela/>

b) Ganadería Sostenible y Amigable con el Medio Ambiente

Se realiza una campaña para la promoción de ganadería sostenible bajo el lema “Ser Sostenible es”, promoviendo la implementación de sistemas silvopastoriles garantiza. Esta campaña se desarrolla a través de medios alternativos, radio, prensa y televisión.

c) Mujer Rural: Mujer Ganadera

Durante toda la vigencia el FNG enfoca sus campañas institucionales destacando la labor de las mujeres en el campo.



d) Manual Práctico Ganadero

Continuidad de los capítulos del MPG, para este trimestre, se publicaron los capítulos del 91 al 96 en versión digital en el cual se desarrollan diferentes temas técnicos para que los productores tanto de carne como de leche y de doble propósito implementen un modelo sostenible y amigable con el medio ambiente. La recopilación del MPG, se publica a través de YouTube, y la publicidad de cada capítulo se realiza a través de redes sociales, en los siguientes enlaces de visualización:

- **Capítulo 91:** Aseo y desinfección de equipo y utensilios de ordeño - <https://acortar.link/kqociG>
- **Capítulo 92:** Enfriamiento y refrigeración de leche - <https://acortar.link/kqociG>
- **Capítulo 93:** Uso y cuidado del agua en la ganadería - <https://acortar.link/eqEfoW>
- **Capítulo 94:** Servicios ecosistémicos de la ganadería - <https://acortar.link/Ubk1Jz>
- **Capítulo 95:** Gestión de la información: Registros internos - <https://acortar.link/6wYF2i>
- **Capítulo 96:** Registros externos - <https://acortar.link/AdEtw6>

e) Publicidad en medios de comunicación

Durante el primer trimestre se emitió publicidad a través de diferentes medios de comunicación como radio, televisión, prensa y medios alternativos.

Durante este periodo, se desarrollaron campañas en medios de comunicación radial, digital, televisión y prensa a nivel regional, con contenidos informativos acerca de la *Ganadería Sostenible y Amigable con el Medio Ambiente*, generando información de las campañas que está realizando FEDEGAN-FNG a nivel nacional y regional.



Periódico la Patria



Periódico el Herald



Portal web: ElArticulo.co

f) Charlas virtuales técnicas con FEDEGAN – FNG. Las charlas técnicas son espacios creados para la comunidad ganadera, con el fin de capacitar y socializar temas de interés acerca de los extensos temas, beneficios y problemáticas que se presentan en la ganadería, durante el IV trimestre se realizaron 4 sesiones con temas de impacto en la ganadería colombiana:

- Frentes solidarios de seguridad ganadera: Fernando Murillo, General @ policía Nacional – Estratega de Seguridad - <https://www.youtube.com/watch?v=G1qWWMUZP7dA>
- ¿La ganadería, fuente principal de emisiones de CO2? – Dr. Walter Baethgen, Investigador Científico Senior - <https://www.youtube.com/watch?v=4Vb2rAtTF4Q>
- Vocación global de la leche colombiana: Equipo de Gerente Lechero SAS, Organizadores del 1º Congreso de Hatos Lecheros en Colombia - <https://www.youtube.com/watch?v=XA1mBzLNQZA>
- Carne colombiana tiquete directo a China: ¿Qué están preparando Fedegan y Minerva Foods para iniciar las exportaciones al gigante asiático? Alexander Bernal Gerente de Relaciones

- Institucionales Minerva Foods y Augusto Beltrán, Secretario técnico del FEP - <https://www.youtube.com/watch?v=Fujn3g5dE>
- ¿Hay que acabar con la ganadería para salvar el planeta? – Fernando Estellés, Experto en Ganadería y Medio Ambiente – Profesor de la Universidad de Valencia España - <https://www.youtube.com/watch?v=U03Es6mLFVU>
 - Genética lechera para el consumidor actual: Ariel Jiménez, Gerente innovación y genética Semex <https://www.youtube.com/watch?v=h82ee21rTaQ>
 - Coyuntura Lechera ¿Qué está pasando con los precios de la leche en Colombia?: Oscar Cubillos, Director de Planeación y Estudios Económicos de FEDEGAN – FNG. - <https://www.youtube.com/watch?v=F6KYp03JzrQ>
 - ¿Cuál es el futuro de los cruces cebuinos lecheros en Colombia?: Comité Cebuinos Lecheros y Cruces - <https://www.youtube.com/watch?v=O9FBom5MaQE>
 - La gremialidad cordobesa: Forjando el desarrollo ganadero – <https://www.youtube.com/watch?v=NXZoeXUJhPw>
 - Coyuntura ganadera del Caquetá: un análisis de la evolución sectorial - <https://www.youtube.com/watch?v=o1yIVMkiWYo>
 - Gran Encuentro Virtual Nuestros Pasantes <https://www.youtube.com/watch?v=66wdarhY--Y>



g) Participación en eventos.

Durante el I trimestre de la vigencia, se participó en los eventos de:

- Feria de Cormanizales en Manizales del 8 al 14 de enero del 2024



- Versión VIII Expoterneros 2024 del 22 al 24 de febrero de 2024



6.2.7. REGIONALIZACIÓN

DEPARTAMENTO	VALOR
CENTRO ORIENTE	12,120,742
BOYACÁ	1,708,274
CUNDINAMARCA (Incluye Bogotá D.C.)	3,579,374
HUILA	1,708,274
SANTANDER	1,708,274
NORTE DE SANTANDER	1,708,274
TOLIMA	1,708,274
COSTA ATLÁNTICA	243,375,539
ATLÁNTICO	43,727,747
BOLÍVAR	31,701,131
CESAR	33,687,039
CÓRDOBA	37,170,322
LA GUAJIRA	31,701,131
MAGDALENA	33,687,039
SUCRE	31,701,131
OCCIDENTE	37,166,189
ANTIOQUIA	1,708,274
CALDAS	25,208,274
CAUCA	1,708,274
CHOCO	1,708,274
NARIÑO	1,708,274
QUINDÍO	1,708,274
RISARALDA	1,708,274
VALLE DEL CAUCA	1,708,274

DEPARTAMENTO	VALOR
AMAZONIA	3,416,547
AMAZONAS	0
CAQUETÁ	1,708,274
PUTUMAYO	1,708,274
ORINOQUIA	5,124,821
ARAUCA	1,708,274
CASANARE	1,708,274
GUAINÍA	0
GUAVIARE	0
META	1,708,274
VAUPÉS	0
VICHADA	0
PROYECTOS DE COBERTURA NACIONAL	4,500,000
GASTOS TRANSVERSALES	0
TOTALES	305,703,838

6.2.8. AVANCE E INDICADORES DEL PROYECTO

Objetivo del Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador	Porcentaje de cumplimiento	Comentarios y/o evidencias
Permanecer vigente en la opinión pública	Producción de 36 comunicados de prensa sobre los diferentes programas del FNG, para enviarlo a medios de comunicación nacionales, regionales e internacionales	No. De contenidos realizados en el mes / Total proyectado en el mes (3)	100%	Se emitieron 9 comunicados durante el I trimestre.
Aumentar la audiencia y los seguidores en las redes sociales.	Aumentar 8.000 seguidores más en la red social con mayor impacto: Facebook.	No. De Seguidores nuevos / Meta (8.000)	13%	Aumentaron 3.000 seguidores.
	Aumentar 5.000 seguidores más en la red social con mayor impacto: Instagram	No. De Seguidores nuevos / Meta (5.000)	98%	Aumentaron 4.924 seguidores
	Aumentar 5.000 seguidores más en la red social con mayor impacto: Twitter	No. De Seguidores nuevos / Meta (5.000)	10%	Aumentaron 502 seguidores
	Aumentar 5.000 seguidores más en la red social con mayor impacto: YouTube	No. De Seguidores nuevos / Meta (5.000)	36%	Aumentaron 1.800 seguidores
Generar contenidos que siempre tengan una carga emocional, enfoque social y contacto con la gente.	Realizar 2 contenidos semanales que tengan enfoque social y contacto con la gente.	No. De contenidos publicados / Total (8) mensuales	95%	Durante el I trimestre se emitieron 23 contenidos.
Realizar 5 campañas durante el año 2024, relacionadas con: 3 -Ciclo de Vacunación, 1-campañas de Sanidad Animal, 1 de Ganadería Sostenible.	Desarrollar 5 campañas	No. De campañas realizadas / Total (5) anuales	40%	Se trabajó en la campaña de mujer rural y ganadería sostenible. Y se está preparando la campaña del I ciclo de vacunación.
Concluir la publicación de la producción y postproducción del Manual Práctico Ganadero.	Coordinación, grabación, edición post producción, del Manual Práctico Ganadero.	Porcentaje de producción y publicidad del manual	100%	Se realizaron 14 videos de promoción del manual.
	Emitir 4 capítulos al mes del MPG	No. de capítulos al mes / Total (4)	83%	<ul style="list-style-type: none"> Se publicaron 10 capítulos del MPG
Realizar contenidos audiovisuales para las diferentes campañas y programas del Fondo Nacional del Ganado.	Gestionar veinte (40) contenidos mensuales	No. de contenidos al mes / Total Mensual (40)	100%	Se crearon 180 contenidos de las diferentes campañas del FNG.
Transmisiones en vivo	Realizar una (1) transmisión semanal por redes sociales de temas de interés en ganadería	No. De transmisiones realizadas / Total Mensual (4)	100%	Se realizaron 12 transmisiones por el canal de YouTube
Crear y editar la gráfica de 2 cuadernos ganaderos en el año	Realizar la gráfica correspondiente a los cuadernos Ganaderos en el año	No. De edición de cuadernos ganaderos realizados / total (2)	35%	Se trabajó en la construcción de la información e inicio el punto de diagramación.
Gestionar apoyar el proceso de envío diario de información interna sobre celebración de cumpleaños de funcionarios.	Realizar él envió diario de tarjetas de felicitación de cumpleaños a los funcionarios.	No. de tarjetas enviadas al mes / Total de tarjetas programadas	100%	-
Gestionar y apoyar el proceso de divulgación de información relacionado a las Condolencias	Gestionar el diseño, publicación en redes y envío por correo electrónico de condolencias.	No. de comunicaciones al mes / Total de comunicaciones a enviar en el mes	100%	-
Gestionar y apoyar en el envío de mensajes institucionales.	Realizar el diseño y comunicación por correo electrónico de información institucional.	No. de mensajes institucionales enviados en el mes / Total de mensajes programados en el mes	100%	-
Gestionar y apoyar en la realización de los eventos estratégicos del FNG por medio de comunicación y transmisiones	Gestionar el proceso de comunicaciones y transmisiones de eventos organizados por el FNG.	No. De apoyos ejecutados en el mes / Total de programados	100%	-
Apoyar y participar en la promoción, divulgación y transmisión de los eventos especiales nacionales e internacionales de Fedegán - FNG en el año	Participar y apoyar en la promoción y cubrimiento de los grandes eventos especiales como: <u>Gira nacional</u>	No. de fases realizadas / Total fases: 1. Convocatoria y alistamiento de evento 2. Cubrimiento y presencia del evento. 3. Publicación y divulgación virtual del evento.	0%	Inicia a partir del II semestre.
	Participar y apoyar en la promoción y cubrimiento de los grandes eventos especiales como: <u>Día del ganadero</u>	No. de fases realizadas / Total fases: 1. Convocatoria y alistamiento. 2. Cubrimiento y presencia del evento 3. Publicación y divulgación virtual del evento.	0%	Segundo semestre 2024

Fortalecer la participación institucional en eventos relacionados al sector pecuario.	Participar con presencia institucional en diez (10) eventos de ferias y remates.	No. de participación en eventos / Total anual (10)	30%	Enero: Participación en Cormanizales y se trabajó en la participación en el I congreso de Gerentes. Febrero: Participaron en la feria Expo terneros.
Comunicar las metas, alcance, impacto y resultados de los programas misionales del FNG, como Ganadería sostenible, sanidad animal y Ciclos de vacunación, a través de las herramientas de comunicación institucionales y de comunicación regional y nacional.	Realizar 60 Pautas TV regional y nacional	No. De pautas en el mes / Total mensual (5)	100%	Se realizaron las pautas correspondientes al Ciclo adicional de vacunación, ganadería Sostenible y mujer rural.
	Realizar 3.000 Pautas en radio regional y nacional	No. De pautas publicadas en el mes / Total a publicar en el mes (250)	100%	Se realizaron las pautas correspondientes en Ganadería Sostenible y mujer rural.
	Realizar 60 pautas en prensa regional y nacional	No. De pautas en el mes / Total mensual (5)	100%	Se realizaron las pautas correspondientes en Ganadería Sostenible y mujer rural.
	Realizar 337 pautas en redes sociales y medios digitales alternativos	No. De pautas realizadas / Total (28)	100%	Se realizaron las pautas correspondientes en Ganadería Sostenible y mujer rural.
	Realizar 200 contenidos para medios (Boletines, notas de prensa, videos, etc.)	No. De pautas realizadas / Total (16)	100%	Se realizaron las pautas correspondientes en Ganadería Sostenible y mujer rural.

RECURSOS EJECUTADOS – PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN. - I TRIMESTRE 2024

CÓDIGO	DESCRIPCION	APROPIACIÓN INICIAL	EJECUTADO	%
230401020306	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,696,098,852	305,703,838	18.02%
23040102030601	SERVICIOS DE PERSONAL	223,004,000	44,415,114	19.92%
23040102030602	GASTOS GENERALES - PYD	173,094,852	8,932,108	5.16%
23040102030602.01	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	53,094,852	-	0.00%
23040102030602.02	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	120,000,000	8,932,108	7.44%
23040102030603	GASTOS DE INVERSIÓN - PYD	1,300,000,000	252,356,616	19.41%
23040102030603.1001	PAUTAS TV REGIONAL Y NACIONAL	350,000,000	67,184,000	19.20%
23040102030603.1002	PAUTAS RADIO REGIONAL Y NACIONAL	650,000,000	142,766,000	21.96%
23040102030603.1003	PAUTA PRENSA REGIONAL	120,000,000	20,026,616	16.69%
23040102030603.1004	PIEZAS E INTERACCIONES DIGITALES	100,000,000	4,500,000	4.50%
23040102030603.1005	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS	80,000,000	17,880,000	22.35%